



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
CENTRO DE DESARROLLO ESTRATEGICO
E INFORMACION EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
(CENDEISS)



Área de Planificación del Recurso Humano

**Necesidades de Especialistas Médicos para la
Caja Costarricense de Seguro Social
Proyección: 2006-2017**

Diciembre, 2006

Tabla de Contenido

Presentación.....	4
Resumen Ejecutivo.....	5
Introducción.....	9
1. Diseño de Investigación.....	10
2. Resultados de Investigación.....	16
2.1 Red de Servicios del Hospital México.....	17
2.1.1 Región Pacífico Central.....	18
2.1.1.1 Áreas de Salud Región Pacífico Central.....	18
2.1.1.2 Hospital Max Terán Valls.....	20
2.1.1.3 Hospital Monseñor Sanabria.....	26
2.1.2 Región Chorotega.....	33
2.1.2.1 Áreas de Salud Región Chorotega.....	33
2.1.2.2 Hospital de Upala.....	37
2.1.2.3 Hospital La Anexión.....	43
2.1.2.4 Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño.....	51
2.1.3 Región Huetar Norte.....	58
2.1.3.1 Áreas de Salud Región Huetar Norte.....	58
2.1.3.2 Hospital Los Chiles.....	59
2.1.3.3 Hospital de San Carlos.....	63
2.1.4 Región Central Norte.....	71
2.1.4.1 Áreas de Salud Región Central Norte.....	71
2.1.4.2 Hospital San Vicente de Paúl.....	73
2.1.4.3 Hospital Carlos Luis Valverde Vega.....	77
2.1.4.4 Hospital San Francisco de Asís.....	82
2.1.4.5 Hospital San Rafael.....	86
2.1.5 Clínica Clorito Picado.....	92
2.1.6 Hospital México.....	93
2.2 Red de Servicios del Hospital Calderón Guardia.....	98
2.2.1 Región Huetar Atlántica.....	99
2.2.1.1 Áreas de Salud Región Atlántica.....	99
2.2.1.2 Hospital de Guápiles.....	101
2.2.1.3 Hospital Dr. Tony Facio Castro.....	108
2.2.2 Región Central Sur.....	116
2.2.2.1 Áreas de Salud de la Región Central Sur.....	116
2.2.2.2 Hospital Dr. William Allem.....	118
2.2.2.3 Hospital Benemérito Max Peralta.....	122
Medicina Interna.....	126
2.2.3 Clínica Jimenez Núñez.....	129
2.2.4 Clínica Carlos Durán.....	130
2.2.5 Clínica Coronado.....	131
2.2.6 Clínica Central.....	132
2.2.7 Hospital Calderón Guardia.....	133
2.3 Red de Servicios del Hospital San Juan de Dios.....	136
2.3.1 Región Brunca.....	137

2.3.1.1 Áreas de Salud Región Brunca	137
2.3.1.1 Hospital San Vito	138
2.3.1.2 Hospital Neily	144
2.3.1.3 Hospital Golfito	151
2.3.1.4 Hospital Tomás Casas Casajus.....	158
2.3.1.5 Hospital Escalante Pradilla.....	165
2.3.2 Clínica Marcial Fallas.....	173
2.3.3 Clínica Moreno Cañas.....	174
2.3.4 Clínica Sólon Núñez.....	175
2.3.5 Hospital San Juan de Dios.....	176
2.4 Hospitales Especializados.....	182
2.4.1 Hospital Carlos Luis Sáenz Herrera.....	183
2.4.2 Clínica Nacional Oftalmológica.....	185
2.4.3 Hospital Nacional Psiquiátrico.....	186
2.4.4 Hospital de las Mujeres.....	190
2.4.5 Hospital Raúl Blanco Cervantes.....	194
2.4.6 Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE).....	200
2.4.7 Hospital Psiquiátrico Chacón Paut.....	203
3. Conclusiones.....	204
4. Recomendaciones.....	206
5. Bibliografía	207
6. Anexos.....	217

Presentación

Es motivo de profunda satisfacción presentar este trabajo de Identificación de Necesidades de Especialistas para la Caja Costarricense de Seguro Social. En la presente Administración y bajo la conducción del Dr. Eduardo Doryan Garrón, como Presidente Ejecutivo, y la Dra. Rosa Climent Martín, Gerente de División Médica, la solución al problema de especialistas es una prioridad.

Este trabajo del Area de Planificación del Recurso Humano del CENDEISSS, elaborado por el Msc. Efrén Méndez Morales, viene a llenar un requerimiento sentido, ya que conocer la necesidad de este recurso humano es el primer paso y el fundamental en la elaboración de una estrategia para combatir listas de espera, o inequidades geográficas en la distribución de estos recursos.

Metodológicamente, el estudio es muy serio, ya que combina las variables indispensables para contar con la mejor información: producción de los Centros de Atención, referencias y contrarreferencias, tendencias de jubilación, perfil epidemiológico, comportamiento de la pirámide de población con énfasis en las redes de servicios.

Nuestro compromiso es con el próximo estudio. Debemos profundizar en estrategias costo-efectivas, en las que el especialista es un complemento importante del modelo de atención, pero no puede ser la panacea de todo el proceso. El énfasis debe verse concentrado cada vez más en el primer nivel de atención. Nos toca deslindar los campos de intervención del médico general, del equipo de salud y el de los especialistas, en la atención de niños, adolescentes, adultos, y personas de la tercera edad, en prevención, promoción, atención y rehabilitación de la salud individual y comunitaria.

Debemos contribuir a fortalecer el poder resolutivo del primer nivel de atención y concentrar al especialista en lo que le compete acorde con su preparación y en las mejores condiciones para la aplicación de ese conocimiento.

Nuestro objetivo es la atención eficaz, oportuna y equitativa de nuestra población.

Este reto lo asumimos.

Me permito felicitar al Msc. Efrén Méndez Morales, por este logro tan importante para la Institución y para el país.

Dr. Ignacio Salom Echeverría
Director Ejecutivo
CENDEISSS

Resumen Ejecutivo

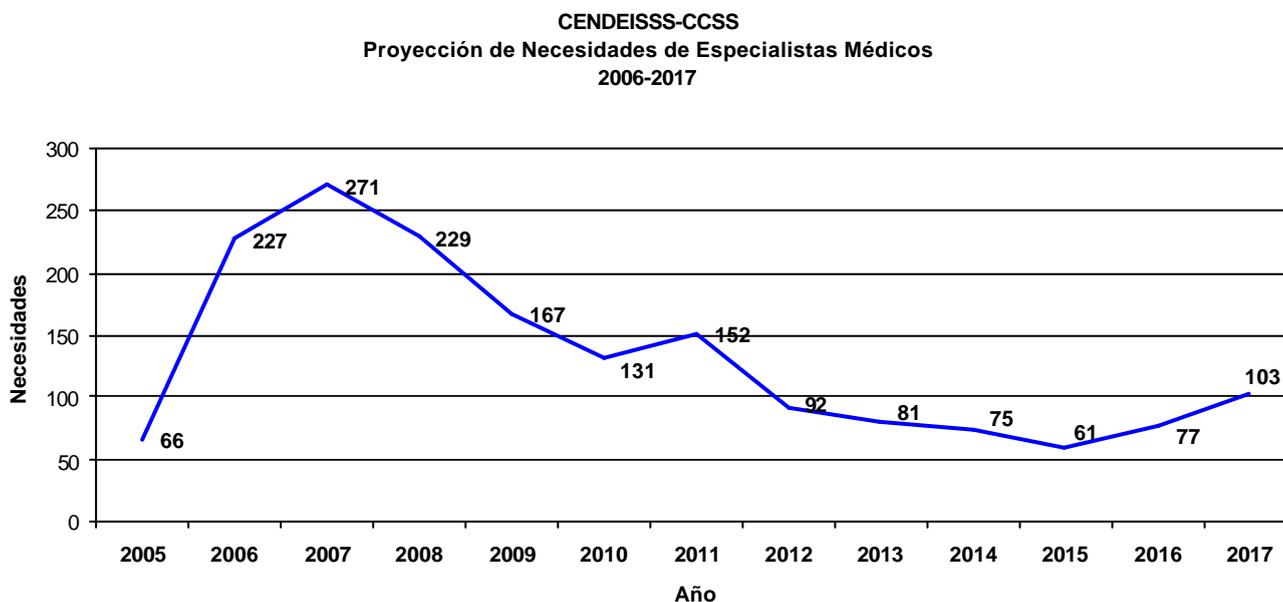
En el estudio de las necesidades de dotación de Médicos Especialistas en la Caja Costarricense de Seguro Social, confluyen una cantidad considerable de variables que se provienen tanto de la oferta y de la demanda de servicios de salud de la población costarricense.

Si se estudiase las necesidades de Especialistas Médicos, únicamente desde el punto de la demanda, seguramente los resultados serían mucho mayores a los valores indicados en el presente medición. En tal interacción las variables de la demanda están limitadas por las variables de la oferta, debido a la infraestructura instalada para hacer frente a la demanda de servicios de salud.

Una vez trianguladas todas las fuentes y sujetos de información según Hospital y Red de Servicios de Salud, se presenta el presente informe de investigación que ofrece datos sobre los principales requerimientos de recurso humano en las Especialidades Médicas que ofrece la CCSS a la población Costarricense.

Debe indicarse que, aunque confluyen una cantidad importante de factores, sujetos y fuentes de información, aproximadamente el 30% de los datos, corresponden a necesidades de recurso humano según la jubilación proyectada. Aproximadamente 40% responde a brechas actuales de recurso humano, principalmente en Centros de Atención Integral en Salud, Hospitales Periféricos y Hospitales Regionales.

Finalmente el restante porcentaje (30% aprox) responde al crecimiento poblacional, perfil epidemiológico, listas de espera y fortalecimiento de la red de servicios de salud. El siguiente gráfico muestra el total de necesidades proyectadas a 10 años:



En la siguiente página, se muestra el resumen general de necesidades según Especialidad Médica. Además en el documento completo, se mostrará la información según Red de Servicios de Salud y Centro Médico.

CENDEISS-CCSS
Resumen de Necesidades de Médicos Especialistas
Proyección Anual 2006-2017 según total

Orden	Tipo de Especialista	Proyección de Necesidades													TOTAL
		Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo Plazo			
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1	Anestesia y Recuperación	1	29	23	23	8	11	4	2	2	4	5	5	6	123
2	Medicina Interna	3	8	14	16	10	8	10	4	11	6	5	6	8	109
3	Ginecoobstetricia	3	7	16	9	10	9	7	6	6	9	8	3	9	102
4	Pediatría	4	4	14	9	8	9	5	10	3	6	5	5	12	94
5	Cirugía General	6	9	7	8	11	9	5	2	3	1	3	5	8	77
6	Radiología e Imágenes	2	17	13	9	5	5	3	2	1	2	1	5	5	70
7	Geriatría y Gerontología	2	10	8	12	5	7	6	5	3	4	1	3	1	67
8	Psiquiatría	7	6	12	5	5	3	6	2	1		4	2	3	56
9	Oftalmología	4	3	5	6	7	4	8	2		3	1	4	6	53
10	Ortopedia y Traumatología		7	7	6	8	2	2	1	3	1	3	5	5	50
11	Cardiología	2	7	11	5	3	3	3	3	2	1		1	2	43
12	Medicina Emergencias		10	9	10	4	7	1	1						42
13	O.R.L.	1	7	6	6	5	4	1	1	3			3	5	42
14	Medicina Física y Rehabilitación	1	5	9	4	5	3	2	2	2	1		1	3	38
15	Gastroenterología	2	10	6	2	5	2	4		3	1		1	1	37
16	Dermatología		6	5	6	4	3	1	2	1	1	1	2	2	34
17	Urología	3	5	7	5	3	3	2	1		1	2		2	34
18	Anatomía Patológica	3	3	3	2	3	1	4	1	2	3	1	1	6	33
19	Neonatología	3	3	6	8	3	1	1	3	2	1		1		32
20	Pediatría S.Anestesia y Recuperación		4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	1	1	29
21	Cirugía Oncológica			5	3	6	1	5	3	3	1		1		28
22	Medicina Familiar y Comunitaria			3	3	4	4	4	1	1	1	1		1	23
23	Neurocirugía	3	2	5	2	1	2	4			1	2	1		23
24	Oncología Médica	3		4	2	4		1	2	2	1	2	1	1	23
25	Neurología	2	2	5	3	2	1	2	1		1		3		22
26	Ginecología Oncológica		2	5	3	3	3	1		1	1	1		1	21
27	Neumología	1	1	2	3	2	2	5	1	1			2		20
28	Pediatría S. Medicina Emergencias		2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	20
29	Medicina Crítica y C.I.	1	6	2	3	3	1	3							19
30	Nefrología	1		4	1	1		4	3			1	1	1	17
31	Reumatología	2	2	2	3	1		2		2	2		1		17
32	Radioterapia		3	1	2		1	3	2	1	1	1			15
33	Cirugía Vascul Periférica			1	2	1	3	1	1	1	2	1	1		14
34	Medicina Nuclear		3	1	2	1	1		2	1	1		1	1	14
35	Endocrinología		1	2	3	1	1	2		1			1	1	13
36	Cirugía Reconstructiva		1	1	3			2	2		1		1	1	12
37	Medicina Familiar y Comunitaria			3	3	3	1	1	1	0	0				12
38	Perinatología		1	4				3	1		1		1	1	12
39	Hematología		2	1	1	1		2		2	1		1		11
40	Infectología	1	1	2	1	3		1		1	1				11

-continua-

CENDEISSS-CCSS
Resumen de Necesidades de Médicos Especialistas
Proyección Anual 2006-2017 según total

-viene(2)-

Orden	Tipo de Especialista	Proyección de Necesidades												TOTAL
		Corto Plazo					Mediano Plazo				Largo Plazo			
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
41	Servicios de Salud	1	1	1					1			3	4	11
42	Pediatría S. Cirugía Tórax y Cardiovascular		2	2	1		1	1	1	2	1			11
43	Cirugía Pediátrica	1	1	1	2	1			1			1	2	10
44	Cirugía Tórax y Cardiovascular	2	1		1			2	1			2	1	10
45	Física Médica		2	2	2	1	1	1	1					10
46	Pediatría S. Psiquiatría		1			1	1	1	1	1	1	1		9
47	Pediatría S. Radiología e Imágenes		1	1	1			1	1	1	1	1	1	9
48	Alergología				1	1	3		1	1	1			8
49	Pediatría S. Ortopedia y Traumatología		2	2	2				1			1		8
50	Dolor y Cuidados Paliativos			3	2	1	1							7
51	Pediatría S. Cirugía Reconstructiva			1	1	1	1		1	1	1			7
52	Psicología Clínica		3	1	1				1					6
53	Pediatría S. Cardiología			3		2			1					6
54	Pediatría S. Neurología		1	1	1			1	1	1				6
55	Pediatría S. Urología			1	1	1			1	1	1			6
56	Hematología Oncológica				1	1		1	1		1			5
57	Pediatría S. Endocrinología		1		1			1			1		1	5
58	Pediatría S. Hematología			1				1		1		1	1	5
59	Pediatría S. Nefrología		1		2			1			1			5
60	Pediatría S. Neonatología		1	1	1			1		1				5
61	Pediatría S. Oftalmología		1					2			2			5
62	Medicina Hiperbárica		1			1	1							3
63	Psiquiatría (S. Atención de Adolescentes)		1		1		1							3
64	Psiquiatría (S. Geriátrica)			1				1				1		3
65	RadioQuímica		1	1	1									3
66	Pediatría S. Gastroenterología			1	1				1					3
67	Pediatría S. Neumología		1					1	1					3
68	Pediatría S. O.R.L.		1					1	1					3
69	Pediatría S. Oncología		1	1				1						3
70	Cirugía Oral y Maxilo-Facial		1				1							2
71	Foniatría					1							1	2
72	Inmunología				1					1				2
73	Medicina Deportiva	1						1						2
74	Ortopedia Pediátrica			1	1									2
75	Psicofarmacología			1				1						2
76	Psiquiatría (S. de Enlace)		1		1									2
77	Psiquiatría (S. Infantil)			1		1								2
78	Psiquiatría (S. Rehabilitación Psicosocial)		1		1									2
79	Pediatría S. Alergología		1					1						2
80	Pediatría S. Dermatología		1	1										2

CENDEISSS-CCSS
Resumen de Necesidades de Médicos Especialistas
Proyección Anual 2006-2017 según total

-viene(3)-

Orden	Tipo de Especialista	Proyección de Necesidades													TOTAL
		Corto Plazo					Mediano Plazo				Largo Plazo				
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
81	Pediatría S. Dolor y Cuidados Paliativos		1					1							2
82	Pediatría S. Infectología		1	1											2
83	Pediatría S. Inmunología		1	1											2
84	Pediatría S. Medicina Crítica y C.I.							1	1						2
85	Pediatría S. Neurocirugía		1	1											2
86	Bioquímica Clínica								1						1
87	Cardiología (S.Electrofisiología)				1										1
88	Cardiología (S.Hemodinamia)		1												1
89	Medicina Crítica Pediátrica				1										1
90	Neumología Pediátrica		1												1
91	Pediatría S. Anatomía Patológica							1							1
92	Pediatría S. Cirugía Endoscópica		1												1
93	Pediatría S. Medicina Adolescentes		1												1
94	Pediatría S. Medicina Física y Rehabilitación							1							1
95	Pediatría S. Radioterapia							1							1
Total General		66	227	271	229	167	131	152	92	81	75	61	77	103	1732

Nota. Algunas Especialidades Médicas requieren de formación de Médicos a nivel de Subespecialidad. Para diferenciarlos se introduce una S. entre la Especialidad y la SubEspecialidad.

*/ Profesionales con edad para pensionarse desde 1990 en adelante, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia.

Introducción

El Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social, es el responsable institucional de la formación de profesionales en Ciencias Médicas, razón por la cual realiza el diagnóstico de necesidades de capacitación y formación forma parte de las actividades descritas en el Plan Bienal Operativo. En el área relacionada con los Profesionales en Medicina, durante el año 2002, se realizó una investigación para determinar las necesidades más urgentes de personal médico, cuyos resultados han sido de gran impacto para la programación eficaz de las plazas de residentes para la formación de especialistas que requiere la CCSS.

Durante el año 2006, se parte del Diagnóstico de la Situación en Salud de Costa Rica, trabajo elaborado por el Ministerio de Salud en el que integra las principales variables de la demanda de servicios de salud para Costa Rica. Esto se combina con una investigación detallada desde el punto de vista de la oferta de servicios (únicamente la CCSS) para concluir sobre las necesidades de recurso para las diferentes Especialidades Médicas.

Es importante destacar que el análisis de la demanda de servicios está implícito como eje transversal a través de toda la investigación, ya que al consultar la fuentes de información y los expertos locales, se considera las patológicas más frecuentes por zona de atracción y la capacidad instalada de la CCSS, desde el punto de vista de recursos humanos, físicos y tecnológicos para hacer frente a dicha demanda.

Desde el punto de vista de la oferta de servicio, se hace una revisión exhaustiva de los aspectos más relevantes de la producción hospitalaria, disponibilidad de equipo, infraestructura, camas, listas de espera, red de servicios, proyecciones de jubilación de funcionarios, habilitación hospitalaria y otras variables que combinadas, muestran la capacidad de cada Centro para satisfacer la demanda de servicios de salud.

El presente documento muestra en detalle la situación por Centro de Trabajo, de acuerdo a la Región en Salud a la que pertenecen y de acuerdo a la Red de Servicios de Salud al que está integrado. La información está organizada de forma separada según las variables en estudio, para finalizar en cada apartado con un resumen de necesidades proyectadas en un horizonte de tiempo de 10 años. El lector podrá apreciar en los apartados finales la extensa bibliografía consultada en el proceso de recolección de información. Así mismo, en el anexo destacan los expertos locales consultados, que de acuerdo a la cantidad y calidad de los mismos, hacen que las relaciones estadísticas observadas, se validen con la experiencia de los expertos locales.

La triangulación de información realizada se construyó a partir de la consulta a casi 200 autoridades locales y regionales, expertos en contenido, cuyas consideraciones son de gran valor en la estimación de resultados. A su vez se consultó 220 documentos, listados en la bibliografía que demuestran datos, validan información y sirven para construir la conceptualización planteada. Se suma a lo anterior la observación directa del investigador, para hacer que los datos presentados se aproximen con bastante validez a los datos reales respecto a los requerimientos de recurso humano especializado en las diferentes ramas de la medicina y de acuerdo a la capacidad instalada actual de los Centros Médicos de la CCSS.

Finalmente es necesario indicar que el documento está escrito "según Centro Médico" para en cada uno de las Redes de Servicio. Lo anterior, podría generar la reiteración de títulos, párrafos y tablas. Sin embargo, lo anterior se debe a que la realidad y particularidades de infraestructura, condiciones laborales y características epidemiológicas son diferentes en cada caso. Además, este formato de presentación de resultados, ayuda a entender la realidad particular de cada establecimiento de salud.

1. Diseño de Investigación

1.1. Funcionario responsable de la investigación

- **Msc. Efrén Méndez Morales**
Área de Planificación, CENDEISSS

1.2 Antecedentes al Problema

En el mes de Junio del año 2002, el Dr. Eliseo Vargas, entonces Presidente Ejecutivo de la CCSS, solicitó al CENDEISSS la elaboración de un estudio cuyos resultados mostraran las necesidades de profesionales en Ciencias Médicas para la CCSS. Lo anterior originó el nombramiento de un equipo de trabajo conformado por cuatro profesionales del CENDEISSS, que de inmediato se dieron a la tarea de visitar la totalidad de los Hospitales y Regiones de Salud del país, entrevistando a los expertos locales y sumando los requerimientos de profesionales para los siguientes diez años.

El problema de investigación se delimitó de la siguiente forma: ¿Cuál es la necesidad de profesionales en medicina en la CCSS de acuerdo a las políticas institucionales, condiciones de infraestructura, perfil epidemiológico, constitución de la pirámide poblacional y condiciones actuales de este recurso humano?. Las dimensiones de análisis llevaron a establecer la triangulación de los datos disponibles en ese momento, para conformar un cuadro de necesidades de recursos humano especializado en el área médica, para atender los servicios ofrecidos por la CCSS.

Sin embargo, dado que los diagnósticos de necesidades son "escenarios establecidos" en el tiempo, es necesario revisar de forma continua los datos y las circunstancias institucionales y nacionales vigentes, para comprobar su validez y eventualmente "actualizar" la información.

1.3 Problema de investigación

De acuerdo a lo indicado en el apartado anterior y con el propósito de que los resultados investigativos sean comparables, se plantea la pregunta de investigación como:

- ? ¿Cuál es la necesidad de profesionales en medicina en la CCSS de acuerdo a las políticas institucionales, condiciones de infraestructura, perfil epidemiológico, pirámide poblacional, modelo de atención en salud y las condiciones actuales de este recurso humano?.

El problema de investigación puede ser estudiado por partes o "categorías" de análisis, por lo que habrá que realizar una triangulación de los datos, para que éstos sean coherentes con toda la magnitud del mismo.

1.4 Objetivos

De acuerdo al problema de investigación, los objetivos que guiarán el proceso de trabajo serán los siguientes:

- ? Identificar las necesidades de recurso humano en el área de medicina y sus especialidades, para la adecuada prestación de servicios de salud a la población costarricense.

A nivel específico los objetivos son:

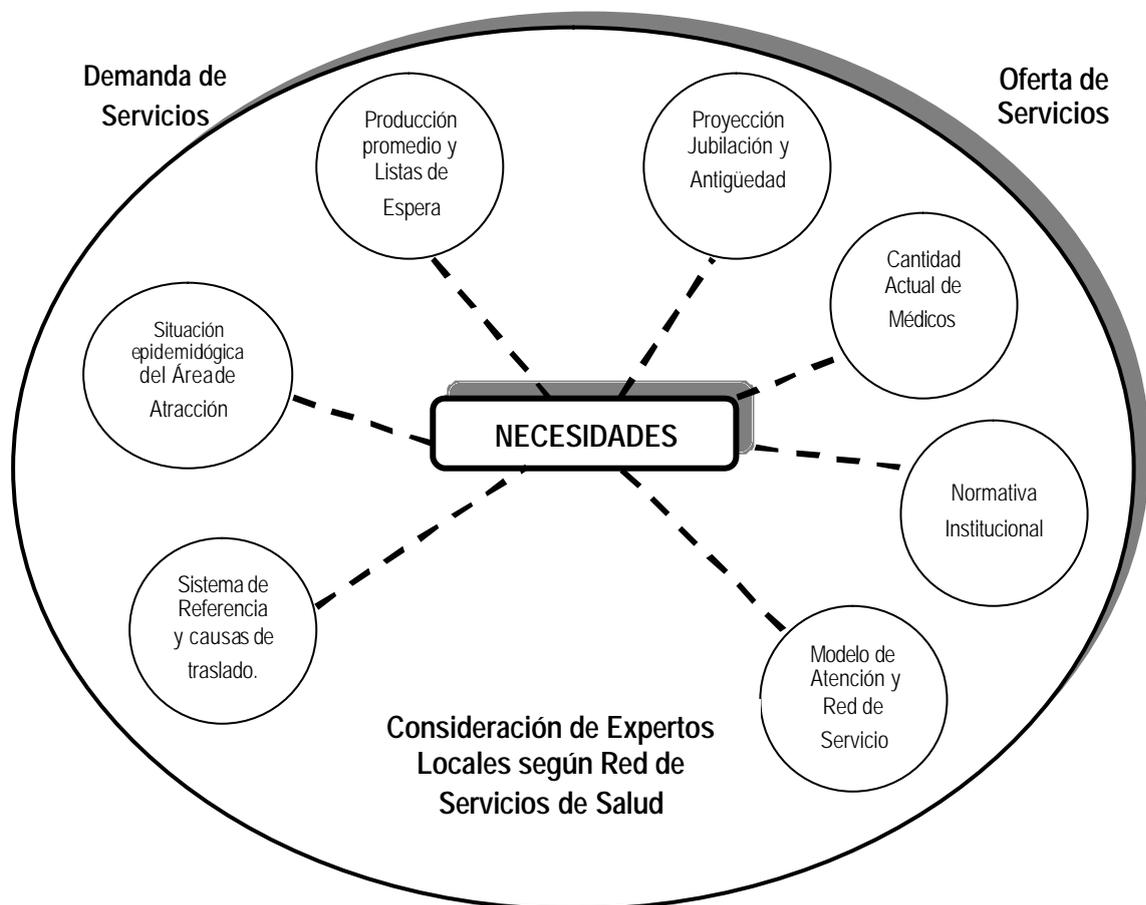
- ? Delimitar institucionalmente la disponibilidad actual de profesionales en medicina, según nivel de atención y región de salud.
- ? Cuantificar las necesidades de especialistas según nivel de atención y región de salud, de acuerdo a las variables consideradas en el estudio.
- ? Proyectar las necesidades de profesionales en medicina para el primero y segundo quinquenio respecto al año 2006, de acuerdo a las variables consideradas.

1.5 Enfoque de Investigación

El enfoque de investigación a utilizar combina la técnica cualitativa y la cuantitativa, ya que las autoridades del CENDEISSS y la CCSS están interesadas en conocer la frecuencia absoluta de los requerimientos de personal médico según la regionalización interna y el nivel de especialidad del establecimiento de salud.

1.6 Modelo de Investigación de Necesidades

El modelo de investigación agrupa las categorías o variables de análisis, que será necesario considerar en la estimación de las necesidades de formación de profesionales en medicina. Se considerará la experiencia adquirida por el Área de Planificación del CENDEISSS en este campo y las observaciones que distintos profesionales ha realizado para la investigación del problema de estudio. Este modelo puede verse gráficamente de la siguiente forma:



Es necesario investigar la oferta actual de Profesionales en Medicina que actualmente posee para la CCSS distribuidos por Especialidad, Centro de Trabajo y Nivel de Atención. Esta información llevará a conocer aspectos como la posible fecha de jubilación, la distribución organizativa y el tipo de nombramiento. Este inventario del recurso humano en el área médica, es posible obtenerlo con información de la Dirección de Recursos Humanos y es el punto de partida para los siguientes análisis.

La estimación del posible año de jubilación que se realizará para cada Centro de Trabajo, ofrece una perspectiva del momento en que el especialista médico tiene derecho a su jubilación. Para que esta sea efectiva, el funcionario tiene la posibilidad -luego de acceder al derecho- a decidir el momento idóneo para hacerlo.

El Análisis de la Situación Integral en Salud (ASIS) es un documento de referencia de gran valor, por cuanto indica anualmente las características poblacionales y epidemiológicas de las comunidades adscritas a un Área de Salud u Hospital. El ASIS servirá para mostrar tendencias sobre las necesidades de médicos generales y especialistas, de acuerdo con las características relacionadas a cada área geográfica.

La demanda de servicios de salud, que está conformada de acuerdo al perfil demográfico y epidemiológico de una región aporta información valiosa respecto a las necesidades de profesionales en este campo, por cuanto las características de las patológicas presentadas determinarán el tipo de formación requerida, de acuerdo con el modelo de atención en salud. En este sentido el análisis de las denominadas "Listas de Espera" ofrecerán una perspectiva de aquellos servicios en los que existe mayor demanda y saturación de pacientes y en los cuales sería "estratégico" formar más personal.

El sistema de referencia y contrarreferencia resulta de la capacidad local de atender la demanda de servicios de salud, por cuanto, la movilización de personas de un Centro de Salud a otro, dependerá del conocimiento del personal local para atenderlo. Por tanto, este sistema provee información respecto al nivel resolutivo local para la atención de los padecimientos de la población. Se espera que de acuerdo al Modelo de Atención en Salud, un Centro de Trabajo posea el personal formado para atender sus servicios, sin embargo, las referencias de las Áreas de Salud a los Hospitales Regionales y Periféricos y de estos a los Hospitales Nacionales, hacen pensar que se deba a necesidades de personal especializado en tales áreas.

Al respecto, el Modelo de Atención en Salud determina el interés político y estratégico de la CCSS para la adecuada prestación de los servicios. Determina vectores de proporción y tipología del personal requerido para atender la misión y visión institucional. Por tanto, es importante revisar este modelo, para identificar necesidades de profesionales en medicina coherentes con el planteamiento gerencial. En este aspecto, la Evaluación del Compromiso de Gestión firmado por los Centros de Trabajo, determina las debilidades locales relacionadas con la prestación de los servicios de salud, y por lo tanto, se buscará información sobre requerimientos de personal.

Finalmente, es importante destacar que la experiencia de las autoridades locales se trianguló respecto a los indicadores observados en las estadísticas, con el propósito de sensibilizar los datos y validar la información que será utilizada para la toma de decisiones.

1.7 Sujetos y fuentes de Información

Los sujetos de información fueron los Directores, Jefaturas Intermedias y funcionarios profesionales en medicina, tanto en el nivel Central como en las Unidades de Trabajo desconcentradas. A nivel de las fuentes de información se revisaron los documentos institucionales relacionados con el diagnóstico epidemiológico local y nacional, las evaluaciones del compromiso de gestión, Estudios sobre Listas de Espera, Indicadores de Salud, Producción por Servicio, Médicos Disponibles, Nombramientos de Médicos Especialistas, referencias recibidas según especialidad y demás datos relacionados en este ámbito.

1.8 Técnicas de Recolección de Información

Debido a las características cuali-cuantitativas de esta investigación, se utilizaron diferentes técnicas de recolección de información y análisis de datos, según cada una de las dimensiones bajo las cuales se diseñó la investigación.

Para construir los datos de la situación actual de los profesionales en medicina se utilizará el **Análisis de Contenido** de la Base de Datos de la Dirección de Recursos Humanos de la CCSS, solicitada a la Sub-área de Administración Salarial. También fue necesario aplicar esta técnica desde una perspectiva hermenéutica sobre los documentos institucionales de referencia tal como el diagnóstico de la comunicad (ASIS), los indicadores sociodemográficos y epidemiológicos del país, las Evaluaciones de los Compromisos de Gestión, El Modelo de Atención en Salud y demás documentos relacionados.

La **Entrevista a Profundidad** con las Autoridades Locales, Regionales e Institucionales, es fundamental respecto a las "inquietudes y preocupaciones" en el tema de la prestación de servicios de salud y el personal necesario para realizar una adecuada prestación de los mismos. Para lograr esto, se entrevistó a las Jefaturas de Servicio y se trianguló esta información con el Análisis de Contenido y demás relaciones estadísticas. Una vez consolidados los datos se expusieron y validaron por el Director Médico del Centro Médico; lo anterior como medio para incorporar la perspectiva gerencial dentro de la información.

1.9 Alcances del Estudio

Las proyecciones que tendrán los datos generados en la investigación servirán para planificar la formación de médicos especialistas en la CCSS a través del CENDEISS. La información entregada será el pilar en el que se sustente la programación de actividades educativas y beneficios económicos de estudio durante los próximos años en el ámbito profesional médico.

Respecto a las delimitaciones y de acuerdo al problema de estudio, la investigación está circunscrita en los aspectos que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Delimitación del Diseño de investigación

Delimitación	Aspecto
Cronológico	La investigación estará entregada en la Dirección del CENDEISS antes del 15 de Diciembre del 2006.
Geográfico.	Se considerará las necesidades de profesionales en medicina en los 29 Hospitales y 102 Áreas de Salud de la CCSS en todo el territorio nacional.
Profundidad	La investigación toma en cuenta las necesidades de profesionales en medicina, tanto a nivel general como en sus especialidades, según las variables consideradas. Tres Áreas no serán investigadas por cuanto existen estudios actualizados respecto a éstas necesidades, a saber: Pediatría (Dic 2005), Oftalmología (Dic 2005) y Odontología (2006). Sin embargo, estos resultados serán integrados literalmente en los datos presentados en esta investigación.
Recursos	Se aseguró la participación de un profesional a tiempo completo para el trabajo de investigación. Además, se facilitó todo el apoyo logístico tal como vehículos, computadora portátil y viáticos para el proceso de recolección y procesamiento de los datos.

1.10 Variables e indicadores

De acuerdo al modelo de investigación anteriormente detallado las variables e indicadores de trabajo se detallan en el cuadro 2 de la siguiente página. Comentando la información desglosada, debe indicarse que según el indicador de la expectativa de funcionarios a jubilarse, la Gerencia de Pensiones de la CCSS maneja

diferentes opciones de jubilación para los funcionarios. Sin embargo, con el propósito de contar con un parámetro para realizar las estimaciones se tomará la normativa que indica que los funcionarios de la CCSS se pueden jubilar con 62 años de edad y 33 años de laborar, aproximadamente. A pesar de lo anterior, es conocido que el personal médico se retira con mucho más años.

El fortalecimiento a la Red de Servicios de Salud es fundamental para la política de disminución de listas de espera en los Hospitales. Lo anterior, supone que fortaleciendo el nivel II nivel de atención, se podrá mejorar la atención del tercer nivel. Lo anterior, se consideró como "valor" a lo largo de investigación, al considerar las patologías más frecuentes por región, la capacidad del Hospital para atender tales patologías y las proyecciones de crecimiento que cada autoridad local reiteró como fundamental para el fortalecimiento de la red.

Sin embargo, la CCSS carece de un documento publicado que clasifique las especialidades médicas según el tipo de Centro Médico, por lo que es importante indicar que al triangular la información se consideró la expertiz de investigador, la consideración local y otros expertos institucionales, para determinar cuales especialidades "podrían" eventualmente incorporarse a la oferta de servicios a nivel periférico y regional, de acuerdo a la capacidad instalada y los factores condicionantes.

Respecto al tiempo que un paciente debe esperar para ser visto en por un Médico Especialista, ya sea por primera vez o por las subsecuentes consultas que el tratamiento requiera, determina las áreas de especialidad que deben ser atendidas con mayor prontitud para no afectar la adecuada prestación de servicios de salud a la población. Según la Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE), en la Consulta Externa en promedio, los profesionales especialistas del Hospital deben atender en cada hora de trabajo, un paciente de "primera vez" y tres pacientes de "control". Es idéntico pensar que diariamente un Médico Especialista debe atender 16 pacientes por día en la Consulta Externa, además del trabajo de seguimiento en el área de Hospitalización y demás actividades hospitalarias.

El Estudio de la Norma de Habilitación de Hospitales del Ministerio de Salud, fue fundamental en la determinación de brechas de Médicos Especialistas para los Centros Médicos. Con esta normativa y según se verá en extenso, fue posible observar los casos en que los Centros Médicos realizan la prestación de servicios de salud con menor o mayor recurso humano, respectivamente, según la demanda de servicio y la capacidad física y tecnológica instalada.

El estudio epidemiológico por zonas demandaría un espacio importante en informe de investigación. Por esta razón, el lector no podrá observar listados de patologías más frecuentes por zona, sino que esta información fue estudiada, discutida e incorporada en la entrevista a profundidad realizada a cada autoridad local. Lo anterior, es útil para determinar el orden en la atención de prioridades y fortalecimiento de la red de servicio de salud.

Cuadro 2: Variables de Investigación

Variable	Indicador	Definición Conceptual	Estándar
Oferta de Profesionales	Expectativa de Funcionarios por jubilación	Está determinada por la cantidad de profesionales en medicina disponibles para la prestación de servicios. La posible jubilación de estos origina necesidades de sustitución de personal que en el caso de los especialistas, deben tomarse las medidas con varios años de anticipación.	100% del personal a jubilarse sustituido.
	Apertura de Especialidades Médicas	Se refiere a la apertura de nuevos servicios de especialidad médica que demandará la contratación de más personal en el área específica.	Según Modelo de Atención en Salud
Análisis de la Situación Integral en Salud (ASIS)	Patológicas más frecuentes por región de salud.	El diagnóstico local de salud, indica las características de la población atendida y la cantidad de servicios que presta el Centro de Salud.	A definir.
Modelo de Atención en Salud y Compromiso de Gestión	Sistema de referencia y Contra referencia	Se refiere a las Especialidades más frecuentes a las que son referidos los pacientes a los Hospitales Nacionales.	Causas de referencia más frecuentes desde los Hospitales Regionales y Periféricos a los Nacionales.
	Debilidades Evaluadas por Compromiso de Gestión.	Cuando una debilidad es indicada en la evaluación del Compromiso de Gestión, debe buscarse si se debe a la disponibilidad de personal. Si es así, se origina una necesidad de dotación de recurso humano especializado.	Especialidades requeridas para atender debilidades en evaluación. Y según la Norma para la Habilitación de Establecimientos de Salud (Gaceta 182, 23/09/2002)
	Listas de Espera	Se refiere a las Especialidades que más tiempo de espera tienen para atender a sus pacientes. Aunque existen múltiples caudas, algunas son asociadas a déficit de personal.	16 pacientes por día atendidos por médico especialista o 2560 pacientes atendidos anualmente por médico especialista.
Demanda de Servicios (Variables poblacionales y epidemiológicas)	Morbilidad	Se refiere a las enfermedades más comunes de la población, según área de atracción del Centro de Salud. Indicará el tipo de profesional requerido.	Según Organización Mundial de la Salud.
	Mortalidad	Expresado por las causas de muerte más frecuentes en la zona de atracción al Centro de Salud.	Según Organización Mundial de la Salud.
	Esperanza de Vida al Nacer Tasa de Crecimiento de la población	Determina el número de nacimientos para los próximos años y por lo tanto ayuda a la proyección del número de profesionales en medicina requeridos.	Según Organización Mundial de la Salud.
	Consultas más frecuentes	Muy relacionado con la morbilidad de la población, indica las razones de visita al Centro de Salud más frecuentes según las necesidades de la población.	A definir con autoridades locales.

2. Resultados de Investigación

Los hallazgos encontrados en la presente investigación serán detallados en forma general y subsecuentemente según cada una de las tres Redes de Servicios de Salud, a saber:

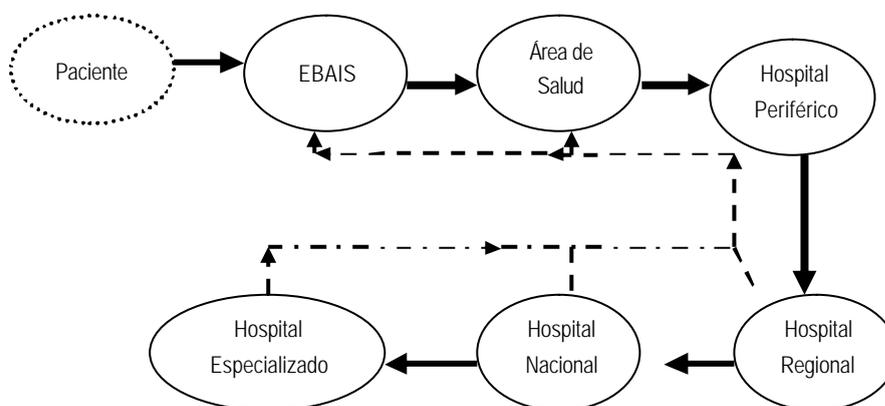
1. Red de Servicios del Hospital México
2. Red de Servicios del Hospital San Juan de Dios
3. Red de Servicios del Hospital Calderón Guardia.

A pesar que la re-organización de los servicios de salud a partir de redes de servicio, está en actual proceso de definición, se utilizará la forma de redes de servicio según Centro de Trabajo, ya que es importante que para cada Nosocomio se estimen las necesidades de recurso humano.

Al interior de cada red, se mantendrá la división de Centros de Salud según "Región de Salud", con el propósito de ofrecer datos que resulten de utilidad para la diversidad de lectores de los resultados del presente trabajo de investigación, además de facilitar la toma de decisiones en el escenario relacionado con la formación de Médicos Especialistas en la CCSS.

Es importante destacar que se consideró tanto al Hospital Periférico y al Hospital Regional como Centros de Trabajo típicos del "II Nivel de Atención". Sin embargo, se espera que el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes a través de la red, funcione según el siguiente esquema:

Esquema: Mecanismo de Referencia y Contrarreferencia



En las siguientes páginas será posible observar que el anterior orden es "imposible" en algunos casos, ya que eventualmente no existe el nivel inmediato, provocando que los pacientes en muchos casos pasen del Área de Salud al Hospital Regional. Sin embargo, no es el objetivo de la presente investigación ahondar en este asunto, por lo que los resultados serán presentados de acuerdo al orden actual.

2.1 Red de Servicios del Hospital México

Esta red de Servicios es la más grande de las tres redes de servicio. Según la Dirección de Planificación Institucional esta red está conformada por las siguientes unidades:

**Cuadro 3: Red de Servicios de Salud del Hospital México
Según Nivel de Atención**

Región de Salud	I Nivel		II Nivel		III Nivel	
	Área de Salud	Hospital Periférico	Hospital Regional	Hospital Nacional	Hospital Especializado	
Pacífico Central	Parrita (4); Aguirre (6)	Max Terán	Monseñor Sanabria			
	Peninsular (8); Miramar (4); Puntarenas-Chomes-Monteverde (9); Chacarita (8); Barranca (9); Esparza (7); Orotina (7); Garabito (3).					
Chorotega	Colorado (1).		Enrique Baltodano Briceno			
	Abangares (5); Bagaces (5); Cañas (7); Carrillo (8); La Cruz (6); Liberia (9); Tilarán (6);					
	Nandayure (5); Nicoya (13); Santa Cruz (13); Hojanca (2);	La Anexión				
	Upala (9)	Upala				
Huetar Norte	Aguas Zarcas (6); Pital (5); Ciudad Quesada (8); Fortuna (4); Florencia (3); Guatuso (4).		Hospital San Carlos			
	San Rosa (5), Los Chiles (6).	Los Chiles				
Central Norte	Palmares (7); Zarcero (3); San Ramón (12).	Carlos Luis Valverde Vega	Hospital de Alajuela			
	Atenas (7); Poás (5); Alajuela Este (4); Alajuela Norte (12); Alajuela Sur (13); Alajuela Oeste (16)	Clinica Marcial Rodríguez				
	Clínica La Reforma					
	Naranjo (8); Valverde Vega (4); Grecia (6);	San Francisco de Asís				
	Barva (8); Belén Flores (7); Santa Bárbara (7);					
	Puerto Viejo (8); Horquetas (7); Santo Domingo (6); San Rafael (7); San Isidro (4); San Pablo (5); Cubujuquí (5); Virilla (3);	San Vicente de Paúl				
Tibás (15)	Cl. Clorito Picado					
	León XIII (7)					
Total	382 EBAIS / 57 Á.S.	9 Centros	4	1	7	

(#) Número de EBAIS según Área de Salud.

Fuente: Dirección de Planificación Institucional CCSS.

2.1.1 Región Pacífico Central

2.1.1.1 Áreas de Salud Región Pacífico Central

La Región Pacífico Central cuenta actualmente con 10 Áreas de Salud y 66 EBAIS, distribuidos desde Quepos hasta Miramar. La población cubierta es de aproximadamente **220 000 habitantes**. Estas son: San Rafael-Chomes-Monte Verde; Barranca, Aguirre, Chacarita, Esparza, Garabito, Montes de Oro, Orotina-San Mateo; Parrita y Peninsular. De acuerdo al Personal Médico disponible actualmente, el siguiente cuadro muestra el resumen de este personal.

Cuadro 4: Región de Servicios Médicos Pacífico Central
Total de Médicos según Área de Salud (Enero, 2006)

Área de Salud	Personal disponible actualmente
Peninsular (17 Médicos)	1 Médico Esp. Medicina Familiar 3 Médicos Servicio Social 8 Médicos Generales 2 Médicos Jefe 1 3 Médicos Jefe 2
Parrita (9 Médicos)	4 Médicos Servicio Social 3 Médicos Generales 2 Médicos Jefe 2
Orotina (15 Médicos)	1 Médico Esp. Medicina Familiar 6 Médicos Servicio Social 8 Médicos Generales
Esparza (12 Médicos)	1 Médico Esp. Medicina Familiar 3 Médicos Servicio Social 7 Médicos Generales 1 Médicos Jefe 2
San Rafael-Chomes-Monte Verde (23 Médicos)	4 Médicos Servicio Social 17 Médicos Generales 1 Médico Esp. Radiología 1 Médico Director 1
Jaco (5 Médicos)	1 Médico Jefe 2 4 Médicos Generales
Montes de Oro (7 Médicos)	1 Médico Esp. Medicina Familiar 1 Médico Esp. Pediatría 3 Médicos Servicio Social 1 Médico Jefe 2
Aguirre-Quepos (12 Médicos)	1 Médico Esp. Medicina Familiar 4 Médicos Servicio Social 6 Médicos Generales 1 Médico Jefe 3
Barranca (15 Médicos)	1 Médico Jefe 2 1 Médico Esp. Medicina Familiar 1 Médico Esp. Ginecología 1 Servicio Social 11 Médicos Generales
Chacarita (13 Médicos)	1 Médico Esp. Medicina Familiar 1 Servicio Social 10 Médicos Generales 1 Médico Jefe 2
Dirección Regional (4 Médicos)	1 Médico Director 2 Médico Esp. Ginecología 1 Médico Jefe 3

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, Enero 2006.

Para la consideración de las necesidades de formación de Médicos Especialistas en las Áreas de Salud, se consideraron dos elementos clave. El primero está relacionado con la sustitución de médicos especialistas por jubilación y el segundo respecto al mejoramiento de la capacidad resolutive del Primer Nivel de Atención.

De acuerdo al primer componente, ninguno de los Médicos Especialistas que laboran en las Clínicas de la Región Pacífico Central, tiene edad para jubilarse, según el horizonte de tiempo en estudio. En lo relacionado con el último componente, el Director Regional de Servicios Médicos construyó el escenario de prestación de Servicios de Salud acorde con las características epidemiológicas del Área Pacífico Central y los recursos humanos disponibles.

Respecto al fortalecimiento de la red de servicios, el Director expone que es necesario incorporar un Médico Especialista en Pediatría, para planear y desarrollar un Programa regional de Consulta Pediátrica, que mejore la capacidad resolutive del primer nivel de atención y ayude a reducir las listas de espera en los Hospitales Monseñor Sanabria y Max Terán Valls respectivamente.

De acuerdo a las bases del Sistema Nacional de Salud y el Proceso de Modernización de la CCSS debe indicarse que el Equipo de Apoyo de todas las Áreas de Salud deben contar con un Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Actualmente tres Centros de Trabajo carecen de este recurso humano, por lo que es necesario dotar las plazas requeridas. La siguiente tabla muestra este resumen:

Tabla 1: Dirección Regional de Servicios Médicos
Total de Necesidades de Especialistas Médicos
Enero, 2006.

Tipo de Profesional	Proyección de Necesidades												D.P.	
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Total
Pediatría					1								1	
Medicina Familiar y Comunitaria		1	1	1									3	
Total		1	1	1	1								4	

D.P.= Disponibilidad de Plaza para nombramiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de Entrevista a Director Regional de Servicios Médicos.

2.1.1.2 Hospital Max Terán Valls

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Pacífico Central
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	53
- Número de Funcionarios	277
- Personal Médico	21
- Consultas Externas	22669
- Ingresos	4814
- Ingresos a Emergencias	50200
- Promedio Giro-Cama	7,5 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	76.1%
- Población de atracción	40 000 + Turismo

Los Centros de Salud que refieren pacientes y servicios para este Hospital según la red de servicios son: Area de Salud Aguirre, Area de Salud Parrita, y otras organizaciones como el INS, Medicina de Empresa, y demás destacadas en la zona.

El Área de Salud Aguirre y tres de sus EBAIS, actualmente tienen su sede en el mismo edificio del Hospital, ocasionando una presión por el espacio físico hospitalario, que puede ocasionar problemas de acondicionamiento de las actividades relacionadas con el quehacer y se prevee por parte de las autoridades locales que ocasione en el mediano plazo, algunos inconvenientes en la prestación de servicios hospitalarios a la población.

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital Máx Terán Valls, la prestación de servicios de Servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	? 12 Médicos Generales
- Medicina General	
- Medicina Interna	
- Ortopedia	
- Cirugía	
- Oftalmología	
- Ginecología	
- Pediatría	
Hospitalización	Médicos Especialistas
- Medicina (24 camas)	? 2 Ginecología
- Cirugía (10 camas)	? 2 Pediatría
- Ginecología (04 camas)	? 2 Anestesia
- Obstetricia (05 camas)	? 2 Medicina Interna
- Pediatría (10 camas)	? 1 Cirugía
Emergencias	? 1 Médico Jefe (Director del Hospital)
	? 1 Médico Asistente (Jefe Consulta Externa).

Fuente: Hospital Max Terán Valls

Necesidades de Especialistas según Antigüedad y Derecho a Jubilación

Al partir de que al jubilarse el 100% de los Especialistas Médicos serán sustituidos por un funcionario con igual formación es posible construir la información de la siguiente en la tabla. La proyección realizada muestra las necesidades de profesionales en medicina según la especialidad.

Tabla 2: Hospital Max Terán Vall
Proyección de posible año de jubilación de Médicos Especialistas
Estimación de necesidades a 10 años
Febrero, 2006

Tipo de Profesional*	Año de Posible Jubilación				Total
	2006	2010	2013	2014	
Medicina General	1	1			2
Medicina Interna			1		1
Pediatría		1			1
Ginecología				1	1
Total	1	2	1	1	5

*/ En el anexo 1 se muestra el detalle del nombre de estos funcionarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de RRRHH Hospital Max Terán Valls

Respecto a la variable "sustitución por jubilación" la necesidad inmediata se presenta en el Servicio de Pediatría, cuyo funcionario actualmente goza de 60 años cumplidos. Es posible observar que, para el año 2013 la siguiente necesidad corresponde al Área de En el mediano plazo, será necesario prever la formación de un profesional especializado en Medicina Interna.

En Diciembre del presente año, el Médico Director tendrá derecho a su Jubilación, por lo que las autoridades regionales tendrán que decidir si contratan un funcionario externo al Centro o le permiten ascender a un Médico del mismo Centro. Si esto último se presenta habrá que valorar si se genera un nuevo faltante de recurso humano especializado. Sin embargo, el nuevo director debería estar formado y capacitado en Gerencia de Centros de Salud o carrera a fin, con el objetivo de atender los cambios requeridos.

Necesidades de Especialistas Médicos según listas de Espera

La siguiente tabla muestra las necesidades de especialistas asociadas a las lista de espera, sin obviar que la solución a este problema tiene componentes relacionados con el faltante de personal, programación administrativa, equipamiento y el mejoramiento de la red de servicios de salud en el ámbito regional y local.

Tabla 3: Hospital Max Terán Valls
Necesidades de Médicos Especialistas Según Listas de Espera*

Especialidad	Personal Médico en Servicio	Consultas Médicas 2005	Lista de Espera en días	Necesidades de Especialistas
Medicina Interna	2	7629	71	0
Cirugía	1	1777	135	1
Ginecología/Obstetricia	2	5769	138	1
Pediatría	2	4111	44	0
Total				2

*/ Lista de espera según especialidades para consulta por primera vez.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Estadística Hospital Max Terán Valls y entrevista con Jefes de Departamento.

Aunque se reconoce que el problema de las listas de espera debe ser resuelto de forma integral, considerando decisiones administrativas, financieras y utilización de recursos, las autoridades locales, consideran que las especialidades indicadas pueden mejorar su perspectiva de prestación de servicios incorporando un profesional de forma adicional.

El análisis de la listas de espera de este Centro Médico evidenció que el 37,5% del total de personas que esperan por la atención especializada es "por primera vez". El restante porcentaje corresponde a pacientes subsecuentes o para "control". Este escenario no permite asociar ninguna necesidad de recurso humano adicional, por cuanto, este problema requiere de decisiones de carácter administrativo y programación de cargas de trabajo al interior del Hospital. La excepción se presenta en el caso de Cirugía en el cual el 78% de los pacientes vienen al servicio por primera vez. De acuerdo a la cantidad de éstos y el tiempo de espera, no es posible prestar los servicios de salud siguiendo la norma de 90 días. Por lo tanto, es necesaria la incorporación de un Médico Especialista en Cirugía.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

El Hospital Max Terán Valls, como Centro Médico Periférico forma parte del denominado programa de desconcentración de las listas de espera de los Hospitales Nacionales y Regionales. Es decir, mejorando la capacidad resolutive en este escenario local, se podrá aumentar la calidad del servicio a la población, a la vez que contribuirá ahorrar millones de colones a la CCSS principalmente asociados a gastos de traslado de pacientes y material clínico e impreso.

La siguiente tabla muestra las especialidades que deben fortalecerse en este Centro de Trabajo, con el fin de mejorar la atención hospitalaria y la capacidad resolutive en este nivel de atención. Los datos fueron contruidos a partir del criterio de los profesionales en medicina responsables de liderar la prestación de los servicios.

Según la revisión documental y las entrevistas a las autoridades locales, el Hospital Max Terán Valls cuenta con condiciones de infraestructura suficientes para incorporar a estos profesionales a la prestación de los servicios. La evaluación del Compromiso de Gestión del Hospital Max Terán para el año 2004, no permite asociar ninguna debilidad con requerimientos de personal, razón por la cual esta variable no apoya lo evidenciado en este apartado del análisis.

Tabla 4: Hospital Max Terán Valls
Necesidades de Médicos Especialistas Según Características Epidemiológicas del Área

Especialidad Médica	Recurso Humano Disponible	Necesidad	Plazas Disponibles*
Ortopedia	0	2	1
Radiología	0	1	1
Oftalmología	0	1	1
Anestesia	1	1	0
Emergencias	0	2	0
Medicina Interna	2	1	0
Geriatría	0	1	0
Pediatría	2	1	0
Perinatología	0	1	1
Psiquiatría	0	1	0
Neonatología	0	1	1
Anatomía Patológica	0	1	0
Total Necesidades		14	5

*/ Las plazas están siendo ocupadas por Médicos Generales

Fuente: Oficina de Registros Médicos Hospital Max Terán Valls y Criterio de Expertos locales.

Es necesario indicar que las seis primeras causas de referencia del Hospital Max Terán Valls al Hospital Monseñor Sanabria y Otros son Oftalmología, ORL, Urología, Ortopedia, Cirugía y Psiquiatría, que son precisamente áreas en las que el Centro no tiene Médico Especialista o lo ha tenido en el pasado.

La necesidad del Especialista en Emergencias (Emergenciólogo) resulta del cumplimiento del Decreto del Ministerio de Salud relacionado con la Habilitación de Establecimientos que brindan la Atención en Medicina y Cirugía General y/o Especialidades Médicas y Quirúrgicas con Internamiento con más de 20 camas. Al respecto, se indica en el capítulo de los Servicios de Emergencias que el mismo debe poseer un Especialista en Emergencias las 24 horas. Esto lleva a sugerir la necesidad de incorporar dos Médicos Especialistas en este ámbito con el fin de cubrir este servicio tan solicitado debido a la zona turística del sector de Aguirre. Mientras que en el año 2003 el servicio de Emergencias recibió poco más de 37 mil personas, durante el año 2005 se recibieron 50200 pacientes. Debe indicarse que el Hospital no cuenta con las plazas para su nombramiento.

La última área que debe destacarse es el caso del Médico Especialista en Psiquiatría. Las características epidemiológicas de la zona hacen que este tipo de patología sea en cantidad suficiente para justificar la presencia de un servicio de atención. En el pasado se contó con un Psiquiatra, el cual tenía su consulta externa con "agenda llena", sin embargo, ante su traslado, se impidió la continuación de este servicio. Los pacientes fueron "devueltos" a las Áreas de Salud, otros fueron trasladados a la consulta externa del Hospital Monseñor Sanabria y otros fueron "absorbidos por los Médicos Especialistas en Consulta Externa. Las autoridades locales, sostienen la importancia de reabrir este servicio por el impacto en la atención a la población de la zona.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital Max Terán Valls

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico.

Tabla 5: Hospital Max Terán Valls
Total de Necesidades de Especialistas Médicos (Enero, 2006)

Tipo de Profesional*	Proyección de Necesidades												P.D.	
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Total
Ortopedia	1			1		1							3	1
Anestesia			1							1			2	
Emergencias		1			1								2	
Pediatría					1		1						2	
Ginecología		1							1				2	
Radiología	1												1	1
Neonatología							1						1	1
Anatomía Patológica												1	1	
Geriatría			1										1	
Perinatología						1							1	1
Oftalmología				1									1	1
Psiquiatría		1											1	
Cirugía General			1										1	
Medicina Interna								1					1	
Total	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	0	1	20	5

*/ Especialidades críticas según Listas de Espera. P.D./ Disponibilidad para el nombramiento de un Médico Especialista.

a/ Las plazas de Especialista están siendo ocupadas por Médicos Generales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Max Terán Valls y criterio de experto local.

La anterior tabla, es producto de la suma horizontal de las tablas anteriores que como se indicó, resulta de la consideración de las variables en la presente investigación.

Es importante destacar que el Hospital cuenta con seis Médicos Generales los cuales están nombrados en las plazas de Médico Especialista que actualmente están disponibles. Las autoridades locales indicaron que en este momento los "generalistas" representan una cantidad adecuada para la buena prestación de servicios a la población costarricense. Se genera un escenario en el que, ante el nombramiento de Especialistas, los Médicos Generales se quedarían sin trabajo, debilitando los servicios de atención prestados por este recurso humano, afectando los servicios de Emergencias y Hospitalización.

Se desprende que la solución al problema de la incorporación de Médicos Especialistas al Hospital Max Terán Valls debe estar acompañada de creación de al menos seis plazas de Médico General para mantener la cantidad actual de profesionales en esta área.

Para el área de Oftalmología debe indicarse que el Hospital no cuenta con el equipo necesario ni el espacio físico (ocupado por el Área de Salud y EBAIS) para el desempeño profesional de este recurso, por cuanto, la ausencia prolongada de este especialista hace que la compra del equipo sea "complicada" dado que no se debe adquirir este si no hay personal para que lo opere. En el ámbito de los incentivos, a pesar de que el Hospital lo ha considerado, la autoridad presupuestaria de la CCSS no ha aprobado la "disponibilidad" del profesional en Oftalmología, desestimulando la presencia de un recurso humano en la zona.

En otras necesidades como Pediatría y Medicina Interna, la cantidad de consultas al año a partir del crecimiento de la población hace que en el mediano plazo sea necesario incorporar un recurso humano adicional para evitar que las listas de espera afecten la adecuada prestación de los servicios en la Región Pacífico Central.

El profesional en Radiología es urgente para este Hospital, dado que actualmente los pacientes deben esperar por un especialista que viene de la Clínica San Rafael a prestar sus servicios por un lapso de cuatro horas cada dos semanas. Las demás interpretaciones de Rayos X y Estudios se envían a la Clínica San Rafael u Hospital Monseñor Sanabria, tardando su regreso en promedio dos semanas.

En el caso de Anatomía Patológica, la autoridad local consideró que en este momento el Centro Médico genera un volumen "manejable" de casos que requiera la intervención de este especialista, además del buen apoyo que reciben del Hospital Monseñor Sanabria. Sin embargo, a diez años plazo, se espera que de acuerdo al crecimiento de la población, las características epidemiológicas del área y el mejoramiento de la red de servicios, sea necesario implementar un servicio de Patología en este nosocomio. Sin embargo, la incorporación de un Médico Especialista en Anatomía Patológica debe estar acompañada del acondicionamiento del espacio físico así como la adquisición del equipo. Esta iniciativa requerirá además de la formación de un técnico en este ámbito.

Debe destacarse que según los datos del Servicio de Emergencias, con la salida de varios Médicos Especialistas (por traslado laboral a otros Centros), el escenario del "traslado de pacientes" varió considerablemente del 2003 al 2005. El siguiente cuadro muestra la variación del comportamiento de los traslados:

Cuadro 5: Hospital Max Terán Valls, Servicio de Emergencias
Traslado de Pacientes a otros Centros Médicos

Área de intervención	Año 2003	Año 2005
Cirugía	123	51
Obstetricia	110	0
Psiquiatría	44	58
Ortopedia	30	116
Oftalmología	0	50

Fuente: Servicio de Emergencias. Hospital Max Terán Valls

En el año 2003 se contaba únicamente con un Médico Especialista en Ginecología, razón por la cual en su ausencia se trasladó en total 110 pacientes a otros Centros. Con la incorporación de un segundo Especialista se eliminó totalmente la cantidad de pacientes trasladados, mejorando de forma radical la capacidad resolutive local en este ámbito.

Sin embargo, en los casos de Ortopedia, Oftalmología y Psiquiatría véase que la ausencia de estos profesionales generó incrementos en el número de traslados. Esto debe justificar la incorporación de Especialistas en tales áreas, en orden de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud y reducir la presión por estos servicios en el Hospital Monseñor Sanabria y los Hospitales Nacionales.

En forma general, en el 2005 se realizaron 500 traslados a 10 Centros Médicos diferentes, representando un gasto en transportes de 31 millones de colones. El promedio mensual de traslados es de 41,6 pacientes.

2.1.1.3 Hospital Monseñor Sanabria

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Pacífico Central
- Tipo de Hospital:	Hospital Regional de Referencia
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	234
- Número de Funcionarios	1056
- Personal Médico	96
- Consultas Externas	82901
- Ingresos	15645
- Promedio Giro-Cama	5,57 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	78.75%
- Población de atracción	220 000 + turismo.

Los Servicios Médicos del Hospital Monseñor Sanabria, que requieren la participación de uno o varios profesionales especializados son:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	Médicos Especialistas
? Medicina	
- Gastroenterología; Psiquiatría, Dermatología; Infectología; Neurología; Medicina Interna; Geriátrica; Cuidados Intensivos	
? Medicina Física	
? Cirugía	
- Oftalmología; Oncología; Ortopedia; ORL; Vascular Periférico; Urología; Cirugía General; Anestesia	
? Gineco-Obstetricia	
- Ginecología; Obstetricia	
? Pediatría	
- Pediatría General; Cirugía Pediátrica; Neonatología	
? Emergencias (14 camas)	
? Sala de Parto (10 camas)	
? Radiología	
? Anatomía Patológica	
Hospitalización (234 camas)	
? Medicina (66 camas)	
? Cirugía (82 camas)	
? Ginecología (12 camas)	
? Obstetricia (42 camas)	
? Pediatría (32 camas)	

Necesidades de Especialistas según Derecho a Jubilación

La determinación de necesidades de formación de Médicos Especialistas, según esta variable esta determinada –como se indicó en el diseño de investigación- por la relación entre la antigüedad laboral del funcionario y su edad. Al partir de que al jubilarse el 100% de los funcionarios serán sustituidos por un especialista médico con igual formación es posible construir la información detallada en la tabla 1. La proyección realizada muestra las necesidades de profesionales en medicina según la especialidad.

Tabla 6: Hospital Monseñor Sanabria
Proyección de posible año de jubilación de Médicos Especialistas
Estimación de necesidades a 10 años

Tipo de Especialista Y Puesto	Año posible de Jubilación												Total
	2004*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	
Medico Asistente		1						1		1	1		4
Med Esp ORL					1							1	2
M.A.Esp.Ginecoobstetricia							1						1
Med Esp Anestesia			1				1						2
Med Esp Cirugía Pediátrica					1								1
Med Esp Ginecología						1							1
Med Esp Medicina Interna									1				1
Med Esp Ortopedia			1										1
Med Esp Anatomía Patológica										1			1
Med Esp Perinatología											1		1
Med Esp Psiquiatría								1					1
Med Esp Radiología												1	1
Med Esp Urología												1	1
Med Esp Vascular Periférico						1							1
Medico Director 2											1		1
Medico Jefe 2 (Medicina Interna)	1												1
Medico Jefe 3 (Medicina Interna)				1									1
Total General	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	3	3	22

*1 Existe un especialista con derecho a Jubilarse desde el 2004

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de RRRHH Hospital Monseñor Sanabria

Respecto a la tabla es importante destacar que debido a que el proceso de formación de especialistas requiere hasta de cinco años o más, las necesidades inmediatas concentran los datos detallados listados hasta el año 2011. Las necesidades de los siguientes años, deberán ser incluidas en un plan de formación de especialistas de mediano y largo plazo, con el fin de asegurar el personal especializado requerido para sustituir naturalmente a los funcionarios que se estarán retirando de la institución debido a su jubilación.

En el resumen de necesidades de especialistas médicos (siguientes páginas) se agrupará esta proyección anual en tres grupos de necesidades. De esta forma, el corto plazo incluirá las necesidades de formación hasta el año 2010, el mediano plazo contendrá las necesidades para los años 2011 al 2014 y el largo plazo para los años 2015 y 2016. Lo anterior, con el fin de cruzar los datos con la información proveniente de las demás categorías de análisis.

Necesidades de Especialistas Médicos según listas de Espera

El tiempo que un paciente debe esperar para ser visto por un Médico Especialista, ya sea por primera vez o por las subsecuentes consultas que el tratamiento requiera, determina las áreas de especialidad que deben ser atendidas con mayor prontitud para no afectar la adecuada prestación de servicios de salud a la población.

Según el Anuario Estadístico de Producción de Servicios del Hospital, en promedio los profesionales especialistas del Hospital atienden 16 pacientes por día en la Consulta Externa, además del trabajo de seguimiento en el área de Hospitalización y demás actividades hospitalarias. Con este indicador fue posible determinar que en promedio un profesional atiende a 2560 pacientes al año. Esta deducción estadística es importante para obtener los datos referentes a las necesidades de especialistas en los servicios con listas de espera "críticas" o mayores a 90 días.

De acuerdo a lo anterior, la siguiente tabla muestra las necesidades de especialistas asociadas a las listas de espera, sin obviar que la solución a este problema tiene componentes relacionados con el faltante de personal, programación administrativa, equipamiento y el mejoramiento de la red de servicios de salud en el ámbito regional.

Tabla 7: Hospital Monseñor Sanabria
Necesidades de Médicos Especialistas Según Listas de Espera*

Especialidad	Personal Médico en Servicio	Consultas Médicas 2005	Lista de Espera en días	Necesidades de Especialistas
Ortopedia	2	4557	349	1
Oftalmología	2,5 ^a	8295	318	2
Oncología	1	22210	315	1
Cirugía General	3	5089	230	2
Gastroenterología	0	1187	349	1
Dermatología	1	2526	349	1
Neurología	1	1761	349	1
Medicina Interna	3	8275	202	1
Ginecología	4	4431	223	1
Pediatría	2	3221	40	1
Medicina Física	2	4433	197	1
Gastroscopía	1	0	349	1
Nutrición	3	1074	210	1
Total	26	69064	3480	15

a/ Se cuenta con un Especialista en oftalmología contratado medio tiempo.

*/ Lista de espera según especialidades con más de 90 días de espera para consulta por primera vez.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Estadística Hospital Monseñor Sanabria y entrevista con Jefes de Departamento.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Para transformar esta caracterización del volumen de referencias desde al ámbito local a la Región Pacífico Central, se consideró el "criterio de experto" de las autoridades medicas locales y se ajustó la información referente al cuadro de necesidades.

La tabla resumen del siguiente apartado muestra los ajustes realizados a los datos, según la triangulación entre los datos epidemiológicos, las estadísticas de producción de servicios, las listas de espera y la planificación institucional y el criterio de experto de las autoridades locales.

La siguiente tabla muestra el número de referencias recibidas durante el año 2005 según especialidad y centro de salud, para mostrar los servicios del Hospital Monseñor Sanabria que más demanda tienen de acuerdo con las características epidemiológicas de la zona.

Tabla 8: Hospital Monseñor Sanabria
Total de referencias médicas recibidas de los EBAIS durante el año 2005

Especialidad	Total	Especialidad	Total
Oftalmología	4979	Nutrición	987
Ortopedia	3981	Cirugía Pediátrica	929
Medicina Interna	3460	Oncología	794
Ginecología	3157	Electrocardiograma	792
Fisiatría	3084	Infectología	608
ORL	3014	Odontología	542
Cirugia General	2831	Colposcopia	496
Urología	2368	Electromiografía	368
Dermatología	1765	Geriatría	327
Aro (Ginecología)	1582	Psicología	318
Pediatría	1566	Audiometría	260
Psiquiatría	1533	Electroencefalografía	258
Gastoscopia	1324	Cardiología	234
Neurología	1179	Neonatología	129
Vascular Periférico	1096	Proctología	112
Gastroenterología	1067	Otros	205
Total		45345	

Fuente: Oficina de Registros Médicos Hospital Monseñor Sanabria

Es importante destacar que según el Diagnóstico de la Población Adulta Mayor en Costa Rica, es necesario desarrollar un servicio de Geriatría en este Hospital Regional, que cuente con al menos tres Médicos Geriatras. Lo anterior, ayudará a desconcentrar las listas de espera en el Hospital Raúl Blanco Cervantes y desarrollar la red de servicios en Geriatría en la Región Pacífico Central.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital Monseñor Sanabria

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico.

En el Área de Ortopedia este servicio recibe muchos pacientes del Servicio de Emergencias debido a la alta incidencia de accidentes (tránsito, deportes y recreación). Además, este servicio recibe una gran proporción de referencias de otros servicios del mismo hospital.

En el Servicio de Oncología solamente existe un cirujano oncólogo quien es el Jefe del Departamento de Cirugía (incluidos todos los servicios). La carga de trabajo sobrepasa la capacidad de otorgar una consulta de calidad de los ámbitos en que se desenvuelve este profesional. Es necesario un médico oncólogo para atender las aplicaciones de quimioterapia en este Hospital y evitar el envío a San José de estos pacientes.

Las necesidades relacionadas con Anestesia se sustentan en que existen 7 salas de Cirugía. Según la Norma para Habilitación de Centros de Centros Médicos con más de 20 Camas, debe existir un Anestesiólogo por Servicio o Sala. Actualmente existen tres Médicos Especialistas en Anestesia, tres Enfermeros Anestésistas y un Técnico en Anestesia. Debido a la demanda de cirugías, es limitada la posibilidad de planificar adecuadamente estas o ampliar y mejorar este servicio, por lo que es necesario contratar tres anestésistas para los cuales existen plazas disponibles para su nombramiento.

En el caso de la Cirugía Plástica no existe este recurso humano indispensable para reconstruir la estética de los pacientes que según su padecimiento tendrían derecho a este servicio, según la normativa existe.

El Servicio de Cardiología presenta una situación crítica dado que la región Pacífico Central y Chorotega, presenta características epidemiológicas relacionadas con los males cardiacos. En el pasado el Hospital contaban con tres médicos cardiólogos, pero actualmente NO se ofrece el servicio por la inexistencia de un profesional especialista. Existe la infraestructura y el equipo requerido para esta especialidad, pero hace falta tres médicos especialistas.

Debido a que el Servicio de Anatomía Patológica es Regional, se abarca todas las solicitudes de docencia, citologías, autopsias y biopsias de los Hospitales y Clínicas de la Región Pacífico Central y Chorotega, es necesario contar de forma adicional con un Médico Patólogo. Además

Las necesidades de Perinatología y Neonatología se fundamentan en el informe de la Dirección de Planificación de la CCSS citado en la bibliografía de este documento concluye que "...por factores condicionantes y condición de accesibilidad, la provincia de Puntarenas se constituye en una zona geográfica importante de priorizar en cuidado intensivo neonatal y apoyo perinatólogo, con el fin de impactar la tasa de mortalidad infantil y acercar los servicios a la población dando un servicio más oportuno y de calidad. Lo anterior en el marco del Segundo Nivel de Atención..." El informe continua justificando la necesidad de especialistas en éstas dos áreas indicando que "...Las condiciones de accesibilidad en términos de estado de la vía, así como la distancia a los Hospitales del III Nivel (México y Hospital de Niños) son condicionantes técnicos que inciden en el fortalecimiento de la complejidad para ambos servicios..."

Las necesidades indicadas para el área de Nefrología y Hematología son Servicios que a mediano o largo plazo deben abrirse en el Hospital Monseñor Sanabria, para responder a las demandas locales de atención y ayudar a descongestionar el III nivel de atención.

Tabla 9: Hospital Monseñor Sanabria
Total de Necesidades de Especialistas Médicos
Enero, 2006.

Tipo de Especialista	Proyección de Necesidades													Total	Plazas disponibles
	2004*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Medicina Interna	1		1	1					1				1	5	1
Anestesia		1	1	1			1			1				5	3
Radiología		1	1										1	3	1
Geriatría		1				1				1				3	0
Perinatología			1				1					1		3	1
Anatomía Patológica		1					1			1				3	0
Ortopedia			1	1			1							3	2
Oftalmología		1		1								1		3	2.5
Neonatología		1	1					1						3	2
Ginecoobstetricia			1			1	1							3	2
Cardiología		1	1				1							3	2
Reumatología							1					1		2	0
ORL			1										1	2	0.5
Neurología			1									1		2	0
Neumología							1					1		2	0
Nefrología							1					1		2	0
Medicina Hiperbárica		1			1									2	0
Hematología							1					1		2	0
Gastroenterología		1					1							2	0
Medicina Física		1	1											2	0.5
Endocrinología							1					1		2	0
Emergencias		1			1									2	0
Dermatología		1					1							2	0
Cirugía Oncológica			1						1					2	0
Cirugía General					1			1						2	0
Vascular Periférico						1								1	0
Urología													1	1	0
Psiquiatría								1						1	0
Pediatría												1		1	0
Oncología Médica			1											1	1
Neurocirugía							1							1	0
Medico Director 2												1		1	1
Medicina Crítica y CI							1							1	1
Infectología									1					1	0
Cuidados Paliativos				1										1	1
Cirugía Reconstructiva				1										1	0
Cirugía Pediátrica					1									1	0
Total General	1	12	13	6	4	3	15	3	3	3	0	10	4	77	19.5

a/ Se excluyen los Médicos Generales, por cuanto trascienden a los objetivos de estudio.

b/ Especialidades críticas según Listas de Espera.

Fuente: Elaboración propia con datos y criterio de experto local.

Las autoridades del Hospital Monseñor Sanabria han alertado a través del tiempo una situación que determina parcialmente la necesidad de formar médicos especialistas. Lo anterior tiene que ver con la alta rotación de personal médico especializado que una vez instalado realiza el trabajo de prestación de servicios por algunos años y luego solicita su traslado a otros centros de salud.

Entre las razones por las que se presenta este problema está en el escaso interés de los especialistas médicos en radicarse en el sector de Puntarenas y por lo tanto extender su relación laboral directamente con este Centro de Trabajo. En un informe emitido por el Consejo de Núcleo que trata las relaciones entre Primero y Segundo Nivel de atención, con fecha de octubre de 2004, se indica que en un lapso de 5 años un total de 36 médicos especialistas fueron contratados y emigraron a otros centros de trabajo, destacando entre las principales causas un "...desarraigo hacia la región..." y la generación de experiencia profesional para acceder a mejores puestos de trabajo en los Hospitales de Área Metropolitana.

Esta situación es observada en la tabla de resumen de necesidades de especialistas médicos (apartado anterior), en lo relacionado con la columna de plazas disponibles actualmente. Al momento, podrían ser nombrados los profesionales requeridos según la disponibilidad de plaza, sin embargo, resulta difícil para el Nosocomio contratar especialistas graduados para que se trasladen a laborar en el área de Puntarenas.

La emigración de estos funcionarios afecta la producción de servicios especializados de salud a la población costarricense radicada en la región Pacífico Central y pacífico norte y provoca que aumente el número de referencias hacia los hospitales nacionales de pacientes con Patologías Patológicas que deben ser tratadas en el nivel regional según el Modelo de Atención en Salud de la CCSS. Además, esta situación aumenta los costos de la prestación de servicios tanto para la CCSS como para el paciente que debe viajar 120 kilómetros más. Este escenario requiere la formulación de un conjunto de acciones que lleve a incentivar la prolongación (y perpetuación como objetivo ideal) de la estadia de los especialistas médicos en el sector de Puntarenas.

La revisión de los datos considerados para las variables estudiadas, el consecuente análisis con las autoridades locales en ámbito médico del Hospital Monseñor Sanabria, permite concluir que este nosocomio presenta la necesidad de incorporar profesionales en medicina especializados en distintas áreas.

En Mayo del 2005, la Dirección de Recursos Humanos de la CCSS, realizó un estudio de dotación de plazas para este Hospital, en el que recomendaba la creación de más plazas de Médico Especialistas para (1) *Médico Especialista en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos*; (1) *Médico Especialista en Neurología*; (1) *Médico Especialista en Gineco-Obstetricia*; (1) *Médico Especialista en Infectología*, (1) *Médico Especialista en Gastroenterología*; (2) *Médico Especialista en Emergenciológica*, (1) *Médico Especialista en Vascular Periférico*, (1) *Médico Especialista en Reumatología*. Si se concreta la creación de estas plazas, se podrá contar un escenario en el que la formación de Médicos Especialistas estará sustentada sobre una plaza que garantice el nombramiento del graduado. Sin embargo, las demás necesidades consideradas en el presente informe tendrán que ser consideradas a la luz de la creación de más plazas profesionales.

Los datos institucionales de partida como son la edad y antigüedad de laborar demostraron que es urgente iniciar la formación de veintidós especialistas se tendrán derecho a jubilarse durante los próximos diez años. De estos especialistas, en cinco casos la situación es muy urgente, a tal extremo que un médico especialista tiene derecho a su jubilación desde el año 2004.

El componente relacionado con las listas de espera, mostró que en promedio el 36,41% de las personas en lista de espera es para consulta por primera vez, mientras que el restante 63,59% corresponde a pacientes subsecuentes. Reconociendo el que el problema de listas de espera puede resolverse con medidas de tipo administrativo y gerencial, es probable que parte de este problema esté ligado a déficit de personal. Por lo tanto, se obtuvieron relaciones de necesidades de especialistas para que los servicios puedan manejar agendas menores a los tres meses.

La red de servicios de salud y las características epidemiológicas de área son componentes que fueron tratados a nivel de "criterio de experto" integrando y ajustando el cuadro de necesidades sobre todo para el mediano y largo plazo.

2.1.2 Región Chorotega

2.1.2.1 Áreas de Salud Región Chorotega

En el ámbito del primer nivel de atención, la necesidad de médicos especialistas se debe a factores condicionantes que han hecho necesaria la incorporación de este tipo de funcionarios. La población cubierta es de 318 000 habitantes aproximadamente. Actualmente las Áreas de Salud tienen la siguiente disponibilidad de Médicos Generales y Especialistas:

Área de Salud	Personal Actual
A.S. Tilarán	1 Médico Internista y Nefrólogo, 9 Médicos Generales.
A.S. La Cruz	12 Médicos Generales
A.S. Santa Cruz	2 Pediatras, 1 Ginecólogo, 20 Médicos Generales
A.S. Abangares	10 Médicos Generales
A.S. Upala	4 Médicos Generales
A.S. Nandayure	6 Médicos Generales
A.S. Hojancha	4 Médicos Generales
A.S. Nicoya	nd
A.S. Bagaces	9 Médicos Generales
A.S. Cañas	1 Médico Familia y Comunidad, 1 Médico Internista, 11 Médicos Generales
A.S. Carrillo	1 Médico Familia y Comunidad, 9 Médicos Generales
A.S. Colorado	2 Médicos Generales
A.S. Liberia	1 Médico Familia y Comunidad

Fuente: Dirección Regional Chorotega y Dirección de Recursos Humanos CCSS.

En el mes de febrero del 2006, el Dr. Warner Picado Camareno, entonces Director Regional de Servicios Médicos Chorotega, envió a cada una de las Áreas de Salud, una solicitud para que informaran sobre la disponibilidad de plazas de Médicos Especialistas. Al respecto los resultados los Centros Médicos que tienen disponibilidad de una plaza de Especialista fueron los siguientes:

Área de Salud	Disponibilidad de plazas de Médicos Especialistas
A.S. Tilarán	1 Plaza de Gineco-obstetricia, ocupada por un Médico Internista con Subespecialidad en Nefrología.
A.S. La Cruz	1 plaza de Pediatría ocupada por un Médico General
A.S. Santa Cruz	1 plaza de Gineco-obstetricia ocupada 4 horas por un Médico Especialista en Gineco-obstetricia y 4 horas por un Médico General.
A.S. Abangares	1 plaza Médico Internista ocupada por un Médico General.

Fuente: Dirección Regional de Servicios Médicos Chorotega

Las Áreas de Salud: Upala, Nandayure, Hojancha, Nicoya, Bagaces, Cañas, Carrillo, Colorado y Liberia, no cuentan en la actualidad con la ninguna plaza de Médico Especialista que esté vacante u ocupada al menos por un Médico General.

El Área de Salud Cañas ha recibido la posibilidad de construir un nuevo Edificio ya que el actual colapsó respecto al crecimiento de la población de esta zona. Esta nueva infraestructura está listo actualmente y luego de su apertura recibirá el nombre de Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) con énfasis en Materno Infantil. Es decir, el Área de Salud requiere la incorporación de un grupo de Médicos Especialistas para atender su nueva situación institucional. Al respecto, es necesario indicar que las necesidades son las siguientes:

Cuadro 6: Necesidades de Especialistas Médicos
Región Chorotega

Especialistas Requerido	Actual	Brecha (Necesidad)	Plazas Disponibles
Gineco-obstetra	0	2	0
Pediatría	0	2	0
Cirugía	0	1	0
Anestesia	0	1	0
Radiología	0	1	0
Medicina Interna	1	1	0
Emergencias	0	1	0

Fuente: AS Cañas, Dirección Regional de Servicios Médicos.

Respecto a la disponibilidad de plazas, la SubÁrea de Clasificación y Valoración de Puestos de la Dirección de Recursos Humanos de la CCSS, realizó un estudio de creación de plazas. Luego del estudio técnico respectivo se recomendó la creación de las plazas¹.

La Dirección Regional de Servicios Médicos de acuerdo con el Modelo de Atención en Salud basado en la atención primaria, considera importante incorporar en todas las Áreas de Salud un Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunidad. Lo anterior, para mejorar la capacidad resolutive y la promoción de los estilos de vida saludable.

Además, se consideró muy importante la incorporación de los Médicos Especialistas en Pediatría y Medicina Interna en los Centros de Población más importantes, con el propósito de mejorar la atención de patologías que pueden resolverse en el ámbito local y de esta forma coadyuvar a la reducción de las listas de espera en los dos hospitales periféricos y el regional.

Según la variable "jubilación" debe indicarse que a para el primer nivel de atención en salud, no hay necesidades de formación de especialistas para los próximos 10 años. Lo anterior, de acuerdo a la edad y antigüedad de los funcionarios estudiados.

La siguiente tabla muestra para el caso de las Áreas de Salud, las necesidades de formación de Médicos Especialistas, destacando la disponibilidad de plazas existente en la actualidad.

¹ Se intentó obtener copia de esta recomendación sin resultados favorables para los fines investigativos.

Cuadro 7: Región de Servicios de Médicos Chorotega
Proyección de Necesidades de Especialistas según Áreas de Salud
Marzo, 2006.

Área de Salud	Actual	Necesidad de Médicos Especialistas	Disponibilidad de plaza
A.S. Tilarán	1 Médico Internista y Nefrólogo, 9 Médicos Generales.	1 Médico Familia y Comunidad 1 Médico Pediatra	0
A.S. La Cruz	12 Médicos Generales	1 Médico Familia y Comunidad 1 Médico Pediatra	1 Pediatra
A.S. Santa Cruz	2 Pediatras, 1 Ginecólogo, 20 Médicos Generales	1 Médico Familia y Comunidad 1 Médico Internista	1 Médico internista
A.S. Abangares	8 Médicos Generales	1 Médico Pediatra 1 Médico Internista	1 Médico Internista
A.S. Upala	Nd	1 Médico Familia y Comunidad	0
A.S. Nandayure	6 Médicos Generales	1 Médico Familia y Comunidad	0
A.S. Hojancha	4 Médicos Generales	1 Médico Familia y Comunidad	0
A.S. Nicoya	26 Médicos Generales	1 Médico Familia y Comunidad	0
A.S. Bagaces	9 Médicos Generales	1 Médico Familia y Comunidad 1 Médico Internista	0
A.S. Cañas	1 Médico Familia y Comunidad, 1 Médico Internista, 11 Médicos Generales	2 Gineco-obstetra 2 Pediatría 1 Cirugía 1 Anestesia 1 Radiología 1 Medicina Interna 1 Emergencias	0
A.S. Carrillo	1 Médico Familia y Comunidad, 9 Médicos Generales	1 Médico Internista	0
A.S. Colorado	2 Médicos Generales	1 Médico Familia y Comunidad	0
A.S. Liberia	1 Médico Familia y Comunidad 9 Médicos Generales	1 Médico Internista	0

Fuente: Dirección Regional de Servicios Médicos Chorotega

Estas necesidades explicadas anteriormente, serán prorrateadas en los años en estudio, para efectos de programación. Debido a que la mayoría de las necesidades resaltadas en el cuadro anterior responden a una visión de crecimiento y mejoramiento de la red de servicios de salud, de parte de las autoridades regionales, se programarán en el corto plazo las necesidades de Especialistas en los actualmente existe una plaza disponible, mientras que las demás serán prorrateadas en el tiempo, de forma que se pueda planear alguna estrategia de creación de dotación de este tipo de plazas para las Áreas de Salud.

Por lo tanto, el siguiente cuadro resumen las necesidades de formación de Médicos Especialistas para las Áreas de Salud de la Región Chorotega, según la proyección anual:

Tabla 10: Región Chorotega
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Áreas de Salud (Marzo, 2006)

Especialidad	Proyección de necesidades según año											
	Corto Plazo				Mediano Plazo					Largo Plazo		Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Medicina Familiar y Comunitaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
Pediatría	2	1	1	1								5
Anestesia	1											1
Gineco-obstetra	2											2
Cirugía	1											1
Radiología	1											1
Medicina Interna	2	1	1	1	1							6
Emergencias	1											1
TOTAL	11	3	3	3	2	1	1	1	1	0	0	26

Fuente: Dirección Regional de Servicios Médicos Región Chorotega

2.1.2.2 Hospital de Upala

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Chorotega
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	27
- Número de Funcionarios	200 (Incluye Área Salud Upala)
- Personal Médico	10
- Consultas Externas	8571
- Ingresos	1862
- Ingresos a Emergencias	48957
- Promedio Giro-Cama	5,74 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	65%
- Población cubierta	38310 + Inmigrantes.

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital de Upala, la prestación de servicios de salud se realiza de acuerdo a las siguientes áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	03 Médicos Generales
- Medicina General	1 Médicos Especialistas en Ginecología
- Medicina Interna	1 Médicos Especialistas en Pediatría
- Cirugía	1 Médicos Especialistas en Anestesia
- Ginecología	1 Médicos Especialistas en Medicina Interna
- Pediatría	1 Médico Especialista en Cirugía
Hospitalización	1 Médico Jefe (Director del Hospital)
- Medicina (06 camas)	1 Médico Asistente (Jefe Consulta Externa).
- Cirugía (06 camas)	
- Ginecología (04 camas)	
- Obstetricia (04 camas)	
- Pediatría (07 camas)	
Emergencias (12 Camas)	

Fuente: Hospital de Upala

Necesidades de Especialistas según Derecho a Jubilación

Al partir de que al jubilarse el 100% de los Especialistas Médicos serán sustituidos por un funcionario con igual formación es posible construir la información detallada en la siguiente tabla. La proyección realizada muestra las necesidades de profesionales en medicina según la especialidad.

Tabla 11: Hospital de Upala
Proyección de posible año de jubilación de Médicos Especialistas
Estimación de necesidades a 10 años
Febrero, 2006

Tipo de Profesional*	Año de Posible Jubilación				Total
	2006	2008	2010	2016	
Especialista Gineco-obstetrica		1			1
Especialista Cirugía General	1				1
Total	1	1	0	0	2

*/ En el anexo 1 se muestra el detalle del nombre de estos funcionarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de RRHH Hospital de Upala y Dirección de RRHH-CCSS.

Respecto a la variable "sustitución por jubilación" la necesidad inmediata se presenta en el Servicio de Cirugía General, cuyo funcionario actualmente goza de 63 años cumplidos y técnicamente para el año 2006, obtendrá su derecho a jubilarse. Si no se sustituye este profesional el servicio será suspendido.

De igual forma, el Profesional Especialista en Gineco-Obstetricia cuanta con 61 años, cumplidos, por lo que para el año 2008, estaría obteniendo el derecho a su jubilación.

Necesidades de Especialistas Médicos según listas de Espera

El análisis de las Consultas realizadas durante el año 2005, se evidencia que el 13% fueron pacientes de primera vez en su vida (un tercio de ellos fueron atendidos en el servicio de cirugía); un 40,16% fueron pacientes atendidos por primera vez en el año (la mitad de ellos en los servicios de Cirugía y Ginecología) y el restante 39,64% (la mitad de ellos en Cirugía y Pediatría) corresponden a pacientes de control o también denominados "subsecuentes". Esta información se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 12: Hospital de Upala
Producción de Consulta Externa del año 2005
Valores absolutos y porcentuales

Servicio	Producción Anual	Relación Porcentual	Pacientes como relación del total*		
			Por primera vez	Primera vez en el año	Subsecuentes
Medicina Interna	1539	17,99%	9,03%	42,24%	8,12%
Cirugía	2138	25,00%	16,79%	37,75%	45,46%
Ginecología	1715	20,05%	9,04%	48,05%	42,92%
Obstetricia	1238	14,47%	14,38%	36,19%	50,24%
Pediatría	1922	22,47%	14,62%	36,73%	48,65%
Total	8553	100,00%	13,00%	40,16%	39,64%

*/ El total se refiere a la producción anual (segunda columna de la tabla)

Fuente: Anuario Estadístico del Hospital de Upala. Año 2005.

Véase que la mayor proporción de consultas de "primera vez" se presenta en el Área de Cirugía, mientras que los pacientes que se presentaron por primera vez en el año fue en el Servicio de Ginecología. Además el Servicio de Obstetricia y Pediatría presentan la mayor proporción de pacientes subsecuentes, reiterando que este Hospital no presenta mayores presiones administrativas según esta variable de estudio.

La siguiente tabla muestra la conformación de las listas de espera del Hospital de Upala, destacando que ninguno de los Servicios sobrepasa los 90 días que según la UTLE, debe ser el criterio para considerar una lista de espera como "crítica". Además no se obvia que la solución a este problema tiene componentes relacionados con el faltante de personal, programación administrativa, equipamiento y el mejoramiento de la red de servicios de salud en el ámbito regional y local.

Tabla 13: Hospital de Upala
Necesidades de Médicos Especialistas Según Listas de Espera*

Especialidad	Personal Médico en Servicio	Consultas Médicas 2005	Lista de Espera en días ^a	Necesidades de Especialistas
Medicina Interna	1	1539	72	0
Cirugía	1	2138	Menos de 30	0
Ginecología/Obstetricia	1	171	60	0
Prenatal		nd	Menos de 30	0
Pediatría	1	4111	45	0
Total				0

*/ La Lista de espera incluye los pacientes para consulta por primera vez y los subsecuentes.

a/ Corte al 31 de diciembre del 2005.

Nd= no dato

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Estadística del Hospital y entrevista con Jefes de Departamento.

Véase que según este indicador, actualmente las listas de espera no son consideradas como críticas, debido al trabajo coordinado y bien dirigido por parte de las autoridades médicas en el ámbito Hospitalario. Se concluye que, al menos en esta variable de estudio, no debe ser asociada ninguna necesidad de un profesional en el Servicio.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios y Norma de Habilitación

El Hospital de Upala, como Centro Médico Periférico forma parte del denominado programa de desconcentración de las listas de espera de los Hospitales Nacionales y Regionales. Es decir, mejorando la capacidad resolutive en este escenario local, se podrá aumentar la calidad del servicio a la población, a la vez que contribuirá ahorrar millones de colones a la CCSS principalmente asociados a gastos de traslado de pacientes y material clínico e impreso.

Durante el año 2005 el Hospital de Upala gastó más de ₡68 000 000 (sesenta y ocho millones de colones) en traslados al Hospital Regional y los Hospitales Nacionales, debido a la inopia de Médicos Especializados en diferentes ámbitos.

Otro elemento a destacar es el hecho de que este Centro Hospitalario únicamente cuenta con un Especialista por área de trabajo, lo que provoca el "cierre" del servicio cada vez que los profesionales asisten a otras actividades administrativas o Clínicas, o bien, cuando tramitan un permiso para ausentarse a su trabajo ya sea por razones de salud o vacaciones.

La prestación de servicios es afectada por la dificultad de sustituir al Médico con un profesional similar, debido al alejamiento natural de la zona de Upala respecto a los principales centros de población de la región y el Área Metropolitana donde se concentra la mayor cantidad de profesionales.

A pesar de que el total de consultas es relativamente inferior al rendimiento anual promedio que según la Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE) debe brindar cada especialista, ello se debe a que el profesional debe además de brindar consulta a la población, así como involucrarse en una serie de actividades institucionales regulares. Sin embargo y como se verá en el siguiente apartado, algunos servicios no cumplen con la norma de dotación de recurso humano especializado para Hospitales con más de 20 camas.

La siguiente tabla muestra el detalle de personal requerido para cumplir con la Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios con más de 20 camas. Véase que el Hospital no cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas.

Tabla 14: Hospital de Upala
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio	Norma	Recurso Humano actual	Recurso Humano Requerido	Disponibilidad de plazas para Especialistas.
Medicina Interna	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	1	1	0
Cirugía	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	1	1	0
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	1	1	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	1	1	0
Emergencias	1 Especialistas por cada 20 Camas las 24 horas del día	0	1	0
Anestesia*	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	1	1	0

*/ El Hospital cuenta con dos salas de Cirugía, sin embargo, debido a la inopia de personal solamente se utiliza una.

Fuente: Elaboración propia.

La importancia de contar con "duos de trabajo" por especialidad ofrecida, es de gran valor para cumplir con la Norma de Atención. Además es fundamental para asegurar la continuidad del Servicio. Ante la ausencia justificada del Especialista en su Servicio, ya sea para atender reuniones de trabajo, emergencias, capacitación, apoyo a otras unidades o vacaciones, los pacientes dejan de recibir la atención.

Las autoridades locales exaltaron la importancia de contar con otro profesional en cada área, para mejorar la continuidad de los servicios, distribuir de mejor forma las cargas de trabajo, realizar un mejor apoyo técnico al primer nivel de atención y en general para aumentar el número de pacientes que son atendidos en este Centro Médico, ayudando a descongestionar las listas de espera de los Hospitales Nacionales.

De acuerdo al criterio de los expertos locales, las características epidemiológicas del Área y la capacidad instalada del Hospital hace que se requiera de otros Médicos Especialistas para atender las patologías de la población. Estas necesidades son los casos de **Radiología, Geriatría, Psiquiatría y Ortopedia**.

El área de Radiología, a pesar de que el Hospital solicitó a la Dirección de Recursos Humanos de la CCSS la creación de una plaza en este ámbito, lo anterior no se ha realizado. Durante el año 2005 se hicieron 12946 placas de Rayos X y 12801 Estudios Radiológicos, sin que exista la presencia de un Médico Especialista en Radiología para la interpretación de éstas. Actualmente estas interpretaciones técnicas son realizadas por Médicos Generales o de Servicio Social y en otros casos son enviados al Hospital de Liberia, generando grandes lapsos de tiempo para recibir los resultados. Lo anterior en detrimento de los pacientes.

A nivel de Psiquiatría, la población del sector de Upala supera los 43 mil habitantes, además que reciben la influencia del sector de Guatuso, Bijagua, entre otras comunidades. Los casos de violencia doméstica, conductas patológicas a nivel de niñez, adolescencia, adulto y adulto mayor, hace importante la incorporación de un recurso especializado en este ámbito.

En el caso de Ortopedia, los expertos locales concuerdan que la prioridad inmediata es la necesidad de un Técnico en Ortopedia. Sin embargo, se percibe un incremento en el tiempo de los casos de Lumbalgias y otras posturas patológicas, así como un aumento de los casos de traumatología, asociados al mejoramiento de infraestructura vial y el tipo de trabajo de la población de la zona. Lo anterior, debe justificar la importancia de que en el mediano plazo se cuente con un profesional en este campo.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital de Upala

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico.

Tabla 15: Hospital de Upala
Total de Necesidades de Especialistas Médicos
Marzo, 2006.

Tipo de Profesional*	Proyección de Necesidades												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2016	
Gineco-obstetricia			1		1								2
Cirugía General	1				1								2
Medicina Interna		1											1
Pediatría		1											1
Ortopedia				1									1
Geriatra					1								1
Emergencias			1										1
Radiología	1												1
Psiquiatría				1									1
Anestesia	1												1
Total	3	2	2	2	3	0	12						

*/ Además el Hospital cuenta con 5 Médicos Generales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital de Upala y criterio de experto local.

La anterior tabla, es producto de la suma horizontal de las tablas anteriores que como se indicó, resulta de la consideración de las variables en la presente investigación. Es importante destacar que el Hospital cuenta con cinco Médicos Generales para apoyar la atención Hospitalaria, principalmente en el servicio de Emergencias. Las autoridades locales indicaron que en este momento los "generalistas" representan una cantidad adecuada para la buena prestación de servicios a la población.

Se reitera que del total de necesidades de Especialistas en Medicina, salvo los dos casos de retiro por jubilación, no existe el código presupuestario para el nombramiento de estos profesionales. Por lo tanto, las autoridades institucionales deberán considerar este elemento al momento de planificar la creación y distribución de nuevas plazas.

2.1.2.3 Hospital La Anexión

Generalidades

- Región de Salud:	Chorotega
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	105
- Número de Funcionarios	529
- Personal Médico	42
- Consultas Externas	48024
- Ingresos	2483
- Ingresos a Emergencias	97081
- Promedio Giro-Cama	8,9 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	86,4%
- Población cubierta	110 000 habitantes + turismo

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital La Anexión, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	
? Medicina Interna	? 22 Médicos Generales
- Medicina Interna	? 3 Especialista en Medicina Interna
- Psiquiatría	? 3 Especialistas en Ginecología
- Geriatría	? 2 Especialista en Cirugía General
- Cardiología	? 2 Especialista en Pediatría
? Cirugía	? 1 Especialista en Anestesia
- Cirugía General	? 1 Especialista en Geriatría
- Ortopedia y Traumatología	? 1 Especialista en Oftalmología
- Urología	? 1 Especialista en Ortopedia
- Oftalmología	? 1 Especialista s en Psiquiatría
? Gineco-Obstetricia	? 1 Especialista en Radiología
- Ginecología	? 1 Especialista en Neonatología
- Obstetricia	? 1 Especialista en Cardiología
? Pediatría	? 1 Especialista en Urología
- Pediatría General	? 1 Médico Jefe (Director del Hospital)
- Cirugía Pediátrica	
- Neonatología	
Hospitalización	
? Medicina (46 camas)	
? Cirugía (14 camas)	
? Ginecología (08 camas)	
? Obstetricia (24 camas)	
? Pediatría (13 camas)	
Emergencias (35 camas)	

Fuente: Hospital La Anexión

Necesidades de Especialistas según Derecho a Jubilación

Al jubilarse el 100% de los Especialistas Médicos deberán ser sustituidos por un funcionario con igual formación es posible construir la información detallada en la siguiente tabla. La proyección realizada muestra las necesidades de profesionales en medicina según la especialidad.

Tabla 16: Hospital La Anexión
Proyección de posible año de jubilación de Médicos Especialistas
Estimación de necesidades a 10 años
Marzo, 2006

Especialidad	Posible Año de Jubilación									Total
	Corto Plazo					Mediano Plazo			Largo Plazo	
	2004	2007	2008	2009	2010	2013	2014	2015	2017	
Medicina General	1	1		1	1			1	3	8
Pediatría	1					1				2
Cirugía General						1		1		2
Anestesia							1			1
Medicina Interna		1								1
Oftalmología									1	1
Ortopedia			1							1
Psiquiatría								1		1
Total general	2	2	1	1	1	2	1	3	4	17

*/ En el anexo 1 se muestra el detalle del nombre de estos funcionarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de RRHH Hospital La Anexión y Dirección de RRHH-CCSS.

Respecto a la variable "sustitución por jubilación" la necesidad inmediata se presenta en Medicina General y en Pediatría, cuyos funcionarios tienen actualmente 64 años cumplidos y 32 años de antigüedad laborando con la CCSS. Para el año 2007 otro Médico General tendría derecho a jubilarse, además del Médico Especialista en Pediatría. Durante el año 2008, será necesario sustituir por jubilación al Médico Especialista en Pediatría.

En el mediano plazo, los especialistas que tendrán derecho a su jubilación pertenecen a las áreas de Pediatría, Anestesia y Cirugía General.

Necesidades de Especialistas Médicos según listas de Espera

El análisis de las Consultas realizadas durante el año 2005, evidencia que el 2,2% fueron pacientes de primera vez en su vida; un 40, 6% fueron pacientes atendidos por primera vez en el año y el restante porcentaje corresponden a pacientes de control o también denominados "subsecuentes".

La mayor proporción de consultas de "primera vez" se presenta en el Área de Cirugía, mientras que los pacientes que se presentaron por primera vez en el año fueron en los Servicios de Pediatría y Psiquiatría. Además los Servicios de Cardiología, Geriatria y Obstetricia presentan la mayor proporción de pacientes subsecuentes.

La siguiente tabla muestra la conformación de las listas de espera del Hospital La Anexión, destacando que según la UTLE el área de Ortopedia, Cardiología, Urología, Medicina Interna, Geriatria y Fisioterapia, deben considerarse como "Especialidades Críticas".

Es necesario indicar que la solución a este problema tiene componentes relacionados con el faltante de personal, programación administrativa, equipamiento y el mejoramiento de la red de servicios de salud en el ámbito regional y local.

Tabla 17: Hospital La Anexión
Necesidades de Médicos Especialistas Según Listas de Espera
Corte 09 de marzo del 2006

Especialidad	Tiempo de espera en días ^a	Pacientes nuevos	Días promedio por Especialista ^b	Personal disponible	Pacientes Subsecuentes	Total
Cardiología*	231	197	49,25	1	564	761
Urología*	96	273	68,25	1	282	555
Ortopedia*	231	426	106,5	1	297	723
Pie Plano	96	40	10	1	0	40
Gastroscopia*	141	234	29,25	2	0	234
Medicina Interna*	96	275	22,9	3	1969	2244
Psiquiatría	81	101	25,25	1	927	1028
Ginecología*	96	180	22,5	2	0	180
Prenatal	1	0	0	2	197	197
Cirugía	66	143	17,9	2	100	243
Clinica de Mamas	66	60	7,5	2	100	160
Proctología	8	nd	0	2	nd	
Oftalmología	66	300	75	1	150	450
Pediatría	1	nd	0	2	nd	
Geriatría*	126	64	16	1	507	571
Salud Mental	36	76	19	1	200	276
Fisioterapia*	96	124	15,5	2	0	124

*/ Especialidades con listas de espera mayores a 90 días.

a/ Días naturales.

b/ Días promedio de espera por Médico Especialista para consultas por primera vez.

Nd= no dato

La letra negrita indica una lista de espera crítica según criterio de 90 días para pacientes por primera vez.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Estadística del Hospital y entrevista con Jefes de Departamento.

Las necesidades de Médicos Especialistas adicionales de acuerdo a esta variable según la relación indicada en el segundo párrafo de este apartado, muestran que el Servicio de Ortopedia es el caso más crítico, dado que los pacientes por primera vez tienen que esperar más de tres meses para recibir atención médica especializada.

Las otras Especialidades consideradas en el cuadro, muestra que los pacientes por primera vez tienen que esperar tiempos menores a los tres meses. Sin embargo, el caso de Urología y Cardiología los tiempos de espera son de aproximadamente dos meses, tiempo que según las patologías de los pacientes, podría llevar a complicaciones en éstos por lo prolongado del tiempo de espera.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

El Hospital La Anexión, como Centro Médico Periférico forma parte del denominado programa de desconcentración de las listas de espera de los Hospitales Nacionales y Regionales. Es decir, mejorando la capacidad resolutive en este escenario local, se podrá aumentar la calidad del servicio a la población, a la vez que contribuirá ahorrar millones de colones a la CCSS principalmente asociados a gastos de traslado de pacientes y material clínico e impreso.

En un análisis previo de la situación realizado por el Hospital de acuerdo con un estudio realizado por la Dirección de Planificación Institucional de la CCSS, se indica textualmente que el área de influencia de este nosocomio experimenta un importante crecimiento poblacional. Según el documento, la zona de Nicoya se ha transformado en los últimos años en una región con un gran potencial turístico, lo que ha permitido la instalación de importantes complejos, que no solo reciben turistas de todo el país y el mundo, sino que han abierto posibilidades de trabajo a costarricense de todo Costa Rica, así como una población inmigrante de gran proporción de origen nicaragüense.

El informe continua indicando otros aspectos a resaltar, referidos con las condiciones de crecimiento poblacional, situación socioeconómica de población, migración de extranjeros, procesos de desarrollo de la zona, factores de clima, ubicación y geografía, perfil epidemiológico, las principales causas de morbilidad y mortalidad y la capacidad instalada del Centro Médico. Se manifiesta que tanto el centro de población como la zona de influencia presenta condiciones socioeconómicas desfavorables, lo que incide directamente en la conservación de la salud desde el ámbito local.

La Dirección de Planificación Institucional en su estudio, indica que para la atención de la Consulta de Especialidades, según la proyección futura de su demanda al año 2015, debe dotarse al Hospital La Anexión de 15 Consultorios y de dos módulos con tres sillas cada uno para la atención odontológica. Según el informe, por lo limitado del espacio disponible en el Hospital, se sugiere construir la Consulta de Especialidades en el terreno disponible que se ubica al costado sur del Hospital, considerando el recurso humano actual y el requerido para atender la demanda de servicios de salud en la proyección descrita. Este detalle se muestra en la tabla de la siguiente página.

De la tabla se desprende tres elementos importantes. El primero es el hecho de que algunas de los requerimientos de Especialistas son para Servicios que ya están constituidos, por lo que la incorporación de un profesional adicional ayudaría a mantener las listas de espera en niveles institucionalmente aceptables.

En segundo lugar, las necesidades de Médicos Especialistas cuya Consulta actualmente es nula, es producto del estudio de la demanda de servicios de salud por parte de la población de la zona, entre otros elementos destacados en los párrafos anterior.

A pesar de que el informe citado anteriormente no lo indica, los expertos locales consideraron que de acuerdo a las patologías más frecuentes de consulta en los últimos años, producto de la expansión socioeconómica de Nicoya es importante la incorporación de un **Médico Especialista en Perinatología**. Lo anterior, disminuiría sensiblemente la cantidad de traslados a los Hospitales de Liberia, Puntarenas y el Área Metropolitana.

Además, en el caso de **Cirugía**, a pesar de que actualmente los dos cirujanos resultan suficientes para atender la demanda de servicios de salud en esta especialidad, es importante considerar a mediano o largo plazo la incorporación de un recurso humano adicional, para aprovechar la capacidad de las tres salas de cirugía que existen actualmente.

La siguiente tabla muestra el resumen del estudio citado:

Tabla 18: Hospital La Anexión
Necesidades de Médicos Especialistas Según Red de Servicios de Salud ^a

Especialidad	Recursos Requerido	Personal Existente	Necesidades (Brecha)	Plazas Esp. disponibles
Medicina Interna	3	3	1	0
Obstetricia	2	1	1	0
Geriatría	2	1	1	0
Ortopedia y Traumatología	2	1	1	0
Urología	2	1	1	0
Oftalmología	2	1	1	0
Dermatología y Alergología	1	0	1	0
Neumología	1	0	1	0
Gastroenterología	1	0	1	0
Infectología	1	0	1	0
Perinatología	1	0	1	0
O.R.L.	1	0	1	0
Endocrinología	1	0	1	0
Medicina Física	1	0	1	0
Cirugía Pediátrica	1	0	1	0
Vascular Periférico	1	0	1	0
Cirugía General ^b	3	2	1	0
Psiquiatría	1	1	0	0
Cardiología	1	1	0	0
Ginecología	2	2	0	1
Pediatría	3	3	0	0
Neonatología	1	1	0	0
Total	33	17	16	1

a/ Se excluye otro personal de salud indicado en el informe de la Dirección de Planificación Institucional.

b/ En el caso de Cirugía de ajustó la necesidad para reflejar la necesidad de un recurso humano adicional a mediano plazo.

Fuente: Dirección del Hospital La Anexión.

Debido a la inopia de plazas de Médicos Especialistas, el Médico Cardiólogo está nombrado en una plaza de Medicina Interna. Un Médico Internista está en una plaza de Medicina Familiar; un Urólogo está nombrado y siendo pagado en una plaza de Médico General y un Ginecólogo está nombrado en una plaza de Médico General. En este último caso, se resolverá en los próximos meses.

Un grupo de Especialidades mostradas en la tabla, aparentemente no tendría necesidad de incorporar un profesional adicional, debido a que actualmente el recurso humano disponible es el idóneo para brindar de forma efectiva los servicios de atención. Este elemento no excluye la posibilidad de que sea necesaria la formación de un Médico Especialista debido a cualquiera de los otros componentes o variables considerados en el presente estudio.

Al respecto es necesario indicar que la Jefatura de Medicina Interna del Hospital manifestó que actualmente se tiene la brecha de un Médico Especialista en este campo, sin embargo, en mayo del 2005 se incorporará al Hospital el Dr. Aiza Campos, quien ha estado en los últimos cuatro años representando el Cantón de Nicoya ante la Asamblea Legislativa. De esta forma la brecha sería nula y por lo tanto no habría necesidad en este campo. El Dr. Vidal indicó que para las áreas de Infectología y Endocrinología, de acuerdo al volumen de patologías presentadas en la zona, no sería necesario incorporar en el corto plazo estos especialistas, por cuanto las referencias al Hospital de Liberia, Puntarenas y Área Metropolitana han resultado efectivas. Sin embargo, la Dirección Médica valora de fundamental importancia la posibilidad de incorporar estos profesionales con el objetivo de que a mediano plazo se pueda para mejorar la capacidad resolutoria local, fortaleciendo la red institucional de servicios de salud, de acuerdo al crecimiento poblacional y las características epidemiológicas de la zona de Nicoya y su Área de influencia.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

La Norma para la habilitación de establecimientos que brindan la atención en Medicina y Cirugía General y/o por Especialidades Médicas y Quirúrgicas con Internamiento con más de 20 camas, publicada en Diario Oficial La Gaceta, muestra la relación mínima de requerimientos de recurso profesionales en salud con que deben contar estos Centros.

Según los objetivos de estudio, la siguiente tabla muestra el detalle de personal requerido para cumplir con esta norma técnica. Véase que el Hospital no cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas, específicamente en dos áreas de trabajo.

Tabla 19: Hospital La Anexión
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio	Norma	Especialistas disponibles	RRHH Requerido	Disponibilidad de plazas
Medicina Interna	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	2	0	0
Cirugía	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	2	0	0
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	3	0	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	2	0	0
Emergencias	1 Especialistas por cada 20 Camas las 24 horas del día	0	2	0
Anestesia*	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	1	2	0
Total		10	4	0

*7 El Hospital cuenta con tres salas de Cirugía, sin embargo, debido a la carencia de personal solamente se utilizan dos.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la Norma de Habilitación de Hospitales, este Centro Médico requiere adicionalmente dos tipos de Médicos Especialista, con el propósito de cumplir con la Norma. El primero, relacionado con el Servicio de Emergencias, en el que actualmente laboran 11 Médicos Generales debido a la carencia del Médico Especialista en Emergencias. Lo anterior lleva al planteamiento que de a corto plazo es necesario incorporar dos profesionales en este campo, para solventar la demanda de estos servicios que para el año 2005, fue de 97081 casos.

En este mismo escenario, el Hospital La Anexión abrió en diciembre del 2005 el nuevo edificio de Emergencias, con 35 camas y con capacidad instalada para aumentar a 70 camas, con todas las posibilidades de infraestructura. Por otro lado, el área de Anestesia es crítica, por cuanto el edificio cuenta con tres salas de Cirugía, distribuidas para que dos se utilicen para cirugías mayores y una para las cirugías ambulatorias. Sin embargo, el Hospital únicamente cuenta con un Especialista en Anestesia. Se evidencia que ante cualquier ausencia de este último profesional mencionado, ya sea por vacaciones, capacitación, actividades administrativas u otras de diversa índole, las cirugías deben cancelarse, afectando el Servicio de Cirugía y consecuentemente a todos los pacientes que requieren del procedimiento quirúrgico.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital La Anexión

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico.

La tabla resumen (siguiente página) es producto de la triangulación de la información anterior, que como se indicó, resulta de la consideración de las variables en la presente investigación. Es importante destacar que el Hospital cuenta con veinte Médicos Generales para apoyar la atención Hospitalaria, principalmente en el servicio de Emergencias. Las autoridades locales indicaron que en este momento los "Generalistas" representan una cantidad adecuada para la buena prestación de servicios a la población.

Se reitera que del total de necesidades de Especialistas en Medicina, salvo los 17 casos de retiro por jubilación y la plaza disponible en Ginecología, no existe el código presupuestario para el nombramiento de estos profesionales. Por lo tanto, las autoridades institucionales deberán considerar este elemento al momento de planificar la creación y distribución de nuevas plazas.

El Hospital La Anexión es un Hospital Periférico ubicado en una zona de gran crecimiento poblacional y turístico. Las características sociodemográficas y epidemiológicas hace que su oferta de servicios actualmente sea menor a la demanda de éstos. En este sentido, las autoridades del Centro Médico han realizado diversas gestiones ante la Dirección de Planificación Institucional y la Gerencia Médica, para dotar a este Centro Médico de la planta física, recursos materiales, financieros y humanos necesarios para responder a la fuerte demanda de servicios de salud y emergencias.

En el Oficio DAF-099-2003, con fecha de abril del 2003, suscrito por el Msc. Luis Álvaro Rosales Canales, Director Administrativo, alerta a las autoridades gerenciales de la CCSS literalmente según sigue²:

- *Con base en la normativa vigente en materia de organización del sistema nacional de salud, el Hospital La Anexión está inhibido de incrementar su nivel de complejidad.*
- *Esto a pesar de que capacidad resolutive local, no satisface a plenitud las necesidades de la población adscrita.*
- *Los perfiles demográfico y epidemiológico han cambiando, por tanto, la oferta de servicios debe ajustarse a los requerimientos reales de la población.*
- *Todo Hospital, no importa su denominación, que no se adapte en forma oportuna a los cambios de su entorno, tiende a desarrollar entropía, por tanto deja de cumplir con su objetivo.*

En Diciembre del 2005, la Auditoría de la CCSS envía a la Dirección de Planificación Institucional el oficio 43867, una exhortación para que esta instancia intervenga en el asunto, argumentando lo siguiente:

- *"...Alcanzar un estado aceptable de calidad en la prestación de los servicios, constituye un reto para los responsables de los diferentes niveles que brindan servicios de salud y una necesidad sentida de quienes hacen uso de ella. Por ellos las diferentes unidades que conforman la Institución deben generar mayores esfuerzos con el fin de incrementar su eficiencia, para cumplir con el mandato constitucional de otorgar a los usuarios de la CCSS servicios continuos, con calidad, eficaces y con calidez, en materia de salud..."*

Las anteriores citas muestran la preocupación local por mejorar su capacidad resolutive local de acuerdo a la demanda de servicios de salud y la dificultad resultante ante la carencia de recurso humano especializado para responder al perfil epidemiológico de la zona de Nicoya. Por lo tanto, este problema requiere el trabajo en equipo de las autoridades responsables a nivel de formación de recursos humanos, dotación de plazas, presupuesto e infraestructura, necesarios para garantizar que este Centro Médico responda de forma efectiva a la población adscrita.

² Oficio DAF-099-2003.

Tabla 20: Hospital La Anexión
Total de Necesidades de Especialistas Médicos
Marzo, 2006.

Especialidad	Proyección de Necesidades de Especialistas												Total
	2004	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Medicina General	1	1		1	1					1		3	8
Cirugía General					1			1		1			3
Emergencias		2			1								3
Anestesia		1			1				1				3
Pediatría	1							1					2
Geriatría					1				1				2
Oftalmología		1										1	2
Ortopedia		1	1										2
Ginecología		1											1
Obstetricia		1											1
Dermatología			1										1
Medicina Interna		1											1
Cardiología				1									1
Urología					1								1
Gastroenterología				1									1
Neumología					1								1
Perinatología		1											1
Endocrinología			1										1
Medicina Física		1											1
Cirugía Pediátrica		1											1
ORL		1											1
Vascular Periférico			1										1
Infectología				1									1
Psiquiatría										1			1
Total general	2	13	4	4	7	0	0	2	1	3	0	4	40

*/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital La Anexión y criterio de experto local.

2.1.2.4 Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño

Generalidades

- Región de Salud:	Chorotega
- Tipo de Hospital:	Hospital Regional
- Unidad Desconcentrada	Si
- Número de Camas	143
- Número de Funcionarios	817
- Personal Médico	69
- Consultas Externas	76021
- Ingresos	12135
- Ingresos a Emergencias	94160
- Promedio Giro-Cama	7,4 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	91,2%
- Población cubierta	318 000 habitantes

Este Hospital recibe referencias Médicas de parte de dos Hospitales Periféricos (La Anexión y Upala) y trece Áreas de Salud (Abangares, Colorado, Cañas, Upala, Tilarán, Bagaces, Liberia, La Cruz, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Hojancha, y Nandayure). De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	
? Medicina	? 29 Médicos Generales
- Medicina Interna	? 4 Especialista en Medicina Interna
- Psiquiatría	? 2 Especialista en Medicina Física
- Geriátria	? 3 Especialista en Cirugía General
- Cardiología	? 3 Especialista en Ginecología
- Dermatología	? 2 Especialista en O.R.L.
- Gastroenterología	? 2 Especialistas en Neurocirugía
? Medicina Física	? 2 Especialistas en Oftalmología
? Cirugía	? 2 Especialistas en Ortopedia
- Cirugía General	? 2 Especialistas en Radiología
- Vascular Periférico	? 2 Especialistas en Urología
- Neurocirugía	? 2 Especialistas en Pediatría
- Ortopedia y Traumatología	? 2 Especialista en Anestesia
- Urología	? 1 Especialista en Emergencias Médicas
- Oftalmología	? 1 Especialista en Vascular Periférico
- ORL	? 1 Especialistas en Cardiología
? Gineco-Obstetricia	? 1 Especialista en Cirugía Pediátrica
- Ginecología	? 1 Especialista en Dermatología
- Obstetricia	? 1 Especialista en Neonatología
? Pediatría	? 1 Especialista en Cuidados Intensivos
- Pediatría General	? 1 Especialista en Psiquiatría
- Cirugía Pediátrica	? 1 Especialista en Gastroenterología
Hospitalización	? 1 Médico Jefe (Director del Hospital)
? Medicina (47 camas)	? 2 Médicos Jefe (Subdirección).
? Cirugía (30 camas)	
? Ginecología (9 camas)	
? Obstetricia (34 camas)	
? Pediatría (19 camas)	
Emergencias (14 camas)	
Sala de Parto (10 camas)	

Fuente: Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño

Necesidades de Especialistas según Derecho a Jubilación

Al jubilarse el 100% de los Especialistas Médicos deberán ser sustituidos por un funcionario con igual formación es posible construir la información detallada en la siguiente tabla. La proyección realizada muestra las necesidades de profesionales en medicina según la especialidad.

Tabla 21: Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño
Proyección de posible año de jubilación de Médicos Especialistas
Estimación de necesidades a 10 años
Marzo, 2006

Especialidad	Posible Año de Jubilación										Total
	Corto Plazo				Mediano Plazo				Largo Plazo		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2016	2017	
Ortopedia	1										1
Cirugía General		1									1
Ginecología				1							1
Pediatría					1						1
Anestesia								1			1
Medicina Interna							1				1
Medicina General									1		1
Dermatología										1	1
Total general	1	1	0	1	1	0	0	2	1	1	8

*7 En el anexo 1 se muestra el detalle del nombre de estos funcionarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de RRHH Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño y Dirección de RRHH-CCSS.

Respecto a la variable "sustitución por jubilación" la necesidad inmediata se presenta en Ortopedia cuyo Médico Especialista estará cumpliendo los 63 años en setiembre del presente año. Para el 2008 será el Especialista en Cirugía General y para el año 2010 el Especialista en Ginecología, los que en el corto plazo estarán en posibilidad de solicitar su jubilación y por lo tanto el CENDEISSS debe prever la formación de estos profesionales para mantener el grupo de profesionales en este Centro Médico.

En el mediano plazo, los especialistas que tendrán derecho a su jubilación pertenecen a las áreas de Ginecología, Anestesia y Medicina Interna. En el último escenario de largo plazo sería necesario la formación de un Médico Especialista en Dermatología.

Esta variable de jubilación no considera la posibilidad de que un funcionario pueda "adelantar" su tiempo de retiro o que lo haga por la vía de la invalidez. Lo anterior por la dificultad de estimar estos factores condicionantes de los valores reales.

Necesidades de Especialistas Médicos según listas de Espera

El análisis de las Consultas realizadas durante el año 2005 evidencia que el 6,4% fueron pacientes atendidos por primera vez en su vida; el 27,3% fueron pacientes por primera vez en el año, el 17,8% pacientes por primera vez en la especialidad mientras que el restante porcentaje 48,6% corresponden a pacientes de control o también denominados “subsecuentes”.

La mayor proporción de consultas de “primera vez en la vida” se presenta en las Áreas de Oftalmología y Dermatología. En el caso del Médico Especialista en Dermatología es necesario indicar que es el único Médico para toda la Región de Servicios Médicos Chorotega. Para el caso de los pacientes por Primera vez en el año, los Servicios de ORL y Dermatología son los que agrupan proporcionalmente el mayor número de pacientes. Respecto a los pacientes por primera vez en la especialidad, las especialidades de Oftalmología, Neurocirugía y Urología agrupan la mayor cantidad de casos.

En promedio, el 64,9% del total de consultas externas otorgadas durante el año 2005 son casos de pacientes subsecuentes o de control. La siguiente tabla muestra la conformación de las listas de espera del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño, destacando que según la UTLE el área de Ortopedia, Cardiología, Urología, Medicina Interna, Geriátría y Fisioterapia, deben considerarse como “Especialidades Críticas”.

Tabla 22: Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño
Necesidades de Médicos Especialistas Según Listas de Espera
Corte 09 de marzo del 2006

Especialidad	Tiempo de espera en días ^a	Pacientes nuevos	Días promedio por Especialista ^b	Personal Disponible	Médicos Especialistas requeridos
Dermatología	210	146	210	1	1
Cardiología	120	155	120	1	1
Cirugía General	60	122	20	3	
Urología	210	456	105	2	1
Neurocirugía	360	596	180	2	1
Oftalmología	300	893	150	2	1
Ortopedia	240	396	120	2	1
ORL	300	894	150	2	1
Ginecología	30	10	10	3	
Medicina Interna	90	74	22,5	4	
Medicina Física	90	185	45	2	
Psicología	210	198	105	2	1
Ecocardiograma	240	643	240	1	
Electroencefalograma^c	240	2322	240	1	
Ultrasonido	1447	240	723,5	2	
Total	4147	7330	2441	30	8

a/ Días naturales.

b/ Días promedio de espera por Médico Especialista para consultas por primera vez.

c/ Se realizan en Liberia por un funcionario del Hospital Monseñor Sanabria (Puntarenas).

La letra negrita indica una lista de espera crítica según criterio de 90 días para pacientes por primera vez.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Estadística del Hospital y entrevista con Jefes de Departamento.

Las necesidades de Médicos Especialistas adicionales de acuerdo a esta variable según la relación indicada en el segundo párrafo de este apartado, muestran que el Servicio de Neurocirugía es el caso más crítico, dado que los pacientes por primera vez tienen que esperar un año para recibir atención médica especializada. Debe indicarse que a pesar de que el Hospital cuenta con dos neurocirujanos, se carece de un Especialista en Neurología, por lo que los cirujanos tienen mucho trabajo en la consulta externa, observando casos que según su formación no les correspondería atender.

El Médico Especialista en Dermatología y Cardiología, respectivamente, es el único profesional en toda la Región Chorotega, razón por la cual es fundamental la incorporación adicional de un segundo Dermatólogo y otro Cardiólogo. En ambos casos, el problema radica en que es muy difícil mantener con servicio con prestación de servicios de forma continua, cuando solamente hay un recurso humano formado en el ámbito. Cada vez que cualquiera de estos funcionarios falte a su trabajo por razones de carácter institucional o personal, el servicio debe discontinuarse dada la inopia de recursos formados.

Si se observa con detenimiento la tabla anterior se podrá notar que los servicios con lista de espera de más larga, son aquellos servicios que cuentan con un único Médico Especialista. Lo anterior, lleva a recomendar la incorporación de un segundo recurso humano especializado, cuyo impacto se verá reflejado en la capacidad de disminuir las listas de espera de este Hospital.

No se omite indicar que la solución al problema de las listas de Espera en el Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño tiene componentes relacionados con el faltante de personal, programación administrativa, equipamiento y el mejoramiento de la red de servicios de salud en el ámbito regional y local. Por lo tanto, la incorporación de recursos humanos adicionales, debe estar acompañada de decisiones administrativas de diversa índole orientadas a mantener los tiempos de espera dentro del criterio recomendado por la CCSS.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

El Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño, como Centro Médico Regional forma parte del denominado programa de desconcentración de las listas de espera de los Hospitales Nacionales. Es decir, mejorando la capacidad resolutive en este escenario local, se podrá aumentar la calidad del servicio a la población, a la vez que contribuirá ahorrar millones de colones a la CCSS principalmente asociados a gastos de traslado de pacientes y material clínico e impreso.

En la siguiente página se muestra una tabla que es construida triangulando los indicadores epidemiológicos de la zona, la cantidad de consultas externas realizadas durante el año anterior y la visión técnica de las Jefaturas de Servicio del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño. La atención de las brechas mostradas a continuación ayudará a fortalecer la capacidad resolutive regional para dar respuesta a las demandas de salud de la población y por ende, debería ayudar a descongestionar el III nivel de Atención.

De acuerdo al nombramiento de los Especialistas Médicos, fue posible observar que algunas plazas de Médico Especialistas están siendo ocupadas por Médicos Generales, situación que facilitaría la formación de Especialistas para este Centro Médico, aunque lo anterior implique el desplazamiento del Médico General. Esta actividad debe estar acompañada de la creación de plazas tipo G1 para evitar el debilitamiento de la atención médica general.

Varias de las especialidades citadas en la tabla anterior no constituyen servicios abiertos en la actualidad. Sin embargo, las autoridades locales insistieron que debido a las características sociodemográficas de la zona, el perfil epidemiológico de la misma y la experiencia de los años de trabajo, es necesario el fortalecimiento de la capacidad resolutive local en el ámbito de la atención médica especializada, con el propósito de satisfacer la demanda regional de servicios de salud.

En el caso del Área de Pediatría, un trabajo de investigación de necesidades de Médicos Especialistas realizado por el Área de Planificación del CENDEISS, previamente identificó que para este Hospital se requiere la incorporación de dos Pediatras, un Cirujano Infantil y un Neonatólogo, que de forma adicional permita al Servicio de Pediatría crecer al mismo ritmo con el que crece la población de la Región Chorotega.

El Servicio de Radiología actualmente cuenta con dos profesionales en Radiología en propiedad y un tercer profesional que labora parte del tiempo. Estos distribuyen su labor de acuerdo a la disponibilidad de equipo existente en la actualidad, ya que según indicó la Jefatura de Servicio cuentan con un único equipo de ultrasonido que hace que la lista de espera para este servicio sea crítica. Es decir, el problema de la espera de los pacientes está relacionado con un faltante de equipo para realizar las valoraciones.

En los próximos meses se espera que con la entrada en funcionamiento del nuevo edificio se dote de mayor equipo radiológico, en el cual se incluirá un equipo de TAC, cuya operación estará a cargo de los especialistas en radiología, neurocirugía y urología, entre otros.

Tabla 23: Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño
Necesidades de Médicos Especialistas Según Red de Servicios de Salud

Especialidad	Recursos Requerido	Personal Existente	Necesidades (Brecha)	Plazas Esp. Disponibles*
Nefrología	2	0	2	0
Geriatría	2	0	2	0
Neurología	2	0	2	0
Pediatría	5	4	2	0
Neonatología	2	1	1	0
Neumología	2	0	2	0
Vascular Periférico	3	1	2	0
Cirugía Reconstructiva*	2	0	2	2
Ortopedia y Traumatología	3	2	1	0
Urología	3	2	1	0
Oftalmología	3	2	1	0
Radiología	4	3	1	0
Medicina Crítica y CI	2	1	1	0
Dermatología y Alergología	2	1	1	0
Gastroenterología	2	1	1	0
Reumatología	1	0	1	0
O.R.L.	3	2	1	0
Medicina Física	3	2	1	0
Oncología Médica	1	0	1	0
Psiquiatría	2	1	1	0
Cirugía Oncológica	1	0	1	0
Total	50	22	29	2

* Actualmente no hay plazas vacantes. Estas son ocupadas por Médicos Especialistas distintos al código de nombramiento y en otros casos son ocupadas con Médicos Generales.

Fuente: Dirección del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño.

Actualmente el Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño no cuenta con Médicos Especialistas en Nefrología, Geriatría, Neumología, Cirugía Reconstructiva, Reumatología, Oncología Médica y Oncología Médica. Los pacientes que requieran de los servicios de salud en estas áreas deben ser enviados al Hospital Monseñor Sanabria y el Hospital México. Sin embargo, por el volumen tan considerable de traslados de pacientes a estos Centros Médicos, la CCSS ahorraría valores monetarios importantes si incorpora en su planilla a más profesionales en Medicina según se citó.

En el caso de Nefrología, no es un servicio formalmente abierto en la Consulta Externa, ya que el Servicio de Medicina Interna atiende los pacientes con patología renal crónica y diálisis peritoneal crónica constituyen dos de las principales causas de muerte del Hospital. Es importante destacar que según el Jefe del Departamento de Medicina, la petición de contar con un Especialista en Nefrología está hecha hace muchos años, sin embargo, las autoridades de la CCSS han indicado que este profesional "...no es de nivel de usuario...". Lo anterior, debe llevar a la valoración técnica de que a partir del volumen de patologías presentadas en este caso, un Médico Especialista Nefrología sería de mucho aprovechamiento en la Región Chorotega.

La Región Chorotega es la segunda región más grande del país, cuenta con un polo de desarrollo turístico importante en la estructura económica del país, que provoca movimientos de personas que inmigran en busca de trabajo, por lo que la demanda de servicios de salud ha aumentado en cantidad y diversidad en los últimos años y se espera que esta tendencia se mantenga.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

La Norma para la habilitación de establecimientos que brindan la atención en Medicina y Cirugía General y/o por Especialidades Médicas y Quirúrgicas con Internamiento con más de 20 camas, publicada en Diario Oficial La Gaceta, muestra la relación mínima de requerimientos de recurso profesionales en salud con que deben contar estos Centros. Según los objetivos de estudio, la siguiente tabla muestra el detalle de personal requerido para cumplir con esta norma técnica. Véase que el Hospital no cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas, específicamente en dos áreas de trabajo.

Tabla 24: Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio	Norma	Número camas	RRHH Requerido	Especialistas disponibles	Brecha Necesidad	Disponibilidad de plazas
Anestesia*	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	5 Salas	5	2	3	2
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	53	5	3	2	0
Emergencias	1 Especialistas por cada 20 Camas las 24 horas del día	14	2	1	1	0
Medicina Interna	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	47	4	4	0	0
Cirugía	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	30	3	3	0	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	19	2	2	0	0
Total		137	21	15	6	2

*7 El Hospital cuenta con 4 plazas de Anestesia, sin embargo, además de los 2 Anestesiólogos nombrados están siendo ocupadas por un Especialista en Vascular Periférico y ORL, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño.

De acuerdo a la Norma de Habilitación de Hospitales, este Centro Médico requiere adicionalmente de un Médico en el Área de Emergencias, con el propósito de cumplir con la atención especializada las 24 horas del día. Actualmente labora un único Médico de Emergencias, razón por la cual es imposible cumplir con la norma.

Respecto al Área de Anestesia, actualmente laboran dos Especialistas y dos Técnicos en Anestesia. Debido a que el Hospital cuenta con cinco Salas de cirugía, sería necesario incorporar en el corto plazo un recurso adicional y prever la formación de dos Médicos Especialistas a mediano plazo, para permitir la sustitución por jubilación de estos Técnicos.

En el caso de Anestesia, el Hospital cuenta con 2 Técnicos en Anestesia, los cuales apoyan la labor del Médico Especialista. Lo anterior hará que en la proyección de necesidades se distribuya esta necesidad entre el corto y el mediano plazo para su atención. En el Servicio de Gineco-obstetricia, la autoridad local indicó que de acuerdo al número de camas regulares, en algunos casos llegan hasta 70 habilitando espacios adicionales para la atención de pacientes. Con el propósito de cumplir con la norma del Ministerio de Salud de ofrecer la atención de un Médico Especialista las 24 horas, sería necesario la incorporación de dos profesionales más.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico. Destaca proporcionalmente, necesidades de Médicos Especialistas en Ginecoobstetricia, Pediatría y Anestesia. Además, las autoridades locales indicaron los Especialistas en Nefrología, Radiología y Anestesia, son urgentes para responder a las demandas de salud de la población.

Tabla 25: Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad	Proyección de necesidades según año											Total
	Corto Plazo				Mediano Plazo					Largo Plazo		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Gineco-obstetricia	1			1				1				3
Pediatría	1		1		1							3
Anestesia		1				1			1			3
Ortopedia	1	1										2
Nefrología	1				1							2
Geriatría	1				1							2
Neurología	1				1							2
Neumología	1				1							2
Cirugía Reconstructiva	1				1							2
Radiología						1						2
Dermatología		1									1	2
Urología		1										1
Oftalmología		1										1
Reumatología			1									1
ORL			1									1
Cirugía Oncológica			1									1
Oncología Médica			1									1
Psiquiatría	1											1
Medicina Física		1										1
Gastroenterología	1											1
Cirugía General		1										1
Medicina Crítica y CI		1										1
Neonatología	1											1
Medicina Emergencias		1										1
Medicina Interna							1					1
Total general	11	9	5	1	6	2	1	1	1	0	1	38

*/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño y criterio de experto local.

2.1.3 Región Huertar Norte

2.1.3.1 Áreas de Salud Región Huertar Norte

La Región Huertar Norte está conformada por ocho Áreas de Salud, a saber: Ciudad Quesada, Florencia, Aguas Zarcas, Guatuso, Santa Rosa, Los Chiles, Fortuna, y Pital. Entre todas ofrecen servicios de salud a aproximadamente 210 000 habitantes, más una población de inmigrantes nicaragüenses que accesan a los servicios de salud nacionales.

El personal médico que labora en la zona está detallado en la siguiente tabla:

Tabla 26: Región de Servicios Médicos Huertar Norte
Distribución de Médicos Según Área de Salud.

Área de Salud	Director Regional	Médico Familia	Servicio Social	Médico General	Médico Jefe	Total
A.S. Aguas Zarcas			2	5	4	11
A.S. Los Chiles			3	2		5
A.S. Ciudad Quesada			1	11	1	13
A.S. Santa Rosa			1	7	1	9
A.S. Florencia			2	3		5
A.S. Guatuso			4	4	1	9
A.S. Pital			3	4	3	10
A.S. La Fortuna			4	2	1	7
Dirección Regional	1	1				3
Total	1	1	20	38	8	72

Fuente: Dirección de Recursos Humanos CCSS y cotejo local.

La autoridad local indicó que es necesario mejorar el desarrollo de los programas de promoción y prevención de la salud en el primer nivel de atención, razón por la cual es necesaria la incorporación de Médicos Especialistas en Familia en todas las Áreas de Salud de la Región. Por otro lado, debido a la complejidad de las patologías y el volumen de población de las principales comunidades de la zona norte, sería de gran provecho reforzar las Clínicas de La Fortuna, Ciudad Quesada y Aguas Zarcas, con la incorporación de un Médico Especialista en Medicina Interna.

De esta forma, se puede plantear una proyección prorrateada de necesidades de Médicos Especialistas, para los años en estudio, indicando que en ninguno de los casos se cuenta con las plazas de Médico Especialista requeridas para el nombramiento de los profesionales requeridos:

Tabla 27: Dirección Regional de Servicios Médicos Huertar Norte
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad	Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo plazo		Total	D.P.
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Medicina Familiar		2	2	2	2	2							10	0
Medicina Interna		1	1	1									3	0
Total	0	3	3	3	2	2	0	0	0	0	0	0	13	0

DP= Disponibilidad de plazas para nombramientos.

Fuente: Entrevista Director Regional de Servicios Médicos Huertar Norte.

2.1.3.2 Hospital Los Chiles

Generalidades

- Región de Salud:	Huetar Norte
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico tipo 1
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	27
- Número de Funcionarios	110
- Personal Médico	10
- Consultas Externas	11194
- Ingresos	2501
- Ingresos a Emergencias	25680
- Promedio Giro-Cama	7,25 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	83,69%
- Población cubierta	21 000 hab + inmigrantes.

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital Los Chiles la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa <ul style="list-style-type: none"> - Medicina General - Medicina Interna - Cirugía - Ginecología - Pediatría 	Médicos Generales. <ul style="list-style-type: none"> ✍ 03 Médicos Generales Médicos Especialistas. <ul style="list-style-type: none"> ✍ 1 Médico Especialista en Ginecología ✍ 1 Médico Especialista en Pediatría ✍ 1 Médico Especialista en Anestesia ✍ 1 Médico Especialista en Medicina Interna ✍ 1 Médico Especialista en Cirugía ✍ 1 Médico Jefe (Director del Hospital).
Hospitalización (27 camas) <ul style="list-style-type: none"> - Medicina (06 camas) - Cirugía (05 camas) - Ginecología (04 camas) - Obstetricia (05 camas) - Pediatría (07 camas) 	
Emergencias (10 Camas)	

Fuente: Hospital Los Chiles

De acuerdo a lo indicado por la autoridad médica local, en mayo del 2006 uno de los dos médicos Especialistas en Gineco obstetricia se trasladará al Hospital de San Carlos, por lo que el Servicio quedará con un único profesional. Además, actualmente existen dos médicos generales del Hospital que están participando en el concurso para acceder a la formación a nivel de especialidad. En un caso, se solicita la Residencia en la especialidad de Radiología y en el otro en Anestesia. En ambos casos y según se verá adelante en el texto, se trata de necesidades de Especialistas Médicos para este Hospital.

Necesidades de Especialistas según Derecho a Jubilación

Al partir de que al jubilarse el 100% de los Especialistas Médicos serán sustituidos por un Médico con igual formación, es necesario indicar que según esta variable, este Centro Médico no presenta necesidades.

Necesidades según Norma del Ministerio de Salud y Red de Servicios

En abril del 2005 la Unidad de Habilitación del Ministerio de Salud realizó en este Hospital una evaluación de las condiciones de infraestructura, equipo y recursos humanos, utilizando como criterio la Norma para la habilitación de establecimiento que brindan la atención en Medicina y Cirugía General y/o por Especialidades Médicas y Quirúrgicas con Internamiento con más de 20 camas, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta. Número 182, en Setiembre de 2002. Para los efectos del presente estudio, se extrajo la información referente a la brecha de Médicos Especialistas, según la capacidad instalada actual.

Tabla 28: Hospital Los Chiles
Informe de Evaluación Ministerio de Salud
Brecha de Médicos Especialistas

Área	Requerimiento	Existencia	Brecha Actual	Disponibilidad de Plaza*
Emergencias	1 Médico Esp. en Emergencias las 24 horas	0	2	0
	1 Médico Asistente General	1	1	0
Hospitalización (Ginecoobstetricia)	1 Médico Esp. en Gineco-obstetricia (24 horas)	1	1	0
Hospitalización (Cirugía General)	1 Médico Especialista en Cirugía las 24 Horas.	1	1	0
	1 Médico Especialista en Anestesia.	1	1	0
Hospitalización (Medicina Interna)	1 Médico Esp. en Medicina Interna las 24 horas	1	1	1
	1 Médico Asistente General	1	0	0
Hospitalización (Pediatria)	1 Médico Especialista en Pediatría las 24 horas	1	1	0
Consulta Externa	1 Médico Especialista en Ortopedia	0	1	0
	1 Médico Especialista en Gastroenterología	0	1	0
	1 Médico Jefe de Servicio	0	1	0
Radiología	1 Médico Especialista en Radiología	0	1	0
Total		8	12	1

*/ La plaza de Medicina Interna está siendo ocupada por un Médico Asistente General. Información de Oficina de Recursos Humanos. Hospital Los Chiles.

De acuerdo con la autoridad médica local, en marzo del 2006 se presentó a la Dirección Regional de Servicios Médicos la priorización de estas necesidades de acuerdo a las debilidades observadas en el ámbito local, al carecer de los recursos humanos. El Dr. Luis G. Parini, Director del Centro Médico alerta a las autoridades según sigue:

"...Desde que la Institución con gran atino decidió dotar de las especialidades básicas a este Centro, se le envió el mensaje a los EBAIS del Área de atracción, así como a toda la población adscrita y no, de la apertura de estos servicios en donde la población no entiende el porqué hay días cubiertos y otros no; sencillamente buscan el servicio cuando la necesidad se presente y lo más importante es cuando la emergencia se produce, así en ocasiones es traído un paciente de distancias superiores a 50 km por malos caminos y llega para ser montado en otra ambulancia y enviado 100 km más de distancia, porque no se encuentra el especialista que se requería en ese momento y lo más grave son las implicaciones legales que este faltante pueda tener en el futuro. Se plantea por parte de los médicos especialistas del Hospital, la necesidad de cubrir los treinta días del mes con guardias o disponibilidades y no necesariamente con ellos, sino médicos de otros centros que acepten venir..." (Oficio DMHLCH-00495-2006).

En este mismo oficio se indican que las necesidades de Médicos Especialistas (entre otros indicados) debería ser resuelta en un plazo no mayor a dos años. Además se detallan tres niveles de prioridad para estas necesidades, según puede detalla en el siguiente cuadro textual:

Tabla 29: Hospital Los Chiles
 Priorización de Necesidades de Médicos Especialistas
 2006-2007

Necesidad	Nivel de Prioridad			Total
	Urgente	I	II	
Médico Emergencias	1	1		2
Médico Asistente General		2		2
Médico Pediatra (III Turno)		1		1
Médico Gineco-obstetra (III Turno)		1		1
Médico Anestesia (II Turno)		1		1
Médico Ortopedista			1	1
Médico Gastroenterólogo			1	1
Médico Jefe Consulta Externa		1		1
Médico Radiólogo		1		1
Odontólogo (OGA)*	1			1
Total	2	8	2	12

* Según la Autoridad Médica Local se logró la incorporación del OGA, sin embargo, no cuenta con plaza según su puesto.

Fuente: Oficio DMHLCH -00495-2006

El documento presentado sugiere la atención de las necesidades de Médicos Especialistas para los años 2006 y 2007, los cuales están incluidos en la proyección de corto plazo realizada en este documento. Por la importancia y necesidad de este Centro Médico de contar con recurso humano especializado en Medicina se tomarán todas estas necesidades para el corto plazo en un horizonte que iniciará en el 2006, 2007 y 2008, respectivamente al cuadro anterior.

La importancia de contar con “duos de trabajo” por especialidad ofrecida, es de valor para cumplir con la Norma de Atención; para asegurar la continuidad del Servicio. El problema radica en que ante la ausencia justificada del Especialista en su Servicio, ya sea para atender reuniones de trabajo, emergencias, capacitación, apoyo a otras unidades o vacaciones, los pacientes dejan de recibir la atención. Debido a lo anterior, las autoridades locales exaltaron la importancia de contar con otro profesional en cada área, para mejorar la continuidad de los servicios, distribuir de mejor forma las cargas de trabajo, realizar un mejor apoyo técnico al primer nivel de atención y en general para aumentar el número de pacientes que son atendidos en este Centro Médico.

El Hospital Los Chiles ampliará sus servicios en el Área de Gastroenterología a través de la firma de un convenio entre Costa Rica y Corea para desarrollar un proyecto cuyo objetivo es la prevención y el diagnóstico temprano del Cáncer Gástrico en Los Chiles. Dentro de las medidas administrativas acordadas, visibles en el acuerdo, está la ubicación de Médicos Especialistas en Gastroenterología en el lugar donde se desarrollará el proyecto, es decir, en el Hospital Los Chiles. El Dr. Parini, Director Médico del Hospital, indicó que actualmente recibió comunicación oficial de la Gerencia Médica, de que contará con una plaza adicional en Cirugía General, que deberá ser llenada con un profesional formado, el cual estará dedicado parte del tiempo al proyecto y parte del tiempo a las tareas regulares en la prestación especializada de servicios.

El Hospital Los Chiles presentó a las Autoridades Médicas Regionales un documento denominado “Gestión Listas de Espera”, en el que detalla la problemática local y las acciones de mejora emprendidas por el Centro Médicos en atención de éstas. A partir de un excelente análisis documental y metodológico, se indica que para el año 2005, la lista de espera se concentró para el IV Trimestre únicamente en el área de Ginecología, para el caso de las Mamografías, los procedimientos quirúrgicos y las Consultas Externas. Sin embargo, el tiempo de espera no excedió a los 50 días, excepto para el III trimestre cuando la cantidad de personas en espera para una mamografía fue de 454 pacientes agendados a 100 días.

Dentro de los factores determinantes se cita la existencia de un único Médico Especialista en Gineco-Obstetricia durante el año 2005 y la imposibilidad de sustituirlo en sus periodos de vacaciones, permisos e

incapacidades. Además, muchas de las consultas externas debieron ser suspendidas en momentos en que se debió atender una emergencia dentro del mismo Hospital.

En el caso de los Ultrasonidos Generales y las Mamografías, se indica que la falta de un Médico Radiólogo en el Servicio de Rayos X y la renuncia a las guardias por parte del Médico que venía una vez al mes, hizo que los ultrasonidos tuvieran que realizarse en el Hospital Regional. Dentro de las acciones emprendidas para solicitar el problema, se incluyó la solicitud a la Gerencia de Recursos Humanos de la CCSS de nuevas plazas de Ginecología y Radiología, sin embargo, a la fecha no hay respuesta para el Hospital.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital Los Chiles

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico. Los escenarios de corto, mediano y largo plazo, como se indicó anteriormente se clasifican como: Corto plazo (periodo entre el año 2006 y 2010), Mediano Plazo (año 2011 y 2015) y Largo Plazo: A partir del año 2016 (únicamente considerado 2016 y 2017).

Tabla 30: Hospital Los Chiles
Total de Necesidades de Especialistas Médicos
Marzo, 2006.

Especialidad	Proyección de necesidades según año												Total
	Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo Plazo		
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Medicina Emergencias	1	1											2
Gineco-obstetricia		1											1
Pediatría		1											1
Anestesia		1											1
Ortopedia			1										1
Radiología		1											1
Gastroenterología			1										1
Cirugía General	1												1
Medicina Crítica y CI				1									1
Medicina Interna	1												1
Total general	3	5	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10

*/ Se excluye la necesidad de incorporar dos Médicos Asistentes Generales según Evaluación del Ministerio de Salud.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Los Chiles y criterio de autoridad local.

La anterior tabla, es producto de la triangulación de las variables consideradas en la presente investigación. Es importante destacar que el Hospital cuenta con tres Médicos Generales para apoyar la atención Hospitalaria, sin embargo, se requieren dos más para mejorar la capacidad del Área de Emergencias y Hospitalización.

Debe destacarse los esfuerzos realizados por la Dirección del Hospital para contratar Médicos Especialistas en Radiología y Ginecología. En publicación realizada en el Periódico La Nación del 27 de abril del 2005, se avisa a los interesados en ocupar los puestos de las dos áreas mencionadas, ofreciendo además del salario incentivos adicionales como zonaje, vivienda, carrera profesional, dedicación exclusiva, salario en especie, auxilio económico por alimentación e incentivo por carrera hospitalaria. Sin embargo, ningún interesado presentó sus atestados.

2.1.3.3 Hospital de San Carlos

Generalidades

- Región de Salud:	Huetar Norte
- Tipo de Hospital:	Hospital Regional
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	158
- Número de Funcionarios	650
- Personal Médico	69
- Consultas Externas	84248
- Ingresos	12235
- Ingresos a Emergencias	80611
- Promedio Giro-Cama	6, 5 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	83,3%
- Población cubierta	210 000

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital de San Carlos, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	
? Medicina	? 25 Médicos Generales
- Medicina Interna	? 5 Especialista en Medicina Interna
- Psiquiatría	? 5 Especialista en Ginecología
- Geriátría	? 3 Especialistas en Ortopedia
- Cardiología	? 3 Especialista en Anestesia
- Dermatología	? 3 Especialistas en Pediatría
- Gastroenterología	? 2 Especialistas en Radiología
? Medicina Física	? 2 Especialista en Psiquiatría
? Radiología	? 2 Especialista en Cirugía General
? Anatomía Patológica	? 2 Especialistas en Oftalmología
? Cirugía	? 1 Especialista en Anatomía Patológica
- Cirugía General	? 1 Especialista en Medicina Crítica
- Vascular Periférico	? 1 Especialistas en Cardiología
- Neurocirugía	? 1 Especialista en Dermatología
- Ortopedia y Traumatología	? 1 Especialista en Geriátría
- Urología	? 1 Especialista en Gastroenterología
- Oftalmología	? 1 Especialista en Medicina Física
- ORL	? 1 Especialista en O.R.L.
? Gineco-Obstetricia	? 1 Especialistas en Urología
- Ginecología	? 1 Especialista en Vascular Periférico
- Obstetricia	? 1 Especialista en Cirugía Pediátrica
? Pediatría	? 1 Especialista en Neonatología
- Pediatría General	? 1Médico Asistente de Dirección.
- Cirugía Pediátrica	? 1 Médico Jefe (Director del Hospital)
Hospitalización	
? Medicina (50 camas)	
? Cirugía (35 camas)	
? Ginecología (15 camas)	
? Obstetricia (38 camas)	
? Pediatría (20 camas)	
Emergencias (21 camas)	

Fuente: Hospital de San Carlos

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

Al jubilarse el 100% de los Especialistas Médicos deberán ser sustituidos por un funcionario con igual formación por lo que es posible construir la información detallada en la siguiente tabla. La proyección realizada muestra las necesidades de profesionales en medicina según la especialidad.

Tabla 31: Hospital de San Carlos
Proyección de posible año de jubilación de Médicos Especialistas
Estimación de necesidades a 10 años (Marzo, 2006)

Especialidad	Corto Plazo					Mediano Plazo				Largo plazo			Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Médico General									1	1	3	5	
Pediatría									1		2	3	
Gineco-Obstetricia						1					1	2	
Cirugía General	1										1	2	
Psiquiatría										1	1	2	
Medicina Interna											2	2	
Ortopedia											2	2	
Anestesia											1	1	
Radiología			1									1	
Anatomía Patológica									1			1	
Oftalmología											1	1	
Total	1	0	1	0	0	1	0	0	3	1	1	14	22

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de RRHH Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño y Dirección de RRHH-CCSS.

En el corto plazo, las principales necesidades por jubilación se presentan en Cirugía cuyo Médico Especialista cumplió los 67 años en marzo del presente año, mientras que para el 2008 será el Especialista en Radiología. A mediano plazo, el año 2011 marcará la necesidad de un Médico Especialista en Gineco-Obstetricia, mientras que el volumen más importante de necesidades de formación se acumulan para después del año 2016.

En el caso del Médico Especialista en Radiología, el mismo indicó su deseo explícito de retirarse al momento de adquirir el derecho, mientras que el Médico Especialista en Cirugía, a pesar de tener edad para hacerlo, ha postergado su retiro de la CCSS.

Esta variable de jubilación no considera la posibilidad de que un funcionario pueda "adelantar" su tiempo de retiro o que lo haga por la vía de la invalidez. Lo anterior por la dificultad de estimar estos factores condicionantes de los valores reales.

Necesidades de Especialistas Médicos según listas de Espera

En la siguiente tabla se triangula la información de producción, lista de espera y consideración local de necesidades de Médicos Especialistas en el Hospital de San Carlos.

Tabla 32 Hospital de San Carlos
Necesidades de Médicos Especialistas Según Listas de Espera
Corte 28 de febrero de 2006

Servicio	RRHH Disponible	Atendidos 2005	Aprovechamiento del Recurso ^b	Lista de Espera		Brecha	Plazas Disponibles*
				Pacientes	Días		
Cirugía General	2	3555	0,69	212	304	2	1
Oftalmología	1,5	9345	2,43	123	161	1	0
ORL	1	6094	2,38	173	296	1	0
Urología	1	3640	1,42	0	84	1	0
Cirugía Pediátrica	1	1564	0,61	53	104	0	0
Ortopedia	3	6949	0,90	0	37	0	0
Vascular Periférico	1	2209	0,86	316	416	0	0
Radiología	2	37996	7,42	nd	20	1	0
Dermatología	1	3936	1,54	101	296	1	0
Ginecología	2	6852	1,34	66	122	1	0
Obstetricia	3	6488	0,84			0	0
Medicina Física	1	3089	1,21	21	132	1	0
Cardiología	1	2923	1,14	254	225	1	0
Pediatría	4	8952	0,87	nd	0	0	1
Neonatología	1	Nd	Nd	Nd	Nd	1	0
Anatomía Patológica	1	6935	2,71	na	na	1	0
Psiquiatría	2	3799	0,74	Nd	27	0	0
Medicina Interna	4	7079	0,69	Nd	15	0	0
Gastroenterología ^a	1	2835	1,11	55	120	1	1
Geriatría	1	922	0,36	nd	0	0	0
Total						13	3

Nd = No dato

Na= No aplica.

*/ El corte de lista de espera es al 28 de febrero de 2006.

^{a/} Incluye Consulta Externa y procedimientos

^{b/} El aprovechamiento adecuado debe ser 1. Menos que 1 es un recurso subutilizado y Más que 1 es sobre utilización.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital de San Carlos.

El análisis de las Consultas realizadas durante el año 2005 y la entrevista a las Jefaturas de Departamento, evidencian la preocupación que existe en las especialidades que actualmente cuentan con un único recurso humano.

Debido a que la Región Huetar Norte solamente con dos Hospitales; uno Regional (San Carlos) y el otro Periférico Tipo 1 (Los Chiles), éste último únicamente cuenta con las especialidades básicas. Es decir, en el caso de las especialidades en Cardiología, Dermatología, Gastroenterología, Geriatría, Medicina Física, ORL, Urología, Vascular Periférico, Medicina Física, Anatomía Patológica y Geriatría, se trata del único Médico Especialista para toda la Región Huetar Norte.

El problema radica en que es muy difícil mantener con servicio con prestación de servicios de forma continua, cuando solamente hay un recurso humano formado en el ámbito. Cada vez que cualquiera de estos funcionarios falte a su trabajo por razones de carácter institucional o personal, el servicio de discontinuarse dada la inopia de recursos formados.

En el documento denominado "Lista de Espera Especialidades Quirúrgicas, Médicas y Procedimientos en Hospitalización y Consulta Externa 2005", que forma parte de la Evaluación del Compromiso de Gestión y la Evaluación de las Listas de Espera en el Hospital de San Carlos, se evidencia dentro de una lista de factores condicionales, que el poseer un único Médico Especialista en varios Servicios, hace que el problema de la lista de Espera sea imposible de resolver.

Al observar la tabla anterior, se podrá observar que los servicios con lista de espera de más larga, son aquellos servicios que cuentan con un único Médico Especialista. Lo anterior, lleva a recomendar la incorporación de un segundo recurso humano especializado, cuyo impacto se verá reflejado en la capacidad de disminuir las listas de espera de este Hospital.

Se muestra además en esta tabla la columna "aprovechamiento del recurso" que resulta de la relación de la producción promedio por especialista y lo recomendado por la Unidad Técnica de Listas de Espera. En los casos en que el valor es menor a 1 estaría por debajo de la relación promedio anual de 2560 pacientes atendidos, mientras que los valores superiores a uno demuestra la sobre-utilización del recurso humano.

El Dr. Solís y el Dr. Salvatierra, Médico Director y Jefe de Radiología, respectivamente, coincidieron en su preocupación respecto al recurso humano disponible para el servicio de radiodiagnóstico, ya que en los próximos meses se estará instalando un mamógrafo que por el volumen de demanda requerirá la dedicación completa de un Médico Especialista en Radiología. Las autoridades también indicaron sobre los trámites para dotar al Hospital de un TAC que requerirá a mediano plazo la incorporación de un cuarto profesional.

En el caso de Geriátrica, la cantidad de consultas externas está muy por debajo del promedio indicado por la UTLE. Consultadas las autoridades tanto del Hospital de San Carlos y Los Chiles, respectivamente, ambas coincidieron en que actualmente está haciendo un buen trabajo en este campo y que la incorporación de un segundo Geriatra debería ser a mediano plazo según el crecimiento de la población.

El Dr. Serra, Médico Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, expresó que esta área la norma indica que un Médico debe observar en promedio 2,5 patologías por hora; lo que representaría una producción diaria de 16 casos o 75 semanales o 300 mensuales o 3300 anuales. Sin embargo, solamente durante el año 2005 el reporte estadístico es de 5959 Biopsias y 976 Citologías. Además, otras Áreas del quehacer de esta Especialidad Médicas, como es la preparación de autopsias y la responsabilidad de la docencia y la investigación, prácticamente no se apoyan de parte de este único profesional, debido a la alta demanda de servicio.

En área de Gineco-Obstetricia, actualmente se prestan los servicios de salud con cinco profesionales contratados 8 horas diarias y un profesional adicional contratado 4 horas. En mayo próximo se espera la incorporación de un sexto Médico Especialista en Gineco-Obstetricia por lo que será cerrada la brecha entre la oferta y demanda de servicios de salud. Lo anterior lleva a que la tabla final de necesidades no sumará el recurso humano que según la tabla 2 se requiere para esta área.

Según la autoridad local en Anatomía Patológica, el número idóneo de Médicos Patólogos para este Hospital es de tres profesionales, además de los técnicos requeridos en Citología, Histología y Anatomía Patológica. En los próximos meses se estará incorporando un segundo Patólogo que vendrá en condición de Médico Residente en Anatomía Patológica, y el cual tendría interés en permanecer laborando en el Hospital debido a su relación natal con la zona. Lo anterior dependerá del otorgamiento de un código de Médico Especialista en Anatomía Patológica, que según la autoridad local está a punto de darse. Por lo tanto, quedaría la incorporación de un tercer Especialista que será programado para el mediano plazo, según se verá más adelante en el texto.

El área de Cirugía del Hospital presenta listas críticas en las especialidades que cuentan con un único Especialista para toda la región Huetar Norte. Tanto la Jefatura de este Departamento, la Jefatura de Consulta Externa y la Dirección de este Centro, indican la necesidad de incorporar un segundo Médico Especialista en las áreas con problemas de espera. En este ámbito, el Hospital contaba con tres Médicos Especialistas en Cirugía. Sin embargo, uno de ellos fue separado de su puesto, sin que hasta la fecha se haya podido nombrar este tercer Cirujano. La producción promedio se visualiza como baja, pero se debe al número de cirugías que deben ser suspendidas por la debilidad actual en el área de Anestesia.

La autoridad en el área de Cirugía es enfática en que el Servicio de Anestesia es clave para que los demás servicios médicos especializados puedan hacer su trabajo. De esta forma, las debilidades en este escenario van a incidir en la producción del resto del Hospital afectando los resultados finales de la gestión.

Existe alta coincidencia de parte de las autoridades de todas las áreas consultadas en que actualmente el mayor problema es ocasionado por el faltante de Médicos Especialistas en Anestesia, ya que actualmente existen tres Médicos de este tipo, para 5 Salas de Cirugía. Además según la Norma de Habilitación de Hospitales es necesario un Especialista para las áreas “preanestésicas” y “postanestésicas”. Por lo tanto, la brecha en este caso es de tres Especialistas, de los cuales existe plaza disponible eventualmente para dos de ellos.

Del análisis se desprende que la lista de espera más larga de este Centro Médico es en el área de Cirugía Vasculor Periférico. Sin embargo, las autoridades locales coinciden en que el problema no se resuelve incorporando un recurso humano adicional, ya que la razón de la situación radica en problemas de infraestructura, programación de cirugías y la carencia de Especialistas en Anestesia.

Las autoridades Médicas del Hospital de San Carlos presentaron en marzo del 2006, la solicitud formal a la Dirección de Recursos Humanos para la creación de plazas de Médicos Especialistas para las Áreas de Emergencias Médicas, Medicina Interna, Cardiología, Dermatología, Fisioterapia, Ortopedia, Ginecología, Anatomía Patológica, Radiología, Pediatría y Anestesia. Es evidente que estas solicitudes difieren en amplitud de los resultados presentados en el presente documento, por cuanto, para algunas especialidades críticas no se solicitó la creación de plazas. Por otro lado, se desconoce aún el criterio técnico de la Dirección de Recursos Humanos para la creación de éstas plazas. De acuerdo a la priorización de esta solicitud las áreas de mayor requerimiento son para los casos de Médicos Especialistas en Emergenciología, Anatomía Patológica, Ginecología y Pediatría.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

Según la aplicación de la Norma para la Habilitación se observa que el Hospital no cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas, específicamente en tres áreas de trabajo.

Tabla 33: Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia ^a	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	5 Salas	6	3	3	2
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	53	5	5	0	0
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día	21	3	0	3	0
Medicina Interna	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	50	4	5 ^b	0	0
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	35	3	3	0	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	20	3	2	1	0
Total		158	21	15	6	2

^{a/} El Centro cuenta con cuatro plazas de Anestesia. Actualmente una es ocupada temporalmente para la formación de un Médico Especialista en Anestesia a través del CENDEISSS. ^{b/} El Médico Jefe del Departamento de Medicina tiene una Consulta Externa muy pequeña respecto a los demás Especialistas, debido a la funciones inherentes a su puesto de trabajo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital de San Carlos.

De acuerdo a la Norma de Habilitación de Hospitales, este Centro Médico requiere adicionalmente de un Médico en el Área de Emergencias, con el propósito de cumplir con la atención especializada las 24 horas. Actualmente labora un único Médico de Emergencias, razón por la cual es imposible cumplir con la norma y la obligación de mantener un Especialista durante todo el día. Respecto al Área de Anestesia, actualmente laboran dos Especialistas y dos Técnicos en Anestesia. Debido a que el Hospital cuenta con cinco Salas de cirugía, sería necesario incorporar en el corto plazo un recurso adicional y prever la formación de dos Médicos Especialistas a mediano plazo, para permitir la sustitución por jubilación de estos Técnicos.

El Hospital de San Carlos iniciará en los próximos meses la construcción de dos Salas de Cirugía adicionales a las existentes, las cuales serán dedicadas exclusivamente para la Cirugía Ambulatoria. Esto permitirá mejorar tanto la producción de cirugías mayores y ambulatorias, respectivamente, pero aumentará la presión local por contar con Médicos Especialistas en Anestesia.

En una investigación de necesidades de Médicos Especialistas en Pediatría, realizada por el CENDEISS, durante el segundo semestre del 2005, se estudia este escenario en este Hospital y se recomienda la incorporación adicional de un Pediatra y un Neonatólogo. Este dato, presentando y aprobado por la Dirección del CENDEISS, se trasladará a la sumatoria de necesidades descrito en el presente documento.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

El Hospital de San Carlos, de acuerdo a la demanda de servicios de salud, explicadas por las características epidemiológicas de la Región Huetar Norte, y el volumen de referencias que emite a los pacientes para que reciban atención en el Hospital México y San Juan de Dios, principalmente, visualiza de fundamental importancia la incorporación de un otros Médicos Especialistas en Medicina, cuyo impacto se reflejaría en una disminución de las lista de espera en los Hospitales Nacionales.

Esta perspectiva resulta de la consulta a las autoridades médicas locales, que de acuerdo a su experiencia y años de servicio en la Región Huetar Norte, conocen en detalle las necesidades de recurso humano adicional de acuerdo a las condiciones de salud de la población adscrita al Centro Médico. Estos datos son detallados en la siguiente tabla:

Tabla 34: Hospital de San Carlos
Necesidades de Médicos Especialistas para mejorar la Red de Servicios de Salud

Especialidad	Recursos Requerido	Personal Existente	Necesidades (Brecha)	Plazas Esp. Disponibles*
Neurología	1	0	1	1
Neumología	1	0	1	0
Nefrología	1	0	1	0
Hematología	1	0	1	0
Neurocirugía	1	0	1	0
Cirugía de Tórax	1	0	1	0
Cirugía Reconstructiva	1	0	1	0
Total	4	0	4	1

*/ Actualmente no hay plazas vacantes. Estas son ocupadas por Médicos Especialistas distintos al código de nombramiento y en otros casos son ocupadas con Médicos Generales.

Fuente: Autoridades Locales Hospital de San Carlos.

Según el Dr. Brenes, Jefe del Departamento de Medicina, la incorporación de Médicos Especialistas en Neumología, Nefrología, Neurología y Hematología, provocaría una reducción importantísima de un volumen bastante considerable de pacientes que deben ser enviados al Hospital México para que reciban atención Médica.

Al ser la Región Huetar Norte una región mayormente agrícola, las patologías renales crónicas ocupan un lugar importante dentro de enfermedades más comunes. Esta área pueda verse bastante mejorada con la incorporación un Médico Especialista en Nefrología.

Se consultó a la Jefatura de Medicina sobre los requerimientos de Médicos Especialistas en Oncología, a la luz de los diagnósticos y tratamiento más frecuentes y visibles en las estadísticas del Hospital, indicando que el número de patologías en este escenario es muy bajo para la contratación de un Médico de estas condiciones. Además, el Hospital no cuenta con condiciones de infraestructura suficientes para la apertura de un servicio de Oncología. Por lo tanto esta área no presenta necesidades.

La autoridad del área de cirugía, de acuerdo a sus amplia experiencia como cirujano y Jefatura de Departamento en el Hospital de San Carlos, plantea la importancia de mejorar la red de servicios de salud a partir de la incorporación de tres tipos de recurso humano especializado que actualmente es inexistente. Se refiere a la necesidad de contar con Médicos Especialistas en Neurocirugía, Cirugía de Tórax y Cirugía Reconstructiva, respectivamente.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital de San Carlos

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico. La tabla resumen (siguiente página) es producto de la triangulación de la información. Es necesario indicar que de acuerdo a la priorización local de las necesidades, las mismas fueron prorrateadas dentro del escenario de corto plazo. A partir de la dificultad que implicaría resolver estas brechas en un único año, la distribución realizada respeta la importancia de la necesidad y su propósito es hacer un mejor planeamiento para la fase de operacionalización.

Véase que la proporcionalmente las necesidades de Médicos Especialistas en Anestesia y Cirugía General, constituyen las áreas mayormente críticas de acuerdo a la demanda de servicios y la capacidad instalada del Centro Médico. Los profesionales consultados (visibles en el anexo 3) coincidieron en la importancia de resolver este problema, para luego, cerrar las brechas presentadas en las demás especialidades.

Se resalta el hecho de que la mitad de las necesidades indicadas en el cuadro anterior son asociadas a la variable "jubilación", indicando la importancia de planificar en detalle estas necesidades para evitar situaciones como la que se observa en el Servicio de Cirugía, en el cual existen únicamente dos profesionales y uno de ellos actualmente cuenta con 67 años cumplidos.

Otras necesidades se deben a brechas de necesidades presentadas por factores condicionantes, destacando las Especialidades Médicas que actualmente cuentan con un Médico Especialista, generando excesos e las cargas de trabajo, sobreproducción en estas personas, niveles de cansancio y estrés, que llevan a eventuales incapacidades que se traducen en la suspensión de la Consulta Externa y las Cirugías, aumentando por lo tanto las listas de espera y reduciendo el desempeño general del Centro Médico.

Luego de plantear toda la argumentación para visualizar y justificar los principales requerimientos de Médicos Especialistas, se resume la información según la siguiente tabla:

Tabla 35: Hospital de San Carlos
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad	Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo plazo		Total	P.D.
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Cirugía General	2	1										1	4	1
Anestesia	1	1	1									1	4	0
Pediatría									1			2	3	1
Emergencias	1	1					1						3	0
Gineco-Obstetricia						1						1	2	0
Psiquiatría										1		1	2	0
Medicina Interna												2	2	0
Ortopedia												2	2	0
Radiología		1	1										2	0
Anatomía Patológica				1					1				2	0
Oftalmología	1											1	2	0
ORL	1												1	0
Geriatría					1								1	0
Medicina Física	1												1	0
Cardiología	1												1	0
Neonatología			1										1	0
Urología		1											1	0
Dermatología		1											1	0
Gastroenterología	1												1	1
Neurología						1							1	1
Neumología						1							1	0
Nefrología						1							1	0
Hematología						1							1	0
Neurocirugía						1							1	0
Cirugía Tórax						1							1	0
Cirugía Reconstructiva						1							1	0
Total	9	6	3	1	1	8	1	0	2	1	0	11	43	4

P.D. Es posible una plaza para el nombramiento de un Médico Especialista.

*/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital de San Carlos y criterio de experto de Autoridades Médicas Locales.

2.1.4 Región Central Norte

2.1.4.1 Áreas de Salud Región Central Norte

Según se detalló en el apartado 2.1 del presente documento, esta Dirección Regional de Servicios Médicos es una de las más grandes de país en cuanto a población cubierta y capacidad física desarrollada. Las Áreas de Salud que constituyen el ámbito son: Palmares; Zarcero; San Ramón, Atenas, Poás, Alajuela Este; Alajuela Norte; Alajuela Sur; Alajuela Oeste, Clínica La Reforma; Naranjo; Valverde Vega; Grecia; Barva; Belén Flores; Santa Bárbara; Puerto Viejo; Horquetas; Santo Domingo; San Rafael; San Isidro; San Pablo; Cubujuquí; Virilla; Tibás y León XIII.

Actualmente cuenta con el siguiente recurso humano de acuerdo a cada Área de Salud.

Cuadro 8: Región Central Norte
Personal Médico según Áreas de Salud

Área de Salud	Cantidad de Médicos	Área de Salud	Cantidad de Médicos
Palmares	≈ 13 Médicos Generales ≈ 1 Médico Servicio Social	San Rafael	≈ 4 Médicos Generales ≈ 2 Gineco-Obstetras ≈ 1 Pediatra
Zarcero	≈ 5 Médicos Generales	Santa Bárbara	≈ 11 Médicos Generales ≈ 1 Pediatra
San Ramón	≈ 26 Médicos Generales ≈ 2 Médicos Servicio Social	Puerto Viejo	≈ 4 Médicos de Servicio Social ≈ 8 Médicos Generales
Atenas	≈ 13 Médicos Generales ≈ 1 Médico Servicio Social	Horquetas	≈ 8 Médicos Servicio Social ≈ 4 Médicos Asistentes
Poás	≈ 8 Médicos Generales ≈ 2 Médicos Servicio Social	Heredía-Cujuquí	≈ 20 Médicos Generales
Alajuela Este	≈ 25 Médicos Generales ≈ 1 Medicina Interna ≈ 1 O.R.L. ≈ 4 Pediatría ≈ 2 Psiquiatría	Santo Domingo	≈ 12 Médicos Generales ≈ 1 Medicina Interna ≈ ½ Gineco-Obstetricia ≈ ½ Pediatría
Alajuela Norte	≈ 20 Médicos Generales ≈ 1 Médico Servicio Social	San Isidro	≈ 7 Médicos Generales
Alajuela Sur	≈ 19 Médicos Generales ≈ 2 Médicos de Servicio Social ≈ 3 Médicos Medicina Familiar	Belén Flores	≈ 11 Médicos Generales ≈ 2 Gineco-obstetras ≈ 2 Medicina Interna ≈ 1 Medicina Familia y Com. ≈ 1 Pediatra
Alajuela Oeste	≈ 17 Médicos Generales	Virilla	≈ 16 Médicos Generales
La Reforma	≈ nd	Tibás	No dato
Naranjo	≈ 14 Médicos Generales ≈ 1 Médico Pediatra	León XIII	No dato
Valverde Vega	≈ 4 Médicos Generales ≈ 1 Médico Servicio Social	San Pablo	No dato
Grecia	≈ 8 Médicos Generales	Barva	No dato

Fuente: Dirección de Recursos Humanos CCSS y Oficinas de Recursos Humanos de Clínicas.

De acuerdo a la Directora Regional de Servicios Médicos, la Región de Servicios Médicos Central Norte se divide en dos "sub-regiones" de salud. La primera liderada por el Hospital San Rafael de Alajuela y la segunda encabezada por el Hospital San Vicente de Paúl. En el apartado 2.1 se muestra un mejor detalle de las áreas de salud y Hospitales periféricos en cada escenario.

Sin embargo, indica que la subregión de Alajuela tiene mejor capacidad para ofrecer servicios en red, ya que cuenta con el nivel primario, dos hospitales periféricos y el Hospital Regional. Mientras tanto, la subregión de Heredia no cuenta con un segundo nivel fortalecido sino que las Áreas de Salud refieren directamente pacientes al Hospital.

Debido al problema indicado en el párrafo anterior, la Autoridad Regional resaltó la importancia de fortalecer el primer nivel de atención con la incorporación de Médicos de Familia en todas las Áreas de Salud. Además, es necesario fortalecer la capacidad resolutoria de la Clínica de Jorge Volio, Francisco Bolaños y Puerto Viejo, respectivamente, para que resuelvan las patologías más frecuentes de cada área y se reduzcan las referencias al Hospital de Heredia.

Sin embargo, actualmente la Clínica Jorge Volio, cuenta con dos Gineco-obstetras, dos Médicos de Medicina Interna, un profesional de Medicina Familiar y Comunitaria y un Pediatra. Por lo tanto es necesario dotar a las otras dos clínicas en mención de Médicos Especialistas en Medicina Interna, Gineco-obstetricia y Pediatría, respectivamente.

Por tanto, la siguiente tabla muestra el resumen de necesidades para el ámbito de las Áreas de Salud de la Región Central Norte. Nótese que se prorrateó las necesidades de Medicina Familiar y Comunitaria.

Tabla 36: Dirección Regional de Servicios Médicos Central Norte
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad	Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo plazo		Total	D.P.
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Medicina Familiar		2	2	2	2	2	2	2	2	2			18	0
Gineco-Obstetricia		1		1									2	
Pediatría			1			1							2	
Medicina Interna		1	1	1									3	0
Total	0	4	4	4	2	3	2	2	2	2	0	0	25	0

DP= Disponibilidad de plazas para nombramientos.

Fuente: Entrevista Director Regional de Servicios Médicos Huetar Norte.

De igual forma la Clínica Dr. Marcial Rodríguez, que en el pasado albergó todas las Especialidades Médicas del Hospital San Rafael, actualmente está en un proceso de traslado de los Médicos Especialistas hacia el nuevo edificio del Nosocomio. Por esta razón, en los próximos meses se quedará únicamente con los Médicos Generales que tendrán la tarea de desarrollar los programas de atención primaria. Deberá estudiarse esta situación en el futuro para comprobar si la Clínica Marcial Rodríguez requiere de Médicos Especialistas, para fortalecer la red de servicios de salud.

2.1.4.2 Hospital San Vicente de Paúl

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Central Norte
- Tipo de Hospital:	Hospital Regional
- Número de Camas	168 (actual edificio)
- Número de Funcionarios	635
- Personal Médico	95
- Consultas Externas	123537
- Ingresos	12847
- Ingresos a Emergencias	123619
- Promedio Giro-Cama	6,37 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	83,39%.

Actualmente para el caso del Hospital San Vicente de Paúl, existe un proyecto de construcción de un nuevo edificio, el cual iniciará en Octubre del año 2006 y se espera que funcione en Octubre del 2008. El nuevo Centro Médico, de acuerdo a la capacidad instalada que se pretende desarrollar, requerirá de más personal en todos los ámbitos de trabajo. Estos datos serán considerados en los siguientes apartados. De acuerdo a la actual capacidad instalada del Hospital, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a las siguientes áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa ? Medicina - Medicina General, Medicina Interna, Cardiología, Gastroenterología, Psicología ? Cirugía - Cirugía General, Urología, Ortopedia, O.R.L. ? Gineco-Obstetricia - Ginecología, Obstetricia, Perinatología ? Pediatría - Pediatría General, Neonatología, Cirugía Pediátrica.	? 29 Médicos Asistentes* Especialistas Médicos ✎ 13 Ginecología ✎ 8 Medicina Interna ✎ 7 Pediatría ✎ 4 Anestesia ✎ 4 Cirugía General ✎ 4 Ortopedia ✎ 3 Cardiología ✎ 3 Cirugía Pediátrica ✎ 3 Gastroenterología ✎ 3 O.R.L. ✎ 2 Psiquiatría ✎ 2 Radiología ✎ 1 Cirugía Oncológica ✎ 1 Emergencias ✎ 1 Geriatria ✎ 1 Ginecología Oncológica ✎ 1 Maxilo-Facial ✎ 1 Medicina Crítica ✎ 1 Medicina Interna y Neumología ✎ 1 Neonatología ✎ 1 Perinatología ✎ 1 Salud Pública ✎ 1 Servicios Salud ✎ 1 Urología
Hospitalización - Medicina (53 camas) - Cirugía (24 camas) - Gineco-Obstetricia (62 camas) - Pediatría (29 camas)	
Emergencias Radiología	

*/ Algunos de éstos son contratados de forma temporal

Fuente: Hospital San Vicente de Paúl

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

De acuerdo al análisis de la fecha de nacimiento y la antigüedad de laborar con la CCSS, los profesionales en Medicina que adquirirían el derecho a jubilación en los próximos años, pueden listarse a través de la tabla 1:

Tabla 37: Hospital San Vicente de Paúl
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Junio, 2006

Formación	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Ginecología		1	1				1	1		1		5
Medicina Interna				1	2		1		1			5
Asistente		1								1	2	4
Cirugía General	1						1				1	3
O.R.L.											3	3
Pediatría						1					2	3
Cirugía Pediátrica											2	2
Ortopedia								1			1	2
Anestesia											1	1
Neonatología							1					1
Servicios Salud											1	1
Total general	1	2	1	1	2	1	4	2	1	2	13	30

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Vicente de Paúl y Dirección de RRHH-CCSS

Véase que los principales requerimientos en formación de Médicos Especialistas son para las áreas de Ginecología, Medicina Interna, Cirugía General. Sin embargo, de acuerdo con la edad y antigüedad en cada caso, el mayor número de profesionales será requerido en el mediano plazo.

Necesidades de Especialistas para el nuevo Hospital

De acuerdo con el Plan Funcional del nuevo Hospital San Vicente tendrá mayores y mejores condiciones de infraestructura, equipo y recurso humano, respecto a la capacidad instalada actual. De acuerdo a la autoridad local, el capítulo correspondiente al requerimiento de recurso humano, fue elaborado con la participación de la mayoría de la Jefaturas de Servicios y representantes de la Dirección de Desarrollo de Proyectos (Gerencia División de Operaciones) y la Dirección de Planificación (Presidencia Ejecutiva) de la CCSS.

Lo anterior es fundamental para el presente análisis por cuanto, el ejercicio realizado por las autoridades locales e institucionales es válido y será citado textualmente en el presente documento. En el área de las Especialidades Médicas, las necesidades de recurso humano para el nuevo Centro Médico serán:

Tabla 38 Hospital San Vicente de Paúl
Necesidades de Médicos Especialistas para el Nuevo Hospital
Junio, 2006

Especialidad	Recurso Humano		Brecha
	Actual	Requerido	
Anestesia	4	13	9
Cirugía General	13	20	7
Obstetricia	4	10	6
Radiología	2	7	5
Neonatología	1	6	5
Medicina Interna	5	9	4
Psiquiatría	2	6	4
Cardiología	2	6	4
Medicina Física	0	4	4
Pediatría	4	8	4
O.R.L.	2	5	3
Urología	0	3	3
Ortopedia	3	6	3
Ginecología	13	16	3
Emergencias	3	6	3
Neumología	0	2	2
Dermatología	0	2	2
Vascular Periférico	0	2	2
Alergología	0	2	2
Gastroenterología	2	4	2
Oftalmología	0	2	2
Medicina Crítica y CI	1	3	2
Geriatría	1	2	1
Endocrinología	0	1	1
Infectología	0	1	1
Neurología	0	1	1
Cirugía Pediátrica	2	3	1
Total	64	150	86

Fuente: Plan Funcional Hospital San Vicente de Paúl (2006).

La cantidad de necesidades de Médicos Especialistas es en proporción importante respecto a las necesidades de otros Hospitales. Dado que al abrirse las nuevas plazas para el nombramiento de los profesionales, es probable que ocurra que movimiento de personal hacia el nuevo Centro Médico, cuya consecuencia será que otros Hospitales se "queden" sin especialistas o disminuya la capacidad local para brindar los servicios de atención médica.

La autoridad local indicó que estos datos incluyen el análisis epidemiológico de la zona, la demanda histórica de servicios, la infraestructura y equipo del nuevo edificio, y el criterio de experto de todas las Jefaturas de Servicio que participaron en la construcción de los datos.

Total Necesidades Hospital San Vicente de Paúl.

Combinando el requerimiento de recurso humano del nuevo Hospital de Heredia y las necesidades originadas por la jubilación de los que actualmente ofrecen sus servicios en el área de las Especialidades Médicas, es posible construir el resumen de necesidades. Es importante resaltar que las necesidades de formación de Médicos Especialistas para la apertura del nuevo Hospital fueron prorrateadas desde el año 2007 hasta el año 2010, con el propósito de facilitar la etapa de planificación posterior.

Tabla 39 Hospital San Vicente de Paúl
Total Necesidades de Médicos Especialistas
 Junio, 2006

Formación	Corto Plazo				Mediano Plazo					Largo plazo		Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Cirugía General	1	2	2	3			1				1	10
Anestesia	2	2	2	3							1	10
Medicina Interna	1	1	1	2	2		1		1			9
Ginecología	1	2	1	1			1	1		1		8
Pediatría	1	1	1	1		1					2	7
Obstetricia	1	2	2	1								6
O.R.L.		2	1								3	6
Neonatología	1	2	1	1			1					6
Radiología	1	2	1	1								5
Ortopedia	1	1	1					1			1	5
Psiquiatría	1	1	1	1								4
Cardiología	1	1	1	1								4
Medicina Física	1	2	1									4
Urología	1	2										3
Emergencias	1	1	1									3
Cirugía Pediátrica		1									2	3
Neumología		1	1									2
Dermatología		1	1									2
Vascular Periférico	1	1										2
Alergología				1		1						2
Gastroenterología	1	1										2
Oftalmología	1	1										2
Medicina Crítica y CI	1	1										2
Geriatría		1										1
Endocrinología		1										1
Infectología		1										1
Neurología		1										1
Servicios de Salud											1	1
Total general	19	36	19	16	2	2	4	2	1	2	13	112

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Vicente de Paúl y Plan Funcional.

La planeación de la formación de estos Médicos Especialistas debe realizarse de forma inmediata, ya que considerando que el nuevo Centro Médico abrirá sus puertas en octubre del 2008, es de suma importancia contar con el número de funcionarios requerido para operar de forma eficiente y eficaz.

2.1.4.3 Hospital Carlos Luis Valverde Vega

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Central Norte
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico Tipo 3
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	100
- Número de Funcionarios	550
- Personal Médico	48
- Consultas Externas	81928
- Ingresos	7815
- Ingresos a Emergencias	19905
- Promedio Giro-Cama	6.5
- Promedio de Ocupación Mensual	80,39

De acuerdo a los Servicios Médicos y la cantidad de Recurso Humano actual, el Hospital Carlos Luis Valverde Vega se caracteriza por lo siguiente::

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	
? Medicina	? 14 Médicos Generales
- Medicina Interna	
- Cardiología	
- Dermatología	
- Dermatología	
- Psiquiatría	
? Cirugía	Especialistas Médicos
- Cirugía General	? 5 Gineco-Obstetricia
- Vascular Periférico	? 4 Pediatría
- Oftalmología	? 4 Anestesia
- Oncología	? 3 Cirugía General
- Ortopedia	? 2 Medicina Interna
- Urología	? 2 Radiología
	? 2 Urología
	? 2 Ortopedia
	? 1,5 Cardiología
	? 1 Gastroenterología
	? 1 Reumatología
	? 1 Dermatología
	? 1 Vascular Periférico
	? 1 O.R.L.
	? 1 Oftalmología
	? 1 Cirugía Pediátrica
	? 1 Psiquiatría
	? 1 Emergencias
? Gineco-Obstetricia	
- Ginecología	
- Obstetricia	
? Pediatría	
- Pediatría General	
- Neonatología	
- Cirugía Pediátrica	
Hospitalización (100 camas)	
- Medicina (40 camas), Cirugía (28 camas), Ginecología (8 camas), Obstetricia (14 camas), Pediatría (10 camas).	
Radiología	
Emergencias	
Unidad de Cuidados Intensivos	

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Carlos Luis Valverde Vega

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

De acuerdo a las edades y "antigüedades laborales" de los Médicos Especialistas en el Hospital Carlos Luis Valverde Vega, las principales necesidades de acuerdo a la variable "Jubilación" se empezarán a percibir a partir del año 2010.

Tabla 40: Hospital Carlos Luis Valverde Vega
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Junio, 2006

Especialidad	Posible Año de Jubilación												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Pediatría					1								1
Oftalmología						1							1
Ortopedia								1					1
Dermatología										1			1
O.R.L.											1		1
Gineco-Obstetricia												1	1
Total	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	6

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHH-CCSS

En los planes de formación será importante incluir estas áreas de formación, con el propósito de evitar un faltante de Médicos Especialistas en la CCSS.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

De acuerdo al número de camas y la infraestructura instalada en el Hospital Carlos Luis Valverde Vega, la aplicación de la Norma de Habilitación de Hospitales indica algunos aspectos que deben considerarse dentro del trabajo de planteamiento de la formación de Médicos Especialistas, a saber:

Tabla 41: Hospital Carlos Luis Valverde Vega
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	4 Salas	5	4	1	1
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	22	3	5	0	0
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día.	Nd	2	1	1	1
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	40	8	5	3	2
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	28	3	3	0	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	10	4	3	0	0
Total		100	25	21	5	4

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Carlos Luis Valverde Vega.

Es importante destacar que las tres áreas con brechas según este indicador, es en el área de Medicina y Emergencias, respectivamente. En el primer caso, El Hospital necesita reforzar el Área con Médicos Especialistas en Medicina Interna, Medicina Física y Geriátrica. En los últimos dos casos se trata de Especialistas que no están incorporados dentro de la oferta de servicios médicos del Hospital.

En segundo lugar, el Hospital cuenta con un Médico Especialista en Emergencias y por lo tanto, debe incorporar un recurso adicional, con el propósito de mantener el Servicio las 24 horas con un profesional destacado en este ámbito.

En tercer lugar, en el caso de Anestesia, es necesario incorporar un quinto Médico Especialista para reforzar la fase pre y post anestésica, además de resolver los problemas en la programación de cirugías ocasionados por las ausencias justificadas o incapacidades de los profesionales en ésta área.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Las autoridades locales del Hospital Carlos Luis Valverde Vega, de acuerdo a sus años de servicio, la experiencia generada con la nueva operación del edificio y en general respecto a su posición profesional, indicaron que es posible delimitar brechas de recurso humano en las diferentes especialidades médicas. De acuerdo al análisis de los datos de demanda de servicios de salud durante el año 2005, se evidencia que en algunas especialidades, los Médicos atendieron un mayor número de personas, respecto a lo recomendado por la Unidad Técnica de Listas de Espera. Al respecto, la siguiente tabla muestra el detalle:

Tabla 42: Hospital Carlos Luis Valverde Vega
Necesidades de Médicos Especialistas, según la Red de Servicios

Especialidades	RRHH disponible	Consultas Externas	Aprovechamiento ^a	Lista Espera (Junio, 06)	Brecha
Cardiología	1	2853	1,12	65 días	1
Dermatología	1	5383	2,11	100 días	1
Medicina Interna	2	6974	1,37	30 días	1
Psiquiatría	1	3925	1,54	99 días	1
Oftalmología	1	5406	2,12	200 días	1
Ortopedia	2	7829	1,53	117 días	1
Reumatología	1	3339	1,31	5 días	0
Cirugía General	3	4446	0,58	34 días	0
Vascular Periférico	1	2663	1,05	90 días	0
Oncología	1	1134	0,45	nd	0
Urología	2	4634	0,91	117 días	0
Gineco-Obstetricia	5	9834	0,77	nd	0
Pediatría	4	9690	0,95	nd	0
Total	26	68110	1,22 *		7

*7 Promedio

nd= No dato

a/ El valor ideal es 1. Mas que 1 indica sobreaprovechamiento. Menos que 1 indica subaprovechamiento del recurso humano según los valores de atención indicados por la Unidad Técnica de Listas de Espera.

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico Hospital Carlos Luis Valverde.

Algunas de las Especialidades no se detallan en el cuadro, debido principalmente a que no existen Estadísticas de desempeño y por lo tanto, no se podría obtener ninguna relación estadística. Este es el caso del Médico Especialista en Gastroenterología, quien fue incorporado al Centro Médico en Junio de 2006 y actualmente, aunque es aprovechado el 100% de su tiempo, no hay un Servicio de Gastroenterología en la Consulta Externa.

En el último año, en el área de Urología del Hospital Carlos Luis Valverde Vega presentó una situación crítica de oferta de servicios, ya que durante un periodo de seis meses se trabajó únicamente con un Médico Especialista en esta área, provocando que la lista de espera aumentara hasta 117 días. En los últimos meses un segundo Médico Especialista fue incorporado y se está trabajando en la normalización de la lista de espera. Según las autoridades del Centro Médico, dos Médicos Especialistas son requeridos y por lo tanto no hay brecha de recurso humano en esta área.

El Servicio de Dermatología actualmente está siendo atendido por un profesional, que de acuerdo a la autoridad local, es un ejemplo de dedicación al trabajo. Esto hace que según el indicador de aprovechamiento, se observe que durante el año pasado y respecto al promedio de atención indicado por la UTLE, este profesional atendiera más del doble de pacientes. Sin embargo, esta área es crítica en la demanda de servicios y un segundo profesional en Dermatología es requerido.

En el área de Ortopedia, la autoridad local indicó la importancia de incorporar un Fisiatra al trabajo realizado por los dos Médicos en Servicio. Además de cumplir con el mandato de la Ley 700, este profesional ayudaría a mejorar la capacidad resolutive del Centro Médico.

Actualmente en el área de O.R.L. el año pasado el Hospital contó con 2 Médicos Especialistas, sin embargo, uno de ellos se trasladó a otro Centro Médico y el Servicio está siendo atendido por un único Especialista. La Autoridad Médica local indicó su preocupación en este servicio, ya que están observando el incremento de la lista de espera. Un segundo Médico especialista en esta área es requerido y el Hospital cuenta con la plaza para su nombramiento.

En el área de Reumatología, a pesar de que el indicador de aprovechamiento del recurso humano, indica que el Médico Especialista está atendiendo más pacientes respecto a los recomendados por la UTLE, la autoridad local indicó que un segundo Médico no será requerido, de acuerdo al comportamiento de los pacientes y al hecho de que no existe lista de espera.

Existen algunas Especialidades Médicas, que de acuerdo a la demanda de Servicios de Salud y las características epidemiológicas del sector que comprende el Hospital Carlos Luis Valverde, serían de gran ayuda para el Centro Médico. Estas áreas son la Geriatría, Anatomía Patológica y Neurología. La autoridad Médica local resaltó la importancia de contar mejor con la capacidad resolutive local y evitar la cantidad de traslados que actualmente se realizan al Hospital México sobre todo en el último ámbito mencionado.

Total de Necesidades de Especialistas Hospital Carlos Luis Valverde Vega

Al triangular todas las referencias indicadas en las páginas anteriores, es posible detallar la tabla con el resumen del total de necesidades de Médicos Especialistas para este Centro Médico.

Tabla 43: Hospital Carlos Luis Valverde Vega
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Junio, 2006

Especialidad	Proyección de Necesidades												Total	Disp. Plaza
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Dermatología	1									1			2	
Oftalmología		1				1							2	
O.R.L.	1										1		2	1
Pediatría					1								1	
Cardiología		1											1	
Medicina Interna			1										1	
Psiquiatría	1												1	1
Radiología					1								1	
Anestesiología						1							1	1
Emergencias			1										1	
Geriatría	1												1	
Neurología							1						1	
Anatomía Patológica									1				1	
Medicina Física								1					1	
Gineco-Obstetricia												1	1	1
Total	3	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	18	4

Disp. Plaza = Disponibilidad de plaza para nombramiento inmediato.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHH-CCSS

Véase que en los casos de Dermatología, Oftalmología y O.R.L. la necesidad de dos Médicos Especialistas surge de la jubilación del titular y la brecha de recurso que actualmente es posible observar en este Centro Médico.

Respecto a las demás áreas listadas en la tabla, las necesidades son producto de brechas de recurso humano observadas de acuerdo a la capacidad instalada en el ámbito local, las demandas de servicios de salud y el fortalecimiento de la red de servicios.

Finalmente es necesario indicar que, el jueves 06 de Julio de 2006, la Dirección del Hospital Carlos Luis Valverde Vega, publica una invitación para la contratación de varios Médicos Especialistas, en las siguientes áreas respectivamente: Obstetricia, O.R.L., Urología, Psiquiatría y Anestesia.

2.1.4.4 Hospital San Francisco de Asís

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Central Norte
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico Tipo 3
- Unidad Desconcentrada	Si
- Número de Camas	90
- Número de Funcionarios	460
- Personal Médico	40
- Consultas Externas	84112
- Ingresos	6620
- Ingresos a Emergencias	110426
- Promedio Giro-Cama	6.2 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	76,3

De acuerdo a los Servicios Médicos y la cantidad de Recurso Humano actual, el Hospital San Francisco de Asís se caracteriza por lo siguiente:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa ? Medicina - Medicina Interna - Psiquiatría ? Cirugía - Cirugía General - O.R.L. - Anestesia - Ortopedia ? Gineco-Obstetricia - Ginecología - Obstetricia ? Pediatría - Pediatría General -	? 21 Médicos Generales Especialistas Médicos ? 4 Gineco-Obstetricia ? 3 Pediatría ? 3 Medicina Interna ? 2 Anestesiología ? 2 Ortopedia ? 2 Cirugía General ? 1 Psiquiatría ? 1 Radiología ? 1 Emergencias ? 1 O.R.L. ? 1 Gastroenterología (contratado en tiempo extraordinario por tiempo definido).
Hospitalización (90 camas) - Medicina (35 camas), Cirugía (24 camas), Gineco-Obstetricia, Pediatría (17 camas), 6 Ortopedia.	
Radiología Emergencias Unidad de Cuidados Intensivos	

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Francisco de Asís

En el caso de los cuatro Médicos Especialistas en Gineco-Obstetricia, debe indicarse que se trata de tres plazas, una de las cuales se utiliza para nombrar a dos profesionales por medio tiempo, respectivamente. Otra observación importante, es que el Médico Especialista en Radiología está graduado, sin embargo, no tiene la incorporación al Colegio de Médicos, razón por la cual está nombrado actualmente como Médico General.

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

De acuerdo a las edades y "antigüedades laborales" de los Médicos Especialistas en el Hospital San Francisco de Asís, se observa que un Gineco-Obstetra estará retirándose al final de año 2006. Después de este año, será hasta el 2013 cuando otros funcionarios adquieran el derecho.

Tabla 44: Hospital Carlos Luis Valverde Vega
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Junio, 2006

Especialidad	Posible Año de Jubilación												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Asistente General								1		1		2	4
Medicina Interna									1		1		2
Gineco-Obstetricia		1											1
Cirugía General											1		1
Ortopedia											1		1
Pediatría											1		1
Total	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	4	2	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHH-CCSS

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

De acuerdo al número de camas y la infraestructura instalada en el Hospital San Francisco de Asís, la aplicación de la Norma de Habilitación de Hospitales indica algunos aspectos que deben considerarse dentro del trabajo de planteamiento de la formación de Médicos Especialistas, a saber:

Tabla 45: Hospital San Francisco de Asís.
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	4 Salas	4	2	2	1
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	18	3	3	0	0
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día.	Nd	2	1	1	0
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	34	6	4	2	0
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	28	4	3	1	1
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	17	2	3	0	0
Total		90	21	16	6	2

*/ Incluye las Subespecialidades

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Francisco de Asís.

Actualmente el Hospital San Francisco de Asís cuenta con cuatro salas de Cirugía, de las cuales dos son las que regularmente están en funcionamiento, determinadas principalmente por los dos Especialistas en

Anestesia. Según las autoridades locales, la posibilidad de contar con un Especialista por Sala, mejoraría la capacidad resolutive en el ámbito quirúrgico, ya que podrían dotar a cada especialidad de más días quirúrgicos.

El servicio de Gineco-Obstetricia, actualmente se encuentra en condiciones normales de trabajo, de acuerdo a los cuatro Médicos existentes. Debe indicarse que el Hospital cuenta con tres plazas y que dos de los cuatro Especialistas laboran "media jornada" respectivamente. Las autoridades indicaron que uno de los médicos distribuye su trabajo en la Consulta Externa y la realización de Colposcopias, el otro está dedicado a Hospitalización y Sala de Operaciones y el último para el Área de Hospitalización y Sala de Parto.

En el área de Emergencias, la Norma de Habilitación indica que un Médico Especialista en Emergencias debe atender el Servicio las 24 horas del día. Sin embargo, dado que el Hospital únicamente cuenta con un Especialista en éste ámbito, se genera la brecha de un recurso humano.

En el área de Cirugía, de acuerdo al número de camas, para cubrir las 24 de atención sería necesaria la incorporación de un cirujano adicional. Las autoridades indicaron que el Hospital requiere de Médico Especialista en Urología, ya que las patologías en este ámbito son bastante considerables en volumen y referencia al Hospital México.

En el área de Pediatría, según la aplicación de la Norma debería haber 2 Especialistas en Pediatría, por lo que los tres Médicos destacados en el área son suficientes para el trabajo de servicios de salud. Finalmente, en el área Medicina Interna de acuerdo al número de camas y la capacidad del Centro Médico, habría una brecha de dos profesionales. De igual forma, las autoridades locales indicaron la necesidad de incorporar un Cardiólogo (el Hospital cuenta con una plaza vacante) y un segundo Psiquiatra que vendría a reforzar la oferta de servicios de salud.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Las autoridades locales del Hospital San Francisco de Asís, de acuerdo a sus años de servicio, la experiencia generada con la nueva operación del edificio y en general respecto a su posición profesional, indicaron que es posible delimitar brechas de recurso humano en las diferentes especialidades médicas. De acuerdo al análisis de los datos de demanda de servicios de salud durante el año 2005, se evidencia que en algunas especialidades, los Médicos atendieron un mayor número de personas, respecto a lo recomendado por la Unidad Técnica de Listas de Espera. Al respecto, la siguiente tabla muestra el detalle:

Tabla 46: Hospital Carlos Luis Valverde Vega
Necesidades de Médicos Especialistas, según la Red de Servicios

Especialidades	RRHH disponible	Consultas Externas	Aprovechamiento^a	Brecha
Medicina Interna	2	5779	1,1	0
Psiquiatría	1	4212	1,6	1
Cirugía General	2	2701	0,5	0
Ortopedia	2	5970	1,2	1
O.R.L	1	2476	1,0	0
Gineco-Obstetricia	3	9030	1,2	1
Pediatría	3	3853	0,5	0
Total	14	34021	1,0	3

*/ Promedio

nd= No dato

a/ El valor ideal es 1. Mas que 1 indica sobreaprovechamiento. Menos que 1 indica subaprovechamiento del recurso humano según los valores de atención indicados por la Unidad Técnica de Listas de Espera.

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico Hospital Carlos Luis Valverde.

Los Servicios que durante el año 2005 estuvieron mayormente saturados de trabajo, fueron el área de Psiquiatría, Ortopedia y Gineco-Obstetricia, los cuales respectivamente, atendieron en la Consulta Externa más pacientes de que lo recomendado por la Unidad Técnica de Listas de Espera.

Además de las anteriores, el Servicio de Radiología es un ámbito crítico en el Hospital San Francisco de Asís, ya que actualmente cuentan con un profesional en Radiología que no puede ejercer debido a que mantiene algunas diferencias de carácter administrativo, con la Universidad de Costa y que consecuentemente afecta su incorporación al Colegio de Médicos. Sin embargo, durante el año 2005 se realizaron 45272 placas de Rayos X y 41276 Estudios Radiológicos. Dado que tanto la población como la demanda de servicios radiológicos vienen en aumento, las autoridades locales indicaron la importancia de incorporar un Médico Especialista en Radiología.

Estos datos se cruzan con la información del apartado anterior para armar un único cuadro de necesidades de Médicos Especialistas para el Hospital San Francisco de Asís que puede resumirse de la siguiente forma.

Tabla 47: Hospital San Francisco de Asís
Total de Necesidades de Médicos Especialistas
Junio, 2006

Especialidad*	Proyección de Necesidades												Total	Plaza disponible
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Anestesia		1			1								2	1
Medicina Interna									1		1		2	
Ortopedia				1							1		2	
Ginecoobstetricia		1											1	
Radiología			1										1	
Psiquiatría		1											1	
Cardiología		1											1	1
Urología				1									1	
Emergencias			1										1	
Cirugía General											1		1	
Pediatría											1		1	
Total	0	4	2	2	1	0	0	0	1	0	4	0	14	2

*7 Se excluye los Médicos Asistentes Generales por cuanto trascienden los objetivos de estudio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHH-CCSS y autoridades Hosp. San Francisco de Asís.

Actualmente el Hospital cuenta con plaza vacante en el área de Cardiología y Anestesia, sin embargo, deben sumarse las plazas que quedarían vacantes por concepto de jubilación, cuyo detalle se mostró en el primer apartado del análisis de la información de este Centro Médico.

Para el año 2007 las necesidades más importantes del Hospital son en el área de Ginecoobstetricia cuyo funcionario se estará jubilando y en las áreas de Cardiología, Psiquiatría y Anestesia, que actualmente presentan brechas de recurso humano.

El anterior detalle indica para cada uno de los años en cuestión, las necesidades de Médicos Especialistas en diversas áreas de la Medicina, siguiendo los criterios en estudio.

2.1.4.5 Hospital San Rafael

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Central Norte
- Tipo de Hospital:	Hospital Regional Clase A
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	231
- Número de Funcionarios	850
- Personal Médico	108
- Consultas Externas	6611
- Ingresos	15927
- Ingresos a Emergencias	124910
- Promedio Giro-Cama	5,75 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	88.03%

El actual edificio que alberga el Hospital San Rafael abrió sus puertas a la comunidad Alajuelense desde finales del año 2004. Actualmente el Nosocomio cuenta con áreas que no se han aprovechado debido a que falta la incorporación de personal en el ámbito técnico, profesional y de apoyo. Al momento de planear la construcción, se incluyó dentro del Plan Funcional el capítulo de requerimiento de recursos humanos, que de acuerdo al grupo de profesionales que participó del proceso, sería el óptimo para el trabajo de prestación de servicios. Esta fuente de información será triangulada con el criterio de las autoridades locales en todos los servicios, que luego de más de un año de operación, tienen una mejor percepción del problema de faltante humano.

La capacidad instalada actual del Hospital San Rafael, en el ámbito de las Especialidades Médicas es la siguiente:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa ? Medicina - Medicina General, Medicina Interna, Psiquiatría, Cardiología, Neumología, Endocrinología, Nefrología, Reumatología, Neurología, Gastroenterología, Dermatología, Inmunología. ? Cirugía - Cirugía General, Ortopedia, Oftalmología, Urología, O.R.L. Vascular Periférico. ? Gineco-Obstetricia - Ginecología, Obstetricia, Perinatología ? Pediatría - Pediatría General, Neonatología, Cirugía Pediátrica	? 24 Médicos Generales Especialistas Médicos ? Cirugía General (8), Anestesia (7), Medicina Interna (7), Pediatría (7), Ginecología (10), Emergencias (4), Gastroenterología (3), O.R.L.(3), Oftalmología (3), Ortopedia (3), Radiología (3), Cardiología (2), Cirugía Pediátrica (2), Endocrinología (2), Medicina Crítica (2), Neurología (2), Servicios Salud (2), Vascular Periférico (2), Cirugía Oncológica (1), Director Médico (1), Familiar y Comunitaria (1), Medicina Física (1), Inmunología (1), Neonatología (1), Neumología (1), Anatomía Patológica (1), Perinatología (1), Psiquiatría (1), Reumatología (1), Urología (1)
Hospitalización (231 camas) - Medicina (77 camas), Cirugía (60 camas), Ginecología (18 camas), Obstetricia (36 camas), Pediatría (28 camas), Neonatología (12 camas)	
Radiología Emergencias Unidad de Cuidados Intensivos	

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Rafael

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

En el Hospital San Rafael el 30% aproximadamente del personal Médico, en el horizonte de los siguientes 10 años tendrá derecho a jubilarse. De acuerdo a esta variable, la siguiente tabla muestra las necesidades de formación de profesionales en las diferentes especialidades médicas:

Tabla 48: Hospital San Rafael
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Junio, 2006

Especialidad	Posible Año de Jubilación														Total
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Cirugía General											1	1		3	5
Ginecología	1		1				1		1						4
Medicina Interna					1		1							2	4
Pediatría		1												3	4
Anestesia										1		1		1	3
General										1		1		1	3
Cardiología					1									1	2
Servicios Salud														2	2
Cirugía Pediátrica	1														1
Director			1												1
Familia y Comunidad														1	1
Medicina Física														1	1
Gastroenterología														1	1
Neurología													1		1
O.R.L.			1												1
Oftalmología					1										1
Ortopedia														1	1
Anatomía Patológica						1									1
Perinatología														1	1
Psiquiatría														1	1
Radiología														1	1
Reumatología											1				1
Vascular Periférico											1				1
Total general	2	1	3	0	3	1	2	0	1	2	3	3	1	20	42

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Rafael y Dirección de RRHH-CCSS

En el Área de Cirugía Pediátrica y Ginecología, respectivamente, actualmente hay dos profesionales con edad de jubilación, razón por la cual el Hospital se quedará en cualquier momento sin estos profesionales. De igual forma, al terminar el presente año, un profesional especialista en Pediatría tendrá su edad para el retiro. Estas tres Especialidades Médicas son en el muy corto plazo necesidades de recurso humano para el Hospital.

Durante cada año siguiente, dos o tres profesionales adquirirán el derecho al retiro en las diferentes Especialidades citadas en la tabla anterior. Nótese que la mitad de estas necesidades se distribuyen después del año 2015, por lo que las autoridades podrán realizar una adecuada planificación en la formación del personal requerido.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

De acuerdo al número de camas y la infraestructura instalada en el Hospital San Rafael, la Norma de Habilitación de Hospitales indica algunas brechas de recurso humano, según se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 49: Hospital San Rafael
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia ^a	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	8 Salas	10	7	3	2
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	54	9	6	3	3
Sala de Partos ^b	1 Especialista en Ginecología las 24 horas del día.	5432 partos	2	2	0	0
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día.	54	6	4	2	1
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	77	12	9	5	1
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	60	8	6	2	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	40	6	7	0	0
Total		231	53	41	15	7

a/ Actualmente hay cuatro Salas de Cirugía en funcionamiento. En total son ocho las que cuentan con infraestructura y equipo para realizar operaciones.

b/ Este servicio debe contar con un Médico Especialista en Ginecobstetricia, ya que de acuerdo al número anual de partos (2005: 4215 partos) se justificaría la presencia permanente de un profesional para dicha sala.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Rafael.

Véase que la brecha más importante es en el área de Anestesiología, dado que el Hospital cuenta con 8 Salas de Cirugía, de las cuales actualmente se usan únicamente cuatro, debido principalmente al faltante de personal en esta área. Al contar con más médicos Especialistas en Anestesiología, será posible otorgarle más días quirúrgicos a las diferentes Especialidades, mejorando la capacidad del Hospital para dar respuesta en el área de Cirugía.

Dado que el Hospital cuenta con ocho salas de cirugía, es también importante reforzar el equipo de trabajo en el ámbito de cirugía general. Las autoridades locales creen importante incorporar dos cirujanos, para reforzar el área de Hospital y Emergencias. En el Área de Gineco-Obstetricia, el Hospital requiere cubrir algunos turnos, sobre todo el tercero así como Sábados y Domingos, tanto en el ámbito de Hospitalización como Emergencias.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Las autoridades locales del Hospital San Rafael, de acuerdo a sus años de servicio, la experiencia generada con la nueva operación del edificio y en general respecto a su posición profesional, indicaron que es posible delimitar brechas de recurso humano en las diferentes especialidades médicas.

De acuerdo a la consulta realizada, se triangula la información obtenida de la posición profesional de las Jefaturas de Servicio y la experiencia en la prestación de servicios de salud en el Hospital San Rafael. La siguiente tabla muestra esta indicación:

Tabla 50: Necesidades de Médicos Especialistas
Según la Red de Servicios

Especialidad	RRHH actual	RRHH requerido	Brecha
Medicina Interna	5	9	4
Anatomía Patológica	3	5	2
Cardiología	2	4	2
Neumología	1	3	2
Endocrinología	1	3	2
Neurología	2	4	2
Gastroenterología	3	5	2
Dermatología	1	3	2
Cirugía General	6	8	2
Urología	2	4	2
O. R. L.	3	5	2
Neurocirugía	0	2	2
Cirugía Reconstructiva	0	2	2
Gineco-Obstetricia	8	10	2
Geriatría	1	3	2
Medicina Física	0	2	2
Alergología	0	2	2
Emergencias	3	5	2
Nefrología	1	2	1
Psiquiatría	1	2	1
Reumatología	2	3	1
Inmunología	1	2	1
Infectología	0	1	1
Hematología	0	1	1
Ortopedia	4	5	1
Oftalmología	4	5	1
Ginecología Oncológica	0	1	1
Radiología	3	4	1
Vascular Periférico	2	2	0
Total	59	105	46

Fuente: Autoridades Médicas Locales.

En el ámbito de Medicina Interna y como se indicó en el apartado anterior, el número de camas del Servicio, hace que se observe una brecha de recurso humano especialista en esta área. Además, el Servicio de Emergencias requiere de la incorporación de un Especialistas para los turnos correspondientes a los Sábados, Domingos y Feriados.

Los servicios de Anatomía Patológica, Cardiología, Neumología, Endocrinología, Neurología, Gastroenterología, Dermatología, Cirugía General, Urología, O.R.L., Neurocirugía, Cirugía Reconstructiva, Gineco-Obstetricia, Geriatria, Medicina Física, Emergencias, actualmente son servicios críticos ya que presentan la necesidad de incorporar dos profesionales por área ya que los actuales son insuficientes o se trata de servicios que no están abiertos formalmente pero que son requeridos de acuerdo a la demanda de servicios de salud.

En otros servicios como Nefrología, Psiquiatría, Reumatología, Inmunología, Infectología, Hematología, Ortopedia, Oftalmología, Ginecología Oncológica y Radiología, la brecha de Médicos Especialistas es respectivamente, de un profesional.

En el área de Pediatría un estudio previo del CENDEISS, determinó que en los próximos años, no será requerido ningún Especialistas en Pediatría para el Hospital de Alajuela. De acuerdo a lo anterior, únicamente se listarán las necesidades que tienen están relacionadas con la jubilación de los funcionarios.

Finalmente, es necesario mencionar que el Plan Funcional del Nuevo Hospital de Alajuela, emarca las necesidades de Médicos Especialistas (y demás personal) de acuerdo a la nueva estructura. En el "Análisis y Redimensionamiento del Componente de Construcción y Equipamiento", se muestra el personal que es requerido, siendo este en cantidad y calidad de acuerdo a los datos mostrados en la tabla anterior.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital San Rafael

Luego de plantear toda la argumentación para visualizar y justificar los principales requerimientos de Médicos Especialistas, se resume la información según la siguiente tabla:

Tabla 51: Hospital San Rafael
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Junio, 2006.

Especialidad	Proyección de Necesidades														Total
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Anestesia			2	1	1	1	1			1		1		1	9
Medicina Interna			2	1	1		1	1						2	8
Cirugía General			1			1					1	1		3	7
Gineco-Obstetricia	1		1		1	1			1						5
Pediatría		1												3	4
Cardiología			1		1				1					1	4
Psiquiatría				1	1									1	3
Anatomía Patológica			1			1		1							3
O.R.L.			1	1		1									3
Neurología			1			1							1		3
Gastroenterología			1				1							1	3
Medicina Física				1			1							1	3
Urología			1	1											2
Servicios Salud														2	2
Reumatología				1							1				2
Radiología				1										1	2
Ortopedia				1										1	2
Oftalmología			1		1										2
Neurocirugía					1			1							2
Neumología				1			1								2
Nefrología				1				1							2
Geriatría			1			1									2
Endocrinología				1				1							2
Emergencias			1		1										2
Dermatología			1			1									2
Alergología							1			1					2
Cirugía Reconstructiva					1				1						2
Vascular Periférico											1				1
Perinatología														1	1
Inmunología					1										1
Infectología						1									1
Hematología						1									1
Gineco-Oncológica				1											1
Familia y Comunidad														1	1
Director			1												1
Cirugía Pediátrica	1														1
Total general	2	1	17	13	10	10	6	5	3	2	3	2	1	19	94

*/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Rafael y criterio de experto de Autoridades Médicas Locales.

2.1.5 Clínica Clorito Picado

Esta Clínica ubicada en Cinco Esquinas de Tibas atiende una población de aproximadamente 250 000 habitantes. Actualmente cuenta con el siguiente personal Médico Especialista:

Especialidad	Total	Horas
Oftalmología	2	4 horas cada uno
O.R.L.	1	8
Psiquiatría	2	4 horas cada uno
Pediatría	4	8 horas
Medicina Familiar	5	8 horas
Ginecología	3	8 horas
Dermatología	1	8 horas
Medicina Interna	1	8 horas
Medicina Física	1	8 horas
Radiología	1	8 horas
Total general	21	

La autoridad local indicó que para el año 2006 se espera la jubilación del Médico Especialista en Radiología, razón por la cual a partir del próximo año requerirán de la contratación del sustituto. Además, existen plazas que deben ser ocupadas, las cuales corresponden a las áreas de Geriatria, Anestesia y Gastroenterología. Existe un plan de construcción de la ampliación del actual edificio, el cual albergará en una primera etapa el Servicio de Emergencias y en segundo lugar, un servicio de Cirugía Ambulatoria. Lo anterior permitirá mejorar la capacidad resolutive, siempre que se contrate un Médicos Anestesiólogo, un Oftalmólogo y un Gastroenterólogo. Además en el fortalecimiento de la red de servicios del Hospital México, se requiere de otro profesional respectivamente para los ámbitos de Radiología, Medicina Interna, Dermatología, Geriatria y Medicina Familiar. En la siguiente tabla se puede resumir estos requerimientos de recurso humano:

Tabla 52: Clínica Clorito Picado
Total Necesidades de Médicos Especialistas (Noviembre, 2006)

Formación	RRHH Actual	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	Plaza
Geriatria	0				1										1	1
Pediatría	4			1							1				2	
Anestesia	0				1										1	
Ginecología	3											1			1	
Medicina Interna	1			1											1	
Radiología	1		1		1										2	
O.R.L.	1						1								1	
Medicina Física	1												1		1	
Emergencias	0				1										1	
Dermatología	1			1											1	
Gastroenterología	0		1												1	1
Medicina Familiar	5					1									1	
Oftalmología	2					1									1	
Psiquiatría	2							1							1	
Total general	21	0	2	3	4	2	0	1	0	0	1	1	0	0	16	2

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible.

2.1.6 Hospital México

Generalidades (2005)

- Tipo de Hospital:	Hospital Nacional
- Número de Camas	531
- Número de Funcionarios	2785
- Personal Médico	252
- Consultas Externas	321035
- Ingresos	30652
- Ingresos a Emergencias	89109
- Promedio Giro-Cama	88,3 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	3,71 mensual

Este Hospital es el Centro de Referencia de la Red de Servicios integrada a nivel Hospitalario por los Hospitales de la Región Chorotega (La Anexión, Upala, Enrique Baltodano), Región Pacífico Central (Max Terán Valls; Monseñor Sanabria), Región Huetar Norte (Los Chiles, San Carlos), Central Norte (Carlos Luis Valverde Vega, San Francisco de Asís, San Rafael, San Vicente de Paúl). Además algunas clínicas mayores refieren a este Centro Médico.

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital México, las siguientes son los Servicios y personal Médico disponible:

Servicio	Profesionales en Medicina *
Consulta Externa ? Medicina - Foniatría; Alergología; Cardiología; Dermatología; Endocrinología; Gastroenterología; Hematología; Infectología; Medicina Interna; Medicina Nuclear; Psicósomática; Nefrología; Neumología; Neurología; Psiquiatría; Reumatología. ? Cirugía - Cirugía General 1; Cirugía General 2; Emergencias Quirúrgicas; Reconstructiva; Maxilo-Facial; Toráx- Cardiovascular; Vascular Periférico; Neurocirugía; Oftalmología; Ortopedia; O.R.L.; Clínica Metabólica; Urología ? Gineco-Obstetricia - Ginecología; Obstetricia; Neonatología ? Oncología ? Radiología ? Emergencias ? Cuidados Intensivos ? Anatomía Patológica	? 5 Médicos Generales Especialistas Médicos ? Cirugía General (19); Ginecología (18); Medicina Interna (18); Anestesia (16); Anatomía Patológica (14); Cardiología (10); O.R.L. (9); Obstetricia (9); Ortopedia (9); Cirugía Tórax (8); Dermatología (7); Gastroenterología (7); Neurocirugía (7); Oftalmología (7); Neurología (6); Neonatología (6); Radiología (6); Radioterapia (6); Urología (6); Alergología (5); Cirugía Reconstructiva (5); Endocrinología (5); Oncología (5); Reumatología (5); Vascular Periférico (5); Hematología (4); Infectología (4); Medicina Crítica y Cuidados Intensivos (3); Neumología (3); Nefrología (2); Bioquímica Clínica (1); Emergencias (1); Foniatría (1); Gineco-Obstetricia (1); Medicina Familiar y Comunitaria (1); Medicina Nuclear (1); Psiquiatría (1); Administración Servicios de Salud (1).
Hospitalización (531 camas) - Medicina (167 camas), - Cirugía (245 camas), - Ginecología (111), - Oncología (8)	

Necesidades de Médicos según Jubilación

Esta variable es sin duda el aspecto más importante a considerar en la planificación de la formación de los próximos Médicos Especialistas. Lo anterior debido a que para los próximos diez años un total de 90 funcionarios estarán adquiriendo el derecho a la jubilación, según se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 53: Hospital México
Posible año de Jubilación de funcionarios según Especialidad Médica

Especialidad	Posible Año de Retiro													Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Medicina Interna	1	1	1	1			1		1	1	1	1	2	11
Cirugía General	4		3			1					1	1		10
Anestesia	1						1	1			1	3	1	8
Ginecología	1		1		2	1		1			1			7
Anatomía Patológica	1		1				1					1	2	6
Neurocirugía	2					1					2			5
Cardiología	0							1	1			1		3
O.R.L.	0				1				1			1		3
Obstetricia	1		1							1				3
Ortopedia	0					1					2			3
Radiología	1	1						1						3
Vascular Periférico	0				1	1						1		3
Cirugía Tórax	1						1							2
Gastroenterología	0									1		1		2
Neonatología	0			1	1									2
Oftalmología	0				1					1				2
Reumatología	0		1	1										2
Alergología	0									1				1
Bioquímica Clínica	0							1						1
Cirugía Reconstructiva	0											1		1
Dermatología	0					1								1
Endocrinología	0								1					1
Foniatría	0				1									1
Hematología	0									1				1
Infectología	0						1							1
Medicina Nuclear	0			1										1
Nefrología	0												1	1
Neumología	0			1										1
Neurología	1													1
Oncología	1													1
Recién Nacidos	1													1
Urología	0					1								1
Total general	16	2	8	5	7	7	5	5	4	6	8	11	6	90

Debe destacarse que actualmente, un total de dieciséis Médicos tienen edad para jubilarse ; derecho que fueron secuentemente adquiriendo desde el año 1987. Estos profesionales pertenecen a las siguientes áreas: Anestesia; Cirugía General; Cirugía Reconstructiva; Cirugía Tórax; Ginecología; Medicina Interna; Neurocirugía; Neurología; Obstetricia; Oncología; Anatomía Patológica; Radiología y Recién Nacidos.

Necesidades de Médicos según Red de Servicios

Las autoridades médicas de este Centro Médico, coinciden con la idea que mejorando la capacidad resolutive en el Primer Nivel de Atención, Hospitales Periféricos y Regionales, se puede desconcentrar las listas de espera de los Hospitales Nacionales.

A nivel de Consulta Externa, la autoridad médica, fue enfático en que debe mejorarse la capacidad resolutive de los niveles citados en el párrafo anterior, para mejorar las listas de espera en el Hospital México. El Dr. Donald Fernández, realizó un trabajo de análisis de las referencias recibidas desde los diferentes Centros Médicos de la Red de Servicio, observando que muchos de los pacientes pudieron haber sido tratados en la mismo Hospital.

Tanto el Dr. Longino Soto como el Dr. Hernán García, coinciden en lo observado por la Jefatura de la Consulta Externa, sin embargo, expresan algunas necesidades de recurso humano especializado, lo anterior en orden de mejorar la calidad de la atención ofrecida en este Centro Médico. Estas posiciones son trianguladas con un grupo de Oficios firmados respectivamente por las Jefaturas Médicas de cada Unidad de Trabajo, en el que se exponen faltantes de recurso humano para los servicios de acuerdo con la demanda de servicios.

El Dr. García indicó que actualmente está trabajando con la Gerencia Administrativa en un Plan de Dotación de plazas para el Departamento de Medicina, el cual presenta debilidades importantes debido al faltante de algunos Médicos. El citado plan terminará con la creación de las plazas requeridas para el Centro Médico y ha requerido la revisión con cada Jefatura Médica de los indicadores de salud relacionados.

En resumen, las necesidades más importantes para este Centro Médico son:

Especialidad	RRHH Requerido	Justificación
Anestesia	8	"...El servicio de Anestesia debe dar servicios a 24 salas de cirugía. En este momento contamos con 22 personas de las cuales 16 están en la mañana, uno en el turno de la tarde, 3 permanecen de vacaciones según rol, además que este año se pensionan dos..." (Oficio DMHM-0964-4-06)
Cirugía Ambulatoria	4	"...Esta necesidad es aún mayor considerando la edificación de la nueva planta física, en la cual se contará con cuatro quirófanos y áreas de recuperación de procedimientos y de Cirugía, todo la modalidad de ambulatoria. El compromiso con la Institución antes el Banco Mundial es proveer este personal para la realización óptima de este proyecto financiado por ellos y así cumplir la meta establecida ante la lista de espera y la demanda siempre creciente..." (Oficio SCA-19-06-3-06)
Radioterapia	3	"...De acuerdo a los requerimientos mínimos de personal para Radioterapia, según la Organización Mundial para la Salud y la Comisión de Energía Atómica, tenemos..." Los Físicos Médicos serían para nacionalizar los 4 Extranjeros con que el servicio cuenta actualmente. "...Considerando las necesidades actuales del Servicio y en la eventual adquisición de un segundo acelerador lineal, se incrementaría la necesidad de recurso humano en todas las áreas..." (Oficio JOR-HM-169-3-06)
Física Médica	3	
Ortopedia	2	"...las Listas de Espera para cirugía están aumentando a 400 pacientes para cirugía mayor, 450 pacientes para artroscopia, 200 pacientes para prótesis, 140 pacientes para cirugía ambulatoria, por lo que un Médico Ortopedista adicional atendería prontamente estas cirugías...". "...El servicio de Ortopedia no cuenta en este momento con un Asistente para cubrir el servicio de Emergencias de 2 a 10 p.m...." (Oficio JDC-HM-109-3-06)

-continua-

Especialidad	RRHH Requerido	Justificación
Cirugía Oral y Maxilofacial	2	"...El Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital México es el único en toda la gran área de atracción, es decir, somos los que resolvemos toda las patologías y trauma bucodentomaxilofacial. Cada día recibimos gran cantidad de casos y se nota un aumento de la complejidad de los mismos..." (Oficio SCMF-HM-111-3-06..."
Cardiología	4	Se requiere de dos Cardiólogos generales, uno subespecializado en Hemodinamia y otro subespecializado en Electrofisiología. Lo anterior para resolver la demanda de servicio de salud y listas de espera en este campo. (Oficio JCHM-10-2006). Además, estas necesidades forman parte del Plan de Dotación de Especialistas para el Tercer Nivel que se trabaja con la Gerencia Administrativa". (Entrevista Dr. Hernán García).
Medicina Interna	2	Se requieren 2 plazas de Asistentes Especialistas en Medicina Interna para atender vacaciones, interconsultas y vigilancia a pacientes medico-quirúrgicos en sus servicios (Urología, Vascular Periférico, Ortopedia y Traumatología. (Oficio JSMI-HM-710-2006). Además, con la incorporación de estos profesionales se espera una reducción en las listas de espera, mayor proyección a la red de servicios, mayor capacidad para interconsultas, valoraciones preoperatorios y horas de Consulta Externa. El impacto será acorde a la capacidad del especialista para aumentar la producción. (Oficio DGMH-0366-2006) (Oficio DGHM-0145-2006)
Infectología	1	De acuerdo a la Consulta de Experto realizada a la Jefatura de Consulta Externa y Medicina Interna, estas necesidades de recurso humano adicional, resultan de la demanda de servicios de salud, que actualmente provoca listas de espera en el Hospital México. Se indicó que actualmente se trabaja en coordinación con la Gerencia Administrativa en un Plan de Dotación de Plazas de Médico Especialista. Se indicó que varios técnicos de la Gerencia Administrativa han estado visitando el Centro Médico y se han reunido con cada Jefatura de Servicio, delimitando estas brechas de recurso humano especialista en medicina. (Entrevista a Dr. Hernán García, Jefe Departamento de Medicina y Dr. Donald Fernández, Jefe, Consulta Externa).
Neumología	1	
Gastroenterología	1	
Endocrinología	1	
Dermatología	1	
Alergología	1	
Medicina Nuclear	1	
Nefrología	1	
Reumatología	1	
Neurología	1	
Hematología	2	
Anatomía Patológica	1	
Geriatría	1	

Fuente: Elaboración propia con base a varios oficios citados y entrevistas con Jefaturas de Departamento.

Total de Necesidades de Médicos

Al combinar los elementos anteriormente considerados, es posible construir de forma proyectada, la tabla de necesidades de Médicos Especialistas para los próximos 10 años. Es necesario indicar que las necesidades más inmediatas fueron prorrateadas en el corto plazo. La siguiente tabla muestra este detalle:

Tabla 54: Hospital México
Total de Necesidades de Médicos Especialistas

Especialidad	Proyección Anual de Necesidades													Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Anestesia	1	2	2	2	1	1	1	1			1	3	1	16
Cirugía General	4	2	3	1	1	1					1	1		14
Medicina Interna	1	2	1	1	1		1		1	1	1	1	2	13
Radiología	1	1	2		1			1		1			1	8
Ginecología	1		1		2	1		1			1			7
Anatomía Patológica	1		1		1		1					1	2	7
Cirugía Oncológica	0			2	1		1	1	1					6
Oncología Médica	1			1	1		1	1	1					6
Radioterapia	0	1	1	1			1	1	1					6
Neurocirugía	2					1					2			5
Cardiología	0		1		1			1	1			1		5
Ortopedia	0		1			1			1		2			5
Física Médica	0	1	1	1			1	1						5
Gastroenterología	0		1			1				1		1		4
Medicina Nuclear	0	1		1				1		1				4
O.R.L.	0				1				1			1		3
Obstetricia	1		1							1				3
Vascular Periférico	0				1	1						1		3
Neonatología	1			1	1									3
Reumatología	0		1	1			1							3
Ginecología Oncológica			1			1			1					3
Hematología Oncológica				1			1			1				3
Cirugía Tórax	1						1							2
Oftalmología	0				1					1				2
Alergología	0				1					1				2
Endocrinología	0		1						1					2
Hematología	0	1								1				2
Infectología	0		1				1							2
Nefrología	0		1										1	2
Neumología	0			1			1							2
Neurología	1		1											2
Cirugía Maxilo-Facial	0	1				1								2
Cardiología-Hemodinamia	0	1												1
Cardiología-Electrofisiología	0			1										1
Bioquímica Clínica	0							1						1
Cirugía Reconstructiva	0											1		1
Dermatología	0					1								1
Foniatría	0				1									1
Geriatría	0		1											1
Urología	0					1								1
Total	16	13	23	15	16	11	12	10	9	9	8	11	7	160

Fuente: Elaboración propia a partir de consulta a diversas fuentes y sujetos de información.

2.2 Red de Servicios del Hospital Calderón Guardia

Esta red de Servicios es la más grande de las tres redes de servicio. Según la Comisión para el Fortalecimiento de esta Red de Servicio la población cubierta es de aproximadamente 1 415 351 personas. Según la Dirección de Planificación Institucional esta red está conformada por las siguientes unidades:

Cuadro 9: Red de Servicios de Salud del Hospital Calderón Guardia
Según Nivel de Atención

Región de Salud	I Nivel		II Nivel		III Nivel	
	Área de Salud	Hospital Periférico	Hospital Regional	Hospital Nacional	Hospitales Especializados	
Atlántica	Cariari (14), Guápiles (1), Guácimo (10).	Guápiles ^a	Tony Facio	Hospital Calderón Guardia	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Nacional Psiquiátrico ☒ Nacional de Niños. ☒ CENARE ☒ De las Mujeres. ☒ Chacón Paut. ☒ Raúl Blanco Cervantes. ☒ Clínica Oftalmológica 	
	Valle La Estrella (15), Limón (16), Matina (8), Talamanca (7), Siquirres (15).					
Central Sur	Turrialba (19),	Turrialba	Max Peralta			
	Santos (8), Paraíso (11), Corralillo (6), Cartago (18), Guarco (12), Oreamuno (10), La Unión (8),					
	San Sebastián (10)	Carlos Durán ^b				
	San Pedro (12), Montes de Oca (13), Concepción (8)	Central ^b				
	Goicoechea 1 (6), Goicoechea 2 (10), Moravia (7)	Jiménez Nuñez ^b				
	Coronado (16)	Coronado ^b				
Total	199 EBAIS / 24 Á.S.	6 Centros	2	1	7	

a/ El Hospital de Guápiles refiere una proporción importante de pacientes directamente al Hospital Calderón Guardia.

b/ Clínica Mayor

(#) Número de EBAIS según Área de Salud.

Fuente: Dirección de Planificación Institucional CCSS.

Es importante destacar que actualmente existe una Comisión para el estudio de las características y condiciones epidemiológicas de esta red de servicios. Aunque el trabajo realizado está en un nivel importante de avance, no es posible citar ningún documento oficial que ayude a triangular las necesidades de recurso humano en el ámbito de las especiales médicas.

No obstante, la consideración de las autoridades locales, respectivamente, que han participado en la elaboración de dicho trabajo, es muy valiosa para aproximar el dato presentado en las siguientes páginas respecto a las principales necesidades. Todo lo anterior con las restricciones de infraestructura presentes en cada caso.

2.2.1 Región Huetar Atlántica

2.2.1.1 Áreas de Salud Región Atlántica

La Región de Servicios Médicos Atlántica está conformada por 8 Áreas de Salud (Guápiles, Valle La Estrella, Salamanca, Matina, Cariari, Guácimo, Limón y Siquirres. Además, actualmente existen 86 EBAIS en distribuidos según lo indicado en el cuadro de la página anterior.

Además, esta Región cuenta con un Hospital Periférico Tipo -3 (Guápiles) y un Hospital Regional (Tony Facio). Debe indicarse que por su ubicación geográfica, el Hospital Periférico refiere gran cantidad de pacientes directamente al Hospital Calderón Guardia³.

El recurso humano Médico que labora en las Áreas de Salud es el siguiente:

Cuadro 10: Dirección Regional Huetar Atlántica
Personal Médico según Área de Salud

Área de Salud	Personal Médico Actual
Guápiles	5 Médicos Servicio Social 17 Médicos Generales
Valle La Estrella	4 Médicos Servicio Social. 5 Médicos Generales
Talamanca	4 Médicos Servicio Social. 15 Médicos Generales 1 Médico Pediatra 1 Médico Ginecólogo 1 Médico Familia y Comunidad (Director)
Matina	7 Médicos Servicio Social. 7 Médicos Generales
Cariari	7 Médicos Servicio Social. 17 Médicos Generales.
Guácimo	5 Médicos Servicio Social. 13 Médicos Generales 1 Pediatra
Limón	6 Médicos Servicio Social. 24 Médicos Generales 1 Médico de Familia
Siquirres	11 Médicos Servicio Social. 15 Médicos Generales 1 Pediatra

Fuente: Dirección de Recursos Humanos CCSS y Confirmación local

De acuerdo a la consideración de la Autoridad Regional de Servicios Médicos, es necesario incorporar Médicos Especialistas en Familia y Comunidad en todas las Áreas de Salud que aún no cuentan con este recurso, es decir, en seis de las áreas de salud.

³ La razón de esto es que es más cerca realizar un traslado de Guápiles a San José que de Guápiles a Limón.

Por otro lado, el Área de Salud Siquirres empezará a inicios del año 2007 la construcción del Centro de Atención Integral en Salud (CAIS), el cual estará en funcionamiento a finales del año 2008. De acuerdo a la infraestructura planeada el nuevo servicio de salud requerirá de la incorporación de un Médicos Especialistas en Emergencias, un Médico Gineco-Obstetra, un Medicina Interna, Un Médico de Familia, un Pediatra y un Radiólogo. En el caso de Pediatría, actualmente el Área de Salud cuenta con el recurso.

La Clínica Los Cocos, que encabeza la prestación de servicios del Área de Salud Limón tiene actualmente infraestructura y equipo para realizar imágenes médicas, sin embargo, no han podido contratar Médico Especialista en Radiología.

De acuerdo a la información anterior, se puede proyectar las necesidades de Médicos Especialistas, para las Áreas de Salud de la Dirección Regional Huetar Atlántica:

Tabla 55: Dirección Regional de Servicios Médicos Huetar Atlántica
Total de Necesidades de Especialistas Médicos
Enero, 2006.

Tipo de Profesional	Proyección de Necesidades												D.P.	
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Total
Pediatría					1								1	0
Gineco-Obstetricia				1									1	0
Medicina Interna				1									1	0
Radiología		1		1									2	0
Medicina Familiar y Comunitaria		1	1	1	1	1	1						6	0
Total	0	2	1	4	2	1	1	0	0	0	0	0	11	0

D.P.= Disponibilidad de Plaza para nombramiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de Entrevista a Director Regional de Servicios Médicos.

2.2.1.2 Hospital de Guápiles

Generalidades

- Región de Salud:	Huetar Atlántica
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico o tipo 3
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	125
- Número de Funcionarios	486
- Personal Médico	45
- Consultas Externas	33858
- Ingresos	12160
- Ingresos a Emergencias	94008
- Promedio Giro-Cama	7,7 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	85,88%
- Población cubierta	179 292 habitantes

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital de Guápiles, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a las siguientes áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	
? Medicina	? 16 Médicos Generales
- Medicina Interna	? 4 Especialistas en Pediatría
- Psiquiatría	? 5 Especialistas en Gineco-Obstetricia
- Cardiología	o (1 dedicado a Perinatología)
- Gastroenterología	? 3 Especialistas en Cirugía General
? Medicina Física	? 3 Especialistas en Medicina Interna
? Radiología	? 2 Especialistas en Anestesia
? Cirugía	? 1 Especialista en Perinatología
- Cirugía General	? 1 Especialista en Cardiología
- Vascular Periférico	? 1 Cirujano Infantil
- Ortopedia y Traumatología	? 1 Especialista en Ortopedia
? Gineco-Obstetricia	? 1 Especialista en Psiquiatría
- Ginecología	? 1 Especialista en Radiología (1/2 tiempo)
- Obstetricia	? 1 Especialista en Cirugía Oncológica
? Pediatría	(dedicado a Endoscopia).
- Pediatría General	? 1 Médico Asistente de Dirección.
- Cirugía Pediátrica	? 1 Médico SubDirector
- Neonatología	? 1 Médico Jefe (Director del Hospital)
Hospitalización	
? Medicina (30 camas)	
? Cirugía (26 camas)	
? Ginecología (13 camas)	
? Obstetricia (27 camas)	
? Pediatría (27 camas)	
? Neonatología (10 camas)	
Emergencias	

Fuente: Hospital de Guápiles

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

Luego de cotejar la información referente a la antigüedad y edad en años cumplidos del personal médico es posible construir la información de la siguiente tabla. La proyección realizada muestra las necesidades de profesionales en medicina según la especialidad.

Tabla 56: Hospital de Guápiles
Proyección de posible año de jubilación de Médicos Especialistas
Estimación de necesidades a 10 años (Marzo, 2006)

Especialidad	Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo plazo		Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Pediatría					1							1	2
Gineco-Obstetricia							1					1	2
Medicina Interna						1		1					2
Ortopedia											1		1
Anestesia												1	1
Médico General										1			1
Cirugía General												1	1
Médico Director											1		1
Cardiología							1						1
Cirugía Pediátrica							1						1
Total	0	0	0	0	1	1	3	1	0	1	2	4	13

*/ En el anexo 1 se muestra el detalle del nombre de estos funcionarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de RRHH Hospital de Guápiles y Dirección de RRHH-CCSS.

Véase que en el considerado corto plazo, la necesidad más inmediata será para sustituir la actual Jefatura del Servicio de Pediatría. Para el mediano plazo, para el año 2011 se estará jubilando el Especialista en Medicina interna, mientras que para el año 2012 serán los Médicos en el área de Gineco-obstetricia, Cardiología y Cirugía Pediátrica. Se destaca el hecho de que trece de los veinticuatro Médicos Especialistas tendrían el derecho a su jubilación en el periodo considerado, representando el 60% de este recurso. Por lo tanto, la planificación para la sustitución de este personal debe realizarse cuidadosamente, para evitar problemas en la prestación de servicios de salud a la población adscrita a este Centro Médico.

Esta variable de jubilación no considera la posibilidad de que un funcionario pueda "adelantar" su tiempo de retiro o que lo haga por la vía de la invalidez. Lo anterior por la dificultad de estimar estos factores condicionantes de los valores reales.

Necesidades de Especialistas Médicos según listas de Espera

El análisis de las Consultas realizadas durante el año 2005 y la entrevista a las Jefaturas de Departamento, evidencian la preocupación que existe en las especialidades que actualmente cuentan con un único recurso humano. Es importante aclarar que en la revisión de los datos, se aprecia que el aprovechamiento del recurso respecto a lo indicado por la UTLE es menor al promedio anual. Sin embargo, la Jefatura de la Consulta Externa, indicó que la razón de esto se fundamenta en la atención de más pacientes "por primera vez" que hace que la listas de espera sean críticas únicamente en los Servicios en los que se cuenta con un único Médico Especialista, como es el caso de Ortopedia. Además, en el caso de cirugía, el problema está asociado con el faltante de Médicos Especialistas en Anestesia.

En la siguiente tabla se triangula la información de producción, lista de espera y consideración local de necesidades de Médicos Especialistas en el Hospital de Guápiles.

Tabla 57: Hospital de Guápiles
Necesidades de Médicos Especialistas Según Listas de Espera
Corte 30 de marzo de 2006

Servicio ^a	RRHH Disponible	Atendidos 2005	Aprovechamiento del Recurso ^b	Lista de Espera		Brecha	Plazas Disponibles [*]
				Pacientes	Días		
Gineco-Obstetricia	4	6810	0,67	66	nd	0	0
Pediatría	4	5035	0,49	No hay	14	0	1
Cirugía General	3	3644	0,47	145	133	1	1
Medicina Interna	3	4923	0,64	58	87	0	0
Cirugía Pediátrica	1	2311	0,45	no hay	23	0	0
Neonatología	1,5	107	0,02	Nd	nd	1	0
Ortopedia	1	3440	1,34	359	110	2	2
Radiología	0,5			Nd	nd	1	1
Cardiología	1	2512	0,98	254	73	1	0
Psiquiatría	1	3421	1,34	No hay	nd	1	0
Gastroenterología	1	630	0,25	169	nd	1	1
Total						8	3

Nd = No dato

Na= No aplica.

*/ El corte de lista de espera es al 30 de marzo de 2006.

a/ Incluye Consulta Externa. No incluye procedimientos

b/ El estándar es 1 (uno) según el criterio de 2560 pacientes atendidos anualmente por Médico Especialista.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital de Guápiles.

Se observó que los Servicios de Cirugía Pediátrica, Ortopedia, Cardiología, Psiquiatría y Gastroenterología, únicamente cuentan con un Médico Especialista, respectivamente. Lo anterior hace que ante la ausencia de cualquiera de ellos, la prestación de servicios se vea afectada y detenida. El caso de Ortopedia es crítico. El Hospital cuenta con tres plazas pero actualmente labora únicamente un Médico Especialista. Las autoridades Médicas expresaron su esfuerzo por invitar y contratar Especialistas en esta Área. Sin embargo, lo anterior no ha sido posible debido a la inopia de recurso humano dispuesto a laborar en la zona. En el Servicio de Psiquiatría, según la autoridad local de acuerdo a la experiencia en la prestación de servicios de salud, es necesaria la incorporación de un recurso adicional, que ayude a solventar las emergencias psiquiátricas sin reducir la calidad y cantidad en la consulta externa regular.

Necesidades de Especialistas según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

Según los objetivos de estudio, la siguiente tabla muestra el detalle de personal requerido para cumplir con esta norma técnica. Véase que el Hospital no cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas, en varias áreas de trabajo según sigue:

Tabla 58: Hospital de Guápiles
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia	1 Médico Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	3 Salas	4	2	2	3
Ginecología / Obstetricia	1 Médico Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	40	6	5	1	-1 ^a
Emergencias	1 Médicos Especialista en Emergencias las 24 horas del día	nd	2	0	2	0
Medicina Interna	1 Médico Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	30	6	4	2	0
Cirugía	1 Médico Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	26	3	3	0	0
Pediatría	1 Médico Especialista por cada 14 Camas en jornada ordinaria	37	4	3	1	-1 ^a
Total		125	25	17	8	3

a/ El Hospital cuenta con 4 plazas de Gineco-obstetricia y 5 Médicos Especialistas en esta Area. Además cuenta con 3 Plazas para Médico Pediatra y actualmente hay 4 nombrados. Además, El Hospital cuenta con dos Especialistas en Neonatología nombrados en plazas diferente a su perfil.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital de Guápiles.

De acuerdo a la Norma de Habilitación de Hospitales, este Centro Médico requiere de dos Médicos Especialistas en Emergencias, sin embargo, actualmente no cuentan ni con el recurso humano especializado ni con la plaza presupuestaria para su nombramiento.

Respecto al Área de Anestesia, actualmente laboran dos Especialistas en Anestesia. Debido a que el Hospital cuenta con tres salas de cirugía, sería necesario incorporar en el corto plazo dos recursos adicionales ya que la norma indica que además de la Sala debe cubrirse la fase pre y post anestésica.

Es necesario indicar que actualmente el Hospital cuenta con tres salas de Cirugía, de las cuales únicamente se utiliza una, debido a la falta de Médicos Especialistas en Anestesia. Sin embargo, el Hospital está realizando remodelaciones en la planta física para abrir habilitar una cuarta Sala de Cirugía. Lo anterior, generará la necesidad de contar con cinco Anestestistas.

En una investigación de necesidades de Médicos Especialistas en Pediatría, realizada por el CENDEISS, durante el segundo semestre del 2005, se estudia este Hospital y se recomienda la incorporación adicional de un Pediatra y un Neonatólogo. Este dato, presentado y aprobado por la Dirección del CENDEISS, se trasladará a la sumatoria de necesidades descrito en el presente documento.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

De acuerdo a la demanda de servicios de salud, explicadas por las características epidemiológicas de la Región Huetar Atlántica y el volumen de referencias que emite a los pacientes para que reciban atención en el Hospital Dr. Tony Facio (Limón) y Dr. Calderón Guardia (San José), principalmente, hace que para este Hospital sea de fundamental importancia la incorporación de un otros Médicos Especialistas en Medicina, cuyo impacto se reflejaría en una disminución de las lista de espera en el Hospital Regional y Nacional, así como una disminución de referencias y traslados.

Esta perspectiva resulta de la consulta a las autoridades médicas locales, que de acuerdo a su experiencia y años de servicio en la Región Huetar Atlántica, conocen en detalle las necesidades de recurso humano adicional de acuerdo a las condiciones de salud de la población adscrita al Centro Médico. Estos datos son detallados en la siguiente tabla:

Tabla 59: Hospital de Guápiles
Necesidades de Médicos Especialistas para mejorar la Red de Servicios de Salud

Especialidad	Recursos Requerido	Personal Existente	Necesidades (Brecha)	Plazas Esp. Disponibles*
Oftalmología	1	0	1	1
Radiología	1	0,5	1	0,5
Geriatría	1	0	1	0
Pediatría	1	0	1	0
Neurocirugía	1	0	1	0
Medicina Crítica y CI	2	0	2	1
Gastroenterología	1	0	1	1
Vascular Periférico	1	0	1	0
O.R.L.	1	0	1	0
Urología	1	0	1	0
Neurología	1	0	1	0
Total	12	0,5	12	3,5

*/ Actualmente no hay plazas vacantes. Estas son ocupadas por Médicos Especialistas distintos al código de nombramiento y en otros casos son ocupadas con Médicos Generales.

Fuente: Autoridades Locales del Hospital de Guápiles.

En el área de Oftalmología, a pesar de contar con una Plaza, el Hospital de Guápiles no posee la infraestructura física y tecnológica para abrir un Servicio de Consulta Externa. Actualmente todas las patologías son referidas al Hospital Tony Facio donde las citas son críticas. Por lo tanto, la solución de este problema debe ser integral según los recursos físicos y tecnológicos requeridos.

Actualmente el Hospital cuenta con 4 Horas contratadas de un Especialista en Radiología, que no puede resolver toda la demanda de servicios de salud. Las autoridades locales indicaron la necesidad de contar con el Especialista durante las 8 horas de trabajo ordinarias.

La autoridad local en el área de Pediatría, resaltó la importancia de contar con un Médico Especialista adicional que apoye el Servicio de Emergencias ya que actualmente presentan algunos problemas cubriendo esta área. El Hospital de Guápiles pertenece a un escenario cuyas características se intensificaron con la apertura de la ruta 32 (Carretera Guápiles-San José). El volumen de accidentes de tránsito, reflejado en las estadísticas de pacientes atendidos en el área de Emergencias, hace que los Médicos Especialistas en Emergencias, Trauma y Neurocirugía, respectivamente, sean una necesidad. Con únicamente un profesional

en Ortopedia y la cantidad de patologías producidas en las fincas de trabajo y la carretera, hace que el Hospital tenga deficiencias en la atención de éstos pacientes.

Según las autoridades locales, actualmente existe una solicitud formalmente hecha a la Gerencia División Médica, para cambiar la calificación del Hospital. La propuesta es para cambiar la condición de Hospital Periférico a Hospital Regional, ampliando la capacidad resolutive para atender patologías en el ámbito de ORL, Vascular Periférico, Urología y Neurología.

Además, dentro de la proyección de este Centro Médico se planifica que, de acuerdo a los factores condicionantes, el Hospital de Guápiles se especializará en T traumatología, por lo que se estudia la compra de un TAC para el área. Esto llevará a demandar Radiólogos, Ortopedistas, Medicina Crítica, entre otros, así como los respectivos técnicos en salud.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital de Guápiles

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico.

El Hospital de Guápiles fue abierto a inicios de la década de 1970 y atendía aproximadamente a 20 000 habitantes. Con la apertura de la Carrera Guápiles-San José y el crecimiento regular de la población, para el 2005 esta población fue aproximadamente de 160 000 habitantes y 60 000 la población flotante.

Además es importante destacar que el servicio de Emergencias del Hospital de Guápiles, siendo éste Hospital Periférico, recibe similar cantidad de pacientes respecto a Hospitales Regionales como Liberia, San Carlos y Monseñor Sanabria. Lo anterior debido a su ubicación geográfica y los factores condicionantes cada vez más importante en los últimos años.

Es necesario indicar que de acuerdo a la priorización local de las necesidades, las mismas fueron prorrateadas dentro del escenario de corto plazo. A partir de la dificultad que implicaría resolver estas brechas en un único año, la distribución realizada respeta la importancia de la necesidad y su propósito es hacer un mejor planeamiento para la fase de operacionalización.

Los requerimientos de recurso humano, tanto en el área de las Especialidades Médicas como en otros escenarios del Centro Hospitalario, han sido tratados en el tiempo por las autoridades locales. En la solicitud de plazas interpuesta a la Dirección de Recursos Humanos, entre otros, se solicitó plazas para Médicos Especialistas en Radiología, Psiquiatría, Geriátrica, Neonatología y Emergencias. Sin embargo y de acuerdo a lo anterior, en la entrega de plazas correspondiente al año 2006 ninguno de tales solicitudes fueron atendidas.

Luego de triangular la información disponible es posible visualizar y justificar los principales requerimientos de Médicos Especialistas, se resume la información según la siguiente tabla:

Tabla 60: Hospital de Guápiles
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
(Marzo, 2006.)

Especialidad	Corto Plazo					Mediano Plazo				Largo plazo			Total	Plazas Disponibles
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Medicina Interna		1		1		1		1					4	0
Ortopedia	2					1					1		4	2
Anestesia	2				1							1	4	3
Cirugía General			1			1						1	3	0
Pediatría				1		1						1	3	0
Emergencias	2					1							3	0
Gineco-Obstetricia							1					1	2	0
Cardiología	1						1						2	0
Cirugía Pediátrica			1				1						2	0
Radiología	1				1								2	1
Medicina Crítica	1			1									2	0
Geriatría	1					1							2	0
Gastroenterología	1							1					2	1
O.R.L.								1					1	0
Vascular Periférico									1				1	0
Urología										1			1	0
Neurología											1		1	0
Neurocirugía					1								1	0
Oftalmología						1							1	1
Neonatología				1									1	0
Psiquiatría	1												1	0
Médico Director											1		1	
Total	12	1	2	4	3	7	3	3	1	1	3	4	44	8

*/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital de Guápiles y criterio de experto de Autoridades Médicas Locales.

2.2.1.3 Hospital Dr. Tony Facio Castro

Generalidades

- Región de Salud:	Huetar Atlántica
- Tipo de Hospital:	Hospital Regional
- Unidad Desconcentrada	No
- Número de Camas	196
- Número de Funcionarios	795
- Personal Médico	63
- Consultas Externas	83538
- Ingresos	14914
- Ingresos a Emergencias	120073
- Promedio Giro-Cama	6,34 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	76%
- Población cubierta	409482 hab

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital Dr. Tony Facio, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	
? Medicina	? 24 Médicos Asistentes
- Medicina Interna	? 3 Especialistas en Pediatría
- Psiquiatría	? 3 Especialistas en Anestesia
- Geriatría	? 3 Especialista en Cirugía
- Cardiología	? 3 Especialistas en Medicina Interna
- Dermatología	? 2 Especialistas en Gineco-Obstetricia
- Neurología	? 2 Especialistas en Radiología
? Cirugía	? 2 Especialistas en Neonatología
- Cirugía General	? 2 Especialistas en Vascular Periférico
- Vascular Periférico	? 2 Especialistas en Anatomía Patológica
- Ortopedia y Traumatología	? 2 Especialistas Ortopedia
- Urología	? 2 Especialistas en Oftalmología
- Oftalmología	? 2 Especialistas en O.R.L.
- ORL	? 2 Especialistas en Dermatología
? Gineco-Obstetricia	? 1 Especialista en Ginecología Oncológica
- Ginecología	? 1 Especialista en Urología
- Obstetricia	? 1 Especialista en Perinatología
- Perinatología	? 1 Especialista en Geriatría
? Pediatría	? 1 Especialista en Emergencias
- Pediatría General	? 1 Director Médico
- Cirugía Pediátrica	? 1 Especialista en Cirugía Pediátrica
- Neonatología	? 1 Especialista en Psiquiatría
Hospitalización	? 1 Especialista en Cardiología
? Medicina (64 camas)	? 1 Especialista en Neurología
? Cirugía (50 camas)	
? Ginecología (11 camas)	
? Obstetricia (32 camas)	
? Pediatría (39 camas)	
Emergencias	
Radiología	
Anatomía Patológica	

Fuente: Hospital Dr. Tony Facio

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

La siguiente tabla muestra la proyección realizada para indicar las necesidades de profesionales en medicina según la especialidad.

Tabla 61: Hospital Dr. Tony Facio
Proyección de posible año de jubilación de Médicos Especialistas
Estimación de necesidades a 10 años (Marzo, 2006)

Especialidad	Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo plazo		Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Pediatría		1					1						2
Oftalmología						1							1
Medicina Interna								1					1
Ortopedia								1					1
Asistentes									1			2	3
Anestesia									1				1
Dermatología												1	1
Total	0	1	0	0	0	1	1	2	2	0	0	3	10

*7 En el anexo 1 se muestra el detalle del nombre de estos funcionarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de RRHH Hospital Dr. Tony Facio y Dirección de RRHH-CCSS.

Aunque es evidente que la necesidad más inmediata en la formación de Médicos Especialistas es en el área de Pediatría, en este caso se trata del SubDirector Médico, el cual manifestó su interés en continuar por al menos dos años más luego de su posible año de retiro. Sin embargo, debido a que plaza es de Cirujano Infantil y como se verá más adelante, existe necesidad en esta área, es probable que las autoridades locales, en su momento, lo convensan para liberar la plaza que sería requerida para en el área de cirugía. Lo anterior, por supuesto sería una especulación fundada del investigador.

Se destaca que la mayoría de las necesidades están ubicadas en el mediano plazo, por lo que una buena planificación en la formación del recurso humano requerido para el Hospital Tony Facio ayudará a mantener la cantidad y calidad de servicios a los usuarios del sistema de salud.

Esta variable de jubilación no considera la posibilidad de que un funcionario pueda "adelantar" su tiempo de retiro o que lo haga por la vía de la invalidez. Lo anterior por la dificultad de estimar estos factores condicionantes de los valores reales.

Necesidades de Especialistas Médicos según listas de Espera

En Junio del 2005, La Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE) en coordinación con el Hospital prepararon el documento denominado "Diagnóstico de Listas de Espera" cuyos principales hallazgos indicaron que las áreas críticas de este Centro, en orden descendente eran: Radiología (43%), Oftalmología (22%), Neurología (7%), O.R.L. (5%), y Dermatología (4%).

A pesar de que en el informe de la UTLE no se indica, en el caso de Radiología y Oftalmología, el Hospital Tony Facio debe además su demanda de servicios regular, recibir la referencia de pacientes provenientes del Hospital de Guápiles, ya que tal Hospital Periférico posee únicamente un Radiólogo contratado medio tiempo y carece totalmente de Especialista en Oftalmología.

En el caso de Radiología, el estudio de las listas de Espera indica que el 31% de los pacientes corresponden a procedimientos ultrasonido, el 9% a estudios radiológicos generales y el 3% a estudios fluoroscópicos. Debido a que el Hospital cuenta con tres salas de Rayos X y 2 aparatos de Ultrasonido, los médicos requeridos serían tres, cantidad superior a los dos que en este momento posee. De este análisis se desprende la necesidad de contar con un Médico Radiólogo adicional.

En el caso de Oftalmología, el Centro Médico cuenta actualmente con dos Oftalmólogos, los cuales mantienen una lista de espera que actualmente se distribuye en 41% en pacientes que requieren cirugía y 59% en pacientes de Consulta Externa. Las cirugías en este servicio son afectadas por el déficit de Médicos Anestesiólogos que en este momento afecta al Centro. En este caso, debido al crecimiento de la demanda de servicios oftalmológicos y mientras el Hospital de Guápiles no abra su servicio en este ámbito, es posible visualizar una brecha de un recurso humano adicional.

En el área de Neurología, las autoridades locales indicaron que la lista de espera puede reducirse hasta niveles no críticos incorporando a un neurocirujano, que en asociación con el neurólogo puedan aumentar la capacidad resolutive del Centro Médico en este escenario. En la siguiente tabla se triangula la información de producción, lista de espera y consideración local de necesidades de Médicos Especialistas en el Hospital Dr. Tony Facio.

Tabla 62: Hospital Dr. Tony Facio
Necesidades de Médicos Especialistas Según Listas de Espera
Corte 30 de enero de 2006

Servicio ^a	RRHH Disponible	Atendidos 2005	Aprovechamiento del Recurso	Lista de Espera		Brecha	Plazas Disponibles*
				Pacientes	Días		
Cirugía General	3	5235	0,68	0	0	0	0
Oftalmología	2	8640	1,69	647	90	1	0
ORL	2	5821	1,14	675	300	1	0
Urología	1	2769	1,08	300	270	1	0
Cirugía Pediátrica	1	2969	1,16	0	0	1	0
Ortopedia	2	5740	1,12	568	270	1	0
Vascular Periférico	2	3334	0,65	0	0	0	0
Radiología ^c	2	Nd	nd	15044	200	2	0
Dermatología	2	6088	1,19	304	150	1	0
Psiquiatría	1	4000	1,56	0	0	1	0
Medicina Interna	4	4295	0,42	169	150	0	0
Geriatría	1	576	0,23	0	0	0	0
Cardiología	1	1720	0,67	179	240	0	0
Neurología	1			311	60	0	
Gastroenterología ^b	1	630	0,25	0	0	1	0
Gineco-Obstetricia	2	4436	0,87	304	270	1	2
Ginecología Oncológica	1	2435	0,96	73	90	1	0
Pediatría	2	4003	0,78	0	0	0	0
Neonatología	2	974	0,19	0	0	0	0
Total						12	2

*/ El valor igual a 1 (uno) indica el promedio de la UTLE, es decir, 2560 pacientes atendidos anualmente.

Nd = No dato **Na**= No aplica.

*/ El corte de lista de espera es al 30 enero de 2006.

a/ No incluye Procedimientos

b/ Las Gastrosco-pías son realizadas por un Médico Especialista que viene al Hospital cada 15 días.

c/ Promedio de días de todos los procedimientos

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Dr. Tony Facio.

El Servicio de O.R.L. que agrupa el 5% de la problemática, según puede verse cada médico atendió en el año 2005 en promedio 2911 pacientes, superando el promedio indicado por la UTLE de 2560 pacientes anuales. Esto lleva a suponer que las cargas de trabajo y el número de pacientes atendidos en calidad y cantidad, se mejorarán si se incorpora un tercer profesional en este campo.

Finalmente, en el servicio de Dermatología la producción para el año 2005 fue superior al promedio, por lo tanto, al tratarse de una especialidad crítica, el Hospital podrá mejorar este servicio incorporando un tercer profesional.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

En la aplicación de la norma de Habilitación es posible observar que el Hospital no cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas, específicamente en varias áreas de trabajo.

Tabla 63: Hospital Dr. Tony Facio Castro
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia ^a	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	5 Salas	6	3	3	1
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	43	6	3	3	3
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día	20	3	1	2	1
Medicina Interna	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	64	10	8	2	0
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	50	8	8	0	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	39	7	6	1	2
Total		158	39	29	11	8

*/ Se incluyen las subespecialidades

a/ El Hospital cuenta actualmente con dos Médicos Especialistas en Anestesiología y dos Técnicos en Anestesia. Estos últimos ya no se formarán en el futuro.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Dr. Tony Facio.

De acuerdo a la Norma, este Centro Médico requiere adicionalmente de un Médico en el Área de Emergencias, con el propósito de cumplir con la atención especializada las 24 horas. Actualmente labora un único Médico de Emergencias, por lo que es imposible cumplir la obligación de mantener un Especialista las 24 horas. Respecto al Área de Anestesia, actualmente laboran dos Especialistas y dos Técnicos en Anestesia. Debido a que el Hospital cuenta con cinco Salas de cirugía, es necesario incorporar un recurso adicional y prever la formación de dos Médicos Especialistas a mediano plazo, para permitir la sustitución por jubilación de estos Técnicos.

El Hospital Dr. Tony Facio iniciará en los próximos meses la construcción de dos Salas de Cirugía adicionales a las existentes, las cuales serán dedicadas exclusivamente para la Cirugía Ambulatoria. Esto permitirá mejorar tanto la producción de cirugías mayores y ambulatorias, respectivamente, pero aumentará la presión local por contar con Médicos Especialistas en Anestesia. En una investigación de necesidades de Médicos Especialistas en Pediatría, realizada por el CENDEISS, se estudia este escenario en este Hospital y se recomienda la incorporación adicional de un Pediatra y un Neonatólogo. Este dato, presentando y aprobado por la Dirección del CENDEISS, se trasladará a la sumatoria de necesidades descrito en el presente documento.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

El Hospital Dr. Tony Facio, de acuerdo a la demanda de servicios de salud, explicadas por las características epidemiológicas de la Región Atlántica y el volumen de referencias que emite a los pacientes para que reciban atención en el Hospital Calderón Guardia, principalmente, visualiza de fundamental importancia la incorporación de un otros Médicos Especialistas en Medicina, cuyo impacto se reflejaría en una disminución de las lista de espera en el ámbito institucional.

Debe indicarse que en el tema de brechas de recurso humano en las especialidades médicas, la Unidad de Gestión y Garantía de Calidad del Hospital Tony Facio, mantiene actualizada la referencia respecto a estos faltantes de personal. Esta perspectiva resulta de la consulta constante a las autoridades médicas locales, que de acuerdo a su experiencia y años de servicio en la Región Atlántica, conocen en detalle las necesidades de recurso humano adicional de acuerdo a las condiciones de salud de la población adscrita al Centro Médico.

De acuerdo al Dr. Pierre Mars y al Dr. Meléndez, Jefe de la Unidad de Gestión y Garantía de Calidad y SubDirector del Hospital, respectivamente, la incorporación de Médicos Especialistas en Emergencias, Ortopedia, Radiología, Neurología, O.R.L. y Dermatología, entre otros, ayudará sensiblemente a mejorar la capacidad resolutive de este Centro Médico en la Región Atlántica.

En el área de Radiología, se espera para los próximos años que algunas áreas de salud, cuenten con infraestructura y recurso humano especializado en esta área. Actualmente el Área de Salud Limón, cuenta con Sala de Rayos X y se espera la construcción de un Centro de Atención Integral en Salud en Siquirres, que según la planificación regional tendrá también capacidad para prestar tales servicios.

En el área de Traumatología y Ortopedia, debe indicarse que al ser Limón una provincia cuya actividad económica incluye lo agrícola (plantaciones bananeras entre otras), lo industrial (Puerto Caldera, Mohín, RECOPE, entre otros) y rural (Talamanca), hace que las patologías en este ámbito sean importantes.

En el área de Gineco-Obstetricia, la situación es crítica ya que únicamente cuentan con dos Médicos Especialistas. Un Especialista en Gineco-Obstetricia y la Medica Jefe quien es Especialista en Ginecología Oncológica. El problema radica que al considerar el tiempo que la Jefatura debe emplear en tiempo administrativo, reuniones, capacitación, supervisión, conformación de comisiones y demás actividades hospitalarias, el trabajo es distribuido con sobrecarga de trabajo⁴. Recuérdese que este Servicio cuenta con 43 Camas, por lo que en el área de Hospitalización se requieren dos de forma permanente las 24 horas. Además, se deben cubrir las emergencias ginecológicas y servir de apoyo en la Sala de Partos.

La Jefatura del Servicio de Gineco-Obstetricia ha documentando ampliamente el problema de este Servicio, dado que el Hospital de Guápiles, quien tiene seis médicos especialistas de planta, envía una cantidad importante de pacientes a este hospital, sobre todo los fines de semana y días que no cuentan con Médico Anestesiólogo.

La saturación del servicio se presenta ya que siendo el Tony Facio, un Hospital Regional cuenta con dos Médicos en esta área para la atención de un volumen de pacientes que supera la capacidad local para atenderlos. Todo lo anterior en desmérito de la calidad y calidez en la atención de las personas de la Región Atlántica.

De acuerdo a lo anterior, se respeta y considera el trabajo realizado en el ámbito local y se cita textualmente en la siguiente tabla:

⁴ Solamente el día de la entrevista a la Jefatura en esta área se habían atendido 96 pacientes, cuando en otros hospitales el promedio por especialista es 16. Además,

Tabla 64: Hospital Dr. Tony Facio
Necesidades de Médicos Especialistas para mejorar la Red de Servicios de Salud

Especialidad	Recursos Requerido	Personal Existente	Necesidades (Brecha)	Plazas Esp. Disponibles*
Anestesiología	6	2	4	1
Emergencias	3	1	2	0
Medicina Interna ^a	4	3	1	0
Medicina Crítica y Cuidados Intensivos ^b	3	0	3	1
Medicina Hiperbárica ^c	1	0	1	0
Dermatología	3	2	1	0
Neurología	1	1	0	0
Gastroenterología	2	0	2	1
Cardiología	2	1	1	1
Endocrinología	1	0	1	0
Psiquiatría	2	1	1	0
Geriatría	2	1	1	0
Pediatría	3	3	0	0
Neonatología	3	2	1	1
Cirugía General	3	3	0	0
Cirugía Vascular	2	2	0	0
Cirugía Pediátrica	2	1	1	1
Urología	3	1	1	1
Ortopedia	4	2	2	0
O.R.L.	4	2	2	0
Oftalmología	3	2	1	0
Neurocirugía	1	0	1	0
Medicina Física	2	0	2	0
Ginecología	4	2	2	3
Ginecología Oncológica	1	1	0	0
Perinatología	1	0	1	0
Radiología	3	2	1	0
Anatomía Patológica	2	2	0	0
Dolor y Cuidados Paliativos	1	0	1	0
Total	72	37	34	10

a/ Uno de los tres Médicos Internistas está con jornada completa en la Unidad de Cuidados Intensivos.

b/ La Unidad de Cuidados Intensivos está dirigida por un Médico Internista con capacidades para el área.

c/ Actualmente hay un Médico Asistente que está capacitado en la utilización de la Máquina Hiperbárica.

*/ Actualmente no hay plazas vacantes. Estas son ocupadas por Médicos Especialistas distintos al código de nombramiento y en otros casos son ocupadas con Médicos Generales.

Fuente: Autoridades Locales Hospital Dr. Tony Facio.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital Dr. Tony Facio

Al triangular las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico. Los escenarios de corto, mediano y largo plazo, como se indicó anteriormente se clasifican como: Corto plazo (periodo entre el año 2006 y 2010), Mediano Plazo (año 2011 y 2015) y Largo Plazo: A partir del año 2016 (únicamente considerado 2016 y 2017).

Luego de plantear toda la argumentación para visualizar y justificar los principales requerimientos de Médicos Especialistas, se resume la información según la siguiente tabla:

Tabla 65: Hospital Dr. Tony Facio
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad *	Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo plazo		Total	Plazas Disponibles
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Anestesiología	2	1	1						1				5	1
Gineco-Obstetricia	2		1			1							4	3
Medicina Crítica y CI ^b	2			1									3	1
Pediatría		1	1				1						3	0
Ortopedia	1		1					1					3	0
Oftalmología		1			1		1						3	0
Emergencias	1		1										2	0
Medicina Interna ^a				1				1					2	0
Dermatología			1								1		2	0
Gastroenterología	1			1									2	1
Cardiología	1		1										2	1
Medicina Física	1			1									2	0
Radiología	1					1							2	0
Neonatología	1					1							2	1
Medicina Hiperbárica ^c					1								1	0
Endocrinología			1										1	0
Psiquiatría	1												1	0
Geriatría		1											1	0
Urología	1												1	1
Neurocirugía	1												1	0
Ginecología Oncológica			1										1	0
Perinatología	1												1	0
Dolor y Cuidados Paliativos		1											1	0
Cirugía Pediátrica	1												1	1
O.R.L.			1										1	0
Neurología					1								1	0
Cirugía General						1							1	0
Cirugía Vasculat							1						1	0
Anatomía Patológica								1					1	0
Total	18	5	10	4	3	4	3	3	1	0	0	1	52	10

*/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Dr. Tony Facio y criterio de experto de Autoridades Médicas Locales.

La anterior tabla, es producto de la suma horizontal de las tablas anteriores que como se indicó, resultan de la consideración de las variables en la presente investigación.

Es necesario indicar que de acuerdo a la priorización local de las necesidades, las mismas fueron prorrateadas dentro del escenario de corto plazo. A partir de la dificultad que implicaría resolver estas brechas en un único año, la distribución realizada respeta la importancia de la necesidad y su propósito es hacer un mejor planeamiento para la fase de operacionalización.

Véase que la proporcionalmente las necesidades de Médicos Especialistas en Anestesia y Gineco-Obstetricia, constituyen las áreas mayormente críticas de acuerdo a la demanda de servicios y la capacidad instalada del Centro Médico. Los profesionales consultados (visibles en el anexo 2) coincidieron en la importancia de resolver este problema, para luego, cerrar las brechas presentadas en las demás especialidades.

Las necesidades de formación de Médicos Especialistas que resultan a partir de la jubilación de los funcionarios, es necesario planificar éstas para evitar que el retiro natural de este recurso humano afecte la cantidad y calidad de pacientes atendidos.

Otras necesidades se deben a brechas de necesidades presentadas por factores condicionantes, destacando las Especialidades Médicas que actualmente cuentan con un Médico Especialista, generando excesos e las cargas de trabajo, sobreproducción en estas personas, niveles de cansancio y estrés, que llevan a eventuales incapacidades que se traducen en la suspensión de la Consulta Externa y las Cirugías, aumentando por lo tanto las listas de espera y reduciendo el desempeño general del Centro Médico.

Es necesario indicar que algunas de las necesidades de especialistas médicos no requieren que el CENDEISSS intervenga a través de un proceso de formación, por cuanto, debe revisarse la oferta de recurso humano formado a nivel de especialidad, para que pueda "trasladarse" a laborar a este Hospital. Para lograr esto, las autoridades de la CCSS deben diseñar un plan de incentivos para que los médicos especialistas visualicen como "escenario favorable" la posibilidad de establecer sus residencias permanentes en el Sector de Limón.

Finalmente, es necesario indicar que la Gerencia Médica, el CENDEISSS, la Dirección Regional Huetar Atlántica y las Autoridades Locales, deben elaborar un plan de formación de profesionales especialistas en medicina, según lo detallado en este informe. Deben estudiarse e implementarse mecanismos de estímulo para asegurar que los profesionales en medicina se radiquen en la zona asegurando su participación permanente en la prestación de servicios de calidad a la población adscrita al Centro Hospitalario.

2.2.2 Región Central Sur

2.2.2.1 Áreas de Salud de la Región Central Sur

Las Áreas de Salud de esta región atienden a 1 256 907 habitantes aproximadamente, razón por la cual la convierte en una de las regiones más grandes del país, respecto a la población cubierta. En el siguiente cuadro se indica el Área de Salud, la población cubierta y el personal Médico que labora en cada Centro de Trabajo:

Cuadro 11: Dirección Regional Central Sur
Personal Médico según Área de Salud.

Área De Salud	Población	Personal Médico
Puriscal - Turrubares	32935	4 Servicio Social, 15 Médicos Generales, 1 Pediatría
Paraiso	58.845	7 Médicos de Servicio Social, 10 Médicos Generales
La Unión	33.450	1 Médico Servicio Social, 11 Médicos Generales, 2 Médicos Especialistas en Familia.
Acosta	20.486	2 Médicos de Servicio Social, 6 Médicos Generales
Los Santos	36.049	4 Médicos Servicio Social, 7 Médicos Generales.
Oremuno –Pacayas – Tierra Blanca	54.756	3 Servicio Social, 10 Asistentes
Mora	27.286	2 Servicio Social, 9 Médicos Asistentes
Corralillo	17.631	5 Médicos Asistentes, 2 Servicio Social
Alajuelita	98.711	22 Médicos Generales, 4 Médicos Familia
El Guarco	60.800	12 Médicos Generales, 1 Médico Familia
Aserri	79.778	5 Servicio Social, 13 Generales, 1 Medicina Interna, 1 Pediatra, 1 Psiquiatría
Turrialba – Jiménez	93.265	9 Médicos Servicio Social, 12 Médicos Generales, 1 Ginecólogo, 1 Médico Familia
Desamparados 2	79440	4 Médicos de Servicio Social, 13 Médicos Generales, 1 Medicina Familiar
Cartago	105.080	1 Servicio Social, 17 Médicos Generales, 1 Medicina Interna, 3 Médicos Familia
CONVENIOS		
Escazú (Asemeco)	59458	No dato
Curridabat (Convenio Ucr)	69843	No dato
Montes De Oca (Convenio Ucr)	59895	No dato
San Juan – San Diego – Concepción (Convenio Ucr)	48361	No dato
Santa Ana	42913	No dato
San Sebastian Paso Ancho	44804	No dato
Pavas	100530	No dato
San Francisco San Antonio	32.591	

Fuente: Dirección de Recursos Humanos CCSS-Confirmación Oficina Local RRHH.

Del cuadro anterior es posible observar que la Región Central Sur cuenta con ocho Áreas de Salud, que en este momento se encuentran operadas por las denominadas "Cooperativas en Salud". En virtud que estos Centros se consideran como entes privados que "venden" un servicio de salud a la CCSS, no serán consideradas en el presente estudio.

Otra observación importante que algunas de las Áreas de Salud de esta Región pertenecen a la red de servicios del Hospital Calderón Guardia, mientras que otras Clínicas pertenecen a la Red de Servicios del Hospital San Juan de Dios. No obstante, todas las necesidades de Médicos Especialistas estarán consideradas en el presente apartado.

El Área de Salud Puriscal -Turrubares, está por iniciar la construcción de Centro de Atención Integral en Salud (CAIS), razón por la que requerirá contratar a finales del año 2008, los Médicos Especialistas que según el Plan Funcional serán requeridos para el funcionamiento. Lo anterior es en el área de Anestesia, Medicina Interna, Gineco-Obstetricia y Radiología.

En segundo lugar, es necesario dotar de Médicos Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria a todas aquellas Áreas de Salud que aún no cuenten con el recurso. Se trata en este caso de las siguientes ocho Áreas de Salud: Puriscal, Paraíso, Acosta, Los Santos, Oremuno, Mora, Corralillo y Aserri.

La siguiente tabla muestra en resumen la proyección de necesidades de Médicos Especialistas, incorporando las necesidades relacionadas con la Jubilación y el apoyo a la red de servicios.

Tabla 66: Dirección Regional de Servicios Médicos Central Sur
Total de Necesidades de Especialistas Médicos
Enero, 2006.

Tipo de Profesional*	Proyección de Necesidades												D.P.	
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Total
Gineco-Obstetricia				1									1	0
Medicina Interna				1									1	0
Radiología				1									2	0
Medicina Familiar y Comunitaria		1	1	1	1	1	1	1	1				8	0
Total	0	2	1	4	2	1	1	1	1	0	0	0	12	0

D.P.= Disponibilidad de Plaza para nombramiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de Entrevista a Director Regional de Servicios Médicos.

2.2.2.2 Hospital Dr. William Allem

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Central Sur
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico Tipo 3
- Número de Camas	112
- Número de Funcionarios	480
- Personal Médico	55
- Consultas Externas	43104
- Ingresos	6376
- Ingresos a Emergencias	27625
- Promedio Giro-Cama	4.75 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	64,6 %.
- Población cubierta	86203 habitantes

De acuerdo a los Servicios Médicos y la cantidad de Recurso Humano actual, el Hospital William Allem se caracteriza por lo siguiente:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa ? Medicina - Medicina Interna - Psiquiatría ? Cirugía - Cirugía General - Vascular Periférico - Anestesia - Ortopedia ? Gineco-Obstetricia - Ginecología - Obstetricia ? Pediatría - Pediatría General	? 35 Médicos Generales Especialistas Médicos ? 3 Medicina Interna ? 2,5 Gineco-Obstetricia ? 2 Pediatría ? 2 Ortopedia* ? 2 Cirugía General ? 1 Neonatología ? 1 Anestesiología ? 1 Psiquiatría ? 1 Cirugía Vascular Periférica
Hospitalización (112 camas) - Medicina (35 camas), Cirugía (24 camas), Gineco-Obstetricia, Pediatría (17 camas), 6 Ortopedia.	
Radiología Emergencias	

*/ Actualmente un Especialista graduado en Ortopedia realiza los trámites para su incorporación al Colegio de Médicos de Costa Rica.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital William Allem.

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

De acuerdo a las edades y "antigüedades laborales" de los Médicos Especialistas en el Hospital William Allem, es posible confirmar la jubilación de un Especialista en Medicina Interna. Además es importante destacar que el mayor número de funcionarios que se estarán jubilando en los próximos años es en el área de Medicina General.

Tabla 67: Hospital Carlos William Allem
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina (Julio, 2006)

Especialidad	Posible Año de Jubilación												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Asistente General					1				1	1	1	1	5
Gineco-Obstetricia	1			1									2
Medicina Interna	1												1
Total	2	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHH-CCSS

Además de la urgente necesidad de contar un Médico Especialista en Medicina Interna que sustituye el titular que estará jubilándose a partir de Octubre de 2006, será hasta el año 2009 cuando el Especialista en Ginecología adquiera el derecho la posibilidad del retiro.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

De acuerdo al número de camas y la infraestructura instalada en el Hospital William Allem, la aplicación de la Norma de Habilitación de Hospitales indica algunos aspectos que deben considerarse dentro del trabajo de planteamiento de la formación de Médicos Especialistas, a saber:

Tabla 68: Hospital William Allem
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS
Julio, 2006

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	2 Salas	3	1	2	1
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	33	4	2,5	1	1
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día.	Nd	1	0	1	1
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	46	4	3	1	1
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	23	2	2	0	1
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	8	2	3	0	0
Total		112	16	11,5	5	5

*/ Incluye las Subespecialidades

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital William Allem.

En el área de Anestesiología, el único Médico Especialista actualmente hace que ante periodos de ausencias justificadas, todas las cirugías del Hospital sean suspendidas. Considerando que el Centro Médico cuenta con 2 Salas de Cirugía y Especialistas en siete especialidades, es necesaria la incorporación de un segundo Médico Anestesiólogo.

El Servicio de Gineco-Obstetricia actualmente se está viendo afectado por la jubilación de un Especialista en esta área. Hasta Junio del presente año, se contó con tres Médicos Especialistas, sin embargo, con el retiro de este ex funcionario, actualmente se están acumulando las listas de espera para recibir atención. Actualmente la plaza está vacía y en busca de un Médico formado interesado en laborar en este Centro Médico. Las autoridades locales indicaron que la experiencia en el ámbito de trabajo ha demostrado la necesidad de contar con un Especialista en Perinatología.

El Servicio de Emergencias es actualmente atendido por Médicos Generales, que sin desmérito del buen desempeño que hasta la fecha han mostrado, requieren del apoyo del Especialista en Emergencias, para cumplir con la Norma del Ministerio de Salud. El Hospital cuenta con la plaza para su nombramiento, sin embargo, no se ha podido contratar el recurso especializado.

En el área de Medicina Interna, el número de camas justifica la incorporación de un Médico Especialista para complementar el trabajo realizado hasta la fecha. Actualmente hay problemas sobre todo para cubrir los turnos nocturnos y fines de semana, sin embargo, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo, debería integrarse un cuarto profesional en esta área.

En el área de Cirugía la cantidad de profesionales es adecuada para el número de camas que posee el Centro Médico. Sin embargo, actualmente hay una plaza vacante en el O.R.L. que debe ser llenada ya que durante el año 2005 se atendieron 3172 Consultas en la Especialidad, por lo que la demanda es alta y es requerido la contratación de este profesional.

El Servicio de Pediatría cumple normalmente con la Norma de Habilitación.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Las autoridades locales del Hospital William Alleu, de acuerdo a sus años de servicio, el permanente estudio de las características epidemiológicas de zona de Turrialba, la experiencia generada en el ámbito local y en general respecto a su posición profesional, indicaron que es posible delimitar brechas de recurso humano en las diferentes especialidades médicas.

De acuerdo al análisis de los datos de demanda de servicios de salud durante el año 2005, se evidencia que en algunas especialidades, los Médicos atendieron un mayor número de personas, respecto a lo recomendado por la Unidad Técnica de Listas de Espera. Al respecto, la siguiente tabla muestra el detalle:

Tabla 69: Hospital William Alleu
Necesidades de Médicos Especialistas, según la Red de Servicios

Especialidades	RRHH disponible	Consultas Externas	Índice de aprovechamiento^a	Brecha
Medicina Interna	3	6954	1	1
Psiquiatría	1	3197	1,25	1
Cirugía General	2	3924	0,76	0
Vascular Periférico	1	1182	0,46	0
Ortopedia	2	3973	0,77	0
O.R.L.	1	3172	1,23	0
Gineco-Obstetricia	3	11934	1,55	1
Pediatría	3	6568	0,85	0
Total	14	34021	1,0	3

*/ Promedio ^a El valor ideal es 1. Mas que 1 indica sobreaprovechamiento. Menos que 1 indica subaprovechamiento del recurso humano según los valores de atención indicados por la Unidad Técnica de Lista de Espera.

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico Hospital William Alleu.

El bajo aprovechamiento mostrado por los profesionales del área de Cirugía, se explica en la situación del ámbito de Anestesia. Además, lo anterior hace que no puedan cumplir con la producción pactada en el Contrato de Compromiso de Gestión.

Además de las áreas anteriormente indicadas, las autoridades locales manifestaron la importancia de acuerdo con la demanda de servicios de salud, la cantidad de pacientes referidos al Hospital Regional, y en general con el objetivo de aumentar la capacidad resolutive en el ámbito local, es necesaria la incorporación en el mediano de plazo de Médicos Especialistas en Urología (Creación de plaza solicitada en noviembre de 2003 y pendiente de resolución); Cardiología; Dermatología; Neumología y Anatomía Patológica.

Además de lo anterior es importante "llenar" las plazas de Especialistas en Otorrinolaringología, Gastroenterología, Geriátría y Emergencias, en cuyas áreas es posible contratarlos en el corto plazo.

Total de necesidades Hospital William Allem

Una vez triangula la información disponible es posible totalizar las necesidades de personal médico para este Centro de Trabajo. La siguiente tabla indica lo manifestado:

Tabla 70: Hospital William Allem
Total de Necesidades de Médicos Especialistas
Junio, 2006

Especialidad*	Proyección de Necesidades												Total	Plaza disponible
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Medicina Interna	1		1										2	1
Ginecoobstetricia	1			1									2	1
Anestesia	1												1	1
Gastroenterología		1											1	1
Dermatología					1								1	0
Neumología						1							1	0
Anatomía Patológica							0	1					1	0
Radiología	1												1	1
Perinatología		1											1	0
Psiquiatría					1								1	0
Cardiología					1								1	0
Urología				1									1	0
Emergencias		1											1	1
Geriátría			1										1	1
O.R.L.	1												1	1
Total	5	3	2	2	3	1	0	1	0	0	0	0	17	8

*/ Se excluye los Médicos Asistentes Generales por cuanto trascienden los objetivos de estudio.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHH-CCSS y autoridades Hosp. William Allem.

Destaca del análisis de la información de este Centro Médico la importante cantidad de plazas que están disponibles para el nombramiento de Médicos Especialistas que actualmente a pesar del esfuerzo de la Administración del Hospital por contratarlos, el mercado laboral no ha sido capaz de proveerlos.

Las autoridades locales hacen esfuerzos por mantener la calidad en la atención de los pacientes, sin embargo, son concientes de que el faltante de Especialistas Médicos, con frecuencia, los imposibilita a cumplir el Compromiso de Gestión del Centro Médico.

2.2.2.3 Hospital Benemérito Max Peralta

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Central Sur
- Tipo de Hospital:	Hospital Regional Clase A
- Número de Camas	250
- Número de Funcionarios	1030
- Personal Médico	139
- Consultas Externas	135940
- Ingresos	17729
- Ingresos a Emergencias	130749
- Promedio Giro-Cama	5,90 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	86,51 %.
- Población cubierta	500 000 habitantes

Según el Plan Funcional de este Centro Médico "...actualmente el Hospital Max Peralta, cuenta con 33 especialidades médicas, más de 10000 cirugías anuales, de las cuales más del sesenta por ciento son ambulatorias. Esta capacitado para atender, más de 100000 emergencias al año en un área de atracción que sobrepasa los 500000 ciudadanos..."

Dicho plan continua indicando que el Hospital Max Peralta al igual que otros hospitales del país han presentado una evolución en el tiempo a través de la cual se han dado pasos importantes en pro de la salud de la población, hoy se trabaja por fortalecer realmente este Centro como un Hospital Clase A con los servicios que esta designación implica actualmente, tal como las 33 especialidades médicas con las que ya se cuenta.

Debido a la mejoría, de la producción hospitalaria en los últimos cuatro años y al cumplimiento del compromiso de gestión es que este centro de salud requiere un presupuesto anual efectivo de 11 mil millones de colones. Es así, que con la incorporación a la desconcentración hospitalaria, fortalecimiento con recursos propios del Centro de Detección Temprana de Cáncer Gástrico, separación de niveles de atención, contraloría de servicios, conformación de Juntas de Salud y el fortalecimiento de la producción ya antes mencionada propició de parte de la Presidencia de la República y de la Presidencia Ejecutiva de la C.C.S.S., mediante acuerdo en artículo 7, sesión número 7548 del 17 de mayo del 2001, la decisión de declarar a este centro Hospitalario como Hospital Clase A, transfiriéndole así competencias específicas para una mejor gestión local. Este último ha traído restos que el Hospital tendrá que resolver positivamente en un proceso inteligente, comprometido y sostenible en el tiempo.

De acuerdo a los Servicios Médicos y la cantidad de Recurso Humano actual, el Hospital William Allem se caracteriza por lo siguiente:

Servicio	Profesionales en Medicina *
Consulta Externa ? Medicina - Cardiología - Dermatología - Endocrinología - Gastroenterología - Geriatria - Hematología - Medicina Interna - Nefrología - Neumología - Cuidados Paliativos - Neurología - Psiquiatría - Medicina Física - Reumatología ? Cirugía - Cirugía General - Vascular Periférico - Neurocirugía - Oftalmología - Oncología - Ortopedia - O.R.L. - Urología - Anestesia ? Gineco-Obstetricia - -Clínica de Mama - Ginecología - Perinatología - Ginecología Oncológica - Obstetricia ? Pediatría - Pediatría General - Cirugía Pediátrica - Neonatología	? 23 Médicos Generales Especialistas Médicos ? 14 Pediatría ? 12 Medicina Interna ? 10 Ginecología ? 8 Cirugía General ? 6 Anestesia ? 5 Ortopedia ? 5 Radiología ? 4 Anatomía Patológica ? 3 Cardiología ? 3 Cirugía Pediátrica ? 3 Cirugía Oncológica ? 3 Dermatología ? 3 Gastroenterología ? 3 Neonatología ? 2 Geriatria ? 2 Gineco-Obstetricia ? 2 Medicina Familiar ? 2 Neurología ? 2 O.R.L. ? 2 Oftalmología ? 2 Psiquiatría ? 2 Urología ? 2 Vascular Periférico ? 1 Cuidados Intensivos ? 1 Director ? 1 Endocrinología ? 1 Medicina Física ? 1 Ginecología Oncológica ? 1 Hematología ? 1 Nefrología ? 1 Neurocirugía ? 1 Obstetricia ? 1 Perinatología ? 1 Reumatología ? 1 Emergencias
Hospitalización (250 camas) - Medicina (82 camas), Cirugía (55 camas), Ginecología (20), Obstetricia (45), Pediatría (32 camas), Neonatología (16 camas)	
Radiología Emergencias Cuidados Intensivos Programa de Detección de Cáncer Gástrico Anatomía Patológica	

*/ Se incluyen médicos con dos, cuatro y ocho horas de jornada.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Max Peralta.

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

En la revisión de la edad y antigüedad, respectivamente, de los funcionarios de este Centro Médico, es posible observar que en los próximos años, una cantidad importante de profesionales en Medicina estarán adquiriendo su derecho a su jubilación. El detalle se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 71: Hospital Max Peralta
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Agosto, 2006

Especialidad	Posible Año de Jubilación												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Cardiología		1						1					2
Urología			1										1
Medicina Interna				2		1	1		1	1	1		7
Gastroenterología						1							1
Psiquiatría						1							1
Ortopedia											1		1
Pediatría							2		1	2		1	6
Dermatología							1		1				2
Ginecología									1			1	2
Medicina Familiar									1				1
Vascular Periférico										1			1
Anestesia										1			1
Cirugía General											1	1	2
Oftalmología												1	1
O.R.L.												1	1
Anatomía Patológica												1	1
Total	0	1	1	2	0	3	4	1	5	5	3	6	31

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHH-CCSS

En este escenario es posible observar que en el corto plazo, el Médico Especialista en Cardiología y Urología, respectivamente, contarán con la posibilidad de jubilarse ya que tendrán tanto las cuotas obrero-patronales como su edad de ley.

En el mediano plazo más de la mitad de personas respecto al total de la tabla estarán adquiriendo la posibilidad del retiro. Las especialidades son las indicadas en la tabla y se trata de dieciséis áreas de la Medicina, razón por la cual se espera una adecuada planificación para la sustitución natural de estos recursos humanos.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

De acuerdo al número de camas y la infraestructura instalada en el Hospital Max Peralta, la aplicación de la Norma de Habilitación de Hospitales indica algunos aspectos que deben considerarse dentro del trabajo de planteamiento de la formación de Médicos Especialistas, a saber:

Tabla 72: Hospital Max Peralta
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS
Julio, 2006

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	7 Salas	8	6	2	1
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	65	12	11	1	1
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día.	Nd	4	1	3	0
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	82	21	19	2	1
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	55	12	15	0	1
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	48	10	14	0	0
Total		112	16	11,5	5	5

*/ Incluye las Subespecialidades

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Max Peralta.

Este Centro Médico, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, es un Hospital que cumple casi en todos los aspectos con el mínimo de personal que según el Ministerio de Salud, debe estar disponible en cada uno de los turnos de trabajo Hospitalario.

Sin embargo, en el caso de Anestesia, Gineco-Obstetricia, Medicina y Cirugía, la cantidad de profesionales laborando por turno de trabajo evidencia que es necesario la incorporación de recursos humanos adicionales para el fortalecimiento de la capacidad resolutive en el ámbito regional.

En el área de Medicina es necesario incorporar dos Médicos Especialistas en Oncología, ya que hasta junio de 2006 contaban con un único recurso cuya capacidad resolutive era superada por la demanda de servicios de salud. Es necesaria la incorporación de dos recursos para administrar de forma eficiente el servicio de Oncología del Hospital.

En el área de Cirugía es necesaria la incorporación de dos Médicos Especialistas en Anestesia, para mejorar la capacidad de las siete salas de operación que funcionan actualmente. El Hospital cuenta con nueve salas, dos de las cuales se subutilizan debido a la falta de personal administrativo, técnico y profesional. Ampliando la capacidad de la sala de operaciones se podrá reducir sensiblemente las listas de espera para las cirugías electivas visibles en el reporte de Diciembre de 2005 y Junio de 2006, respectivamente.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

En el mes de Octubre de 2005, las autoridades médicas del Hospital Max Peralta, elaboraron el "Plan Maestro de Recursos Humanos, Equipo e Infraestructura 2006 – 2010". El documento, elaborado con la cooperación de todas las Jefaturas de Servicios de Clínicos, de Apoyo y Administrativo, indica la proyección de necesidades de Médicos Especialistas, hasta el año mencionado en el título. Además cuenta con la anuencia de la Dirección de Planificación Institucional. Del análisis del Plan Funcional del Hospital Max Peralta, es posible consolidar la información en la siguiente tabla:

Tabla 732: Hospital Max Peralta
Necesidades de Médicos Especialistas, según la Red de Servicios

Servicio	Recurso Humano	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Medicina Interna	Medicina Interna	1	1	1			3
	Infectología		1				1
	Medicina Física		1				1
	Cardiología		1	1			2
	Nefrología			1			1
	Geriatría			1			1
	Psiquiatría		1	1			2
	Neurología		1	1			2
	Neumología			1			1
	Dermatología		1	1			2
	Reumatología			1			1
	Alergólogo			1		1	2
	Gastroenterología			1		1	2
Cirugía	Cirugía Oncológica		1				1
	Oncología Médica		1				1
	Cirugía general	1		1			2
	Neurocirugía			1			1
	Urólogos		1				1
	O.R.L.		1		1		2
	Ortopedia		1	1			2
	Ortopedia Pediátrica		1	1			2
	Oftalmología		1		1		2
Consulta Externa	Cuidado paliativo		1		1		2
Programa Cáncer Gástrico	Gastroenterólogo	1					1
	Radiólogo	1					1
Pediatria	Neonatólogo		1	1			2
	Pediatra	1					1
Cuidado Intensivo	Medicina Crítica y C.I.		1				1
	Pediatras	1		1	2		2
Emergencias	Gineco-obstetricia		1				1
	Emergencias	1	1	1	1	2	6
	Ortopedia		1				1
	Pediatras	1	1				2
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica		1	1			2
Ginecología	Ginecólogo oncólogo		1				1
Radiología	Radiología	1		2		1	4
Cuidados Paliativos	Cuidados Paliativos		1	1		1	3
TOTAL		9	25	21	7	5	65

Fuente: Plan Funcional Hospital Max Peralta.

Como se indicó el anterior cuadro resulta de la lectura integral del Plan Funcional de Recursos Humanos, Infraestructura y Equipo, presentado por este Centro Médico a la Dirección de Planificación Institucional y la Gerencia Médica, respectivamente. Actualmente se está en el trámite para la dotación de los recursos económicos necesarios para la adquisición de equipo y ampliación de la capacidad instalada del Hospital. Los años en que están ubicadas las necesidades responden a la calendarización del trabajo de ejecución del mencionado plan.

Según el reporte de listas de espera de Diciembre de 2005 y Junio de 2006, respectivamente, los servicios con lista de espera crítica son Cardiología, Gastroenterología, Nefrología, Neurología, Cirugía General, Neurocirugía, Oftalmología, Ortopedia, O.R.L., Urología, Ginecología, Obstetricia, Cirugía Pediátrica y Medicina Física. Sin embargo, parte del problema de la Consulta Externa se debe al colapso del edificio de la Consulta Externa, el cual no puede ofrecer espacios para la consulta de las 33 especialidades ofrecidas por el Centro Médico. En el Plan Funcional del Hospital se plantea la necesidad de construir una segunda planta para dicho edificio.

Algunas de estos servicios cuentan únicamente con uno o dos Médicos Especialistas, generando crisis entre los pacientes cuando uno de éstos se ausenta temporalmente de la Consulta Externa. En el ámbito relacionado con las cirugías, a pesar de que el Hospital cuenta con un buen equipo de Anestesiólogos, respecto a otros Hospitales, actualmente el faltante de dos profesionales en la rama, ocasiona que las filas para las cirugías electivas se extiendan en algunos servicios.

En el área de Emergencias, debe indicarse que este Centro Médico atiende en promedio 130 mil pacientes de forma anual y es necesario la incorporación de dos Médicos Especialistas en Emergencias en los tres turnos de atención. Sin embargo, actualmente el hospital cuenta con un único recurso humano en esta área, razón por la cual es necesaria la incorporación de al menos cinco profesionales, con el propósito de cumplir con la Norma de Habilitación de Hospitales.

En el área de Pediatría, la autoridad Médica local indicó que actualmente el Hospital tiene aprobación de la Junta Directiva de la CCSS, para la construcción de un nuevo edificio hospitalario que albergará una Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico, la cual requerirá recurso humano especializado en diversas áreas. Al respecto, la Jefatura de Pediatría indicó la sentida necesidad de contar con:

- ✍ Especialista en Neumología Pediátrica
- ✍ Especialista en Cardiología Pediátrica
- ✍ Especialista en Cuidado Intensivo Pediátrico.
- ✍ Especialistas en Neonatología.

Por tanto, dentro del total de necesidades de Pediatras para este Centro Médico, serán consideradas las anteriores "subespecialidades", para que en dentro del Plan de Formación de Médicos Especialistas sean considerados tales planes educativos.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos

Al combinar los indicadores de producción, la planificación local para la prestación de servicios, la experiencia de las autoridades Médicas y las demás variables consideradas para este Centro Médico, es posible consolidar el cuadro de necesidades de Médicos Especialistas, proyectadas en un horizonte de diez años.

Los datos son presentados en resumen en la siguiente tabla, destacándose para las dos especialidades en importancia, que en el primer caso se debe en gran proporción a la construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos y la cercana jubilación de algunos médicos y en el segundo caso, en gran proporción por la jubilación de Médicos en el área de la Medicina Interna.

Tabla 74: Hospital Max Peralta
Proyección Total de Necesidades de Médicos Especialistas

Recurso Humano requerido	Proyección de necesidades de Médicos Especialistas												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Pediatra	1	1	1	1			2		1	2		1	10
Medicina Interna	1	1	1	2		1	1		1				8
Emergencias	1	1	1	1	2								6
Cuidados Paliativos		2	1	1	1								5
Radiología	2		2		1								5
Cardiología		2	1					1					4
Cirugía general	1		1								1	1	4
Dermatología		1	1				1		1				4
Gastroenterología	1	1		1		1							4
Ortopedia		2	1								1		4
Anestesia	1		1							1			3
Gineco-obstetricia		1							1			1	3
O.R.L.		1		1								1	3
Oftalmología		1		1								1	3
Anatomía Patológica		1	1									1	3
Psiquiatría		1	1			1							3
Alergólogo			1		1								2
Neonatología		1	1										2
Neurología		1	1										2
Ortopedia Pediátrica		1	1										2
Urólogos		1	1										2
Cardiología Pediátrica		1											1
Cirugía Oncológica		1											1
Cirugía Vasculat										1			1
Medicina Crítica Pediátrica			1										1
Medicina Física		1											1
Geriatría			1										1
Ginecólogo oncólogo		1											1
Infectología		1											1
Medicina Crítica y C.I.		1											1
Nefrología			1										1
Neumología			1										1
Neumología Pediátrica	1												1
Neurocirugía			1										1
Oncología Médica		1											1
Reumatología			1										1
Total	9	27	24	8	5	3	4	1	4	4	2	6	97

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Max Peralta.

2.2.3 Clínica Jimenez Núñez

La Clínica Jimenez Núñez está ubicada en el sector de Guadalupe, el cual, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), es uno de los cantones más poblados de Costa Rica. Actualmente cuenta con el siguiente personal Médico Especialista:

Especialidad	Total	Horas
Medicina Interna	1	8
Ginecología	1	8
Pediatría	4	8h (2P), 6h (1P), 4H (1P)*
Psiquiatría	1	8
Radiología	1	4
Cirugía General	1	8
Total general	9	

*/ h= horas, P = Pediatra.

Según el Director de este Centro Médicos, actualmente es necesario llenar plazas vacantes en el ámbito de Dermatología, Radiología, Anestesia y O.R.L. Además, en apoyo al fortalecimiento de la red de servicios del Hospital Calderón Guardia, es necesario incorporar al menos un profesional respectivamente, en las áreas de Ginecología, Radiología, Dermatología, Anestesia, O.R.L.; Oftalmología, Psiquiatría, Gastroenterología, Emergencias, Geriatría, Medicina Física, Medicina Interna y Cirugía Vascul Periférica.

De esta forma, puede proyectarse las necesidades de Médicos para esta Clínica, según la siguiente tabla:

Tabla 75: Clínica Jimenez Núñez
Total Necesidades de Médicos Especialistas
Noviembre, 2006

Formación	RRHH Actual	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	Plaza
Geriatría	0				1										1	
Pediatría	4	1							1						2	
Anestesia	0		1												1	1
Ginecología	1		1				1								2	
Medicina Interna	1			1											1	
Radiología	0,5		1												1	1
Cirugía Vascul	0							1							1	
O.R.L.	0		1												1	1
Medicina Física	0					1									1	
Cirugía General	1									1					1	
Emergencias	0						1								1	
Dermatología	0		1												1	1
Gastroenterología	0					1									1	
Medicina Familiar	0							1							1	
Oftalmología	0				1										1	
Psiquiatría	1			1											1	
Total general	8,5	1	5	2	2	2	2	2	1	1	0	0	0	0	18	4

*/ El Médico Pediatra tiene derecho a jubilación desde el año 2003.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible.

2.2.4 Clínica Carlos Durán

Esta Clínica Mayor está ubicada en el sector de Zapote, y atiende a una población bastante amplia de la zona este del Área Metropolitana. Actualmente concentra al Área de Salud Zapote – Catedral, aunque existe un proyecto de trasladar las oficinas y EBAIS del Área de Salud a un edificio independiente, liberando espacio para el trabajo de la Clínica Mayor.

Se espera en el mediano plazo sean liberados 9 consultorios médicos. Además se planea la adquisición de un Mamógrafo para la Clínica que ayudará a desconcentrar las listas de espera por este servicio en el Hospital Calderón Guardia. Actualmente la Clínica Carlos Durán cuenta con el siguiente Equipo Médico:

Especialidad	Total	Horas
Fisiatra	1	8
Ginecología	3	8
Pediatría	5	8
Medicina Interna	2	8 h y 4h
Radiología	1 y ¼	8 h y 2h
O.R.L.	1	8
Dermatología	1	8
Oftalmología	1	8
Total	15 ¼	

Fuente: Clínica Carlos Durán

Según la autoridad local, actualmente existen listas de espera críticas en los servicios de Dermatología, Medicina Interna, Radiología, O.R.L. y Oftalmología, que hace que se requiere un segundo Médico Especialistas en cada área. Además es necesaria la incorporación de un Médico Geriatra y un Emergenciólogo. Lo anterior sería posible si se libera el espacio ocupado por el Área de Salud, ya que actualmente el edificio se encuentra "agotado" desde el punto de vista de la infraestructura.

En cuando a la variable jubilación las principales necesidades son el ámbito de O.R.L. (2007), Ginecología (2010), Pediatría (2011 y 2012), Radiología (2013) y Dermatología (2016). De acuerdo a lo anterior puede realizarse una proyección de necesidades de médicos incluyendo la variable jubilación y apoyo a la red de servicios del Hospital Calderón Guardia.

Tabla 76: Clínica Carlos Durán
Total Necesidades de Médicos Especialistas
Noviembre, 2006

Formación	RRHH Actual	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	Plaza
O.R.L.	1			1			1								2	0
Pediatría	5							1	1						2	0
Gineco-obstetricia	3						1								1	0
Radiología	1			1						1					2	0
Dermatología	1		1										1		2	0
Medicina Interna	2				1										1	0
Oftalmología	1					1									1	0
Geriatría	0						1								1	0
Total	14	0	1	2	1	1	3	1	1	1	0	0	1	0	12	0

* Años anteriores al 2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados.

2.2.5 Clínica Coronado

La Clínica de Coronado denominada en los últimos años como Clínica Mayor, es una de las más grandes e importantes de los Centros Médicos de este tipo. Actualmente tiene planes de expansión ya que cuenta con terreno suficiente, así como del presupuesto para construcción.

Actualmente en esta Clínica Mayor labora el siguiente cuerpo médico:

Formación	Total
Medicina General	40
Servicio Social	4
Especialista Medicina Familiar	2
Especialista Anestesia	1
Médico Director	1
Especialista Geriatría y Gerontología	1
Especialista Gineco-Obstetricia	1
Especialista Neonatología	1
Especialista Pediatría	1
Especialista Psiquiatría	1
Especialista Radiología	1
Total	54

Fuente: Clínica de Coronado

Es importante destacar que actualmente y debido a la inopia de Médicos Especialistas en diferentes áreas, la Clínica está nombrando Médicos Generales en las siguientes plazas: Cirugía General (4); Emergencias (1), Medicina Familia (8), Medicina Interna (2); Neonatología (2), Pediatría (1), y Perinatología (1). No obstante, la autoridad Médica Local indicó que para fortalecer la red de servicios de salud del Hospital Calderón Guardia, la Clínica debe ampliar el recurso médico en las áreas de:

Por lo tanto, la siguiente tabla muestra la proyección de necesidades de médicos especialistas, en el horizonte de tiempo estudiado, considerando la variable "jubilación" y el apoyo a la red de servicios.

Tabla 77: Clínica de Coronado
Total Necesidades de Médicos Especialistas
Noviembre, 2006

Formación	RRHH Actual	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	Plaza
Gineco-Obstetricia	1				1					1					2	1
Pediatría	1			1				1							2	0
Psiquiatría	1					1									1	1
Geriatría	0		1							1					2	1
Radiología	1						1								1	0
Medicina Interna	0		1				1								1	1
Total		0	2	1	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	9	4

* Años anteriores al 2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados.

2.2.6 Clínica Central

Este Clínica ubicada al costado del Hospital Calderón Guardia, ofreciendo apoyo típico del segundo nivel, en el fortalecimiento de la red de atención del citado nosocomio. Según la autoridad local, actualmente laboran en este centro médico el siguiente recurso especialista:

Formación	Total	Horas
Medicina General	Nd	
Especialista Cirugía General	1	8
Especialista Dermatología	1	8
Especialista Gastroenterología	1	4
Especialista Gineco-Obstetricia	4	4
Especialista Oftalmología	1	8
Especialista Pediatría	2	8 h y 4 h
Especialista Medicina Interna	2	4

Fuente: Clínica Central

Según la autoridad local, actualmente han realizado varias publicaciones para contratar un Médico Especialista en O.R.L. (cuentan con plaza), sin embargo, ha sido imposible la contratación del mismo. Además del anterior recurso y orden de fortalecer la red de servicios del Hospital Calderón Guardia, es necesaria la incorporación de Médicos Especialistas en Medicina Física, Geriatría y Psiquiatría.

Por lo tanto, la siguiente tabla muestra una proyección de necesidades incorporando la variable jubilación y apoyo a la red de servicios.

Tabla 78 Clínica Central
Total Necesidades de Médicos Especialistas
Noviembre, 2006

Formación	RRHH Actual	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	Plaza
Pediatría	2												1		1	
Gineco-Obstetricia	4													1	1	
O.R.L.	0		1												1	1
Medicina Física	0			1											1	
Geriatría	0				1										1	
Psiquiatría	0					1									1	
Total	6	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	6	1

* Años anteriores al 2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados.

2.2.7 Hospital Calderón Guardia

Generalidades (I Semestre 2006)

- Tipo de Hospital:	Hospital Nacional
- Número de Camas	522 y 353 (antes y después del incendio)
- Número de Funcionarios	2230 funcionarios
- Personal Médico	290 funcionarios
- Consultas Externas	146 124
- Ingresos	14730
- Ingresos a Emergencias	nd
- Promedio Giro-Cama	nd
- Promedio de Ocupación Mensual	nd

Este Hospital encabeza la denominada Red de Servicios Hospital Calderón Guardia. Además de las Áreas de Salud y Clínicas Mayores, recibe referencias de todos los Hospitales de la Región Central Sur y Atlántica, respectivamente. Los Servicios de Trabajo y el personal pueden detallarse según el siguiente cuadro:

Servicio	Profesionales en Medicina *
Consulta Externa ? Medicina - Foniatría, Alergología, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología, Geriatria, Hematología, Infectología, Medicina Interna, Medicina Nuclear, Nefrología, Neumología, Neurología, Reumatología. ? Psiquiatría - Psiquiatría General, Psiquiatría Infantil. ? Cirugía - Oral y Maxilofacial, General, Reconstructiva, Cirugía Tórax, Cirugía Cardiovascular, Proctología, Vascular Periférico, Neurocirugía, Oftalmología, Oncología, Ortopedia, O.R.L., Medicina Física, Radioterapia, Urología. ? Gineco-Obstetricia - Ginecología, Perinatología, Maternidad, Ginecología Oncológica. ? Neonatología - Cirugía Pediátrica, General, Prematuros ? Unidad de Cuidados Intensivos ? Emergencias	? 16 Médicos Generales Especialistas Médicos: 273 profesionales Cirugía General (25); Medicina Interna (19); Anestesia (18); Psiquiatría (15); Ginecología (14); Radiología (13); Anatomía Patológica (12); Cardiología (11); Ortopedia (9); O.R.L. (8); Cirugía Tórax (7); Gineco-Oncología (7); Neonatología (7); Neurología (7); Obstetricia (7); Oftalmología (7); Oncología (7); Urología (7); Gastroenterología (6); Cirugía Reconstructiva (5); Geriatria (5); Dermatología (4); Endocrinología (4); Medicina Crítica y Cuidados Intensivos (4); Neumología (6); Neurocirugía (4); Perinatología (4); Reumatología (4); Gineco-Obstetricia (3); Hematología (3); Nefrología (3); Vascular Periférico (3); Emergencias (2); Infectología (2); Medicina Física (2); Pediatría (2); Alergología (1); Fisioterapia (1); Foniatría (1); Medicina de Trabajo (1); Medicina Familiar y Comunitaria (1); Medicina Nuclear (1); Rehabilitación(1);.
Hospitalización (552 camas antes del incendio)* - Medicina (130 camas) - Psiquiatría (26 camas) - Cirugía (222 camas) - Gineco-Obstetricia (118 camas) - Neonatología (26 camas)	

*/ Después del incendio de 2005 la dotación de camas se redujo a 343 camas

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Médico.

Durante la revisión de documentos para la presente investigación, se observó que las estadísticas están "alteradas" por el hecho histórico de la pérdida de un edificio quemado durante el año 2005. Lo anterior, afectó la programación de cirugías, consultas externas y procedimientos, por lo que no se logró establecer una relación estadística con las necesidades de recurso humano.

Sin embargo, existe un equipo de trabajo intergerencial que trabaja actualmente en el estudio de toda la Red de Servicio, considerando aspectos esenciales de la demanda de servicios de salud y la oferta de especialidades de este y los demás centros médicos que componen esta subestructura de servicio.

Con el propósito de dar respuesta al problema en estudio, se considerará como necesidades de dotación de Médicos Especialistas, las que resultan de la variable "jubilación" y las "plazas disponibles". Una vez que el equipo inter-gerencial concluya con su trabajo de planificación de la Red de Servicios y determine las necesidades de Médicos Especialistas para este Hospitales, incluyendo el nuevo edificio que será construido, y las demás necesidades para el resto de establecimientos, habrá que modificar los datos presentados en el presente documento.

Necesidades de Médicos Según Red de Servicios

Según se indicó en la introducción de este Centro Médico, actualmente existe un equipo intergerencial que está estudiando de forma exhaustiva las características epidemiológicas y demás elementos de la demanda de servicios de salud, para toda la red de servicios. Este análisis concluirá en las principales necesidades de recurso humano requerido.

Este análisis también incluirá las necesidades de médicos asociadas a la construcción de la nueva torre médica que estará situada en el lugar donde la anterior fue destruida.

Es necesario indicar que el Hospital cuenta actualmente con 20 salas de cirugía (no afectadas con el incendio) y otros cinco lugares donde se realizan procedimientos anestésicos. Por lo tanto, habría un faltante de Anestesiólogos de 7 personas. Estas 7 personas serán sumadas a la línea de faltante de Anestesiólogos en el cuadro de necesidades de Jubilación.

Necesidades de Médicos Según Jubilación.

Según la consideración de la edad y la antigüedad laboral de los Especialistas Médicos, es posible construir la tabla de la siguiente página. Debe indicarse que los agrupados en el año 2005, son profesionales que adquirieron el derecho desde 1999 y que actualmente siguen activos dentro del Centro Hospitalario.

Otros servicios como Alergología, Dermatología, Emergencias, Fisioterapia, Geriatria, Medicina Crítica, Medicina de Trabajo, Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría y Rehabilitación, no presentan necesidades de formación por jubilación, en el horizonte temporal analizado.

Tabla 79: Hospital Calderón Guardia
Total de Necesidades de Médicos Especialistas

Formación	Proyección de necesidades													Total
	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Anestesia		3	2	2	2	1			1			1	1	13
Medicina Interna						1		1	2	1		1	1	7
Cirugía Oncológica			2		2		2		1					7
Radiología				1		1				1		1	2	6
Cirugía General		1	1	1	1		1						1	6
Oncología Médica	1		1		1			1		1			1	6
Anatomía Patológica		1		1				1					2	5
Medicina Nuclear			1	1		1			1			1		5
Cardiología		1	1							1			1	4
Medicina Física					1	1		1					1	4
Ginecología Oncológica				1	1	1					1			4
Psiquiatría	1						2				1			4
Urología	1		1		1		1							4
Ginecología										1	1	1		3
Oftalmología	2									1				3
Reumatología	2	1												3
Cirugía Reconstructiva										1			1	2
Gineco-Oncología										1			1	2
Cirugía Tórax		1										1		2
Gastroenterología	1						1							2
Hematología		1		1										2
Nefrología								1			1			2
Neumología	1											1		2
Neurocirugía			1							1				2
Neurología				1	1									2
Obstetricia										1	1			2
Ortopedia								1	1					2
Radioterapia							1	1						2
Foniatría													1	1
Endocrinología						1								1
Gineco-Obstetricia							1							1
Infectología	1													1
Neonatología	1													1
O.R.L.	1													1
Perinatología								1						1
Vascular Periférico									1					1
Total	12	9	10	9	10	7	9	8	7	10	5	7	13	116

Fuente: Elaboración Propia con datos de RRHH-CCSS y Oficina de RRHH-Hospital Calderón Guardia

*/ Los agrupados en el año 2005, son profesionales que adquirieron el derecho desde 1999 y en adelante.

2.3 Red de Servicios del Hospital San Juan de Dios

Esta red de Servicios es la más grande de las tres redes de servicio. Según la Dirección de Planificación Institucional esta red está conformada por las siguientes unidades:

Cuadro 10: Red de Servicios de Salud del Hospital Calderón Guardia
Según Nivel de Atención

Región de Salud	I Nivel	II Nivel		III Nivel	
	Área de Salud	Hospital Periférico	Hospital Regional	Hospital Nacional	Hospitales Especializados
Brunca	Corredores (9)	Neily	Escalante Pradilla	San Juan de Dios	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Nacional Psiquiátrico ☞ Nacional de Niños. ☞ CENARE ☞ De las Mujeres. ☞ Chacón Paut. ☞ Raúl Blanco Cervantes. ☞ Clínica Oftalmológica
	Coto Brus (12)	San Vito			
	Golfito (5)	Golfito			
	Osa (10)	Tomás Casas			
	Buenos Aires (7)				
	Pérez Zeledón (19)				
Central Sur	Desamparados 1 (1), Desamparados 2 (14), Desamparados 3 (11), Acosta (5), Aserri (12)	Marcial Fallas ^a			
	Alajuelita (12), Hatillo (5)	Solon Núñez ^a			
	Santa Ana (10), Escazú (8)	Moreno Cañas ^a			
	Pavas (5)				
	Mora Palmichal (5)				
Puriscal (9)					
Total	172 EBAIS / 19 Á.S.	6 Centros	2	1	7

a/ Clínica Mayor

A.S. = Área de Salud

(#) Número de EBAIS según Área de Salud.

Fuente: Dirección de Planificación Institucional CCSS.

Observase que la parte de las Áreas de Salud de la Región Central Sur, forma parte de la red del San Juan de Dios. Las demás Áreas de Salud están consideradas dentro de la Red del Calderón Guardia.

2.3.1 Región Brunca

2.3.1.1 Áreas de Salud Región Brunca

La Región de Servicios Médicos Brunca posee características distintas respecto a las demás regiones de salud de la CCSS. Lo anterior por cuanto existen mayor número de Hospitales Periféricos y menor cantidad de Áreas de Salud. No obstante, las distancias entre cada comunidad y la siguiente son importantes así como los tiempos de movilización al interior de la región y hacia San José. Esta Región cuenta con seis Áreas de Salud, cuatro Hospitales Periféricos y un Hospital Regional (Escalante Pradilla). El recurso humano Médico que labora en las Áreas de Salud es el siguiente:

Cuadro 11: Dirección Regional Brunca
Personal Médico según Áreas de Salud.

Área de Salud	Personal Médico Actual
Corredores	8 Médicos Servicio Social 9 Médicos Generales
Coto Brus	4 Médicos Servicio Social. 5 Médicos Generales
Osa	4 Médicos Servicio Social. 9 Médicos Generales
Golfito	6 Médicos Servicio Social. 9 Médicos Generales
Buenos Aires	8 Médicos Servicio Social 10 Médicos Generales 1 Pediatra 1 Ginecólogo 1 Medicina Interna
Pérez Zeledón	9 Médicos Generales

Fuente: Dirección de Recursos Humanos CCSS y Confirmación local

De acuerdo a la consideración de la Autoridad Regional de Servicios Médicos, es necesario incorporar Médicos Especialistas en Familia y Comunidad en todas las Áreas de Salud. Así mismo, el Centro de Atención Integral en Salud de Buenos Aires necesita un Radiólogo y Anestesiólogo ya que cuenta con capacidad física instalada suficiente cuyas características generan este requerimiento. Al respecto, las autoridades del CAIS indicaron que a pesar de poseer la necesidad, no cuentan con las plazas para la contratación de este recurso humano.

De acuerdo a lo anterior, en la siguiente tabla muestra la proyección de necesidades de médicos según especialidad médicas en el horizonte de tiempo estudiado:

Tabla 80: Dirección Regional de Servicios Médicos Brunca
Total de Necesidades de Especialistas Médicos

Tipo de Profesional	Proyección de Necesidades												Total	D.P.
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Radiología		1											1	
Anestesia			1										1	
Medicina Familiar y Comunitaria		1	1	1	1	1	1						6	0
Total	0	2	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	8	0

D.P.= Disponibilidad de Plaza para nombramiento.

Fuente: Elaboración propia

2.3.1.1 Hospital San Vito

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Brunca
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico Tipo 1
- Número de Camas	33
- Número de Funcionarios	230
- Personal Médico	15
- Consultas Externas	34 127
- Ingresos	1937
- Ingresos a Emergencias	46522
- Promedio Giro-Cama	4,7 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	65,1%.
- Población cubierta	38063 + inmigrantes.

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital San Vito, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa ? Medicina - Medicina General - Medicina Interna ? Cirugía - Cirugía General ? Gineco-Obstetricia - Ginecología - Obstetricia ? Pediatría - Pediatría General	? 11 Médicos Asistentes* ? 1 Médico Director ? 1 Pediatría ? 1 Medicina Interna ? 1 Cirujano General
Hospitalización - Medicina (19 camas) - Cirugía - Ginecología (2 camas) - Obstetricia (4 camas) - Pediatría (8 camas)	
Emergencias	

*/ Algunos de éstos son contratados de forma temporal

Fuente: Hospital San Vito

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

De acuerdo a esta variable, el Hospital San Vito no tendrá necesidades de formación de Médicos Especialistas, ya que los Médicos con edad de jubilarse son Asistentes Generales, que podrán ser reemplazados por la oferta actual de profesionales graduados.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

La siguiente tabla muestra el detalle de la aplicación de la Norma en este Centro Médico así como el personal requerido para cumplir con el Ministerio de Salud. Véase que el Hospital no cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas, específicamente en varias áreas de trabajo.

Tabla 81: Hospital San Vito
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia ^a	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	2 Salas	2	0	2	2
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	6	2	0	2	1
Sala de Partos ^b	1 Especialista en Ginecología las 24 horas del día.	Nd	2	0	0	0
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día.		1	0	1	0
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	19	2	1	1	0
Cirugía ^c	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	--	2	1	1	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	8	2	1	1	1
Total		33	13	3	8	3

a/ Actualmente hay dos Salas de Cirugía con la infraestructura y equipo para realizar operaciones. Sin embargo, las obras la ampliación del Hospital consideró la posibilidad de expandir la capacidad hasta por cuatro salas. El Hospital cuenta con dos plazas de Anestesia, sin embargo, una está cedida en calidad de préstamo al Hospital Escalante Pradilla.

b/ Este servicio debe recibir disponibilidad del Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia, ya que de acuerdo al número anual de partos (2005: 484 partos), no se justificaría la presencia permanente de un profesional para dicha sala.

c/ Este servicio oficialmente no tiene camas asignadas. Se trata de las mismas camas de Medicina según sea necesario.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Vito.

Las autoridades médicas locales indicaron que actualmente el Hospital no cuenta con Médico Especialista en Anestesia y Gineco-Obstetricia, respectivamente. En el primer caso, la situación es grave ya que el Centro Médico cuenta con infraestructura para realizar cirugías, pero éstas no pueden hacerse de forma regular ante la ausencia de un Especialista en Anestesia. El Director Médico ha enviado reiteradas solicitudes a las autoridades médicas solicitando apoyo económico para el pago de guardias médicas, además de los esfuerzos por contratar directamente a un profesional médico en este campo.

Es necesario indicar que no existen listas de espera para Cirugía y según la Jefatura de Servicio, la incorporación de un segundo profesional para este Servicio no será requerido hasta tanto se cuente con los profesionales en Anestesia y las listas de espera superen lo recomendado por la institución, es decir, más de noventa días naturales.

Se indicó que el problema de inopia de este recurso humano hace que solamente puedan operar los días sábado (cada dos semanas) cuando pueden contar con el apoyo de un Médico Anestésista que viene desde Ciudad Neily.

Por otro lado, en el área de Gineco-Obstetricia, a pesar de los esfuerzos de las autoridades del Hospital San Vito, no se ha podido contratar un Médico Especialista en esta área. La ubicación geográfica y la ausencia del profesional en Anestesia, son aparentemente las razones que obstruyen una posible contratación.

Debe indicarse que en este escenario, el Ministerio de Salud realizó en el año 2004 la "Evaluación con fines de Habilitación" de este Centro Médico. Entre las conclusiones visibles en el documento de evaluación se señala la necesidad de este Hospital cuente con Médicos Especialistas requeridos para completar el equipo de trabajo mínimo de acuerdo con la Norma. Al respecto cita:

- Para los Servicios de Obstetricia y Atención al Recién Nacido el Hospital debe "...Contar con un Médico Pediatra Neonatólogo disponible o de interconsulta las 24 horas del día..." (Evaluación Hospital San Vito, pág. 2).
- Para el Sector de Sala de Parto se debe "...Contar con un Médico Gineco-Obstetra y un Pediatra Neonatólogo disponibles las 24 horas del día..." (idem ant.).
- En el área de Pediatría debe "...contar en jornada extraordinaria con un Médico Especialista en Pediatría a disponibilidad..." (Evaluación Hospital San Vito, pág. 3).
- El Área de Emergencias debe "...contar con un Especialista en Emergencias las 24 horas del día con cursos aprobados de RCP..." (idem ant.).
- En el área de Diagnóstico por Imágenes "...el servicio debe estar a cargo de un Médico Radiólogo..." (Evaluación Hospital San Vito, pág. 6).

Los Servicios de Cirugía y Anestesiología no fueron evaluados ya que en el momento se encontraban en remodelación. Sin embargo y como se indicó anteriormente, ya están habilitadas dos Salas de Cirugía, requiriendo por tanto de Médicos Especialistas en Cirugía (para apoyar al Médico Existente) y Anestesia (para abrir el Servicio de Cirugía de forma regular).

En una investigación de necesidades de Médicos Especialistas en Pediatría, realizada por el Área de Planificación del CENDEISS, durante el segundo semestre del 2005, se estudia este escenario en este Hospital y se recomienda la incorporación adicional de un Pediatra. Al respecto la Dra. Machado, Jefe del Servicio de Pediatría, coincide en la importancia de contar con un segundo profesional en el Servicio, que apoye la prestación de servicios en el primer nivel de atención y ayude a asegurar la presencia de un Médico Especialista las 24 horas del día, de acuerdo a la exigencia del Ministerio de Salud. Este dato, presentado y aprobado por la Dirección del CENDEISS, se trasladará a la sumatoria de necesidades descrito en el presente documento.

Necesidades de Especialistas Médicos según Listas de Espera

En este Centro Médico, al momento de la visita técnica, no había listas de espera y según las autoridades locales, esta situación es la característica. Sin embargo, véase que la posible razón por la que este Hospital no cuenta con Listas de Espera se debe a que los Profesionales en Medicina están ofreciendo sus Servicios por encima del promedio institucional. Sin embargo, el hecho de que solamente a nivel de las especialidades médicas, podría ensombrecer el panorama de este rendimiento, tanto para el profesional como para los pacientes.

En la siguiente tabla se muestra este detalle.

Tabla 82: Hospital San Vito
Producción Promedio en Consulta Externa
Datos año 2005.

Especialidad	RRHH actual	Producción Promedio	Lista Espera	Aprovechamiento del recurso ^b	Necesidades
Medicina General ^a	7	3199	No hay	1,24	
Medicina Interna	1	3362	No hay	1,31	1
Cirugía	1	1767	No hay	0,68	
Pediatría	1	3124	No hay	1,22	1
Gineco-Obstetricia	1	3476	No hay	1,35	1

^{a/} El total de Consultas Generales durante el 2005 fue de 22398 personas.

^{b/} El valor 1 equivale al promedio de aprovechamiento (2560 pacientes anualmente). Valores superiores indican sobreaprovechamiento del recurso humano. Valores menores indican subaprovechamiento.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Vito.

En primer lugar, al existir un único profesional médico por Especialidad dificulta que éste pueda recibir capacitación o actualización, participar en actividades extra-consultorio o desarrollar docencia e investigación. Además que dificulta los periodos de descanso.

Por otro lado, desde el punto de vista de la atención del paciente, el servicio se ve "cortado" cada vez que el profesional debe atender una emergencia, sale a reunión, capacitación o durante los periodos de incapacidad o vacaciones.

Lo anterior debe justificar la incorporación de un segundo profesional por Servicio de Especialización Médica, con el propósito de ampliar la capacidad resolutive local en la prestación de los servicios, reducir la cantidad de referencias de este Hospital a Ciudad Neily y Escalante Pradilla; aprovechar de mejor forma la nueva infraestructura disponible y mejorar la calidad de los servicios de salud a la población de la zona de atracción.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Existe otro grupo de necesidades de recurso humano especializado en Medicina, que por su importancia de acuerdo a la demanda de servicios de salud y las características epidemiológicas de zona, es importante incorporar al Hospital San Vito para mejorar la calidad de sus servicios. Estas necesidades de recurso humano pueden resumirse según sigue:

Tabla 83: Necesidades de Médicos Especialistas
Según la Red de Servicios
Marzo, 2006

Especialidad	RRHH actual	RRHH requerido	Plazas disponibles
Radiólogo	0	1	0
Psiquiatra	0	1	0
Geriatría	0	1	0
Total	0	2	0

Fuente: Autoridades Médicas Locales.

En el Servicio de Radiología, el Hospital actualmente cuenta con dos técnicos de planta en Rayos X, cuyo trabajo en gran parte de los casos depende del envío de los resultados al Hospital de Ciudad Neily para la respectiva interpretación profesional. Lo anterior, en detrimento de la calidad de la atención de muchos pacientes que deben esperar varios días para recibir noticias de los resultados de las placas y estudios radiológicos. En este sentido, el Plan Remedial de la sección de Diagnóstico por Imágenes indica textualmente:

"...La Dirección Médica de este Hospital a {ha} solicitado en varias ocasiones plaza para médico Radiólogo, por cuanto la Institución nos a {ha} respondido que cuando finalice la segunda etapa de ampliación del Hospital San Vito nos dotará de dicho profesional..."

La evaluación del Ministerio de Salud comentada en páginas anteriores, indica expresamente la necesidad del Hospital San Vito de contar con un Médico Especialista en Radiología. Actualmente el Hospital logró que la Junta para el Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR) donara en equipo de Ultrasonido, que requerirá para su máximo aprovechamiento la presencia de un profesional en Radiología. Lo anterior ayudaría a mejorar la capacidad resolutoria del Hospital en éste ámbito dejando de depender del profesional destacado en el Hospital de Ciudad Neily.

Las autoridades médicas locales, indicaron que la población de la zona de atracción de San Vito, que actualmente presenta patologías psiquiátricas es cada vez mayor. Lo anterior es posible observarlo en la cantidad de referencias emitidas hacia el Hospital Ciudad Neily. Al respecto y en orden de ofrecer mejores servicios de salud a la población, es necesaria la incorporación de un Médico Especialista en Psiquiatría.

Finalmente, en el área de Geriatría la Jefatura en Medicina Interna indica que a pesar de que en este momento la población geriátrica está siendo bien atendida, en un futuro, con el cambio en el perfil demográfico y el aumento de la población, la incorporación de un Médico Especialista en esta área es importante para mejorar la atención a esta población.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital San Vito

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico. Se resume la información según la siguiente tabla:

Tabla 84: Hospital San Vito
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad *	Proyección de necesidades												Total	Plaza disponible
	Corto plazo				Mediano plazo					Largo plazo				
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Anestesiología	1		1										2	2
Emergencias	1				1								2	0
Gineco-Obstetricia	1					1							2	1
Radiología		1											1	0
Pediatría		1											1	1
Medicina interna			1										1	0
Psiquiatría		1											1	0
Geriatría							1						1	0
Cirugía General				1									1	0
Total general	3	3	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	12	4

*/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

a/ Las plazas de Médico Especialista disponibles están siendo ocupadas por Médicos Generales, en orden de mantener la calidad de los servicios del Centro Médico.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital San Vito y criterio de experto de Autoridades Médicas Locales.

La anterior tabla, es producto de la triangulación de las tablas anteriores que como se indicó, resultan de la consideración de las variables en la presente investigación. Es necesario indicar que de acuerdo a la priorización local de las necesidades, las mismas fueron prorrateadas dentro del escenario de corto plazo. A partir de la dificultad que implicaría resolver estas brechas en un único año, la distribución realizada respeta la importancia de la necesidad y su propósito es hacer un mejor planeamiento para la fase de operacionalización.

Otras necesidades se deben a brechas de necesidades presentadas por factores condicionantes, destacando las Especialidades Médicas que actualmente cuentan con un Médico Especialista, generando excesos e las cargas de trabajo, sobreproducción en estas personas, niveles de cansancio y estrés, que llevan a eventuales incapacidades que se traducen en la suspensión de la Consulta Externa y las Cirugías, aumentando por lo tanto las listas de espera y reduciendo el desempeño general del Centro Médico.

2.3.1.2 Hospital Neily

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Brunca
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico Tipo 2
- Número de Camas	84 camas
- Número de Funcionarios	385
- Personal Médico	33
- Consultas Externas	29 427
- Ingresos	5446
- Ingresos a Emergencias	68831
- Promedio Giro-Cama	5,42 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	62,3%.
- Población cubierta	35 220 habitantes.

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital Ciudad Neily, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa ? Medicina - Medicina General - Medicina Interna - Gastroenterología - Geriatria - Psiquiatria ? Cirugía - Cirugía General - Oftalmología - Ortopedia - Urología ? Gineco-Obstetricia - Ginecología - Obstetricia ? Pediatría - Pediatría General - Cirugía Pediátrica	? 18 Médicos Asistentes* ? 2 Médicos Administradores Servicios Salud ? Médicos Especialistas o 1 Anestesia o 1 Radiología o 1 Medicina Interna o 1 Cirugía General o 1 Oftalmología o 1 Gastroenterología o 1 Geriatria o 1 Psiquiatria o 1 Ortopedia o 1 Urología o 1 Gineco-Obstetricia o 1 Cirugía Pediátrica o 1 Peditra
Hospitalización - Medicina (32 camas) - Cirugía (17 camas) - Ginecología (4 camas) - Obstetricia (12 camas) - Pediatría (19 camas)	
Emergencias Radiología	

*/ Algunos de éstos son contratados de forma temporal o en guardias médicas.

Fuente: Hospital Ciudad Neily

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

La siguiente tabla muestra en detalle que en el ámbito de las especialidades médicas, las necesidades se concentran según la consideración de tiempo utilizada en el presente reporte. En un primer momento el área de Cirugía General; Medicina interna y Radiología respectivamente en un segundo momento.

Tabla 85: Hospital Ciudad Neily
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Mayo, 2006

Especialidad	Posible año de retiro												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Asistente		1										1	2
Cirugía General							1						1
Medicina Interna											1		1
Administración Servicios												1	1
Radiología											1		1
Total	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	6

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Ciudad Neily y Dirección de RRHH-CCSS

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

Respecto a la aplicación de la Norma debe indicarse que el Hospital no cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas, específicamente en varias áreas de trabajo.

Tabla 86: Hospital Ciudad Neily
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia ^a	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	5 Salas	5	1	4	1
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas 24 h./ día.	16	2	1	1	0
Sala de Partos ^b	1 Especialista en Ginecología o Neonatología las 24 h./ día.	nd	2	1	1	1
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 h./ día.	nd	2	0	2	0
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas 24 h./ día.	32	4	3	1	0
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas 24 h./ día.	17	2	1	1	0
Pediatría ^c	1 Especialista por cada 20 Camas 24 h./ día.	19	2	1	1	1
Total		84	19	8	11	3

a/ Existe una plaza de Anestesia ocupada por un Médico General.

b/ Este servicio debe recibir disponibilidad del Médico Especialista en Ginecología, ya que de acuerdo al número anual de partos (2005: 484 partos), no se justificaría la presencia permanente de un profesional para dicha sala.

c/ Existe una plaza de Neonatología ocupada por un Médico General.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Ciudad Neily.

EL Servicio de Cirugía y cada una de las Subespecialistas son los más afectados con el déficit de Médicos Anestesiólogos. De hecho, es prioritario resolver el problema del faltante de este recurso humano, antes de pretender resolver el problema en las demás áreas. Lo anterior por cuanto más personal Médico

Especializado requerirá de mayor personal técnico, administrativo y de Enfermería; además de que más cantidad de cirujanos demandarán mayor capacidad de la sala de operaciones, que obviamente está restringida por el faltante de Anestesiastas.

De la tabla debe además notarse brechas importantes entre el personal Médico Especialista existente y el personal que debería existir al menos para cumplir con la Norma de Habilitación de Hospitales. Debe indicarse que en este escenario, el Ministerio de Salud realizó en el año 2004 la "Evaluación con fines de Habilitación" de este Centro Médico. Entre las conclusiones visibles en el documento de evaluación se señala la necesidad de este Hospital cuente con Médicos Especialistas requeridos para completar el equipo de trabajo mínimo de acuerdo con la Norma. Al respecto se cita:

- Para los Servicios de Obstetricia y Atención al Recién Nacido el Hospital debe "...Contar con un Médico Pediatra las 24 horas del día..." (Evaluación Hospital Ciudad Neily, pág 4 sin numerar).
- Para el Sector de Sala de Parto se debe "...Contar con un Médico Gineco-Obstetra y un Pediatra o Neonatólogo disponibles las 24 horas del día..." (idem ant.).
- En Ginecología "...El Servicio debe disponer en jornada extraordinaria de un ginecoObstetra o un Médico General, así como de un enfermero y un asistente de pacientes por cada 24 camas ocupadas..." (Evaluación Hospital Ciudad Neily, pág 8 sin numerar).
- El Área de Emergencias debe "...contar con un Especialista en Emergencias las 24 horas del día con cursos aprobados de RCP..." (Evaluación Hospital Ciudad Neily, pág 9 sin numerar).
- En el área de Diagnóstico por Imágenes "...el servicio debe estar a cargo de un Médico Radiólogo..." (idem ant.).

Las anteriores citas se detallan para apoyar y justificar las necesidades de Médicos Especialistas en diversas áreas, que según el indicador en análisis, son requeridos en este Centro Médico para optar por el equipo humano mínimo según la infraestructura instalada y la demanda de servicios de salud de la zona de Corredores.

Necesidades de Especialistas Médicos según Listas de Espera

Observando las listas de espera del Hospital Ciudad Neily y una vez confrontado el tema con las autoridades locales, es necesario indicar que algunas de éstas podrían asociarse a brechas de recurso humano requerido respecto al existente.

El Servicio de Gastroenterología del Hospital, quien es atendido únicamente por un Médico Especialistas, actualmente no presenta listas de espera crítica en la Consulta Externa. El dato mostrado en la tabla 3 se refiere a la lista de espera para realizar las Gastroscoπίas. Las autoridades locales indicaron que el problema radica en los problemas que han tenido con el equipo disponible en algunos periodos de tiempo no se puede utilizar según cada problema técnico. Se gestionan recursos para la adquisición de nuevo equipo para el área, sin embargo, no se ha logrado el apoyo de las autoridades presupuestarias de la CCSS. En resumen, se trata entonces de un problema que radica en el equipo disponible y no en brechas de recurso humano especializado.

En el área de Radiología, la autoridad local indicó que el problema con las listas de espera se resolvería en gran medida si la CCSS dotara de un profesional al Hospital San Vito y Tomás Casas Casajus, respectivamente. Al respecto la Dra. Zavala indica:

"...el problema de las listas de espera, el crecimiento de la población, la demanda de servicios y la infraestructura institucional, demanda la incorporación de un segundo profesional en Radiología, sin embargo, primero debe dotarse de este recurso a los Hospitales San Vito y Tomás Casas, respectivamente..."

Debido a lo anterior, el requerimiento de un profesional formado en esta área deberá ser planeado para el mediano plazo. En la siguiente tabla se muestra este detalle.

Tabla 87: Hospital Ciudad Neily
Producción Promedio en Consulta Externa (año 2005)
Mayo, 2006

Especialidad	Producción 2005	RRHH Actual	Aprovechamiento del RRHH *	Lista Espera		Brecha RRHH
				Días	Pacientes nuevos	
Medicina						
<i>Gastroenterología^a</i>	996	1	0,4	216	816	0
Psiquiatría	2848	1	1,1	no hay		0
Geriatría	3401	1	1,3	no hay		0
Medicina Interna	3507	1	1,4	no hay		1
Cirugía						0
Cirugía General	1852	1	0,7	no hay		1
<i>Oftalmología</i>	2565	1	1,0	121	285	1
<i>Ortopedia</i>	2431	1	0,9	131	159	1
<i>Urología</i>	1612	1	0,6	151	183	1
Ginecología	3392	1	1,3	no hay		1
Pediatría						0
Cirugía Pediátrica	2587	1	1,0	no hay		0
Pediatría ^b	4210	2	1,6	no hay		1
Radiología ^c		1		164	584	1
Total		13				10

a/ La Consulta Externa no tiene Lista de Espera. El problema resulta en las Gastroscopías.

b/ El requerimiento según la autoridad local es para el área de Neonatología.

c/ Procedimientos en Ultrasonido General, Ginecológico y Mamografía.

* El valor 1 equivale al promedio de aprovechamiento (2560 pacientes anualmente). Valores superiores indican sobre-aprovechamiento del recurso humano. Valores menores indica una producción de C.E. por debajo del promedio recomendado.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Ciudad Neily.

Según las autoridades locales, el Hospital Ciudad Neily actualmente requiere de un segundo Médico Internista para el trabajo de Consulta Externa y la atención de 32 Camas en ésta área. Recuérdese del apartado anterior, que la Norma de Habilitación de Hospitales ordena que debe asignarse un Médico Internista por casa 12 camas (24 horas al día). Por lo tanto, es importante resolver esta necesidad.

En el caso del Servicio de Ortopedia, es necesario mencionar que debe incorporarse un segundo profesional ya que los casos de traumatología ocupan los primeros lugares en la demanda de servicios de salud. Al respecto, la autoridad local menciona que debe estudiarse las cargas de trabajo de otros profesionales en esta área dentro de la misma región Brunca, para estudiar la posibilidad de trasladarlo a este Centro Médico. Esta indicación se convertirá en una recomendación del presente reporte de investigación.

El Servicio de Urología presenta problemas con listas de Espera, debido a que el Médico Especialista en Urología, además de tener su Consulta Externa, es el Jefe de Sala de Operaciones, Jefe de Cirugía y Jefe de Hospitalización. Lo anterior conlleva una carga de trabajo que sobrepasa las posibilidades de dedicarse enteramente a la atención de pacientes en este Servicio.

En el área de Pediatría, actualmente el Servicio no presenta listas de espera. Además según la autoridad local este Servicio podría mejorar su capacidad resolutoria en el Servicio de Cirugía Pediátrica, si se otorga un segundo día quirúrgico a la semana. Lo anterior depende sin embargo, de la presencia de profesionales en Anestesia que permitan habilitar a la vez más salas de Cirugía.

Sin embargo, la autoridad coincide que en Centro Médico carece de un profesional en Neonatología, que resuelva la demanda de servicios propia de los primeros días de los novecientos partos que son atendidos

cada año. El problema es que Ciudad Neily está a 200 Kilómetros del Hospital Regional y 350 kilómetros del Hospital de Niños y los problemas relacionados con los eventuales traslados de neonatos son realmente complicados.

En el área de Geriatria, a pesar de que el Médico Especialista en funcionarios atención durante el año 2005 un 30% más de pacientes respecto al criterio de aprovechamiento promedio (2560 pacientes al año) las autoridades indicaron que un segundo Geriatra no sería necesario en el corto plazo si se dota al Hospital San Vito de un profesional, ya que en gran proporción los pacientes atendidos en Neily provienen de este Centro Médico. Ya que los datos sobre necesidades de recurso humano pretenden tener una visión regional de acuerdo a la red de servicios, se reiterará y sumará esta necesidad para el caso del Hospital San Vito.

Las listas de Espera en Oftalmología, podrían resolverse en gran medida si se dota de un profesional en esta área a los Hospitales San Vito, Golfito y Tomás Casas respectivamente. Según las autoridades locales, a pesar de que un segundo Médico Especialista en Oftalmología sería requerido en Ciudad Neily, actualmente existe un único Oftalmólogo insuficiente para cubrir las poblaciones de Ciudad Neily, Osa, San Vito y Golfito.

En una investigación de necesidades de Médicos Especialistas en Pediatría, realizada por el CENDEISS, durante el segundo semestre del 2005, se estudia este escenario en este Hospital y se recomienda la incorporación adicional de un Pediatra. Sin embargo, la autoridad local indicó que esta necesidad es para el área de Neonatología, razón por la que utilizará este criterio en la suma total de necesidades.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Existe otro grupo de necesidades de recurso humano especializado en Medicina, que por su importancia de acuerdo a la demanda de servicios de salud y las características epidemiológicas de zona, es importante incorporar al Hospital Ciudad Neily para mejorar la calidad de sus servicios. Estas necesidades de recurso humano pueden resumirse según sigue:

Tabla 88: Necesidades de Médicos Especialistas
Según la Red de Servicios
Marzo, 2006

Especialidad	RRHH actual	RRHH requerido	Plazas disponibles*
Cardiología	0	1	0
O.R.L.	0	1	1
Neurocirugía	0	1	0
Geriatria	0	1	0
Perinatología	0	1	0
Medicina Física	0	1	0
Neonatología	0	1	1
Total	0	5	2

*/ Las plazas están siendo ocupadas por Médicos Asistentes Generales

Fuente: Autoridades Médicas Locales.

De acuerdo a las referencias más comunes de este Hospital al Hospital Escalante Pradilla y los Hospitales Nacionales, un Médico Especialista en Cardiología sería de gran importancia. En la priorización de necesidades, la Jefatura del Servicio de Hospitalización coincide en que es más urgente este profesional que un segundo Medico Internista, demostrando así el valor que tendría el Cardiólogo. Obviamente la posibilidad de incorporar a este y los demás profesionales deben estar insertos en todo un plan de ampliación de servicios que contemple la infraestructura, equipo y otros funcionarios requeridos.

De igual forma, la Jefatura de Cirugía enfatizó la importancia de que el Hospital cuente con un Médico Especialista en O.R.L. para atender la demanda de servicios en esta área y dejar de depender del Servicio de O.R.L. del Hospital Escalante Pradilla, el cual actualmente presenta amplias listas de espera.

Además se enfatizó en la importancia de contar con un Neurocirujano para este Centro Médico, ya que la demanda de servicios es muy alta y como se dijo anteriormente, la lejanía con otros Hospitales de mayor rango hacen que el traslado de pacientes y emergencias sea muy complicado.

En el área de Ginecología, actualmente el Hospital cuenta con un Médico Especialista, el cual a pesar de no poseer lista de espera en la Consulta Externa, si presenta tiempos prolongados para los procedimientos. Además de que según la norma de habilitación de hospitales debe tener disponibilidad para la Sala de Partos y cubrir el Servicio las 24 horas. Por lo tanto, es importante la incorporación de un segundo profesional que idealmente debería estar profesionalizado en Perinatología, logrando mejorar la capacidad resolutive local en este escenario de trabajo.

En el tema de Medicina Física el Artículo 33 y 34 de la Ley 7600 plantea que:

***Ley 7600 art. 33** "...La CCSS y el INS, deberán ofrecer servicios de rehabilitación en todas las regiones del país incluyendo servicios a domicilio y ambulatorios. Estos deberán ser de igual calidad, con recursos humanos y técnicos idóneos y servicios de apoyo necesarios para garantizar la atención óptima..."*

***Ley 7600 art. 34:** "...Las Instituciones públicas de salud responsables de suministrar servicios de rehabilitación, deberán garantizar que los servicios a su cargo estén disponibles en forma oportuna, en todos los niveles de atención, inclusive la provisión de servicios de apoyo y las ayudas técnicas que los usuarios requieran..."*

Nótese que por mandato constitucional y de acuerdo a la ubicación y características del Hospital Ciudad Neily debe planificarse la apertura de un Servicio de Medicina Física, que incluya toda la infraestructura y equipos necesarios. Actualmente el Hospital Escalante Pradilla (a 200 kilómetros) cuenta con un único profesional en esta área, el cual tiene listas de espera críticas.

El transitorio IV de dicha Ley obligó a la CCSS en un periodo siguiente de siete años, luego de la publicación de la Ley, al cumplimiento de lo estipulado, por lo que este periodo finalizó en el año 2003 y la implementación de este servicio, en el caso del Hospital Ciudad Neily continua pendiente.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital Ciudad Neily

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico.

La información obtenida es producto de la triangulación de todas las fuentes que como se indicó, resultan de la consideración de las variables en la presente investigación. Es necesario indicar que de acuerdo a la priorización local de las necesidades, las mismas fueron prorrateadas dentro del escenario de corto y mediano plazo. A partir de la dificultad que implicaría resolver estas brechas en un único año, la distribución realizada respeta la importancia de la necesidad. Su propósito es hacer un mejor planeamiento para la fase de operacionalización.

Otras necesidades se deben a brechas de necesidades presentadas por factores condicionantes, destacando las Especialidades Médicas que actualmente cuentan con un Médico Especialista, generando excesos e las cargas de trabajo, sobreproducción en estas personas, niveles de cansancio y estrés, que llevan a eventuales incapacidades que se traducen en la suspensión de la Consulta Externa y las Cirugías, aumentando por lo tanto las listas de espera y reduciendo el desempeño general del Centro Médico.

Luego de plantear toda la argumentación para visualizar y justificar los principales requerimientos de Médicos Especialistas, se resume la información según la siguiente tabla:

Tabla 89: Hospital Ciudad Neily
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad ^a	Proyección de necesidades												Total	Plazas disponibles ^b
	Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo Plazo			
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Anestesia	1		1		1				1				4	1
Cirugía General				1			1						2	0
Medicina Interna			1							1			2	0
Emergencias	1				1								2	0
Radiología						1					1		2	0
Perinatología		1											1	0
Neonatología	1												1	1
Pediatría				1									1	0
Oftalmología						1							1	0
Geriatría							1						1	0
Ortopedia	1												1	0
Urología	1												1	0
Cardiología		1											1	0
Gineco-Obstetricia								1					1	0
O.R.L.			1										1	1
Neurocirugía		1											1	0
Medicina Física			1										1	0
Administración Servicios												1	1	0
Total	5	3	4	2	2	2	2	1	1	1	1	1	24	4

a/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

b/ Las plazas de Médico Especialista disponibles están siendo ocupadas por Médicos Generales, en orden de mantener la calidad de los servicios del Centro Médico. El Hospital cuenta con una plaza de Medicina Familiar y Comunitaria ocupada por un Médico General que podría cambiar de perfil para nombrar un Médico Especialista en cualquiera de las Especialidades requeridas

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Ciudad Neily y criterio de experto de Autoridades Médicas Locales.

2.3.1.3 Hospital Golfito

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Brunca
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico Tipo 1
- Número de Camas	75
- Número de Funcionarios	330
- Personal Médico	25
- Consultas Externas	15 662
- Ingresos	4315
- Ingresos a Emergencias	35449
- Promedio Giro-Cama	4,8 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	66,48%.
- Población cubierta	32 205 habitantes

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital Golfito, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa ? Medicina - Medicina General - Medicina Interna - Psiquiatría ? Cirugía - Cirugía General ? Gineco-Obstetricia - Ginecología - Obstetricia ? Pediatría - Pediatría General	? 14 Médicos Asistentes* Especialistas Médicos ? 2 Gineco-Obstetricia ? 2 Anestesia ? 1 Médico Director ? 1 Pediatría ? 1 Medicina Interna ? 1 Cirugía General ? 1 Radiología ? 1 Emergencias ? 1 Ortopedia ? 1 Psiquiatría
Hospitalización - Medicina (17 camas) - Cirugía (13 camas) - Ginecología (7 camas) - Obstetricia (12 camas) - Pediatría (13 camas)	
Radiología Emergencias	

*/ Algunos de éstos son contratados de forma temporal

Fuente: Hospital Golfito

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

De acuerdo a esta variable, la siguiente tabla muestra las necesidades de formación de profesionales en medicina, en los próximos 10 años:

Tabla 90: Hospital Golfito
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Mayo, 2006

Especialidad	Posible año de Jubilación												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Asistentes											1	1	2
Medicina Interna			1										1
Psiquiatría						1							1
Ortopedia						1							1
Gineco-Obstetricia								1					1
Total	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	1	1	6

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Golfito y Dirección de RRHH-CCSS

La principal necesidad de dotación de recurso humano del Hospital Golfito es en el área de Medicina Interna, cuyo único profesional tendrá derecho a jubilarse en el corto plazo. El Dr. Solís, Director a.i. del Centro Médico manifestó que es probable que el Médico Especialista en Medicina Interna, intente "adelantar" su retiro respecto al año indicado.

Por otro lado, la principal preocupación es en el área de Ortopedia, cuyo funcionario tendría derecho a jubilarse hasta el 2011 aproximadamente. Sin embargo, según las autoridades médicas locales, el funcionario destacado en esta área, ha sufrido en los últimos meses serios quebrantos de su salud, que inclusive (al momento de la visita de investigación) se encuentra hospitalizado. Las autoridades creen que este funcionario se estaría jubilando en los próximos meses, quedando el servicio de Ortopedia suspendido hasta encontrar un Médico Especialista sustituto.

Las demás necesidades de formación están ubicadas en el mediano plazo, por lo que se necesitará una adecuada planeación para formar los médicos que serán requeridos en este Centro Médico.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

Según los objetivos de estudio, la siguiente tabla muestra el detalle de personal requerido para cumplir con esta norma técnica. En este caso cabe destacar que el Hospital cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas en todas las áreas de atención.

De acuerdo a las autoridades médicas locales, el cumplimiento de la Norma para la Habilitación de este Hospital ha sido posible gracias a las disponibilidades de los Generales y Especialistas. De esta forma, el Hospital mantiene la presencia Médica Especializada las 24 horas.

Sin embargo, al considerar el crecimiento futuro de la demanda de servicio y el mismo crecimiento de la infraestructura de este Hospital, y los posibles inconvenientes en la calidad de atención de los pacientes que genera que solamente exista un único Médico Especialista por Servicio, es necesario considerar la incorporación en el mediano plazo de un segundo profesional.

Cabe destacar que el Ministerio de Salud realizó en Febrero del 2004, la evaluación para la Habilitación de Hospitales con más de 20 camas. Dentro de las conclusiones del ente rector se indicó que este Centro Médico cumplía con todos los aspectos dictados en la norma, salvo el caso de la necesidad de contar con un Médico Gineco-Obstetra en disponibilidad las 24 horas del día. Actualmente y dado que el Hospital cuenta con dos profesionales en esta área, se cumple con la recomendación emitida por el Ministerio de Salud.

Tabla 91: Hospital Golfito
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia ^a	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	2 Salas	2	2	0	0
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	19	2	2	0	0
Sala de Partos ^b	1 Especialista en Ginecología las 24 horas del día.	Nd	1	1	0	0
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día.	9	1	1	0	0
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	17	2	1	1	1
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	13	2	1	1	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	13	2	1	1	1
Total		75	11	9	3	2

a/ Actualmente hay dos Salas de Cirugía con la infraestructura y equipo para realizar operaciones.

b/ Este servicio debe recibir disponibilidad del Médico Especialista en Ginecobstetricia, ya que de acuerdo al número anual de partos (2005: 650 partos), no se justificaría la presencia permanente de un profesional para dicha sala.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Golfito.

Necesidades de Especialistas Médicos según Listas de Espera

Consultadas las autoridades médicas sobre los requerimientos de Médicos Especialistas, coincidieron en que por el volumen de la demanda de servicios de salud en la zona de Golfito, no sería indispensable ampliar la cantidad de Médicos por Servicio. En la siguiente tabla se muestra este detalle.

Tabla 92: Hospital Golfito
Producción Promedio en Consulta Externa
Datos año 2005.

Especialidad	RRHH disponible	Producción 2005	Aprovechamiento ^b	Lista Espera ^a		Recurso Humano requerido
				Días	Pacientes	
Medicina Interna	1	1669	0,65	81	1084	1
Psiquiatría	1	1168	0,46	6	24	0
Cirugía	1	2375	0,93	62	948	0
Ortopedia	1	1554	0,61	11	128	0
Gineco-Obstetricia	2	4049	0,79	17	140	0
Pediatría	1	2192	0,86	26	396	0
Total	7	15012	0,54 ^c	29 ^c	2720	1

a/ El Hospital no tiene listas de espera críticas. Los días indicados son dentro de los tres meses de normalidad.

b/ El valor 1 equivale al promedio de aprovechamiento (2560 pacientes anualmente). Valores superiores indican sobre-aprovechamiento del recurso humano. Valores menores indican subaprovechamiento debido a diversas causas no explicadas directamente en este documento.

c/ Promedio simple.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Golfito.

Sin embargo, hubo un acuerdo entre las autoridades locales en que un Geriatra sería un recurso de gran valor para este Centro Médico. De acuerdo a los consultados, una proporción bastante alta de los pacientes hospitalizados son adultos mayores y la ayuda del Especialista citado ayudaría en gran medida a mejorar la capacidad resolutoria en el ámbito local.

En el área de Radiología, no visible en la tabla 3, la Jefatura indicó que las listas de espera están por debajo de los dos meses (respecto al mes de la visita). Reiteró que el hecho de que el Hospital de Puerto Cortés y San Vito, no tengan este recurso humano, hace que en Golfito la demanda de servicios sea importante. El Dr. Gonzalez, Radiólogo de este Centro Médico coincide con la Dr. Zavala, Radióloga del Hospital Neily, en que la demanda de servicios en el área de radiología se cubriría sin problemas si se dota al Hospital de San Vito y Puerto Cortés, respectivamente, de un Médico Especialista en Radiología.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Existe otro grupo de necesidades de recurso humano especializado en Medicina, que por su importancia de acuerdo a la demanda de servicios de salud y las características epidemiológicas de zona, es importante incorporar al Hospital Golfito para mejorar la calidad de sus servicios. Estas necesidades de recurso humano pueden resumirse según sigue:

Tabla 93: Necesidades de Médicos Especialistas
Según la Red de Servicios

Especialidad	RRHH actual	RRHH requerido	Plazas disponibles
Geriatría	0	1	1
Dermatología	0	1	1
Medicina Física	0	1	1
Urología	0	1	1
Epidemiología	0	1	0
Total	0	5	4

Fuente: Autoridades Médicas Locales.

Según se indicó anteriormente, las autoridades del Hospital Golfito indicaron la necesidad de mejorar la cantidad y calidad de atención en el área de Medicina Interna. Para lograrlo, indicaron que sería de mayor utilidad contar con un Médico Especialista en Geriatría que apoye el trabajo de prestación de servicios a una población que proporcionalmente es adulta mayor.

En este mismo escenario el Director Médico indicó que las patologías más frecuentes de la población del área de atracción Golfito, son a nivel de adulto mayor, ortopedia y rehabilitación, patologías de piel y Urología. Muchos de estos problemas son resueltos en el mismo hospital, sin embargo, muchos otros tienen que ser enviados al Hospital Neily y al Escalante Pradilla. En el caso del Urologo la lista de espera en Neily puede llegar hasta dos años y en el caso del Dermatólogo en Pérez Zeledón, es el único para toda la región Brunca, el cual también tiene listas de espera críticas.

Según coincidieron las autoridades locales, la zona de Golfito por sus condiciones ambientales y atmosféricas, favorece en gran medida las patologías de piel, por lo un Médico Especialista en Dermatología ayudaría en gran medida a tratar estos males en el ámbito local y reducir al mínimo la cantidad de referencias al Hospital de Pérez Zeledón.

De igual forma, las características de la zona demandan la incorporación de un Médico Especialista en Urología, en cuya área actualmente hay muchos pacientes requiriendo la atención. El problema en este caso, radica en el Neily presenta listas de espera muy prolongadas, por cuanto el único Médico Especialista en Urología, además de su Consulta Externa, es a la vez Jefe de Cirugía, Jefe de Sala de Operaciones y Jefe de Hospitalización. Las autoridades creen que la presencia permanente de un Urólogo en la zona de Golfito tendría trabajo suficiente y ayudaría a mejorar la capacidad resolutive de este Centro Médico.

Finalmente, en este escenario el requerimiento del Médico Especialista en Medicina Física, se fundamenta en la necesidad de complementar el trabajo del Médico Ortopedista. La zona de Golfito, de acuerdo a sus actividades laborales y turísticas, provoca gran cantidad de accidentes que requieren del trabajo conjunto entre un Ortopedista y un Fisiatra. Además, en el tema de Medicina Física el Artículo 33 y 34 de la Ley 7600 plantea que:

***Ley 7600 art. 33** "...La CCSS y el INS, deberán ofrecer servicios de rehabilitación en todas las regiones del país incluyendo servicios a domicilio y ambulatorios. Estos deberán ser de igual calidad, con recursos humanos y técnicos idóneos y servicios de apoyo necesarios para garantizar la atención óptima..."*

***Ley 7600 art. 34:** "...Las Instituciones públicas de salud responsables de suministrar servicios de rehabilitación, deberán garantizar que los servicios a su cargo estén disponibles en forma oportuna, en todos los niveles de atención, inclusive la provisión de servicios de apoyo y las ayudas técnicas que los usuarios requieran..."*

Nótese que por mandato constitucional y de acuerdo a la ubicación y características del Hospital Golfito debe planificarse la apertura de un Servicio de Medicina Física, que incluya toda la infraestructura y equipos necesarios. Actualmente el Hospital Escalante Pradilla (a 160 kilómetros) cuenta con un único profesional en esta área, el cual tiene listas de espera críticas. El transitorio IV de dicha Ley obligó a la CCSS en un periodo siguiente de siete años, luego de la publicación de la Ley, al cumplimiento de lo estipulado, por lo que este periodo finalizó en el año 2003 y la implementación de este servicio, en el caso del Hospital Golfito, continúa pendiente.

La Jefatura de la Consulta Externa, externó la importancia de que la en red de servicios de la denominada área Sur-Sur, que comprende los hospitales Tomás Casas, Golfito, San Vito y Ciudad Neily, se asegure la presencia permanente de especialistas en Cirugía Vascul ar Periférica, Neurología, O.R.L y Cardiología. Al respecto, es necesario indicar que estas Especialidades están actualmente abiertas en el Hospital Dr. Escalante Pradilla. Las autoridades médicas a nivel regional e Institucional deben considerar, de acuerdo al criterio local, el mejoramiento de la capacidad resolutive en toda la región, en las especialidades mencionadas.

La autoridad médica local indicó la necesidad de que pueda incorporarse un Médico Especialista en Epidemiología, con el propósito de fortalecer la Comisión de Epidemiología del Hospital, la cual trabaja con Médicos Asistentes, los que realizan actualmente un buen trabajo, pero que con la presencia del especialista mejorarían sustancialmente su trabajo. Debido a que la zona de Golfito es una zona que presenta mucha problemática en cuanto a las enfermedades de notificación obligatoria, el especialista sería muy bien aprovechado.

El problema del fortalecimiento de la red de servicios de salud, ha sido un preocupación del Hospital Golfito y en el pasado ha hecho solicitudes de creación de plazas de Médicos Especialistas, bajo diferentes argumentaciones. En el año 2003 se solicitó la creación de una serie de plazas de acuerdo a la siguiente argumentación:

Solicitud de Plaza	Plazas	Justificación
O.R.L.	1	La región Sur-Sur no se cuenta con este especialista. Las autoridades indicaron que además esta es una de las especialidades que cuenta con un número alto de consultas en urgencias, de las cuales más de la mitad son referidas, significando un gran gasto para la Institución
Dermatología	1	Unas de las patologías más frecuentes e incapacitantes en Golfito son las dermatopatías. Significando esto uno de los problemas más grandes que acarrea la población de Golfito ya que las listas de espera del Hospital Escalante Pradilla es esta consulta es mayor de un año.
Geriatría	1	Debido a la medicina actual la población actual se está concentrando en los dos extremos etarios, por el aumento de la esperanza de vida la tercera edad predomina y de ahí la población que consulta al Hospital y el 80% de los pacientes internados son geriátricos, creando una necesidad para ofrecerle una mejor atención a esta población tan especial.
Neurocirugía	1	Dentro de las patologías más incapacitantes y más frecuentes en los servicios de urgencias y hospitalización son las endoscopatías, sin dejar de lado el túnel carpal y otras. La población de Golfito no escapa a este estándar nacional, por lo que consideramos que es imprescindible contar con un neurocirujano para resolver la mayoría de estos problemas que acarrea la población.
Urología	1	En esta Región existe problemas en cuanto a la calidad del agua ya que no cumple con las características químicas que deben poseer para ser apta para consumo humano, encontrándose en los estudios que se le han realizado altísimo número de colonias de coliformes y alta concentración de elementos como calcio y otros, por lo que esto y otros factores han contribuido en el alto índice de patologías urológicas principalmente relacionado con litiasis renal, por lo que se ha creado la necesidad de la existencia de un Especialista en Urología.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital Golfito

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico.

La es producto de la triangulación de los datos disponibles y resultan de la consideración de las variables en la presente investigación. Es necesario indicar que de acuerdo a la priorización local de las necesidades, las mismas fueron prorrateadas dentro del escenario de corto plazo. A partir de la dificultad que implicaría resolver estas brechas en un único año, la distribución realizada respeta la importancia de la necesidad y su propósito es hacer un mejor planeamiento para la fase de operacionalización.

Al plantear la argumentación para visualizar y justificar los principales requerimientos de Médicos Especialistas, se resume la información según la siguiente tabla:

Tabla 94: Hospital Golfito
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad *	Proyección de necesidades											Total	Plaza disponible ^a	
	Corto Plazo					Mediano Plazo				Largo Plazo				
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016			2017
Medicina Interna			1			1							2	
Psiquiatría						1							1	
Ortopedia	1												1	1
Gineco-Obstetricia								1					1	
Geriatría	1												1	1
Cirugía General				1									1	
Epidemiología					1								1	1
Dermatología		1											1	
Medicina Física	1												1	1
Urología		1											1	
Total general	3	2	1	1	1	2	0	1	0	0	0	0	11	4

*/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

^a Las plazas de Médico Especialista disponibles están siendo ocupadas por Médicos Generales, en orden de mantener la calidad de los servicios del Centro Médico.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Golfito y criterio de experto de Autoridades Médicas Locales.

2.3.1.4 Hospital Tomás Casas Casajus

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Brunca
- Tipo de Hospital:	Hospital Periférico Tipo 1
- Número de Camas	32 (46 Hospital nuevo)
- Número de Funcionarios	227
- Personal Médico	17
- Consultas Externas	14353
- Ingresos	2074
- Ingresos a Emergencias	35449
- Promedio Giro-Cama	5,4 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	75,9%.
- Población cubierta	23410 habitantes

El Hospital Tomás Casas es uno de los Centros Médicos Periféricos Tipo 1, de la Región de Servicios Médicos Brunca. De acuerdo a su ubicación geográfica y cuando es necesario, refiere pacientes a los Hospitales Golfito y Dr. Escalante Pradilla. Este Hospital se ubica en la Ciudad de Tomás Casas y cuenta con 32 camas en el área de Hospitalización, ofreciendo actualmente las cuatro especialidades básicas según se verá en el presente documento. Sin embargo, actualmente se encuentra en construcción un moderno edificio que ampliará la capacidad de este Centro Médico a casi el doble de su producción actual, requiriendo con esto de mayor recurso humano en todos los ámbitos de trabajo.

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital Tomás Casas, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa ? Medicina - Medicina General - Medicina Interna ? Cirugía - Cirugía General - Neurocirugía - Ortopedia ? Gineco-Obstetricia - Ginecología - Obstetricia ? Pediatría - Pediatría General	? 9 Médicos Asistentes* Especialistas Médicos ? 1 Médico Director ? 1 Pediatría ? 1 Medicina Interna ? 1 Cirugía General ? 1 Neurocirujano ? 1 Ortopedia ? 1 Anestesia ? 1 Gineco-Obstetricia
Hospitalización - Medicina (12 camas) - Cirugía (8 camas) - Ginecología (5 camas) - Obstetricia (3 camas) - Pediatría (4 camas)	
Emergencias	

*/ Algunos de éstos son contratados de forma temporal

Fuente: Hospital Tomás Casas

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

La determinación de necesidades de formación de Médicos Especialistas, está determinada –como se indicó en el diseño de investigación- por la relación entre la antigüedad laboral del funcionario y su edad. La estimación que se realizará en los siguientes párrafos ofrece una perspectiva del momento en que el profesional en Medicina tiene derecho a su jubilación. Para que esta sea efectiva, el funcionario tiene la posibilidad -luego de acceder al derecho- a decidir el momento idóneo para hacerlo.

De acuerdo a esta variable, la siguiente tabla muestra las necesidades de formación de profesionales en medicina, en los próximos 10 años:

Tabla 95: Hospital Tomás Casas
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Mayo, 2006

Especialidad	Posible año de Jubilación												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Cirugía							1						1
Total	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Tomás Casas y Dirección de RRHH-CCSS

La población de los Médicos de este Centro Médico es relativamente joven respecto al personal de otros Hospitales. Sin embargo, en el caso de Cirugía cuyo funcionario tendría derecho a jubilarse en el año 2012 existe un problema de salud que podría llevar a que se jubile anticipadamente.

El cirujano del Hospital presenta actualmente un problema a nivel neurológico y está siendo visto en el Servicio de Neurocirugía del Hospital Calderón Guardia (actualmente lleva incapacitado cerca de un año). Existe una alta probabilidad de llevar a la jubilación por incapacidad, creando la necesidad de contar con un recurso humano especializado para esta área.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

El Ministerio de Salud realizó en el año 2004, la evaluación para la habilitación del Hospital y determinó en el entonces, las brechas de recurso humano faltante. Sin embargo, en setiembre de 2007, con la entrada en operación del nuevo edificio del Hospital, se requerirá un nuevo proceso de habilitación, de acuerdo al nuevo número de camas e infraestructura del nuevo edificio. Actualmente se cuenta con treinta y dos camas ampliándose esta capacidad a más de cincuenta camas, por lo que es posible que un mayor número de Médicos Especialistas sea requerido.

De acuerdo a la Dirección Desarrollo de Proyectos de la Gerencia División de Operaciones la nueva distribución de camas y el requerimiento de personal Médico para el Hospital serían según se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 96: Necesidades de Médicos Especialistas
Según Norma de Habilitación de Hospitales con más de 20 camas

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha
Anestesia ^a	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	2 Salas	2	1	1
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	12	2	1	1
Sala de Partos ^b	1 Especialista en Ginecología las 24 horas del día.	Nd	1	1	0
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día.	nd	1	0	1
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	14	2	1	1
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	10	1	1	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	10	1	1	1
Total		46	10	6	5

a/ El nuevo Hospital tendrá dos Salas de Cirugía con la infraestructura y equipo para realizar operaciones.

b/ Este servicio debe recibir disponibilidad del Médico Especialista en Ginecobstetricia, ya que de acuerdo al número anual de partos, no se justificaría la presencia permanente de un profesional para dicha sala.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Desarrollo de Proyectos de Gerencia División de Operaciones (Mayo, 2006).

Aplicada la norma de habilitación de Hospitales y de acuerdo al número de camas del nuevo edificio, el Centro Médico requerirá, además del personal actual, un Médico Especialista en Anestesia, Gineco-Obstetricia, Emergencias, Medicina Interna y Pediatría.

Con el objetivo de proyectar la formación de estos recursos las autoridades locales asignaron diferentes niveles de importancia o "urgencia" para solicitar aquellos mayormente requeridos respecto a otros que podrían incorporarse en un horizonte de tiempo más largo respecto al momento actual. Esta proyección de datos será reflejada en la última tabla de este aparatdo..

Necesidades de Especialistas Médicos según Listas de Espera

De acuerdo a esta variable y según el reporte de la Unidad de Estadística y la Dirección del Hospital, el Hospital Tomás Casas no tiene actualmente listas de espera mayores a 90 días. Sin embargo, es necesario indicar que durante el año 2005, la producción promedio de los profesionales en Medicina fue superior al promedio institucional recomendado por la Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE).

En la siguiente tabla se muestra este detalle.

Tabla 97: Hospital Tomás Casas
Producción Promedio en Consulta Externa
Datos año 2005.

Especialidad	RRHH disponible	Producción 2005	Aprovechamiento ^b	Lista Espera ^a		Recurso Humano requerido
				Meses	Pacientes	
Cirugía	1	781	0,31	no hay	nd	1
Ginecología	1	2587	1,01	3,6	nd	1
Medicina Interna	1	1018	0,40	no hay	nd	1
Pediatría	1	2610	1,02	no hay	nd	1
Neurología	2	2548	1,00	4	nd	0
Ortopedia	1	2182	0,85	5,5	nd	0
Total	7	11726	0,76 ^c		nd	4

Nd = no hay dato

a/ Corte al 14 de mayo de 2006. .

b/ El valor 1 equivale al promedio de aprovechamiento (2560 pacientes anualmente). Valores superiores indican sobreaprovechamiento del recurso humano. Valores menores indican subaprovechamiento debido a diversas causas no explicadas directamente en este documento.

c/ Promedio simple.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Tomás Casas.

Consultadas las autoridades médicas sobre los requerimientos de Médicos Especialistas, coincidieron en que el caso de cirugía es crítico, por cuanto el Médico Especialista tiene casi un año incapacitado, estando la Consulta Externa prácticamente suspendida. Debido a la alta probabilidad de jubilación por incapacidad de este médico, la necesidad de contar con el cirujano será planteada para el corto plazo.

En el área de Anestesia, la autoridad local manifestó que por el momento, existen únicamente cuatro Especialidades Quirúrgicas, que se distribuyen en un día de sala para una. Sin embargo, si estas especialidades son ampliadas a cinco o más, un segundo Médico Especialista en Anestesiología será requerido.

El Hospital cuenta con listas de espera de crítica en tres especialidades. En el área de cirugía no hay lista de espera, porque técnicamente "no hay consulta" en virtud de que el cirujano se encuentra incapacitado. En el área de Ginecología, la ausencia del Radiólogo hace que el médico tenga que asumir toda la consulta externa, los procedimientos de diagnóstico y las cirugías, además de que San Vito envía a parte de sus pacientes (San Vito carece de Ginecólogo). Un segundo Médico Especialista en Ginecología y resolver el problema del Hospital San Vito, ayudaría a evitar las listas de espera en ésta área.

En el caso de neurología, a pesar de que la lista de espera es crítica, el problema se resolvería dotando al Hospital de Ciudad Nelly de un Neurocirujano. Actualmente el Neurocirujano de este Centro Médico recibe pacientes de San Vito, Nelly, Golfito y Osa.

Para el área de Ortopedia las listas de espera se debe a la demanda de servicios de salud de pacientes provenientes de San Vito, principalmente, donde no cuentan con este tipo de recurso humano. En un análisis de las referencias recibidas de otros Hospitales, la Jefatura de la Consulta Externa, observó que el 66% de los

pacientes atendidos en Ortopedia durante el primer trimestre del 2006 provienen del Hospital San Vito. Por lo tanto, de igual forma a los casos anteriores, el problema se resolvería mejorando la red de servicios en el toda el área denominada Sur-Sur.

Finalmente, para el área de Pediatría, el CENDEISSS realizó en el año 2005 una investigación de necesidades de Médicos Especialistas en Pediatría. En el documento se detalla que se necesitará en el mediano plazo un segundo Pediatra para el Hospital Tomás, en virtud de la importancia de contar con el Especialista las 24 horas de los 30 días del mes. Dado que este documento fue aprobado por las autoridades de la Gerencia Médica, se trasladará el dato al detalle de necesidades visible en el resumen de necesidades correspondiente a este Hospital.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Existe otro grupo de necesidades de recurso humano especializado en Medicina, que por su importancia de acuerdo a la demanda de servicios de salud y las características epidemiológicas de zona, es importante incorporar al Hospital Tomás Casas para mejorar la calidad de sus servicios. Estas necesidades de recurso humano pueden resumirse según sigue:

Tabla 98: Necesidades de Médicos Especialistas
Según la Red de Servicios
Marzo, 2006

Especialidad	RRHH actual	RRHH requerido	Plazas disponibles
Urología	0	1	1
Emergencias	0	1	0
Geriatría	0	1	0
Fisioterapia	0	1	1
Radiología	0	1	1
Oftalmología	0	1	1
Total	0	5	4

Fuente: Autoridades Médicas Locales.

En el área de Urología el Centro Médico solicitó la creación de plaza para el nombramiento de un Médico Especialista en Urología, el cual tendría una Consulta Externa proyectada de 3368 paciente al año y cirugías por al menos 210 al año. Al respecto, el Hospital negocia con un Médico Especialista que estaría en disposición de trabajar para el Centro Médico, siempre que se aseguren las condiciones de contratación.

En el área de Fisioterapia, de igual forma al caso anterior, la autoridad médica local realizó la solicitud de la creación de la plaza, considerando que "...es de vital importancia ya que viene a fortalecer las atenciones de pacientes de ortopedia, neurocirugía, medicina interna y pediatría...". Se proyecta que un Médico Especialista en ésta área tenga una programación de 4452 pacientes anuales y atienda alrededor de 840 pacientes hospitalizados. Además sería de gran valor en la educación de los pacientes pre y post quirúrgicos.

Además de la necesidad propiamente dicha, en el tema de Medicina Física el Artículo 33 y 34 de la Ley 7600 plantea que:

Ley 7600 art. 33 "...La CCSS y el INS, deberán ofrecer servicios de rehabilitación en todas las regiones del país incluyendo servicios a domicilio y ambulatorios. Estos deberán ser de igual calidad, con recursos humanos y técnicos idóneos y servicios de apoyo necesarios para garantizar la atención óptima..."

Ley 7600 art. 34: "...Las Instituciones públicas de salud responsables de suministrar servicios de rehabilitación, deberán garantizar que los servicios a su cargo estén disponibles en forma oportuna, en todos los niveles de atención, inclusive la provisión de servicios de apoyo y las ayudas técnicas que los usuarios requieran..."

Nótese que por mandato constitucional y de acuerdo a la ubicación y características del Hospital Tomás Casas debe planificarse la apertura de un Servicio de Medicina Física, que incluya toda la infraestructura y equipos necesarios. Actualmente el Hospital Escalante Pradilla (a 130 kilómetros) cuenta con un único profesional en esta área, el cual tiene listas de espera críticas. El transitorio IV de dicha Ley obligó a la CCSS en un periodo siguiente de siete años, luego de la publicación de la Ley, al cumplimiento de lo estipulado, por lo que este periodo finalizó en el año 2003 y la implementación de este servicio, en el caso del Hospital Golfito, continúa pendiente.

En el área de Radiología, la necesidad es de carácter urgente. Tanto el actual edificio como el nuevo edificio en construcción tendrán la infraestructura y los equipos requeridos para el área de Radiología. Las Jefaturas de Radiología del Hospital Neily y Golfito, respectivamente, coincidieron en la importancia de dotar al Hospital Tomás Casas de este Médico Especialista, con el propósito de descongestionar sus listas de espera en esta área. Siendo que el nuevo edificio estará dotado con la infraestructura

Finalmente, la autoridad local manifestó la importancia de incorporar en el mediano plazo un Médico Especialista en Oftalmología, que permita resolver todas las patologías de ojo presentadas en la zona. Sin embargo, la incorporación de este Médico debe ser parte de un plan de dotación de equipo técnico y apoyo para desarrollar un buen trabajo en este ámbito.

En el área de Emergencias, a pesar de que actualmente está siendo atendida por excelentes Médicos Asistentes, la Norma de Habilitación de Centros Médicos con más de 20 camas, exige la presencia de un Médico Especialista en esta área. En virtud de que el nuevo edificio del Hospital contará con un servicio de Emergencias y de acuerdo a su nueva ubicación geográfica, es necesaria la incorporación de este Especialista.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital Tomás Casas

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico.

La sumatoria resulta de la triangulación de los datos que resultan de la consideración de las variables en la presente investigación. Es necesario indicar que de acuerdo a la priorización local de las necesidades, las mismas fueron prorrateadas dentro del escenario de corto plazo. A partir de la dificultad que implicaría resolver estas brechas en un único año, la distribución realizada respeta la importancia de la necesidad y su propósito es hacer un mejor planeamiento para la fase de operacionalización.

Luego de plantear toda la argumentación para visualizar y justificar los principales requerimientos de Médicos Especialistas, se resume la información según la siguiente tabla:

Tabla 99: Hospital Tomás Casas
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad *	Proyección de necesidades											Total	Plaza disponible ^a	
	Corto Plazo					Mediano Plazo					Largo Plazo			
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016			2017
Cirugía General	1					1							2	2
Ginecología	1												1	
Urología		1											1	
Fisioterapia		1											1	
Geriatría				1									1	
Radiología	1												1	
Pediatría							1						1	
Emergencias			1										1	
Oftalmología					1								1	
Anestesia		1											1	
Medicina Interna								1					1	1
Total general	3	4	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	12	3

*/ NO se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

^a Las plazas de Médico Especialista disponibles están siendo ocupadas por otros Médicos Especialistas o Médicos Generales, en orden de mantener la calidad de los servicios del Centro Médico. Además de las plazas listadas en el cuadro existe una de O.R.L ocupada por un médico Asistente.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Tomás Casas y criterio de experto de Autoridades Médicas Locales.

2.3.1.5 Hospital Escalante Pradilla

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Brunca
- Tipo de Hospital:	Hospital Regional
- Número de Camas	210
- Número de Funcionarios	950
- Personal Médico	99
- Consultas Externas	135 474
- Ingresos	14759
- Ingresos a Emergencias	138 194
- Promedio Giro-Cama	5,86 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	92%
- Población Cubierta	Directa: 354 749 + Sub Región Sur: 128 898 hab.

De acuerdo a la capacidad instalada del Hospital Dr. Escalante Pradilla, la prestación de servicios se realiza de acuerdo a tres áreas de trabajo:

Servicio	Profesionales en Medicina
Consulta Externa	
? Medicina	? 49 Médicos Asistentes*
- Cardiología, Dermatología,	? 5 Pediatría
Gastroenterología, Geriatria, Medicina	? 4 Cirugía General
Interna. Neurología, Medicina Física,	? 4 Gineco-Obstetricia
Psiquiatría	? 4 Medicina Interna
? Cirugía	? 3 Anestesiología
- Cirugía General, Vascular Periférico,	? 2 Neurocirugía
Neurocirugía, Ortopedia y	? 2 Cirugía Pediátrica
Traumatología, Urología, Oftalmología,	? 2 Neonatología
ORL	? 2 O.R.L.
? Gineco-Obstetricia	? 2 Oftalmología
- Ginecología, Obstetricia	? 2 Ortopedia
? Pediatría	? 2 Radiología
- Pediatría General, Cirugía Pediátrica,	? 2 Psiquiatría
Neonatología	? 1 Cardiología
	? 1 Director Médico
Hospitalización	? 1 Emergencias
- Medicina (68 camas)	? 1 Familia y Comunidad
- Cirugía (61 camas)	? 1 Medicina Física
- Ginecología (11 camas)	? 1 Dermatología
- Obstetricia (32 camas)	? 1 Gastroenterología
- Pediatría (38 camas)	? 1 Geriatria
	? 1 Neurología
Emergencias	? 1 Anatomía Patológica
Radiología	? 1 Salud Pública
Anatomía Patológica	? 1 Urología
	? 1 Vascular Periférico

*/ Los Médicos Asistentes del Área de Salud Pérez Zeledón están incluidos en la planilla del Hospital.

Fuente: Hospital Dr. Escalante Pradilla

Necesidades de Especialistas según derecho a Jubilación

Al jubilarse el 100% de los Especialistas Médicos deberán ser sustituidos por un funcionario con igual formación por lo que es posible construir la información detallada en la siguiente tabla. La proyección realizada muestra las necesidades de profesionales en medicina según la especialidad.

Tabla 100: Hospital Dr. Escalante Pradilla
Proyección de posible año de jubilación de Médicos Especialistas
Estimación de necesidades a 10 años (Marzo, 2006)

Especialidad	Posible año de Retiro									Total
	2004	2006	2008	2010	2011	2012	2015	2016	2017	
Asistente		1		2			1	4		8
Pediatría		1	1				1			3
Anestesiología		1						1		2
Cirugía General				2						2
Cirugía Pediátrica							1			1
Dermatología								1		1
Gineco-Obstetricia								1		1
Medicina Interna					1					1
Neonatología	1									1
Neurología		1								1
O.R.L.						1				1
Salud Pública								1		1
Urología									1	1
Total general	1	4	1	4	1	1	3	8	1	24

*/ En el anexo 1 se muestra el detalle del nombre de estos funcionarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de RRHH Hospital Dr. Escalante Pradilla y Dirección de RRHH-CCSS.

En años inmediatos, el Servicio de Pediatría es el que mayor problema tendrá con la jubilación de tres funcionarios. Véase que el Médico Neonatólogo y un Pediatra ya tienen edad para jubilarse, mientras que el tercero logrará su derecho para el año 2008. También para este año, se prevé la jubilación del Médico Especialista en Neurología y de un Médico Especialista en Anestesiología.

El Director Médico del Hospital, indicó que en el caso del Neonatólogo se han realizado gestiones para aplazar la salida de éste, sin embargo, es urgente la sustitución de éste. En el caso del Neurólogo, existen notas enviadas desde hace tres años en el que se alertaba sobre la jubilación de este recurso humano, sin que hasta la fecha se conozca la solución para sustituirlo.

La tercera necesidad más urgente de resolver es en el Servicio de Cirugía, en el que se espera la jubilación de dos funcionarios para el año 2010, razón por la cual debe preverse la formación de este recurso humano desde este mismo año.

Esta variable de jubilación no considera la posibilidad de que un funcionario pueda "adelantar" su tiempo de retiro o que lo haga por la vía de la invalidez. Lo anterior por la dificultad de estimar estos factores condicionantes de los valores reales.

Necesidades de Especialistas Médicos según Norma de Habilitación de Centros Hospitalarios

Según los objetivos de estudio, la siguiente tabla muestra el detalle de personal requerido para cumplir con esta norma técnica. Véase que el Hospital no cumple con la exigencia de contar con atención médica especializada durante las 24 horas, específicamente en varias áreas de trabajo.

Tabla 101: Hospital Dr. Escalante Pradilla
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	4 Salas	5	4	1	0
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	43	4	4	0	0
Sala de Partos	1 Especialista en Ginecología las 24 horas del día.	Nd	2	1	1	0
Emergencias	1 Especialista en Emergencias las 24 horas del día	20	2	1	1	0
Medicina	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	68	9	7	2	1
Cirugía	1 Especialista por cada 24 Camas las 24 horas del día	61	8	8	0	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas las 24 horas del día	38	7	7	0	0
Total		210	37	32	8	1

*7 Se incluyen las subespecialidades

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Dr. Escalante Pradilla.

De acuerdo a la Norma de Habilitación de Hospitales, este Centro Médico requiere adicionalmente de un Médico en el Área de Emergencias, con el propósito de cumplir con la atención especializada las 24 horas. Actualmente labora un único Médico de Emergencias, razón por la cual es imposible cumplir con la norma y la obligación de mantener un Especialista durante todo el día.

Respecto al Área de Anestesia, según para cumplir con la norma de habilitación de hospitales, habría que incorporar un Anestesiólogo adicional, sin embargo, como se observó en el apartado anterior, en el corto plazo se pensionará un recurso humano. Además, en Junio de 2006 un Médico Especialista se trasladará para el área Metropolitana, por lo que el Hospital quedará únicamente con dos Especialistas, lo que redundará en un aumento de las Listas de Espera en el área de Cirugía.

Necesidades de Especialistas Médicos según Listas de Espera

En la siguiente tabla se detalla, según el corte del 31 de enero de 2006, la lista de espera para procedimientos y consulta externa especializada. Se presenta únicamente las especialidades críticas, para mostrar que varios casos la incorporación de un recurso humano adicional sería importante para resolver el problema.

Tabla 102: Lista de Espera según Especialidad y Procedimientos
Agendas Mayores a 90 Días
Corte a 31 de Enero, 2006

Servicio	Pacientes	Días	RRHH actual	Brecha
<i>Consulta Externa</i>				
Cardiología	302	568	1	2
Neurología	253	254	1	2
Dermatología	526	325	1	1
Gastroenterología	54	226	1	1
Geriatría	5	106	1	1
Medicina Interna	382	204	3	1
Neurocirugía	7	120	1	1
O.R.L.	1278	321	2	1
Oftalmología	2260	568	2	1
Ortopedia	1357	688	2	1
Urología	370	917	1	1
Vascular Periférico	244	323	1	1
Patología Cervical	62	170	1	1
Psiquiatría			2	0
Ginecología	147	218	4	0
Cirugía General	333	288	4	0
Procedimientos				
Audiometría	842	484		
Colonoscopia	14	321		
Ecocardiograma	643	608		
Electrocardiografía	556	311		
Gastroscopia	96	322		
Holter	132	608		
Prueba Esfuerzo	257	596		
Rectoscopia	11	196		
<i>Otros Servicios</i>				
Radiología			2	1
Medicina Física			1	1
Anatomía Patológica			1	1
Total			30	18

Fuente: Hospital Dr. Escalante Pradilla

El tiempo que un paciente debe esperar para ser visto en por un Médico Especialista, ya sea por primera vez o por las subsecuentes consultas que el tratamiento requiera, determina las áreas de especialidad que deben ser atendidas con mayor prontitud para no afectar la adecuada prestación de servicios de salud a la población.

Según la Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE), en la Consulta Externa en promedio, los profesionales especialistas del Hospital deben atender en cada hora de trabajo, un paciente de "primera vez" y tres pacientes de "control". Es idéntico pensar que diariamente un Médico Especialista debe atender 16 pacientes por día en la Consulta Externa, además del trabajo de seguimiento en el área de Hospitalización y demás actividades hospitalarias.

En una investigación de necesidades de Médicos Especialistas en Pediatría, realizada por el CENDEISS, durante el segundo semestre del 2005, se estudia este escenario en este Hospital y se recomienda la incorporación adicional de un Pediatra y un Neonatólogo. Este dato, presentando y aprobado por la Dirección del CENDEISS, se trasladará a la sumatoria de necesidades descrito en el presente documento.

Debido a que se trata de un Hospital Regional con cinco Hospitales Periféricos que refieren pacientes, no es adecuado que posea Servicios con un UNICO Medico Especialista. Es importante destacar que varios servicios deberían indicados en la tabla deberían poseer al menos tres médicos especialistas, con el propósito de reducir las listas de espera, brindar una atención de calidez y calidad y permitir en el Médico Especialista mantener cargas de trabajo acordes con lo recomendado por la Unidad Técnica de Listas de Espera.

El único Médico Especialista en Gastroscopía, según el Director Médico, ha presentado en los últimos meses un periodo de reiteradas ausencias justificadas por "incapacidad". Lo anterior hace que las listas de Espera sean críticas en este servicio, ya que se debe suspender la atención de pacientes.

De forma similar al Servicio comentado en el párrafo anterior es observado para el caso de Neurología, cuyo único especialista ha presentando reiterados problemas de salud que han hecho que el Hospital haya suspendido indeterminadamente este Servicio. Los pacientes fueron redistribuidos en las agendas de los Médicos Internistas, saturando las listas de espera de estos últimos.

La Jefatura a.i. del Servicio de Gineco-Obstetricia, indicó que actualmente el problema en las listas de Espera es ocasionado por la cantidad de pacientes referidos de los Hospitales Periféricos. Al respecto indica que fortalecimiento la capacidad resolutive en ésta área en los Hospitales San Vito, Golfito y Ciudad Neily se reduciría la presión sobre las listas de espera en el Hospital Escalante Pradilla.

En el área de Anatomía Patológica, el Hospital cuenta con un Médico Especialista (UNICO) para toda la Región Brunca. La autoridad local en esta área, indicó que en reiteradas ocasiones se ha solicitado a la Dirección de Recursos Humanos la creación de una plaza adicional para este Servicio, sin que hasta la fecha haya resultados positivos. El Hospital tiene infraestructura instalada para aprovechar un segundo Médico Especialista en Anatomía Patológica, aunque la incorporación de un recurso humano profesional requiere la incorporación de Técnicos en Histología, Disección y Citología.

En el área de Radiología, el Hospital tiene listas de espera crítica en varios procedimientos, debido a que cuenta con dos Médicos Especialistas y de acuerdo a la capacidad instalada del Hospital un Tercer Profesional es equerido. Además en este mismo ámbito, si se cumple con el proyecto de dotar a los Hospitales Regionales del servicio de Tomografía Axial Computadorizada (TAC), será necesaria la incorporación de un cuarto Radiólogo.

Debe destacarse que los problemas de lista de Espera responden a un conjunto de factores y la solución al problema tiene componentes relacionados con el faltante de personal, programación administrativa, equipamiento y el mejoramiento de la red de servicios de salud en el ámbito regional y local. La incorporación de recursos humanos adicionales, debe estar acompañada de decisiones administrativas de diversa índole orientadas a mantener los tiempos de espera dentro del criterio recomendado por la CCSS.

Necesidades de Especialistas Médicos según Red de Servicios

Existe otro grupo de necesidades de recurso humano especializado en Medicina, que por su importancia de acuerdo a la demanda de servicios de salud y las características epidemiológicas de zona, es importante incorporar al Hospital Dr. Escalante Pradilla para mejorar la calidad de sus servicios. Estas necesidades de recurso humano pueden resumirse según sigue:

Tabla 103: Necesidades de Médicos Especialistas
Según la Red de Servicios
Marzo, 2006

Especialidad	RRHH actual	RRHH requerido	Plazas disponibles
Medicina Crítica	0	2	0
Medicina Interna	4	1	0
Neumología	0	1	0
Nefrología	0	1	0
Hematología	0	1	0
Reumatología	0	1	0
Total	4	7	0

Fuente: Autoridades Médicas Locales.

El Hospital cuenta actualmente con una Unidad de Cuidados Intensivos que es atendida por uno de los cuatro Médicos Especialistas en Medicina Interna. Las autoridades Médicas locales manifestaron la importancia de que esta Unidad sea liderada por un Médico Especialista en Medicina Crítica durante las 24 horas del día.

Además, el Servicios de Emergencias debe, según la Jefatura del Departamento de Medicina Interna, poseer un profesional en Medicina Interna para ayudar con las emergencias en esta parte de la prestación de servicios de salud. Además esto haría que los médicos del área de Hospitalización y Consulta Externa, tengan mayor flexibilidad de trabajo.

La indicación de los otros servicios indicados en la tabla son, según las Autoridades médicas locales, producto de los años de experiencia en la atención de pacientes de toda la zona sur y la detección y tratamiento de las patologías más frecuentes.

Si el hospital pudiese incorporar estos profesionales, se aumentaría sensiblemente la capacidad resolutive del mismo, y ayudaría a descongestionar las listas de espera en los Hospitales Nacionales. Sin embargo, la incorporación de estos Médicos Especialistas requiere de la adquisición de equipo relacionado con cada servicio, por lo que la solución a estas necesidades debe planearse de forma más integral, relacionando aspectos de presupuesto, adquisición de tecnología y modificación de planta física.

Se reitera el hecho de que actualmente el hospital no tendría capacidad para física ni tecnológica para ampliar los servicios en estas áreas. Por lo que la incorporación de éstos profesionales, requeridos por el Hospital, debe ser parte del planeamiento integral del Hospital Dr. Escalante Pradilla.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos Hospital Dr. Escalante Pradilla

Al combinar las variables descritas en el diseño de investigación y construir los datos con el criterio de las autoridades locales, se obtiene la información referente a las necesidades de recurso humano especializado en el ámbito médico. Los escenarios de corto, mediano y largo plazo, como se indicó anteriormente se clasifican como: Corto plazo (periodo entre el año 2006 y 2010), Mediano Plazo (año 2011 y 2015) y Largo Plazo: A partir del año 2016 (únicamente considerado 2016 y 2017).

Luego de plantear toda la argumentación para visualizar y justificar los principales requerimientos de Médicos Especialistas, se resume la información según la siguiente tabla:

Tabla 104: Hospital Dr. Escalante Pradilla
Proyección de Necesidades de Especialistas Médicos a 10 años
Marzo, 2006.

Especialidad *	Proyección de necesidades													Total
	Corto plazo						Mediano plazo					Largo plazo		
	2004	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Pediatría		1		1							1			3
Anestesiología		1	1									1		3
Derma tología		1							1			1		3
Cirugía General						2								2
Cardiología			1				1							2
Neurología		1								1				2
O.R.L.				1				1						2
Neonatología	1			1										2
Urología		1											1	2
Ortopedia		1			1									2
Medicina Crítica		1				1								2
Cirugía Pediátrica											1			1
Gastroenterología		1												1
Geriatría				1										1
Neurocirugía			1											1
Oftalmología					1									1
Radiología			1											1
Vascular Periférico						1								1
Anatomía Patológica			1											1
Gineco-Obstetricia												1		1
Medicina Interna							1							1
Emergencias					1									1
Neumología								1						1
Nefrología								1						1
Hematología									1					1
Reumatología									1					1
Salud Pública												1		1
Total general	1	7	5	4	3	4	2	3	3	1	2	4	1	41

*/ No se totalizan las necesidades de Médicos Generales, por cuanto trasciende de los objetivos del Estudio.

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Dr. Escalante Pradilla y criterio de experto de Autoridades Médicas Locales.

La anterior tabla, es producto de la suma horizontal de las tablas anteriores que como se indicó, resultan de la consideración de las variables en la presente investigación.

Es necesario indicar que de acuerdo a la priorización local de las necesidades, las mismas fueron prorrateadas dentro del escenario de corto plazo. A partir de la dificultad que implicaría resolver estas brechas en un único año, la distribución realizada respeta la importancia de la necesidad y su propósito es hacer un mejor planeamiento para la fase de operacionalización.

Otras necesidades se deben a brechas de necesidades presentadas por factores condicionantes, destacando las Especialidades Médicas que actualmente cuentan con un Médico Especialista, generando excesos e las cargas de trabajo, sobreproducción en estas personas, niveles de cansancio y estrés, que llevan a eventuales incapacidades que se traducen en la suspensión de la Consulta Externa y las Cirugías, aumentando por lo tanto las listas de espera y reduciendo el desempeño general del Centro Médico.

En este momento (mayo, 2006) se espera la incorporación de un Médico Medicina Crítica y C.I. que ha aceptado trasladarse a laborar al Hospital Dr. Escalante Pradilla. Su incorporación se espera para el primer día hábil del mes de junio de los presentes.

Por otro lado, el miércoles 03 de mayo de 2006, la Dirección Médica del Hospital publicó a través del correo interno de la CCSS una invitación a profesionales en área de Medicina Interna, Anestesia y Gastroscopía, para ocupar plazas en estas especialidades.

La autoridad local recomienda que dentro de los programas de formación de Médicos Especialistas, se incorpore como parte de los contenidos temáticos la utilización de las máquinas de ultrasonido, con el propósito de reducir la dependencia de éstos respecto a los Radiólogos y por lo tanto mejorar los tiempos de espera para los diagnósticos y tratamientos médicos.

2.3.2 Clínica Marcial Fallas

Este Centro Médico pertenece a la red de prestación de servicios del Hospital San Juan de Dios. Actualmente cuenta con el siguiente personal médico, para la atención de aproximadamente 350 000 habitantes.

✍ Medicina Interna	1,5 por ocho y cuatro horas respectivamente.
✍ Psiquiatría	1 por seis horas
✍ O.R.L.	1 por seis horas
✍ Oftalmología	1 por ocho horas
✍ Pediatría	4 por ocho horas
✍ Ginecología	2 por ocho horas
✍ Dermatología	1 por ocho horas
✍ Radiología	1 por ocho horas.

Según los datos de jubilación las áreas de Pediatría, Medicina Interna y Ginecología, tendrán los siete funcionarios con derecho al retiro. Existe un caso en el que una Médica Pediatra, se reintegró de su jubilación y actualmente tiene cerca de un año de laborar para la Clínica.

Por otro lado y según las autoridades médicas locales, la Clínica requiere de la contratación de Médicos Especialistas en Gastroenterología, Medicina Física, Medicina Interna, O.R.L., Oftalmología, Pediatría y Dermatología. Actualmente posee la posibilidad de nombramiento en plaza vacante para los dos primeros casos.

Según la autoridad médica local, para reforzar los servicios de salud y reducir las listas de espera, es necesario reforzar con un profesional adicional, respectivamente en las siguientes áreas: Medicina Interna, Psiquiatría, O.R.L. Oftalmología, Geriatria, Dermatología y Rayos X. El área de Geriatria es el único caso en que no se cuenta en el servicio actualmente.

De acuerdo a lo anterior el cuadro de necesidades de Médicos Especialistas es el siguiente:

Tabla 105: Clínica Marcial Fallas
Total Necesidades de Médicos Especialistas
Noviembre, 2006

Especialidad	RRHH Actual	Proyección de Necesidades													Total	Plaza
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Pediatría	4	1		1	2										4	
Medicina Interna	1		1						1			1			3	
Ginecología	2													1	1	
Gastroenterología	0		1												1	1
Geriatria	0					1									1	
Medicina Física	0			1											1	1
Psiquiatría	1			1											1	1
O.R.L.	1							1							1	
Oftalmología	1							1							1	
Dermatología	1					1									1	
Radiología	1				1										1	
Total	11	1	2	2	3	2	1	1	1	0	0	1	0	1	16	3

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible.

2.3.3 Clínica Moreno Cañas

Este Centro Médico fue la primera Clínica que se abrió en el área metropolitana para atender una población de 25 000 habitantes, sin embargo, actualmente la población cubierta ronda los 200 000 habitantes. Actualmente cuenta con el siguiente personal Médico Especialistas:

Formación	Total
Médico General	16
Pediatría	4
Dermatología	2
Ginecología	2
Medicina Interna	2
O.R.L.	2
Emergencias	1
Oftalmología	1
Psiquiatría	1
Radiología	1
Total general	32

La autoridad médica local indicó que actualmente la Clínica trabaja con capacidad plena y que es imposible cualquier crecimiento con la infraestructura actual. Indicó que según la población de atracción, es necesario ampliar el cuerpo Médico y en general los servicios de la Clínica, sin embargo, el crecimiento de la infraestructura debe estar acompañado.

Tabla 106: Clínica Moreno Cañas
Total Necesidades de Médicos Especialistas
Noviembre, 2006

Formación	RRHH Actual	Proyección de necesidades											Total	Plaza	
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016			2017
Pediatría	4		1			1							1	3	1
Dermatología	2		1					1						2	1
Medicina Interna	2										1			1	
Psiquiatría	1											1		1	
Geriatría	0			1										1	1
Total general	9	0	2	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	8	3

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible.

2.3.4 Clínica Sólón Núñez

Ubicada en el sector de los proyectos habitacionales denominados "Los Hatillos", esta Clínica atiende alrededor de 350 000 habitantes. Actualmente cuenta con el siguiente personal Médico:

Especialidad	Total
Médico General	22
Pediatría	6
Ginecología	2
Medicina Familiar	2
Oftalmología	2
Psiquiatría	2
Cirugía General	1
Dermatología	1
Gastroenterología	1
Medicina Interna	1
O.R.L.	1
Total general	41

Según la autoridad local esta Clínica trabaja con capacidad plena, razón que dificultaría la incorporación de más recurso humano sin un proceso de expansión de la planta física. Sin embargo, las necesidades de Médicos Especialistas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 107: Clínica Solon Núñez
Total Necesidades de Médicos Especialistas
Noviembre, 2006

Formación	RRHH Actual	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	Plaza
Geriatría	0			1											1	
Pediatría	3,5										1		1	1	3	
Anestesia	1		1												1	1
Ginecología	2,5											1			1	
Medicina Interna	1				1				1						2	
Radiología	1		1												1	1
O.R.L.	1			1			1								2	
Cirugía General	1					1									1	
Dermatología	1				1										1	
Gastroenterología	1					1									1	
Medicina Familiar	2						1								1	
Oftalmología	2							1							1	
Psiquiatría	1								1						1	
Total general	18	0	2	2	2	2	2	1	2	0	1	1	1	1	17	2

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible.

2.3.5 Hospital San Juan de Dios

Generalidades (2005)

- Tipo de Hospital:	Hospital Nacional
- Número de Camas	700
- Número de Funcionarios	2785
- Personal Médico	279
- Consultas Externas	246822
- Ingresos	219510
- Ingresos a Emergencias	137003
- Promedio Giro-Cama	3,5 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	nd

El Hospital San Juan de Dios, es uno de los Centros Médicos de mayor historia y trayectoria en Costa Rica, por la cantidad de especialidades ofrecidas, por la complejidad y cantidad de cirugías practicadas, la cantidad de camas y la infraestructura disponible para la atención de éstos. En el siguiente cuadro se detalla lo relacionado con el recurso humano actual y los servicios disponibles:

Servicio	Profesionales en Medicina *
Consulta Externa ? Medicina - Cardiología; Dermatología; Endocrinología; Gastroenterología; Hematología; Inmunología; Medicina Interna; Medicina Deportiva; Nefrología; Neumología; Neurología ? Cirugía - Cirugía General; Cirugía de Tórax; Cirugía Plástica; Cirugía Cardiovascular; Neurocirugía; Oftalmología; Oncología; Ortopedia; O.R.L.; Medicina Física; Radioterapia; Urología; Anestesia ? Gineco-Obstetricia - Ginecología; Perinatología; Obstetricia ? Pediatría - Neonatología ? Radiología ? Emergencias ? Cuidados Intensivos ? Anatomía Patológica	? 8 Médicos Generales Especialistas Médicos ? Medicina Interna (27); Cirugía General (22); Anestesiología (7); Ortopedia (16); Ginecología (15); Anatomía Patológica (14); Oncología (13); Cirugía Tórax y Vascular (10); Cardiología (9); Radiología (9); Neonatología (9); Médico Asistente General (8); Oftalmología (7); Dermatología (7); Endocrinología (7); Urología (7); Neurocirugía (6); Nefrología (6); Ginecoobstetricia (6); Neurología (5); O.R.L. (5); Neumología (5); Obstetricia (5); Gastroenterología (5); Medicina Crítica y Cuidados Intensivos (5); Radioterapia (4); Cirugía Reconstructiva (4); Hematología (4); Reumatología (3); Medicina Nuclear (3); Psiquiatría (2); Medicina Deportiva (2); Emergencias (2); Infectología (1); Inmunología (1); Cirugía Oncológica (1); Hematología Oncológica (1). Médico SubDirector (1); Médico Director (1).
Hospitalización (250 camas) - Medicina (191 camas), - Cirugía (379 camas), - Ginecología (30), - Obstetricia (73), - Neonatología (27 camas)	

Fuente: elaboración propia con datos del Hospital San Juan de Dios.

Necesidades de Especialistas Médicos por Jubilación

En la siguiente página, se observa el detalle del estudio de la variable "jubilación", la cual presenta una característica particular relacionada con la prolongación de la edad de jubilación de varios de los galenos. En la columna que corresponde al año 2005 se agrupa un total de 21 Especialistas Médicos que corresponden a 17 Especialidades, los cuales, desde el año 1990 adquirieron el derecho a retirarse.

Las razones por las cuales estos profesionales, no se jubilan del trabajo de la CCSS trasciende de los objetivos del presente estudio, sin embargo, es necesario indicar que las Especialidades Médicas a las que pertenecen ofrece la posibilidad de orientar los esfuerzos para la formación de las personas que naturalmente irán sustituyendo a estos profesionales en servicio.

Se aclara de la tabla que, se lista el Director Médico (con jubilación en el presente año) y el SubDirector con jubilación probable para el año 2013. En estos casos, la necesidad de formación sería en el área de la Administración de Servicios de Salud y Gerencia, para los profesionales que opten en concurso por ocupar éstos puestos.

Destacan los Médicos Internistas como el grupo profesional que mayor número de profesionales estarían recibiendo el derecho a la jubilación, seguido por los Especialistas en Ginecología. En tercer lugar y en un área que en los últimos años ha recibido mucha atención por parte de las autoridades de salud del país, destacan los Especialistas en Oncología, que en el horizonte proyectado serían seis los requeridos.

Finalmente es necesario indicar que de forma anual, en promedio se estarían jubilando seis Médicos Especialistas en este Centro Médico, en los próximos años. Sin embargo, puede que se presente un comportamiento similar al observado y muchos de los profesionales posterguen su jubilación, como lo mostrado y detallado en la columna correspondiente al año 2005 (que como se indicó, tienen el derecho obtenido desde 1990 y en adelante).

Tabla 108: Hospital San Juan de Dios
Posible año de jubilación de Profesionales en Medicina
Agosto, 2006

Especialidad	Posible año de Jubilación													Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Medicina Interna	1		1	1		1	1		1	1		3		10
Gineco-obstetricia			2	1		1	2		1	1	1			9
Oncología	1			1					1		2	1		6
Ortopedia					1	1					1	2	1	6
Urología	2	1								1	1			5
Cardiología	2			1			1							4
Cirugía General	1				1							2		4
Cirugía Tórax y Vascular	1							1			2			4
Neonatología								1	1	1		1		4
Neurocirugía	1		2									1		4
Oftalmología	2				1			1						4
Gastroenterología	1								2					3
O.R.L.						1			1			1		3
Anatomía Patológica	2										1			3
Radiología	1											2		3
Anestesiología		1						1						2
Dermatología					1	1								2
Endocrinología					1								1	2
Medicina Deportiva	1							1						2
Medicina Nuclear									1				1	2
Nefrología	1		1											2
Neumología		1								1				2
Cirugía Oncológica						1								1
Cirugía Reconstructiva									1					1
Hematología										1				1
Infectología											1			1
Inmunología										1				1
Medicina Crítica y C.I.	1													1
Médico Director	1													1
Médico SubDirector										1				1
Neurología	1													1
Hematología Oncológica						1								1
Psiquiatría	1													1
Reumatología										1				1
Reumatología											1			1
Total	21	3	6	4	6	6	6	5	12	6	8	13	3	99

Nota: Estos Médicos tienen derecho a jubilarse en desde diferentes años desde 1990.

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección de RRHH-CCSS.

Necesidades de Especialistas Médicos según Habilitación y Red de Servicios

Estudiar estas variables en este Centro Médico es difícil en virtud de que en el proceso investigativo ha existido una presunción de que al mejor la capacidad resolutive en la prestación de los servicios en el ámbito periférico y regional, habrá una contribución para el mejoramiento de la capacidad resolutive en el III Nivel de Atención, visto desde el punto de vista de las Listas de Espera. Si de acuerdo a las características epidemiológicas de las distintas zonas de Costa Rica, incorporadas en los análisis de necesidades de los demás Hospitales, se cierran las brechas de Médicos requeridos y se incorpora algunas especialidades adicionales, podría haber una reducción de de las referencias médicas en todo el sistema, reduciendo costos de traslado de pacientes y el tercer nivel atendería únicamente las patologías de mayor complejidad.

Esta idea sirve de vector para el estudio de las necesidades de Médicos Especialistas en el Hospital San Juan de Dios y demás Centros Médicos en este nivel. En el caso específico del Hospital San Juan de Dios, el Dr. Mario Arias es el responsable general por el estudio permanente de la producción de servicios de salud y por lo tanto es conocedor de las brechas de recurso humano especializado en diversas ramas de la medicina. Debido a la importancia que tiene esta referencia profesional para la presente investigación, se tomará su criterio como referente para el desglose de las necesidades, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 109: Hospital San Juan de Dios
Necesidades de Médicos Especialistas según Red de Servicios
Agosto, 2006

Especialidad con requerimiento	RRHH actual	Necesidad de RRHH	Disponibilidad de Plaza
Anestesiología	7	15	16
Radiología	9	4	2
Medicina Crítica y C.I.	5	4	0
Neurocirugía	6	3	3
Cardiología	9	3	3
Urología	7	3	3
Radioterapia	4	3	3
Radio-Químicos	0	3	0
Cirugía Plástica	4	2	2
Reumatología	1	2	0
Infectología	1	2	0
Gastroenterología	5	2	2
Nefrología	6	2	1
O.R.L.	5	2	0
Medicina Nuclear	3	4	1
Ginecología	15	1	1
Endocrinología	7	1	0
Neumología	5	1	1
Cirugía de Tórax	10	1	1
Oncología Médica	13	1	1
Hematología	4	1	1
Físicos Médicos	4	4	1
Neurología	5	1	1
Ginecología Oncológica	7	1	0
Neonatología	9	1	0
Total		65	43

Fuente: Subdirección Médica. Hospital San Juan de Dios.

Las Especialidades no listadas, según el criterio del Dr. Arias, en el corto plazo no requieren de dotación de más personal Médico Especialista. Véase que la necesidad más urgente es en el área de Anestesia, ya que en los últimos meses se dio un traslado masivo de este recurso humano al sector privado. Actualmente el Hospital requiere alrededor de veintitrés profesionales en Anestesia, sin embargo, únicamente cuenta con siete. Este problema está ampliamente documentado en la prensa escrita nacional⁵ y afecta toda la producción del Centro Médico, sobre todo en el Departamento de Cirugía, donde se han suspendido miles de cirugías electivas y otros procedimientos.

El problema de la inopia de Médicos Anestesiólogos podría ser resuelto, incorporando Médicos Especialistas de otros Hospitales Públicos o Privados. Sin embargo, en los Hospitales de la CCSS en casi todos los casos existe brecha de este tipo de profesionales, por lo que la necesidad de formación es latente para toda la estructura de la CCSS. Es decir, si trasladados recurso humano formado de otros Centros Médicos, entonces, las necesidades de Médicos resultarán para los demás Hospitales.

En área de Radiodiagnóstico por imágenes (Radiología), presenta actualmente una brecha importante de acuerdo a la cantidad de pruebas demandadas por todos los servicios clínicos del Hospital y en general de acuerdo al equipo disponible. Actualmente existe lista de espera en esta área y se cree que aumentando la cantidad de profesionales, se puede intensificar la infraestructura instalada, mejorando la cantidad de pruebas realizadas.

En el área de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, de acuerdo el número de camas, la complejidad de los pacientes y la importancia de la presencia de los profesionales en los tres turnos de atención, es necesario incorporar cuatro profesionales. Lo anterior con el propósito de asegurar el equipo de trabajo completo durante las 24 horas del día.

En el área de la Física Médica, debe indicarse que durante el año 2005, atendiendo una orden de la Gerencia Médica⁶ relacionada con los planes de formación de personal para el área oncológica, la Jefatura de Oncología, de este Centro Médico, indicó que el problema del personal en esta área radicaba en el hecho que eran "extranjeros" traídos al país por la inopia de personal en el área. Además recalcó la importancia de que la CCSS formada recurso humano para "nacionalizar" el problema y no depender de la oferta internacional. Además esto reduciría los costos a la CCSS por concepto de pago de salarios.

La problemática de la necesidad de Médicos varía de según la Especialidad de la que se trate, por lo que las mismas serán ordenadas según el requerimiento y el horizonte de tiempo estudiando en el presente análisis.

Total de Necesidades de Especialistas Médicos

El Hospital San Juan de Dios presentará en los próximos años una cantidad importante de necesidades de Médicos Especialistas, debido a que aproximadamente el 30% del total de Médicos estará adquiriendo su derecho a Jubilación. Además de esto, el Hospital requiere contratar a otro grupo de profesionales ya sea porque actualmente tiene la plaza donde nombrarlos o requiere crecer para mantenerse como Hospital Nacional en la cabeza de la red de Servicios de la CCSS.

Por lo tanto, en la siguiente página se muestra la proyección de necesidades de Médicos Especialistas para este Centro Médico:

⁵ En la bibliografía se detallan las publicaciones relacionadas con el tema, durante el año 2006.

⁶ Gerencia Médica. Oficio 16634 del 07 de Julio de 2005.

Tabla 110: Hospital San Juan de Dios
Necesidades de Médicos Especialistas según Red de Servicios
Agosto, 2006

Formación	Proyección de Necesidades													Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Anestesiología		7	7	7	1	1	1							24
Medicina Interna	1		1	1		1	1		1	1		3		10
Gineco-obstetricia			2	1	1	1	2		1	1	1			10
Cirugía Oncológica			1	1	1	1	2	2		1		1		10
Urología	2	1		1		1		1		1	1			8
Oncología Médica	1		1	1					1		2	1		7
Radioterapia		2		1		1	1			1	1			7
Cardiología	2	1	1	1		1	1							7
Ginecología Oncológica		2	2	1	1		1							7
Neurocirugía	1	1	2		1		1					1		7
Radiología	1	2	1			1						2		7
Ortopedia					1	1					1	2	1	6
Cirugía Tórax y Vascular	1			1				1			2			5
Neonatología			1					1	1	1		1		5
Gastroenterología	1	1	1						2					5
O.R.L.		1		1		1			1			1		5
Medicina Nuclear		2			1			1					1	5
Físico Médico		1	1	1	1	1								5
Medicina Crítica y C.I.	1	2		1			1							5
Cirugía General	1				1							2		4
Oftalmología	2				1			1						4
Nefrología	1		1		1			1						4
Anatomía Patológica	2					1					1			4
Radio -Químicos		1	1	1										3
Endocrinología		1			1								1	3
Neumología		1			1				1					3
Cirugía Reconstructiva		1		1				1						3
Infectología		1			1					1				3
Reumatología		1		1						1				3
Dermatología					1	1								2
Medicina Deportiva	1						1							2
Hematología			1						1					2
Neurología	1		1											2
Inmunología									1					1
Médico Director	1								1					1
Hematología Oncológica					1			1						2
Psiquiatría	1													1
Reumatología									1					1
Total	21	29	25	22	16	13	12	10	12	8	9	14	3	193

Nota: Estos Médicos tienen derecho a jubilarse en desde diferentes años desde 1990.

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección de RRHH-CCSS.

2.4 Hospitales Especializados

Los Hospitales Especializados encabezan la red de servicios de salud y actualmente son seis, a saber:

- ✍ Hospital Nacional de Niños
- ✍ Hospital de las Mujeres
- ✍ Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE)
- ✍ Clínica Nacional Oftalmológica
- ✍ Hospital Nacional Psiquiátrico
- ✍ Hospital Psiquiátrico Chacón Paut.

Aunque deben ser los Hospitales Nacionales (Calderón Guardia, México y San Juan de Dios) los llamados a referir pacientes a estos Centros Médicos Especializados, lo cierto es que actualmente reciben referencias de todas las partes que conforman las tres redes de servicio.

Los Directores de cada uno de estos Hospitales Especializados coincidieron y resaltaron la importancia de mejorar la capacidad de las redes de servicio de las áreas que representan, respectivamente, es decir, Psiquiatría, Geriátrica y Gerontología, Gineco-Obstetricia, Niños y Oftalmología.

Por esta razón es necesario continuar con el fortalecimiento de toda la red de servicios, con el propósito de “reducir listas de espera” en estos Centros Médicos de nivel especializado.

En las siguientes páginas, se muestra el detalle de los principales requerimientos de recurso humano en las diferentes especialidades médicas, según cada centro de trabajo.

2.4.1 Hospital Carlos Luis Sáenz Herrera

Durante el II Semestre del 2005 e inicios del año 2006, el CENDEISSS realizó una investigación de Necesidades de Médicos Especialistas para el Hospital Carlos Luis Sáenz Herrera. La medición, realizada por la Msc. Ana Isabel Mora Aguilar, funcionaria del Área de Planificación del Recurso Humano del CENDEISSS, cuenta con la aprobación del Dr. Rodolfo Hernández, Director del Hospital. Debido a la calidad técnica de la referencia, se citará únicamente los resultados del mismo, relacionados con el faltante de Médicos Especialistas en dicho Nosocomio. La siguiente tabla muestra el detalle:

Tabla 111: Hospital Carlos Luis Sáenz Herrera
Total de Necesidades de Médicos Especialistas

Especialidad	Proyección de Necesidades												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Anestesiología	4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	1	1	29
Pediatría	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	22
Emergencias	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	20
Psiquiatría	1			1	1	1	1	1	1	1	1		9
Radiología	1	1	1			1	1	1	1	1	1		9
Ortopedia	2	2	2				1			1			8
Cirugía Reconstructiva		1	1	1	1		1	1	1				7
Neurología	1	1	1			1	1	1					6
Urología		1	1	1			1	1	1				6
Neonatología	1	1	1			1		1					5
Endocrinología	1		1			1			1			1	5
Cardiología-Electrofisiología		2		2			1						5
Nefrología	1		2			1			1				5
Hematología		1				1		1		1		1	5
Oftalmología	1					2			2				5
Cirugía Vascul Periférico	1		1		1			1					4
Cirugía Cardiovascular		1					1	1	1				4
O.R.L.	1					1	1						3
Oncología Pediátrica	1	1				1							3
Cirugía Trasplantes	1	1				1							3
Neumología	1					1	1						3
Gastroenterología		1	1				1						3
Medicina Crítica Pediátrica						1	1						2
Alergología	1					1							2
Dermatología	1	1											2
Cuidado Paliativo	1					1							2
Neurocirugía	1	1											2
Infectología	1	1											2
Inmunología	1	1											2
Radioterapia						1							1
Medicina Física						1							1
Anatomía Patológica						1							1
Cirugía Endoscópica	1												1
Medicina Adolescentes	1												1
Total	30	25	19	12	10	25	18	15	14	10	5	5	188

Fuente: Mora Aguilar, Ana Isabel. Necesidades de Formación de Pediatras y Especialistas en Áreas Pediátricas (2005).

Debe destacarse que el documento de la Msc. Mora, agrupa las necesidades en dos porciones que caracterizan éstas para los primeros cinco años y para los siguientes cinco años respectivamente. Con el propósito de homologar la forma de los datos de acuerdo con el presente trabajo de investigación, se prorrateó estas necesidades según cada quinquenio, respectivamente.

Finalmente es necesario indicar que toda la argumentación teórica y metodológica que respalda la construcción de los datos citados en la tabla anterior, puede ser vista en el documento disponible en el CENDEISS.

2.4.2 Clínica Nacional Oftalmológica

De forma similar al caso del Hospital Nacional de Niños, durante el II Semestre del año 2005, se elaboró un trabajo conjunto entre el CENDEISSS y la Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE), que se denominó "Diagnóstico de situación de la Clínica Oftalmológica y Necesidades de Formación de Médicos Retinólogos". Tal documento, elaborado por Guadalupe Calderón, German Montes y Victor Lindo, cuenta con la aprobación del CENDEISSS y es tratado como referencia oficial.

La siguiente tabla traslada los principales resultados de este trabajo:

Tabla 112: Clínica Nacional Oftalmológica
Total de Necesidades de Médicos Especialistas

Especialidad	Proyección de Necesidades												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Oftalmología			1		1	4			1	1	3	3	14
Total			1		1	4			1	1	3	3	14

Fuente: Montes, German. Diagnóstico de situación de la Clínica Oftalmológica y Necesidades de Formación de Médicos Retinólogos

La argumentación teórica y metodológica que respalda la construcción de los datos citados en la tabla anterior, puede ser vista en el documento disponible en el CENDEISSS.

2.4.3 Hospital Nacional Psiquiátrico

Generalidades (I Semestre 2006)

- Tipo de Hospital:	Hospital Nacional Especializado
- Número de Camas	778 más mas 40 no censadas estadísticamente.
- Número de Funcionarios	965
- Personal Médico	40
- Consultas Externas	8700
- Ingresos	1929
- Ingresos a Emergencias	6139
- Promedio Giro-Cama	2,4
- Promedio de Ocupación Mensual	76,2

El Hospital Nacional Psiquiátrico es un Centro Médico Especializado que cuenta con infraestructura y condiciones adaptadas para el tratamiento, cuidado y custodia de pacientes con problemas mentales. Se ubica en el sector de Pavas (San José) y en sus 252000 metros cuadrados posee 55640 m² de construcción. Este Centro Médico recibe referencias de todos los Hospitales y Clínicas Mayores, de acuerdo a la Red de Servicios, por lo que se trata de un Centro Médico importante dentro de la Infraestructura Hospitalaria de la CCSS. Los Servicios de Trabajo y el personal pueden detallarse según el siguiente cuadro:

Servicio	Profesionales en Medicina *
Consulta Externa	
? Psiquiatría Adultos	? 6 Médicos Generales
- Psiquiatría General	
- Neurología	
- Psicoterapia	
? Psicología Pediátrica	Especialistas Médicos
- Psiquiatría Infantil	? 27 Psiquiatría
? Adolescentes	? 16 Psicólogos Médicos
? Emergencias	? 5 Medicina Interna
? Unidad de Cuidados Intensivos	? 1 Neurología
? Sección de Corta Estancia	? 1 Geriatría
? Sección de Larga Estancia	
Hospitalización (778 camas)	
- Hombres Corta Estancia (135 camas)	
- Mujeres Corta Estancia (150 camas)	
- Hombres Larga Estancia (244 camas)	
- Mujeres Larga Estancia (231 camas)	
- Hombres Adolescentes (8 camas)	
- Mujeres Adolescentes (10 camas)	

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Médico.

Necesidades de Especialistas según Jubilación

De acuerdo a la edad y años de laborar para la CCSS es posible construir el detalle de las personas que en los próximos años estarían adquiriendo el derecho a su jubilación, razón por la cual es necesario planificar la formación de las personas que sustituirán naturalmente a los titulares. Al respecto se detalla la siguiente tabla:

Tabla 113: Hospital Nacional Psiquiátrico
Necesidades de Médicos Especialistas según Jubilación
Setiembre, 2006

Especialidad	Posible año de retiro													Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Psiquiatría	5	1		1	1		1				2	1		12
Medicina Interna										1				1
Total general	5	1	0	1	1	0	1	0	0	1	2	1	0	13

Fuente: Elaboración propia con datos de RRHH-CCSS y Hospital Nacional Psiquiátrico

Es importante destacar que las cinco personas que aparecen listadas en la columna que corresponde al año 2005, han adquirido su derecho de forma paulatina desde el año 1999. Esto indica que estas personas podrán retirarse en cualquier momento, sin saber si el mercado laboral podrá ofrecer de inmediato los reemplazos para estos profesionales.

Necesidades de Especialistas según Norma de Habilitación de Hospitales

En el año 2003 el Ministerio de Salud realizó en el Hospital Nacional Psiquiátrico una evaluación de la capacidad instalada según el derecho de Habilitación de Centros Médicos, conocido y aplicado a lo largo del presente documento. Al respecto, debe indicarse que los resultados de la evaluación en lo relacionado al personal, mostraron "no cumplimiento" en la cantidad de Médicos disponibles en la Jornada Diurna y en la mayoría de los Servicios.

Lo anterior es indicativo que la cantidad de Médicos Especialistas disponibles en el Hospital Nacional Psiquiátrico es en cantidad, inferior al número que debería tener de acuerdo al número de camas y servicios disponibles en dicho Centro Médico.

Dado que la Evaluación realizada en el año 2003 podría variar de la realidad actual, se aplicó nuevamente el parámetro, obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro 12: Ministerio de Salud
Evaluación para la Habilitación del Hospital Nacional Psiquiátrico

Servicio	Jornada	
	Día	Noche
Unidad Terapia Intensiva Hombres	No cumple	Cumple
Unidad Terapia Intensiva Mujeres	No cumple	Cumple
Psico-Geriatria Mujeres	No cumple	Cumple
Psico-Geriatria Hombres	No cumple	Cumple
Agudos Mujeres 1-2-3	No cumple	Cumple
Agudos Hombres 1-2-3	No cumple	Cumple
Unidad Médica-Cuidado Físico	No cumple	Cumple
Larga Estancia Mujeres	No cumple	Cumple
Larga Estancia Hombres	No cumple	Cumple
Emergencias	No cumple	Cumple

*/ Debe existir 1 Especialista en Psiquiatría cada 12 camas

Fuente: Ministerio de Salud.

De acuerdo al mismo documento referencial y aplicando la Norma a la situación actual (setiembre, 2006), es posible construir la siguiente tabla, en la que se detalla, por área de trabajo, las necesidades de Médicos Especialistas en Psiquiatría.

Tabla 114: Hospital Nacional Psiquiátrico
Detalle de Especialistas en Psiquiatría asignados por Área de Trabajo y requeridos según Pabellón

Servicio		Camas	Personal Básico*	Personal Actual	Brecha
Hombres	Pabellón 1-N	35	2	1	1
	Pabellón 1-S	35	2	1	1
	Pabellón 2	35	2	1	1
	Pabellón 3A	15	1	0,25	1
	Pabellón 3B	53	3	0,25	2
	Pabellón 4	70	4	0,5	3
	Pabellón 5 *	64	0,5	0	0,5
	Pabellón 6A	15	1	0,25	1
	Pabellón 6B	57	3	0,25	3
	Adolescentes	8	1	0,5	1
	Mujeres	Pabellón 1	70	4	2
Pabellón 2		50	3	2	1
Pabellón 3A		15	1	0,25	1
Pabellón 3B		45	2	0,25	2
Pabellón 4		70	4	0,5	3
Pabellón 5 *		65	1	0	0,5
Pabellón 6A		15	1	0,25	1
Pabellón 6B		51	3	0,25	2
Adolescentes		10	1	0,5	0
Total		778	34	11	23

Fuente: Elaboración propia con base Norma Habilitación del Ministerio de Salud

*/Según criterio de Autoridad Médica local el pabellón 5 puede ser atendido con únicamente un Psiquiatra.

Para la Columna "Personal Actual", en aquellos casos en que se indica que existe 0,25 y 0,5 respectivamente, se trata de un único Médico que debe visitar más de un Pabellón para ofrecer atención a los pacientes.

Según la Autoridad Médica local, actualmente el Hospital tiene "crisis" por el faltante de Médicos Especialistas en Psiquiatría, que se demuestra en constantes quejas y reclamos, por parte del personal actual, ya que según éstos, no pueden ofrecer la atención especializada a todos los pacientes, debido al faltante de profesionales del área.

Otro elemento a destacar es el hecho de que la brecha identificada, coincide con el detalle del vacante de plazas de Médico Especialista con que cuenta actualmente el Hospital. Según se comprobó, actualmente existen 25 plazas para Médicos Especialistas que están "vacías" de acuerdo al faltante de personal.

En el anterior cuadro no está incluida la Unidad de Cuidados Intensivos, la cual actualmente cuenta con 30 camas, no censadas estadísticamente, pero que requieren de la participación de Médicos Especialistas en Psiquiatría. Lo mismo ocurre con el área de Emergencias, que posee 10 camas de observación y en el cual debe permanecer un Psiquiatra.

Total de Necesidades Hospital Nacional Psiquiátrico

Según las autoridades locales la incorporación de los Médicos Especialistas en Psiquiatría que están haciendo falta en dicho Centro Médico, debe estar acompañado de un Plan de Especialización de Recursos Humanos, que permita cerrar la brecha de recurso humano faltante, permitiendo la posibilidad de algunas subespecialidades que son actualmente bastante requeridas, puedan impulsar todo el trabajo en la prestación de servicios de salud.

La siguiente tabla integra todas las variables consideradas, la documentación de referencia y el criterio de las autoridades locales.

Tabla 115: Hospital Nacional Psiquiátrico
Proyección de Necesidades de Médicos Especialistas

Especialidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	D.P.
Psiquiatría	5	3	3	2	2	1	1		1		1	1	1	21	10
Psiquiatría Atención de Adolescentes		1		1		1								3	2
Psiquiatría Infantil			1		1									2	2
Anestesia		1			1									2	2
Psicología Clínica		2		1			1							4	0
Psiquiatría Geriátrica			1				1				1			3	1
Psiquiatría Rehabilitación Psicosocial		1		1										2	2
Psicofarmacología			1				1							2	2
Psiquiatría de Enlace		1		1										2	1
Medicina Interna										1				1	3
Total general	5	9	6	6	4	2	4	0	1	1	2	1	1	42	25

D.P. = Disponibilidad de plaza para nombramiento

Fuente: Elaboración propia con documentos del Ministerio de Salud, Hospital Nacional Psiquiátrico y Dirección de RRHH-CCSS

Además se incluye el criterio del Área de Psicología Clínica del Centro Médico, el cual indicó que en este campo el promedio de atención diaria en el área de Hospitalización es de un Psicólogo Clínico por cada treinta pacientes o camas. Actualmente el Hospital cuenta con 16 profesionales, pero según el número de camas debería poseer alrededor de veinte.

2.4.4 Hospital de las Mujeres

Generalidades (2005)

- Tipo de Hospital:	Hospital Nacional Especializado
- Número de Camas	104
- Número de Funcionarios	390 (2006)
- Personal Médico	49 (2006)
- Consultas Externas	36086
- Ingresos	10478
- Partos	7498 partos
- Ingresos a Emergencias	24705
- Promedio Giro-Cama	8,4 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	79% anual

Este Hospital Especializado recibe pacientes referidos de todos los Hospitales de la CCSS. Los Servicios con que cuenta actualmente pueden resumirse en el siguiente cuadro:

Servicio	Profesionales en Medicina *
Consulta Externa ? Ginecología ? Obstetricia ? Neonatología ? Radiología	? 1 Médico General Especialistas Médicos: 48 profesionales ? 31 Ginecología ? 7 Neonatología ? 4 Anestesia ? 2 Radiología ? 1 Medicina Interna ? 1 Perinatología ? 1 Endocrinología ? 1 Médico Director (Ginecología)
Hospitalización (104 camas) - Ginecología (19 camas) - Obstetricia (55 camas) - Neonatología (30 camas).	

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Médico.

Necesidades de Especialistas Médicos según Jubilación

De acuerdo a la edad y antigüedad de los funcionarios que laboran en este Centro Médico y considerando la dificultad que implica conocer el momento exacto del retiro natural de los profesionales, se detalla una tabla con el posible año de jubilación.

Tabla 116: Hospital de las Mujeres
Proyección de Necesidades de Médicos según Jubilación
2006-2017

Formación	Posible año de Jubilación											Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Gineco-Obstetricia		1				3	2	1	2		3	12
Neonatología	1	2										3
Director	1											1
Medicina Interna				1								1
Radiología										1		1
Total general	2	3	0	1	0	3	2	1	2	1	3	18

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHH-CCSS y Hospital de las Mujeres

Según la Oficina de Recursos Humanos, actualmente dos Médicos han recibido formalmente la fecha en que se podrán retirar de la Institución. Se trata de un Neonatólogo y un Ginecólogo, los cuales se jubilarán en Enero y Setiembre de 2007, respectivamente.

Además es necesario indicar que el Médico Director y un Médico Especialista en Neonatología, tienen edad suficiente para jubilarse este mismo año, sin embargo, no hay tramitado formalmente la posibilidad.

Necesidades de Especialistas Médicos Norma Habilitación de Hospitales

Debido a que este Hospital es un Centro Médico Especializado en el ámbito de la Gineco-Obstetricia, se puede delimitar los recursos actuales respecto a lo normado. Sin embargo, es posible observar que el Hospital cumple según el número de Médicos Especialistas de acuerdo al mínimo requerido.

Tabla 117: Hospital Nacional Especializado en Geriátría y Gerontología
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Anestesia	1 Especialista por cada Sala de Cirugía para la fase preoperatoria, operatoria y postoperatoria	3 Salas	4	4	0	2
Ginecología / Obstetricia	1 Especialista por cada 20 Camas 24 h./ día.	74	8	25	0	2
Sala de Partos ^a	1 Especialista en Ginecología o Neonatología las 24 h./ día.	12	4	4	0	0
Pediatría	1 Especialista por cada 20 Camas 24 h./ día.	19	2	7	0	0
Total		104	18	40	0	4

a/ Se debe asignar un Médico Obstetra a tiempo completo en maternidades de más de 4000 partos al Año. El Hospital tuvo durante el año 2005 un total de 7498 por lo que al menos dos Especialistas son requeridos.

Fuente: Elaboración propia con datos.

En resumen, es posible indicar que según esta variable, no habría brechas de recurso humano para el área de Hospitalización, con las condiciones de infraestructura actuales. .

Necesidades de Especialistas Médicos según Apoyo a Red de Servicios

Consultadas las autoridades Médicas locales, respecto a las necesidades de Médicos Especialistas según las condiciones de la demanda actual de servicios de salud y sus características epidemiológicas, se indicó es importante agregar al recurso humano actual, Médicos Especialistas en las siguientes áreas:

- ✍ 2 Gineco-obstetras Oncólogos.
- ✍ 1 Cirugía Oncológica
- ✍ 1 Urología
- ✍ 1 Oncología Médica.
- ✍ 1 Medicina Interna.
- ✍ 1 Medicina Crítica y CI .
- ✍ 2 Perinatología.
- ✍ 1 Medicina Familiar y Comunitaria.

Actualmente el Hospital requiere desarrollar una unidad para atender todas las patologías de cáncer ginecológico, por lo que es importante la incorporación de médicos en las áreas indicadas. Además es necesario detallar que actualmente el Hospital tendría plazas para el nombramiento de seis de estos (actualmente hay cuatro plazas vacantes y durante el año 2007 serán "desocupadas" dos más).

Necesidades de Especialistas Médicos según Apoyo a Red de Servicios

De acuerdo a lo anteriormente indicado, se puede totalizar las necesidades de Médicos Especialistas para este Centro Médico según la siguiente tabla resumen:

Tabla 118: Hospital de las Mujeres
Total de Necesidades de Médicos Especialistas.

Formación	Proyección de Necesidades											Total	DP.
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Gineco-Obstetricia		1				3	2	1	2		3	12	5 ^a
Neonatología	1	2										3	1
Ginecología Oncológica			1	1								2	
Perinatología					1			1				2	
Oncología Médica			1									1	
Medicina Interna				1								1	
Medicina Crítica y CI					1							1	
Cirugía Oncológica			1									1	
Urología					1							1	
Director	1											1	
Medicina Interna				1								1	
Radiología					1					1		2	
Total general	2	3	3	3	4	3	2	2	2	1	3	28	6^b

DP: Disponibilidad de plaza.

a/ Corresponde a tres plazas de Gineco-Obstetras y dos de Anestesia

b/ Dos plazas se desocuparán durante el año 2007.

Fuente: Elaboración propia.

Véase que los requerimientos más fuertes corresponden al área de la Especialidad de este Hospital, sin embargo la mayor demanda de Médicos está proyectada a partir del año 2011. Más urgente son las necesidades en Neonatología, cuyo servicio tiene actualmente tres funcionarios con edad para jubilarse en el momento en que lo deseen (uno de ellos se retirará en enero de 2007).

La autoridad local en el área de Obstetricia indicó la importancia de Subespecializar a algunos Gineco-Obstetras en las áreas de Medicina Crítica y CI, Medicina Interna, Perinatología e Imágenes Médicas, con el propósito de mejorar la capacidad resolutoria de los profesionales de este Centro Médico en la atención de pacientes de altísima complejidad.

2.4.5 Hospital Raúl Blanco Cervantes

Generalidades (2005)

- Tipo de Hospital:	Hospital Nacional Especializado
- Número de Camas	140.
- Número de Funcionarios	490
- Personal Médico	40
- Consultas Externas	29666
- Ingresos	1119 (I sem. 2006)
- Ingresos a Emergencias	6423 (I sem. 2006)
- Promedio Giro-Cama	1,3 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	91%

Este Hospital Especializado recibe pacientes referidos de todos los Hospitales de la CCSS. Los Servicios con que cuenta actualmente pueden resumirse en el siguiente cuadro:

Servicio	Profesionales en Medicina *
Consulta Externa	
? Medicina	? 1 Médico General
- Cardiología	
- Gastroenterología	
- Geriatria	
- Neumología	
- Neurología	
- Medicina Física	
- Endocrinología	
- Hematología	
? Oftalmología	? 1 Hematología
? Radiología	? 1 Neumología
Hospitalización Geriatria (140 camas)	? 1 Neurología
- Hombres (62 camas)	? 2 Oftalmología
- Mujeres (78 camas)	? 1 Urología
	? 1 Endocrinología
	? 1 Médico Director (Geriatria)

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Médico.

Necesidades de Especialistas Médicos según Jubilación

De acuerdo a la edad y antigüedad de los funcionarios que laboran en este Centro Médico y considerando la dificultad que implica conocer el momento exacto del retiro natural de los profesionales, se detalla una tabla con el posible año de jubilación de los Médicos de este Centro Hospitalario.

Tabla 119: Hospital Nacional Especializado en Geriatría y Gerontología
Proyección de Necesidades de Médicos según Jubilación
2006-2017

Especialidad	Posible año de Jubilación													Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Medicina Interna	1			1		1	1	1		1		1		7
Geriatría	1						1		1	1	1	1		6
Fisiatra	1													1
Gastroenterología							1							1
Radiología											1			1
Total general	1			1		1	3	1	1	2	2	2		16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHHCCSS y Hospital Raúl Blanco Cervantes

Debe indicarse que en la columna correspondiente al año 2005 fueron agrupados los casos de un Médico Especialista en Medicina Física, el cual a los 75 años aún sigue laborando con la Institución. Dicho funcionario desde el año 1993 tiene su posibilidad de retiro. El otro caso corresponde a un Médico Especialista en Medicina Física, el cual desde el año 2001 tiene la posibilidad de jubilación.

El área de Medicina Interna y Geriatría, respectivamente, corresponden a las dos especialidades que tendrán mayor número de necesidades de formación, según la variable jubilación. Sin embargo, estas necesidades se presentarán a partir del año 2010 cuando en adelante, adquieran el derecho un promedio de dos por año, hasta el año 2016.

Es necesario mencionar que al ser este Centro Médico un Hospital Especializado en el ámbito geriátrico y gerontológico de la población costarricense, es precisamente en esta área mencionada en la que se necesita contar con Médicos Especialistas. Los Médicos Especialistas en Medicina Interna que laboran en el Hospital y que contarán con edad para jubilarse, iniciaron su trabajo en un momento en que no había en el país especialistas en Geriatría. Sin embargo, los médicos que sustituirán naturalmente a estas personas, deberán poseer la Especialidad, en orden de maximizar la eficiencia de este Centro Médico.

Debido a lo anterior, en el cuadro final de necesidades, las necesidades de Médicos Especialistas en Medicina Interna serán sumadas como Médicos Especialistas en Geriatría.

Necesidades de Especialistas Médicos Norma Habilitación de Hospitales

Debido a que este Hospital es un Centro Médico Especializado en el ámbito de la Geriatria y la Gerontología, el área de Hospitalización únicamente cuenta con pacientes en la Especialidad Geriátrica. Lo anterior, para plantear que se evaluará la norma de habilitación de Hospitales, respecto al número de camas propias de un servicio de Geriatria (Medicina según la Norma). Esto se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 120: Hospital Nacional Especializado en Geriatria y Gerontología
Necesidades de Médicos Especialistas Según Norma de Habilitación de Hospitales de la CCSS

Servicio*	Norma Ministerio de Salud	Número camas	RRHH Requerido	RRHH Actual	Brecha	Disponibilidad de plazas
Medicina (Geriatria)	1 Especialista por cada 12 Camas las 24 horas del día	140	12	16	0	0
Total		140	12	16	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Nacional Especializado en Geriatria y Gerontología.

En resumen, es posible indicar que según esta variable, no habría brechas de recurso humano para el área de Hospitalización, con las condiciones de infraestructura visibles en el Edificio.

Necesidades de Especialistas Médicos Red de Servicios

Al analizar las necesidades de Médicos Especialistas en Geriatria debe indicarse que durante el año 2004 y 2005 la Gerencia de Modernización de la CCSS en conjunto con la Dirección Médica del Hospital Raúl Blanco Cervantes, realizó una Consultoría mediante contrato 23-03-7068. El tercer producto se titula "Diagnóstico Epidemiológico de la Población Adulta Mayor en Costa Rica".

El documento es un documento de gran valor Institucional, ya que el análisis realizado es correcto y las estimaciones son buenas. Razón por la cual, los principales resultados de investigación serán citados bibliográfica y literalmente para efectos del presente documento.

El Diagnóstico Epidemiológico estima la demanda de servicios en el área de Geriatria, según región de salud y con un horizonte temporal hasta el año 2025. El documento es amplio, bien estructurado y ofrece un detalle de la red de servicios de salud, la red de atención progresiva del adulto mayor, la distribución de pacientes inscritos, las consultas externas y egresos a nivel nacional.

Se hace un amplio estudio de la oferta de servicios, considerando el Servicio de Consulta Externa, Hospitalización, Emergencias, Hospital de Día, Unidad de Atención Geriátrica, Ambulatoria y Rehabilitación, respectivamente, al interior del Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes y todos los Centros Hospitalarios con Servicios de Geriatria abiertos.

Por el lado de la demanda se analiza la producción actual desde todas las unidades del Hospital y se hacen proyecciones de la demanda futura, considerando aspectos como población demandante, consulta externa de especialidad, consultas urgentes esperadas, egresos esperados, intervenciones quirúrgicas esperadas, referencias al Hospital de Día, referencias a la unidad de atención geriátrica ambulatoria, referencias al servicio de rehabilitación, exámenes clínicos esperados, medicamentos que se espera despachar, placas radiológicas esperadas, entre otras variables.

Además de considerar las necesidades de planta física en cuanto a los servicios de diagnóstico y tratamiento, servicios complementarios y servicios de abastecimiento y procesamiento, también estima las necesidades de equipamiento y recursos humanos.

En cuanto a la demanda de servicios de salud, el documento estima la proyección de ésta a 10 años, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 121: Hospital Blanco Cervantes
Demanda proyectadas de servicios de Salud
Estimación a 10 años

Detalle	Demanda Real atendida	Estimación de demanda	
	Año 2005	Año 2010	Año 2015
Consulta Externa esperada	47777	58390	73888
Consulta de urgencias	16722	20439	25861
Egresos	2311	2849	3621
Exámenes de Laboratorio	483609	593092	751740
Medicamentos despachados	690544	845566	1070867
Placas Radiológicas	35044	42931	54384
TOTAL	1276007	1563267	1980361

Fuente: Diagnóstico Epidemiológico de la Población Adulta Mayor en Costa Rica

Respecto a las necesidades de recurso humano para el Hospital Blanco Cervantes, en el fortalecimiento de toda la Red de Geriátria y con las estimaciones proyectadas de oferta y demanda. Al respecto el documento indica:

“...Para determinar las necesidades de recurso humano se utilizó como base las recomendaciones emitidas por la Dirección de Planificación de la CCSS, mediante el estudio de factibilidad elaborado en el año 2000, al cual se le introdujeron algunos cambios solicitados por las autoridades del Hospital, con el fin de adaptar cualitativa y cuantitativamente los recursos humanos a las circunstancias actuales y futuras de este Centro Médico...” (Diagnóstico Epidemiológico de la Población Adulta Mayor en Costa Rica. P.144)

Para efectos del presente trabajo, se delimitará el cuadro visible en la página 145 del documento de referencia, para mostrar únicamente las necesidades de Médicos Especialistas para el Hospital Raúl Blanco Cervantes. El documento indica que el mismo fue elaborado conjuntamente con las autoridades de la Dirección Médica y las Jefaturas de Servicio. Sin embargo, dado que el cuadro fue elaborado en el año 2005, se cruzó esta información con la visión actual de las Jefaturas (oct-2006), para conocer la vigencia de estos datos. La tabla de la siguiente página muestra el detalle:

Tabla 122: Hospital Blanco Cervantes
 Demanda proyectadas de Médicos según Servicio y Especialidad.
 Estimación a 10 años

Servicio	Especialidad	RRHH 2006	Necesario al 2015	Déficit	Proyección de Necesidades		
					2005	2010	2015
Dirección	Geriatra Director	1	1	0	0	0	0
	Geriatra SubDirector	0	1	1	1	0	0
Hospitalización	Ortopedia	0	1	0	0	1	0
	Geriatría	42	61	19	13	4	2
	Psicólogo Clínico ^a	0	2	2	2	0	0
Hospital de Día	Fisioterapia	0	2	2	1	1	0
Radiología	Radiología	1,5	2	1	1	0	0
Cirugía	Cirugía General ^b	0	2	2	0	2	0
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica ^c	0	1	1	0	1	0
Emergencias		0	0	0	0	0	0
Consulta Externa ^d		0	0	0	0	0	0
Total		44,5	72	28	18	9	2

a/ incluye necesidades del Hospital de Día.

b/ No hay servicio de Cirugía, sin embargo, se recomienda la apertura formal del servicio.

c/ No hay servicio de Anatomía Patológica, sin embargo se recomienda la apertura formal del servicio.

d/ Información construida de acuerdo al criterio de experto de la Jefatura de Servicio.

Fuente: Elaboración propia adaptando los datos de la p. 145 del Diagnóstico Epidemiológico de la Población Adulta Mayor en CR.

Una de las principales conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico comentado es que el Hospital debe implementar un servicio de Cirugía, para tratar directamente a los pacientes geriátricos que requieran intervenciones quirúrgicas y que actualmente son enviados al Hospital San Juan de Dios. Se indica que:

"...la no existencia de un servicio de cirugía en este Hospital provoca que diariamente deban referirse pacientes a Vascular Periférico y Ortopedia de otros Hospitales, debiendo esperar varios días para ser atendidos. Además en otras patologías como con las cirugías abdominales y próstata, entre otras, se presenta problemas similares ya que deben respetar las listas de espera y los pacientes no se pueden egresar, aumentando las estancias hospitalarias y los reingresos..." (Diagnóstico Epidemiológico de la Población Adulta Mayor en Costa Rica. P.149)

Como se indicó al principio de este apartado, el Diagnóstico Epidemiológico de la Población Adulta Mayor en Costa Rica es un documento de gran valor para la labor de la planificación de recursos humanos especialistas en Geriatría y Gerontología, no solamente en este Hospital sino en toda la CCSS. Los principales resultados de este documento se utilizarán para "ajustar" los resultados finales de la investigación general de Necesidades de Médicos Especialistas para la CCSS.

El estudio de la demanda de servicios muestra que la para el caso del Hospital Raúl Blanco Cervantes, la primera causa de interconsulta hospitalaria es para el examen de Tomografía Axial Computadorizada (TAC), sin embargo, el Hospital ya adquirió este equipo, porque resolvió el problema de la interconsulta.

La segunda causa de interconsulta (vigente como primera causa al año 2006) es por patologías relacionadas con el servicio de Ortopedia. El Hospital no cuenta con Ortopedista y existe gran cantidad de fracturas de cadera que se operan en personas de la tercera edad en los Hospitales Centrales. Lo anterior lleva a introducir en la tabla de necesidades la relacionada con un Especialista en Ortopedia.

Total de Necesidades de Médicos Especialistas Hospital Raúl Blanco Cervantes.

Al combinar los datos mostrados en las páginas anteriores, es posible totalizar las necesidades de Médicos Especialistas para este Centro Médico. Debe indicarse que en el caso de las necesidades de Médicos para apoyar la red de servicios, se prorrateo de forma anual las necesidades desglosadas en la tabla anterior. De esta forma la siguiente tabla muestra el resumen de necesidades:

Tabla 123: Hospital Blanco Cervantes
Total de Necesidades de Médicos Especialistas
Estimación a 10 años

Especialidad	Proyección anual de necesidades													Total
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Geriatría	2	5	4	4	2	3	4	3	3	2	1	3	1	37
Fisiatras	1	1					1							3
Radiología		1					1				1			3
Psicología Clínica		1	1											2
Cirugía General						1	1							2
Ortopedia					1									1
Anatomía Patológica							1							1
Gastroenterología							1							1
Total general	3	8	5	4	3	4	9	3	3	2	2	3	1	50

Fuente: Elaboración propia con datos del Hospital Raúl Blanco Cervantes.

Estas necesidades constituyen las propias del Hospital Raúl Blanco Cervantes, en tanto, se consideren las recomendaciones del Diagnóstico Epidemiológico de la Población Adulta Mayor en Costa Rica y que tal como se indica, se aumente el número de camas del Centro Médico, se abra un Servicio de Cirugía y otro de Anatomía Patológica y se continúe con el fortalecimiento de la Red de Servicios al Paciente Geriátrico.

Las necesidades de Médicos Especialistas en Geriatría para el resto del país, serán consideradas en las conclusiones generales del trabajo del presente documento. Sin embargo, es necesario destacar que el artículo 17 de la Ley Integral para la persona adulta mayor, publicada en el 2002, es clara al indicar que es responsabilidad de la CCSS mantener en todos sus Hospitales, como mínimo servicios de Geriatría para la atención de esta porción de la población costarricense.

2.4.6 Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE)

Generalidades (2005)

- Tipo de Hospital:	Hospital Nacional Especializado
- Número de Camas	89.
- Número de Funcionarios	425
- Personal Médico	33
- Consultas Externas	44200
- Ingresos	1731
- Ingresos a Emergencias	0
- Promedio Giro-Cama	1,625 mensual
- Promedio de Ocupación Mensual	58,5%

Este Hospital Especializado recibe pacientes referidos de todos los Hospitales de la CCSS. Los Servicios con que cuenta actualmente pueden resumirse en el siguiente cuadro:

Servicio	Profesionales en Medicina *
Consulta Externa	
? Medicina	? 1 Médicos Generales
- Medicina Interna	
- Cardiología	
- Medicina Física	
? Cirugía	Especialistas Médicos: 273 profesionales
- Ortopedia	? 17 Medicina Física
- Urología	? 5 Ortopedia
- Cirugía Reconstructiva	? 3 Anestesia*
? Radiología	? 1 Cardiología
	? 1 Medicina Interna
	? 1 Radiología
	? 1 Urología
Hospitalización (89 camas)	? 1 Cirugía Reconstructiva
- Medicina Física (68 camas)	? 1 Médico Director (Medicina Física)
- Odontología (03 camas)	? 1 Médico Sub Director (Medicina Física)
- Ortopedia (18 camas)	

*/Uno de los tres profesionales se estará trasladando al Hospital San Juan de Dios a partir de Octubre de 2006.

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Médico.

Es importante destacar que en Octubre del año 2006 una de los profesionales en Anestesia, se estará trasladando hacia el Hospital San Juan de Dios, por lo que quedará una plaza vacante. Además, actualmente el Hospital cuenta con otra plaza vacante en el servicio de Radiología.

Necesidades de Médicos según Jubilación

Al combinar los aspectos relacionados con la edad y la antigüedad de los funcionarios del CENARE, resultan los datos de la tabla de la siguiente página, la cual, evidencia que un total de siete Especialistas Médicos estarían adquiriendo la edad para la jubilación. Destaca el caso del Médico Director y SubDirector, respectivamente, quienes tendrían edad para jubilarse después del año 2010.

En la siguiente tabla se muestra este detalle:

Tabla 124: Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE)
Necesidades de Médicos Especialistas según Jubilación y año de retiro.

Especialidad	Posible año de Jubilación												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Medicina Física		1		1	1	1						1	5
General										1			1
Ortopedia				1									1
Total	0	1	0	2	1	1	0	0	0	1	0	1	7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección RRHH-CCSS y Oficina RRHH-CENARE.

Necesidades respecto a la demás variables.

El Centro Nacional de Rehabilitación cuenta con recurso humano especializado y suficiente en el área de Medicina Física para hacer frente a la demanda de servicios de salud. Según el número de camas y las características propias de la atención al paciente, el número de Médicos Fisiatras que actualmente labora en el Centro Médico es suficiente.

Lo anterior se evidencia en el hecho que este Nosocomio no presenta listas de espera en la Consulta Externa, en ninguno de los servicios prestados. Otro aspecto de relevancia es que la producción médica promedio, es acorde con la producción recomendada por la Unidad Técnica de Listas de Espera de la CCSS, indicando que el número de Especialistas en Medicina Física es suficiente para la demanda de servicios de salud.

Las autoridades locales coincidieron en la importancia de dotar con recurso humano a todos los Hospitales de Costa Rica, con el propósito de que las patologías de mediana y baja complejidad puedan verse y resolverse desde el ámbito local, dejando para el CENARE los caso más complejos.

La situación del ámbito de Medicina Física no es coincidente con el Servicio de Radiologías, el cual cuenta actualmente con un Médico Especialista, el cual solamente durante el año 2005 realizó 14660 placas radiológicas y 7096 Estudio Radiológicos, a partir de los cual es de fundamental importancia dotar a este hospital de un segundo Médico Especialista, que ayude a mejorar la producción en este escenario de trabajo.

Igual caso presenta el área de Anestesia, ya que el Hospital cuenta actualmente con tres Especialistas en Anestesia y tres salas equipadas; sin embargo, en el mes de octubre, un profesional se estará trasladando al Hospital San Juan de Dios, quedando una plaza vacante que es necesaria para las tareas quirúrgicas realizadas en este Centro Médico.

En cuanto a la planificación de la formación de recurso humano sub especializado en Medicina Física, las autoridades locales indicaron la necesidad de formar:

- ✍ Un Fisiatra Subespecialista en Ortesis.
- ✍ Un Fisiatra Subespecialista en Neurofisiología
- ✍ Un Fisiatra Subespecialista en Electrodiagnóstico
- ✍ Un Fisiatra Subespecialista en Laboratorio de Marcha.
- ✍ Un Fisiatra Subespecialista en Rehabilitación Cardíaca y Traumatológica.
- ✍ Un Fisiatra Subespecialista en Rehabilitación Pediátrica.

Lo anterior, con el propósito de convertir en un mediano plazo a este Centro Médico, en un Hospital "mejor" especializado en Medicina Física, el cual basado en un esquema de Docencia Médica, pueda dar respuesta a la Red Nacional de Medicina Física que deberá estar funcionando en todos los Hospitales de la CCSS.

Total de Necesidades de Médicos Especialistas.

De acuerdo a las consideraciones expresadas en las páginas anteriores, es posible construir la tabla resumen con las necesidades de Especialistas Médicos para el Centro Nacional de Rehabilitación. A saber:

Tabla 125: Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE)
Necesidades de Médicos Especialistas según Jubilación y año de retiro.

Especialidad	Posible año de Jubilación												Total
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Medicina Física		1		1	1	1	1	1	1			1	8
Medicina interna			1										1
Radiología	1												1
Ortopedia				1									1
Total	0	1	0	2	1	1	0	0	0	1	0	1	11

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección RRHH-CCSS y Oficina RRHH-CENARE.

Debe destacarse que los Fisiatras que aparecen dentro como necesidades para los años 2007, 2009 y 2010, son aquellos que corresponden a las necesidades por jubilación. Para los años siguientes, se trata de las necesidades de formación de Sub-especialistas, destacadas en la página anterior, que requerirá el Centro Médico en orden de cumplir la demanda de pacientes según la red nacional de servicios.

2.4.7 Hospital Psiquiátrico Chacón Paut

Generalidades (2005)

- Región de Salud:	Central Sur
- Tipo de Hospital:	Hospital Especializado
- Número de Camas	180
- Internos	173
- Número de Funcionarios	215
- Personal Médico	9
- Consultas Externas	1653
- Ingresos	No aplica
- Ingresos a Emergencias	No aplica
- Promedio Giro-Cama	No aplica
- Promedio de Ocupación Actual	96,1%.

Este Centro Médico Especializado difiere de las características observadas en los demás Hospitales de la CCSS. Lo anterior por cuanto los "pacientes" son "internos" y tratados en este lugar en calidad de "cuidado y custodia". Lo anterior genera alguna dificultad en la aplicación de los indicadores que se han venido utilizando a través de la investigación, debido a las particularidades de este Centro Médico.

Actualmente este Centro Médico cuenta tres Médicos Asistentes Generales, tres Médicos Especialistas en Psiquiatría, Un Médico Director (Especialista en Psiquiatría) y un Médico Especialista en Medicina Interna. Dos de los tres Especialistas en Psiquiatría estarán adquiriendo su derecho a jubilación en el año 2010 y 2015 respectivamente. Sin embargo, actualmente el Profesional que tendría derecho natural de retirarse en segundo año indicado, está realizando trámites de jubilación por "invalidez" que actualmente está analizando la Dirección de Recursos Humanos de la CCSS. La autoridad local indicó que es posible el retiro anticipado de este profesional para inicios del próximo año.

Respecto al trabajo que implica la atención de 173 internos de salud mental, tanto el Departamento de Salud Mental de la CCSS como la Dirección de Desarrollo de la Salud del Ministerio de Salud, indicaron que no existían estándares nacionales aprobados relacionados con la cantidad de médicos especialistas que debe contar un Centro Médico con las características del Chacón Paut.

Al respecto la autoridad local indicó la necesidad de contar adicionalmente con un Médico Especialista en Psiquiatría y Geriatría, ya que actualmente el 35% de los internos son adultos mayores. En este Centro Médico y al momento de la visita, el paciente más joven tiene 24 años mientras que el mayor cuenta con 82 años cumplidos.

De acuerdo a lo anterior, el resumen de necesidades de Médicos Especialistas para el Hospital Chacón Paut se resume en la siguiente tabla:

Tabla 126: Hospital Chacón Paut
Total de Necesidades de Médicos Especialistas
Junio, 2006

Especialidad*	Proyección de Necesidades												Total	Plaza Disponible ^a
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Psiquiatría		1			1								2	2
Psiquiatría-Geriatría			1										1	0
Total	0	1	1	0	1	0	3	2						

*/ Se excluye los Médicos Asistentes Generales por cuanto trascienden los objetivos de estudio.

a/ Las plazas disponibles se refieren a las plazas de los titulares después de su jubilación.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de RRHH-CCSS y autoridades Hosp. Chacón Paut.

3. Conclusiones

La misión de la CCSS es *proporcionar los servicios de salud en forma integral al individuo, la familia y la comunidad, y otorgar la protección económica, social y de pensiones*. Lo anterior hace que se requiere todo un equipo de trabajo y logística suficiente en calidad y cantidad. En el ámbito relacionado con la atención de paciente, los profesionales en las diferentes ramas de la Medicina, constituyen un pilar fundamental en la organización de los servicios de Salud.

La presente investigación evidenció las brechas de recurso humano especialista en medicina que será necesario formar aproximadamente 1732 Médicos Especialistas en los próximos 10 años, con el propósito de mantener, fortalecer y mejorar la capacidad institucional de brindar servicios de salud y seguridad social a la población costarricense.

Se reconoce que en la estimación de las necesidades de profesionales en medicina, intervienen una cantidad importante de variables, algunas de ellas mejor definidas que otras, sin embargo, por las dimensiones institucionales se delimitaron el trabajo investigativo a las más relevantes, según lo expuesto en el diseño de investigación.

Las necesidades de Médicos Especialistas varían entre los Hospitales de la CCSS y dependen en gran medida de las características epidemiológicas de cada Centro Médico. En otros casos, los demás factores condicionales, explicados a través del texto, permiten visualizar la orientación de la CCSS en la formación de recurso humano.

Otro aspecto relevante de destacar es que conforme se avanza en el horizonte de años, la proyección de necesidades disminuye. Es decir, la mayor proporción de Especialistas está concentrada en los primeros cinco años, sobre todo por el faltante de recurso de acuerdo con la capacidad instalada actual. En los siguientes cinco años, la proporción disminuye debido a la dificultad de planificar a largo plazo, según las políticas institucionales vigentes.

En cuanto a las necesidades de recurso humano según la variable jubilación, la estimación mostró en promedio, el 30% del total del personal Médico en todos los Centros Médicos, tendrá derecho al retiro en los próximos 10 años. Aunque existe un grupo importante de personas que se jubilará cuando corresponda en cada caso, existe otro grupo que "posterga" indefinidamente su retiro, generando alguna dificultad en la planificación de la formación del recurso humano sustituto. No obstante, las estimaciones fueron hechas con el cruce de las variables indicado en el diseño de investigación, para alertar a las autoridades institucionales las especialidades críticas en este escenario de estudio.

La aplicación de la Norma de Habilitación de Hospitales del Ministerio de Salud mostró que una cantidad importante de los Hospitales, principalmente los Periféricos y Regionales, trabajan con menos recurso humano al requerido, de acuerdo al número de camas y otras condiciones de infraestructura. Esto genera brechas de Médicos Especialistas que subsecuentemente afecta la atención de los pacientes y por lo tanto con el problema institucional de listas de espera.

Es fundamental fortalecer la red de servicios, de acuerdo a las tres redes establecidas, ya que ayudará a que los pacientes puedan ser vistos y sus patologías resueltas en menor tiempo y más cerca de sus hogares. Lo anterior por cuanto muchas personas son renuentes por razones variadas, a trasladarse a otros Centros Médicos, cuándo éstos se encuentran a grandes distancias.

En el ámbito de las listas de espera, es necesario concluir que el problema no está ligado únicamente con el faltante de Médicos Especialistas. En unos casos, se debe a faltante de equipo, de infraestructura, técnicos en salud, y en general a la necesidad de intensificar la infraestructura Hospitalaria para utilizar los denominados "tiempos muertos" en la que la planta física no está siendo maximizada en la producción Hospitalaria (II y III Turno).

Sin embargo, la investigación evidenció en el análisis de la producción por Especialista Médicos, que algunos Médicos atienden hasta un 50% más pacientes que lo recomendado por la Unidad Técnica de Listas de Espera como producción promedio "aceptable". Lo anterior ante la inopia de Especialistas Médicos en cada área respectivamente. Pero también es cierto que muchos otros están por "debajo" de la indicación de la UTLE, encontrando casos en los que se atiende hasta un 70% del requerido. Ante esto, las Autoridades Locales y Centrales, debe estudiar mecanismos para mejorar el control y la evaluación de la producción médica en todos los centros de trabajo.

Es necesario indicar que muchas de las necesidades de especialistas médicos no requieren directamente que el CENDEISSS intervenga a través de un proceso de formación, por cuanto, debe revisarse la oferta de recurso humano formado a nivel de especialidad, para que pueda "trasladarse" a laborar a los Hospitales Regionales y Periféricos. Para lograr esto, las autoridades de la CCSS deben diseñar un plan de incentivos para que los médicos especialistas visualicen como "escenario favorable" la posibilidad de establecer sus residencias permanentes en las diferentes zonas periféricas de Costa Rica.

Debe destacarse que los problemas de lista de Espera responden a un conjunto de factores y la solución del problema tiene componentes relacionados con el faltante de personal, programación administrativa, equipamiento y el mejoramiento de la red de servicios de salud en el ámbito regional y local. La incorporación de recursos humanos adicionales, debe estar acompañada de decisiones administrativas de diversa índole orientadas a mantener los tiempos de espera dentro del criterio recomendado por la CCSS.

Para concluir con el presente trabajo de investigación, es necesario recordar que el presente es un documento diagnóstico y que cualquier cambio en el perfil epidemiológico, condiciones de planta física en el ámbito nacional o cualquier otro factor condicionante, hará que los resultados mostrados varíen en cualquier dirección. Lo anterior hace necesario el estudio continuo, progresivo y mejorado de los datos aquí presentados.

4. Recomendaciones

Los resultados expuestos a través del presente documento deben permitir la toma de decisiones en varios ámbitos. Estas recomendaciones pueden listarse de forma puntual:

- ✍ Debe estudiarse, fortalecerse y mejorarse las denominadas "Redes de Servicios" ya que en algunos casos, no se observa que el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes funcione de acuerdo a "escalones" de un mismo nivel.
- ✍ Debe resolverse el problema de la concentración de Médicos Especialistas en el Área Metropolitana, ya que se observó una cantidad de plazas "sin ocupar" (en realidad ocupadas por Médicos Generales) porque a pesar de los esfuerzos de las autoridades locales por contratar recursos, no se encuentran los Médicos Especialistas requeridos.
- ✍ La Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planificación Institucional, Dirección de Proyectos, Despachos de Gerencia y Presidencia Ejecutiva y CENDEISSS, deben trabajar en sincronía operativa, ya que a través de la investigación se evidenció lo que puede llamarse "trabajo asistémico", que hace que se inicie la construcción y operación de Centros Médicos, sin que exista la creación expedita de plazas para el nombramiento del recurso humano, ni se encuentre el personal formado con antelación para iniciar de forma normal la operación de éstos.
- ✍ Es necesario mejorar el "sistema de contratación institucional de personal" ya que actualmente un Especialista Médico (la aseveración es cierta para todos los recursos humanos) renuncia en un Hospital para ser contratado un día después en cualquier otro Centro Médico de la CCSS, sin ningún control ni consecuencia. Lo anterior ha generado a lo largo del tiempo una "piratería" de recursos humanos en perjuicio de los Hospitales Periféricos y Regionales, principalmente.
- ✍ La Institución debe resolver el problema de la contratación de los profesionales en Medicina, por cuanto es posible observar personal nombrado con dos, cuatro, seis, ocho horas; además en jornada extraordinaria. Esto genera grandes problemas para los Hospitales al momento de planear acciones administrativas que lleven a mejorar la eficiencia en la producción de servicios de salud.
- ✍ Es de vital importancia revisar el actual sistema de incentivos para los Médicos Especialistas, para promover el traslado voluntario de éstos a las diferentes zonas del país. En el estudio del plan deben estudiarse aspectos de accesibilidad, tiempos respecto al valle central, ubicación geográficas, entre otros aspectos.
- ✍ Debe generarse un vínculo de comunicación permanente y expedita con las Oficinas de Recursos Humanos de todos los Centros de Trabajo en el ámbito institucional, para que éstos informen de forma continua y oportuna, la disponibilidad de plazas para el nombramiento de los profesionales constantemente graduados. Lo anterior se debe a la disponibilidad actual de plazas para médico especialista que es imposible "llenar" por la renuencia de éstos a laborar en la zona rural y en general por la inopia de recursos.
- ✍ Debe mejorarse la infraestructura y la dotación de equipo en todos los Hospitales, especialmente los Periféricos y Regionales, con el fin de mejorar la capacidad resolutive en el II nivel de Atención de la Red de Servicios. Es posible estimar un impacto en las listas de espera de los Hospitales Regionales, Nacionales y Especializados, si lo anterior es implementado.
- ✍ La CCSS debe estudiar la posibilidad de ampliar el horario de los servicios de Consulta Externa y Procedimientos, ya que actualmente se "subutilizan equipos, salas de cirugía y recurso humano, en las horas de tarde y noche, que eventualmente podrían aprovecharse por más horas. Paralelo a esto deberán mejorarse los sistemas de seguimiento y control de la producción individual del Especialista Médico.
- ✍ Un grupo importante de Directores Médicos, reconoció y coincidió en la importancia que se estudie la posibilidad de que cada Hospital "posea" un número determinado de plazas de Médico Residente. Al respecto coinciden en que el proceso de selección de candidatos debe estar en manos del CENDEISSS, que cuenta con capacidad instalada para hacerlo, pero que los candidatos sean concursantes de cada Centro Médico, de acuerdo a las Especialidades que cada Hospital priorice de acuerdo con sus necesidades.

5. Bibliografía

1. Agüero R. Mercedes. **San Juan de Dios restringe servicio de Anestesiología.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 6A. Setiembre 07, 2006.
2. Arley Vargas, Alejandro. **Caja Otorga cita médica para abril del año 2009.** Periódico AL DÍA. Pág. 2. Septiembre 13, 2006.
3. Ávalos R, Ángela. **112000 enfermos en listas de espera para cirugía o examen.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Marzo 20, 2006.
4. Ávalos R, Ángela. **80 Millones para casi nada.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Mayo 20, 2006.
5. Ávalos R, Ángela. **Alajuelenses sin Cirujano Pediatra.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 10A. Julio 10, 2006.
6. Ávalos R, Ángela. **Anestesiólogos atienden hasta tres operaciones a la vez.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Febrero 4, 2006.
7. Ávalos R, Ángela. **Casi una Década de Esfuerzos y Planes.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Marzo 20, 2006.
8. Ávalos R, Ángela. **CCSS contratará Anestesiólogos.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 12A. Febrero 9, 2006.
9. Ávalos R, Ángela. **Enfermos del corazón mueren esperando una cirugía.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 4A. Febrero 3, 2006.
10. Ávalos R, Ángela. **Es un Contrato Leonino.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Agosto 13, 2006.
11. Ávalos R, Ángela. **Estado Ataca Cáncer en zonas rurales.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Mayo 20, 2006.
12. Ávalos R, Ángela. **Éxodo de la CCSS a la medicina privada.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Agosto 13, 2006.
13. Ávalos R, Ángela. **Falta de 200 Especialistas afecta la atención en hospitales de la CCSS.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 4A. Agosto 4, 2006.
14. Ávalos R, Ángela. **Falta de Oncólogo limita terapia.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 10A. Julio 10, 2006.
15. Ávalos R, Ángela. **Hospital reduce cirugía a la mitad.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 4A. Agosto 4, 2006.
16. Ávalos R, Ángela. **Hospitales de CCSS arrastran enorme rezago tecnológico.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 4A. Mayo 20, 2006.
17. Ávalos R, Ángela. **Médicos forzados a trabajar 18 años para pagar estudios.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 4A. Agosto 13, 2006.
18. Ávalos R, Ángela. **Muere Bebé operado en vientre de su madre.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Febrero 3, 2006.
19. Ávalos R, Ángela. **Murió tras esperar cinco años operación que no se dio.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Febrero 3, 2006.
20. Ávalos R, Ángela. **No sé hasta cuánto aguantaré.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Febrero 3, 2006.
21. Ávalos R, Ángela. **Residentes temen hipotecar su futuro.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Agosto 13, 2006.
22. Ávalos R, Ángela. **Salud estudia impacto de faltante de Anestesiólogos.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Junio 23, 2006.
23. Ávalos R, Ángela. **Trasplantarán Hígado a vecina de Tilarán.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Febrero 3, 2006.
24. Ávalos R, Ángela. **Vacaciones de Anestesiólogos agravan presa de operaciones.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Julio 27, 2006.
25. Ávalos, Ángela. **CCSS corre para no paralizar servicios de Radioterapia.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 10A. Setiembre 1, 2006.
26. Ávalos, Ángela. **Hospital habilitó diez quirófanos para operar.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 10A. Setiembre 1, 2006.
27. Brenes z, Hárold. **En Región Chorotega: Falta de Especialistas y Equipos retrasa atención en Radiología.** Periódico LA NACIÓN. Pág. 14A. Febrero 12, 2006.

28. Caja Costarricense de Seguro Social Auditoría Interna. Oficio 43867. Asunto: **Solicitud de Estudio Integral Hospital La Anexión en Nicoya**. 7 de Diciembre de 2005.
29. Caja Costarricense de Seguro Social Dirección de Planificación Corporativa. **Programa Funcional del Nuevo Hospital de Heredia**. Setiembre, 2004.
30. Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia de División Médica. **Departamento de Estadísticas de Salud. Estadísticas Generales de los Servicios de Atención de la Salud, 2005**. Octubre, 2005.
31. Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia de Modernización. **Diagnóstico Epidemiológico de la población adulta mayor en Costa Rica**. Contrato 23-03-7068. Tomo I. Abril, 2005.
32. Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia de Modernización. **Diagnóstico Epidemiológico de la población adulta mayor en Costa Rica**. Contrato 23-03-7068. Tomo II. Abril, 2005.
33. Caja Costarricense de Seguro Social. Subarea de Políticas y normas. **Normas que regulan las relaciones laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales entre la ccss y profesionales en ciencias médicas (MLX-2005-LOCAL)**. Actualizado hasta el: 31/05/2006.
34. Caja Costarricense de Seguro Social Unidad Ejecutora de Proyectos CCSS-BID-MS. Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud. **Análisis y Redimensionamiento del Componente de Construcción y Equipamiento. Nuevo Hospital de Alajuela**. Costa Rica. 1999.
35. Caja Costarricense de Seguro Social. WebMaster. **La Clínica Dr. Ricardo Jimenez Núñez requiere contratar**. Agosto 15, 2006.
36. CENDEISS. Área de Factor Humano. **Necesidades de Médicos Generales proyectadas a los próximos 10 años**. Año 2005.
37. CENDEISS. Área de Planificación de Recurso Humano. **Diagnóstico de Necesidades de Formación de Profesionales en Medicina**. Setiembre, 2002.
38. CENDEISS. Área de Planificación. **Diagnóstico de situación de la Clínica Oftalmológica y necesidades de formación de Médicos Retinólogos**. Setiembre, 2005.
39. CENDEISS. Área de Planificación. **Necesidades de Formación de Pediatras y Especialistas en Áreas Pediátricas. Proyección 2006-2010**. Noviembre, 2005.
40. CENDEISS. Curso Especial de Postgrado. Gestión Local de Salud. Módulo 1. **Bases del Sistema Nacional de Salud y Proceso de Modernización CCSS**. San José, Costa Rica. 1999.
41. CENDEISS. **Necesidades de Recurso Humano para la Red Oncológica Nacional**. Área de Planificación, Año 2005.
42. CENDEISS. Oficio DE.CENDEISS.956.06. Asunto: Informe sobre formación de recursos humanos para fortalecer los servicios de Radioterapia. Suscribe: Dr. Ignacio Salom. Director Ejecutivo. 03 de julio del 2006.
43. CENDEISS. **Análisis del estado actual de los recursos para la prestación de los servicios de Anestesiología en la CCSS: profesionales en formación, contratados y equipamiento**. Septiembre, 2006.
44. Centro Nacional de Rehabilitación. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Enero, 2006.
45. Centro Nacional de Rehabilitación. Oficina de Registros Médicos y Estadística. Avance Estadístico I Semestre 2006. **Anuario Estadístico 2005**. Setiembre, 2006.
46. Centro Nacional de Rehabilitación. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Estadísticas I Semestre de 2006**. Julio, 2006.
47. Centro Nacional de Rehabilitación. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Enero, 2006.
48. Clínica Carlos Durán Cartín. Oficio DMCCD-16637-06. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dra. Cristina Vásquez Evangelista. Director General. 22 de Agosto de 2006.
49. Clínica Central. Oficio CC-2553-11-2006. Asunto: **Necesidades de Médicos Especialistas**. Suscribe. Miguel Rocha Guevara. Director a.i. 15 de noviembre de 2006.
50. Clínica Central. Oficio CC-O.R.H.-0582-11-2006. **Necesidades de Médicos Asistentes Especialistas**. Suscribe: Lic. Martha Bonilla Gutiérrez, Jefe a.i. Recursos Humanos. 15 de noviembre de 2006.

51. Clínica Francisco Bolaño Araya. Oficio DG-ASHC-918-2006. Asunto: **Solicitud de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dra. Flory Murillo Sánchez. Director General. 22 de Agosto de 2006.
52. Clínica Jimenez Nuñez. Oficio 845-06-DIR-ASG-2. Asunto: **Necesidades de Médicos Especialistas**. Suscribe: Jose Miguel Rojas Hidalgo. Director Médico. 7 de noviembre de 2006.
53. Clínica Jimenez Nuñez. Oficio 845-06-DIR-ASG-2. Asunto: **Necesidades de Médicos Especialistas**. Dirigido a Msc. Efrén Méndez, CENDEISSS. Suscribe: Jose M. Rojas Hidalgo. Director, 07/11/2006.
54. Clínica Solón Nuñez Frutos. Oficio DMCSNF-1219-06. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialista**. Suscribe: Dr. Carlos Salas Sandí. Director General. 17 de agosto de 2006.
55. Costa Costarricense de Seguro Social. Dirección de Recursos Humanos. **Normas que regulan las relaciones laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales entre la ccss y profesionales en ciencias médicas**. Visible en MasterLex, Consulta Julio, 2006.
56. Costa Costarricense de Seguro Social. Presidencia Ejecutiva. Unidad Técnica de Listas de Espera. **Corte de Listas de Espera, Red de Servicios Hospital México. Al 30 de Marzo de 2006**. 10 de Julio de 2006.
57. Costa Costarricense de Seguro Social. Presidencia Ejecutiva. Unidad Técnica de Listas de Espera. **Corte de Listas de Espera, Red de Servicios Hospital San Juan de Dios. Al 30 de Marzo de 2006**. 10 de Julio de 2006.
58. Costa Costarricense de Seguro Social. Presidencia Ejecutiva. Unidad Técnica de Listas de Espera. **Corte de Listas de Espera, Red de Servicios Hospital Calderón Guardia. Al 30 de Marzo de 2006**. 10 de Julio de 2006.
59. Costa Costarricense de Seguro Social. Presidencia Ejecutiva. Unidad Técnica de Listas de Espera. **Situación de listas de espera en la especialidad de oftalmología. Corte marzo 2006**. Junio, 2006.
60. Dirección Regional de Servicios Médicos Atlántica. Oficio 0626. Asunto: **Envío de Códigos Presupuestarios según modificación externa 01-2006**. 28 de marzo de 2006.
61. Dirección Regional de Servicios Médicos Brunca. **Oficio 0045-04** dirigida a Mario Arias, Director San Vito. Asunto: Solicitud de préstamo plaza Médico Especialista en Anestesia. Suscribe: Fernando Guevara Rojas. Asistente Médico. 12 de enero de 2004.
62. Dirección Regional de Servicios Médicos Huetar Atlántica. Oficio 0015. **Asunto: Atención situación falta de anesthesiólogos en la Región Atlántica**. Suscribe: Roberto Sawyers Coper. Director Regional. 03 de enero de 2006.
63. Dirección Regional de Servicios Médicos Huetar Atlántica. Oficio 0057. **Asunto: Sobre Acuerdos por referencia de pacientes hospitalizados**. Suscribe: Roberto Sawyers Coper. Director Regional. 09 de enero de 2006.
64. Dirección Regional de Servicios Médicos Huetar Atlántica. **Oficio 03153. Asunto: Seguimiento Acuerdos Minuta Reunión Referencia de Pacientes Hospitalarios Red de Servicios Región Huetar Atlántica**. Suscribe: Roberto Sawyers Coper. Director Regional. 29 de diciembre de 2005.
65. Dirección Regional de Servicios Médicos Pacífico Central. **Estadísticas de Salud de la Región Pacífico Central 2004**. Enero, 2006.
66. Gerencia Administrativa. Dirección de Recursos Humanos. **Base de datos de funcionarios de la CCSS según Planilla de panilla del 20 de enero del 2006**. Enero, 2006.
67. Gerencia Administrativa. Dirección de Recursos Humanos. **Base de datos de funcionarios de la CCSS según Planilla de panilla del 20 de enero del 2006**. Enero, 2006.
68. Gerencia Administrativa. Dirección de Recursos Humanos. SubÁrea Clasificación y Valoración de Puestos. **Informe de dotación de recursos humanos del Hospital Monseñor Sanabria**. Oficio SCVP-0411-2005. Mayo, 2005.
69. Hospital Benemérito Max Peralta. Dirección Médica. **Plan Estratégico Funcional de Recursos Humanos, Físicos, Infraestructura y Financiero. Proyección 2006-2010**. Octubre, 2005.
70. Hospital Benemérito Max Peralta. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Informe Lista Espera al 30/12/2005**. Enero, 2006.

71. Hospital Benemérito Max Peralta. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Informe Lista Espera al 30/06/2006**. Julio, 2006.
72. Hospital Calderón Guardia. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Enero, 2006.
73. Hospital Calderón Guardia. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Estadísticas I Semestre de 2006**. Julio, 2006.
74. Hospital Carlos Luis Valverde Vega. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Marzo, 2006.
75. Hospital Carlos Luis Valverde Vega. Oficina Recursos Humanos. **Invitación para contratación de Médicos Especialistas Médicos**. Julio, 2006.
76. Hospital Carlos Luis Valverde Vega. Oficio HCLVV-DG-0793-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Jorge Chacón Madrigal. Director General. 28 de Agosto de 2006.
77. Hospital Carlos Luis Valverde Vega. **Reporte de Lista de Espera**. Junio de 2006.
78. Hospital Ciudad Neily. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2005**. Enero, 2006.
79. Hospital Ciudad Neily. Oficio DG-405-06. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Albin Castro Acuña. Director General. 15 de agosto de 2006.
80. Hospital de Golfito. Oficio DGHG-1417-06. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Carlos A Solís Blanco. Director General a.i.. 15 de Agosto de 2006.
81. Hospital de Guápiles. **Consulta Listas de Espera. Corte 30 de marzo de 2006**. Marzo, 2006.
82. Hospital de Guápiles. Documento sin Oficio. **Solicitud de plazas de necesidades de recurso humano en el Hospital de Guápiles**. Documento reciente sin fecha.
83. Hospital de Guápiles. Oficina de Estadística. **Informe de Producción Vs Compromiso de Gestión (2005)**. Enero a Diciembre, 2005. Año 2006.
84. Hospital de Guápiles. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Marzo, 2006.
85. Hospital de Guápiles. OFICIO DG. 030-05. Asunto: **Solicitud de plazas para ampliación de personal**. Hospital de Guápiles. Enero, 2005.
86. Hospital de Guápiles. Oficio DGHG-200-06. Asunto: **Traslado de pacientes y ausencia de anestesiólogo los días 20 y 23 de marzo de 2006**. Suscribe: Dra. Lorena Castillo Arias. Directora a.i. Hospital de Guápiles. 20 de marzo de 2006.
87. Hospital de Guápiles. Oficio DGHG-697-06. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Javier Brenes Ortiz. Director General. 4 de Setiembre de 2006.
88. Hospital de Guápiles. **Reporte de Plazas de Profesionales en Medicina**. Marzo, 2006.
89. Hospital de Los Chiles. Dirección Médica. **Gestión de Listas de Espera**. Enero, 2006.
90. Hospital de San Carlos. **Consulta Listas de Espera. Corte 28 de febrero de 2006**. Marzo, 2006.
91. Hospital de San Carlos. Documento sin Oficio. **Solicitud de plazas de necesidades de recurso humano en el Hospital San Carlos**. Documento reciente sin fecha.
92. Hospital de San Carlos. Jefatura de Consulta Externa. **Item 111053 Lista de Espera Especialidades Quirúrgicas, Médicas y Procedimientos en hospitalización y consulta externa 2005**. Marzo, 2006.
93. Hospital de San Carlos. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Enero, 2006.
94. Hospital de San Carlos. Reporte de Plazas de Profesionales en Medicina. Marzo, 2006.
95. Hospital de Upala. **Egresos y Estancias según causa principal. Año 2005**. Sistema de Egresos de Servicios de Salud.
96. Hospital de Upala. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Enero, 2006.
97. Hospital de Upala. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Análisis del tiempo de espera en Consulta Externa**. Enero, 2006.
98. Hospital de Upala. **Reporte de Plazas de Profesionales en Medicina**. Marzo, 2006.

99. Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño. Dirección Médica. **Plan de Gestión 2006-2007**. Marzo, 2006.
100. Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño. Jefatura Consulta Externa. **Análisis del tiempo de espera en Consulta Externa**. Enero, 2006.
101. Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Enero, 2006.
102. Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño. **Reporte de Plazas de Profesionales en Medicina**. Marzo, 2006.
103. Hospital Dr. Escalante Pradilla. **Informe Compromiso de Gestión. Enero, 2006**. Enero, 2006
104. Hospital Dr. Escalante Pradilla. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Resumen de la Consulta Externa. Marzo de 2006**. Marzo, 2006.
105. Hospital Dr. Escalante Pradilla. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Marzo, 2006.
106. Hospital Dr. Escalante Pradilla. **Reporte de Plazas de Profesionales en Medicina**. Marzo, 2006.
107. Hospital Dr. Tony Facio. **Análisis del Tiempo de Espera. Corte enero de 2006**. Marzo, 2006.
108. Hospital Dr. Tony Facio. Nota sin Oficio. **Asunto: Grave problema de la falta de recurso humano del Hospital Tony Facio**. Suscribe: Zúricka Samuels Tyndale, Jefe de Gineco-Obstetricia. 25 de abril de 2006.
109. Hospital Dr. Tony Facio. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Marzo, 2006.
110. Hospital Dr. Tony Facio. Oficio DM-287-04-06. Asunto: **Medida contingencial ante situación del servicio de Gineco-Obstetricia y Anestesiología**. Suscribe: Dr. Plutarco Meléndez Cerdas. Director General a.i. Limón, 11 de abril de 2006.
111. Hospital Dr. Tony Facio. Oficio HTFC-UGGC-017-02-06. **Asunto: eventual permiso y contratación de médicos especialistas extranjeros para llenar necesidades de éste y otros hospitales del país**. Suscribe: Felipe Pierre Mars. Limón, 17 de febrero de 2006.
112. Hospital Dr. Tony Facio. Oficio HTF-HyD-0062-03. 27 de Mayo, 2003. **Asunto: Perfil de Creación de un Programa de Becas de Especialización para Médicos del Hospital**. Suscribe: Dr. Felipe Pierre Mars. Jefe, Unidad de Gestión y Garantía de Calidad.
113. Hospital Dr. Tony Facio. Oficio HTF-HyD-0083-04. 27 de Mayo, 2003. **Asunto: Envío al CENDEISSSS del Perfil de Creación de un Programa de Becas de Especialización para Médicos del Hospital**. Suscribe: Dr. Felipe Pierre Mars. Jefe, Unidad de Gestión y Garantía de Calidad.
114. Hospital Dr. Tony Facio. **Reporte de Plazas de Profesionales en Medicina**. Marzo, 2006.
115. Hospital Dr. Tony Facio. Unidad de Gestión y Garantía de Calidad. **Proyección de Población, Consultas y Egresos**. Hospital Dr. Tony Facio Castro. 2000-2020
116. Hospital Enrique Baltodano Briceño. Oficio DG-354-08-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dra. Seidy Herrera Rodríguez. Director General. 14 de Agosto de 2006.
117. Hospital Escalante Pradilla. **Invitación para llenar plazas en el Hospital Dr. Escalante Pradilla**. Publicado en WebMaster-CCSS. 03-5-06.
118. Hospital Escalante Pradilla. Oficio D-1720- 06. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Alexis Rodríguez. Director General. 10 de Agosto de 2006.
119. Hospital Golfito. Nota sin Oficio. Asunto. **Necesidades de plazas Hospital Golfito**. Dirigido a Guillermo Abarca Agüero, Director Corporativo de Recursos Humanos. Suscribe Carlos Solis. Director Médico a.i. 1 de Agosto de 2003.
120. Hospital Golfito. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2005**. Enero, 2006.
121. Hospital Golfito. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2004**. Enero, 2005.
122. Hospital Golfito. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2003**. Enero, 2004.
123. Hospital Golfito. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2002**. Enero, 2003.

124. Hospital Golfito. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2001.** Enero, 2002.
125. Hospital Golfito. Oficio DGHG-472-03. Asunto: **Necesidades de plazas Hospital de Golfito.** Dirigido a Dr. Guevara Rojas, Director Regional de Servicios Médicos. Suscribe Manuel Rodríguez Araya. Director Hospital Golfito. 26 de mayo de 2003.
126. Hospital Golfito. Oficio JUH.0017-03. Asunto: **Necesidades de Plazas del nuevo servicios de Urgencias del Hospital Golfito.** Dirigido a Dra. Kemly Picado Mata, Subgerente de División Médica. Suscribe Carlos Solís, Director Médico a.i. 30 de mayo de 2003.
127. Hospital Golfito. Oficio JUHG-568. Asunto: **Necesidades de plazas del Servicios de Urgencias del Hospital de Golfito.** Dirigido a Walter Aguirre. Dirección Regional de Servicios Médicos. Suscribe Manuel Rodríguez Araya. Director Hospital Golfito. 16 de junio de 2003.
128. Hospital Golfito. Oficio RMHG-0067-06. Asunto: **Plazos de Espera según Especialidad.** Suscribe: Patricia, Baltodano Bejarano. Jefe REDES. 18 de mayo de 2006.
129. Hospital La Anexión. **Egresos y Estancias según causa principal. Año 2005.** Sistema de Egresos de Servicios de Salud.
130. Hospital La Anexión. **Estudio de factibilidad. Área Crítica.** Consulta Externa. Mayo, 2004
131. Hospital La Anexión. Jefatura Consulta Externa. **Análisis del tiempo de espera en Consulta Externa.** Enero, 2006.
132. Hospital La Anexión. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005.** Enero, 2006.
133. Hospital La Anexión. Oficio DAF-009-2003. Asunto: **Riesgo Hospital.** 28de abril de 2003.
134. Hospital La Anexión. Oficio DHA-529-09-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas.** Suscribe: Dr. Pierre Gaby Bien Aimé. Director General. 05 de septiembre de 2006.
135. Hospital La Anexión. Reporte de Plazas de Profesionales en Medicina. Marzo, 2006.
136. Hospital Los Chiles. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005.** Enero, 2006.
137. Hospital Los Chiles. Oficio DMHLCH-00945-2006. Asunto: **Solicitud de Recurso Humano y cobertura todo el año en emergencias.** Problema Crítico para el Hospital Los Chiles. Fecha 07 de Marzo de 2006. Recibida en Dirección Regional Huetar Norte el 13 de Marzo de 2006.
138. Hospital Los Chiles. Oficio DMHLCH-1134-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas.** Suscribe: Dr. Luis Guillermo Parini Brenes. Director General. 11 de Agosto de 2006.
139. Hospital Max Peralta. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2005.** Enero, 2006.
140. Hospital Max Peralta. Oficio HMP-DM-1272-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas.** Suscribe: Dr. Victor Navarrete Acosta. Director General. 05 de septiembre de 2006.
141. Hospital Max Peralta. Oficio HMP-DP-138-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas.** Suscribe: Dra María del Rosario Calvo Fonseca. Jefe Servicio de Pediatría. 01 de septiembre de 2006.
142. Hospital Max Peralta. Oficio HMP-JE-0085-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas.** Suscribe: Dr. Melvin Acuña. Jefe, Servicio Emergencias. 01 de septiembre de 2006.
143. Hospital Max Peralta. Oficio HMP-JGO-0179-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas.** Suscribe: Dr. Jose Francisco Guerra Ortiz. Jefe Servicio Ginecología y Obstetricia. 28 de Agosto de 2006.
144. Hospital Max Peralta. Oficio HMP-JM-132-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas.** Suscribe: Dra. Roxana Leiva Vega. Jefe Servicio Cirugía. 22 de Agosto de 2006.
145. Hospital Max Peralta. Oficio HMP-JMHMP-135-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas.** Suscribe: Dr. Luis Enrique Poveda Esquivel. Jefe, Servicio Medicina. 30 de septiembre de 2006.
146. Hospital Max Terán Valls. **Evaluación del Compromiso de Gestión 2004.** (Documento sin fecha)
147. Hospital Max Terán Valls. Jefatura de Consulta Externa. **Reporte de listas de Espera.** 17 de enero de 2006.
148. Hospital Max Terán Valls. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005.** Enero, 2005.

149. Hospital Max Terán Valls. Oficio DM-HDRMTV-1088-08-06. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Krissia Díaz Valverde. Director General a.i.. 14 de agosto de 2006.
150. Hospital Max Terán Valls. **Reporte de Plazas de Profesionales en Medicina**. Febrero, 2006.
151. Hospital Max Terán Valls. Servicio de Emergencias. **Reporte Comparativo de Traslado de Pacientes**. Enero, 2006.
152. Hospital México. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2005**. Enero, 2006.
153. Hospital México. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico I Semestre 2006**. Julio, 2006.
154. Hospital México. Oficio DG-HM-366-2006 dirigido a Marco Antonio Salazar, Gerente Médico. Asunto: **Necesidades de Recurso Humano**. Suscribe: Armando Villalobos Castañeda, Director Médico. 15 de febrero de 2006.
155. Hospital México. Oficio DMHM-0964 dirigido a Marco Salazar Rivera. Asunto: **Remisión de Informe de creación de plazas**. Suscribe: Armando Villalobos Castañeda. 4 de Abril, 2006.
156. Hospital México. Oficio JDC-HM-160-2006 dirigido a Armando Villalobos Castañeda. Asunto: **Necesidades de Recurso Humano**. Suscribe: Longino Soto Pacheco. Jefe, Departamento de Cirugía. 7 de marzo de 2006.
157. Hospital México. Oficio JOR-HM-0169-06 dirigido a Armando Villalobos Castañeda. Asunto: **Necesidades de Recurso Humano**. Suscribe: Lisbeth Cordero Méndez. Jefe a.i., Oncología Radiológica. 16 de marzo de 2006.
158. Hospital México. Oficio JP-HM-013-2006 dirigido a Armando Villalobos Castañeda. Asunto: **Necesidades de Recurso Humano**. Suscribe: Patricia Montero Vega. Jefe, Psiquiatría. 23 de febrero de 2006.
159. Hospital México. Oficio JP-HM-013-2006 dirigido a Armando Villalobos Castañeda. Asunto: **Necesidades de Recurso Humano**. Suscribe: Luis Romero Triana. Jefe, Cardiología. 23 de febrero de 2006.
160. Hospital México. Oficio JSMI-HM-710-2006 dirigido a Armando Villalobos Castañeda. Asunto: **Necesidades de Recurso Humano**. Suscribe: Carlos Arguedas Chaverri. Jefe, Medicina Interna. 21 de febrero de 2006.
161. Hospital México. Oficio SCA-19-2006 dirigido a Armando Villalobos Castañeda. Asunto: **Necesidades de Recurso Humano**. Suscribe: Fanny Molina. Jefe, Cirugía Ambulatoria. 13 de marzo de 2006.
162. Hospital México. Oficio SCMF-HM-111-2006 dirigido a Armando Villalobos Castañeda. Asunto: **Necesidades de Recurso Humano**. Suscribe: Alejandro Marín. Jefe, Cirugía MaxiloFacial. 13 de marzo de 2006.
163. Hospital Monseñor Sanabria. Jefatura de Consulta Externa. **Reporte automatizado de listas de Espera**. 18 de enero de 2005.
164. Hospital Monseñor Sanabria. Oficina de Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Enero, 2005.
165. Hospital Monseñor Sanabria. Oficina de Registros Médicos. **Reporte de Referencias de la Región Pacífico Central y Chorotega hacia el Hospital Monseñor Sanabria**. Enero 2006.
166. Hospital Monseñor Sanabria. Oficio D-HMS-1649-06. Asunto: **Plan de Dotación de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Mario Bonilla Jimenez. Director General. 06 de septiembre de 2006.
167. Hospital Monseñor Sanabria. Oficio SD-HMS-139-04. **Plan para Formación de Especialistas para la Región Pacífico Central**. Octubre 07, 2007.
168. Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2005**. Enero, 2006.
169. Hospital Nacional de Niños. Oficio DG-1001-06. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Rodolfo Hernández Gómez. Director General. 31 de Agosto de 2006.
170. Hospital Nacional Psiquiátrico. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Enero, 2006.
171. Hospital Nacional Psiquiátrico. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Estadísticas I Semestre de 2006**. Julio, 2006.
172. Hospital Nacional Psiquiátrico. Oficio DG-2072-2006. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dra. Oliva Brenes Antonini. Directora General. 16 de Agosto de 2006.

173. Hospital San Carlos. Oficio DMHSC-1099-2006. Asunto: **Distribución Tentativa de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Alejandro Alvarez Mora. Director General. 15 de Agosto de 2006.
174. Hospital San Francisco de Asís. Dirección Médica. **Producción Pactada para Compromiso de Gestión Años 2005-2006**. Documento sin fecha.
175. Hospital San Francisco de Asís. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Anuario Estadístico 2005**. Marzo, 2006.
176. Hospital San Francisco de Asís. Oficio HSFADM-371-2006. Asunto: **Dotación de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Roger Fernández Durán. Director General. 28 de Agosto de 2006.
177. Hospital San Rafael de Alajuela. Oficio DG-1402. Asunto: **Asignación de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Francisco Pérez Gutiérrez. Director General. 15 de Agosto de 2006.
178. Hospital San Rafael. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2005**. Enero, 2006.
179. Hospital San Rafael. Sistema de Información Sistemático. **Reporte de Lista de Espera**. Corte 13/06/2006. Junio de 2006.
180. Hospital San Vicente de Paúl. Oficio HSVP-DG-1408-06. Asunto: **Dotación Nuevos Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Jorge Fonseca Renault. Director General. 15 de Agosto de 2006.
181. Hospital San Vito. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2005**. Enero, 2006.
182. Hospital San Vito. Oficio DG-0436.05 dirigido a René Escalante, Gerente Administrativo. Asunto: **Necesidad de Recurso Humano y capacitación**. Suscribe: Mario Arias, Director General. 13 de junio de 2005.
183. Hospital San Vito. Oficio DG-0437.05 dirigido a Guillermo Abarca Agüero, Director RRHH-CCSS. Asunto: **Necesidad de Recurso Humano y capacitación**. Suscribe: Mario Arias, Director General. 13 de junio de 2005.
184. Hospital San Vito. Oficio DG1024.03 dirigido a Kemly Picado Mata, Subgerente Médica. Asunto: **Ampliación Justificación Disponibilidades Médicas Hospital San Vito para autorización de Junta Directiva**. Suscribe: Mario Arias, Director General. 13 de noviembre de 2003.
185. Hospital San Vito. Oficio DG454-06. Asunto: **Plan para la Intensificación de la Dotación de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Jorge Granados Rivera. Director General a.i. 17 de Agosto de 2006.
186. Hospital San Vito. Oficio DMHSV-154-04 dirigido a Walter Aguirre Saldaña, Director Regional de Servicios Médicos Brunca. Asunto: **Necesidad de Médico Anestesiista**. Suscribe: Mario Arias, Director General. 11 de marzo de 2004.
187. Hospital San Vito. Oficio DMHSV-155-04 dirigido a Walter Aguirre Saldaña, Director Regional de Servicios Médicos Brunca. Asunto: **Justificación para aprobación de disponibilidad médico, Médico Especialista en Anestesia, Hospital San Vito**. Suscribe: Mario Arias, Director General. 11 de marzo de 2004.
188. Hospital San Vito. Oficio DMHSV-31-04 dirigido a Fernando Guevara Rojas, Asistente Médico Dirección Regional de Servicios Médicos Brunca. Asunto: **Préstamo de plaza de Médico Anestesiista**. Suscribe: Mario Arias, Director General. 16 de enero de 2004.
189. Hospital San Vito. Oficio RXHSV-21-2005. Asunto: **Plan Remedial Servicio Radiología**. Suscribe: Dagoberto Jiménez Castillo. Jefe Radiología. 29 de junio de 2005.
190. Hospital Tomás Casas Casajus. Oficio DM-0975. Asunto: **Requerimiento de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Ricardo Vega Rodríguez. Director General. 08 de Agosto de 2006.
191. Hospital Tomás Casas. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual. Informe Estadístico 2005**. Enero, 2006.
192. Hospital Tomás Casas. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Trimestral. Informe Estadístico 2006**. Mayo, 2006.
193. Hospital Tomás Casas. Oficio HTCC-DM-588-06. Asunto: Envío Primer Reporte Trimestral del 2006. Suscribe: Ricardo Vega Rodríguez, Director General. 16 de mayo de 2006.
194. Hospital William Allen. Oficina de Registros Médicos y Estadística. **Consolidado Anual Informe Estadístico 2005**. Enero, 2006.

195. Hospital William Allen. Oficio 912-2006. Asunto: **Dotación de Médicos Especialistas**. Suscribe: Dr. Rodolfo Martínez Jiménez. Director General. 18 de Agosto de 2006.
196. Lépiz Ramos, Otto. Jiménez Sandoval, Rodrigo. Una oportunidad para la Igualdad. Comentarios a la Ley 7600. Primera Edición, Editorial ILANUD-Defensoría de los Habitantes. San José, Costa Rica, 2000.
197. Ministerio de Salud. Dirección de Servicios de Salud. Unidad de Habilitación. **Informe de Evaluación: Hospital Los Chiles**. Abril, 2005.
198. Ministerio de Salud. Dirección de Servicios de Salud. Unidad de Habilitación. **Informe de Evaluación**. Hospital de Golfito. Febrero, 2004.
199. Ministerio de Salud. Dirección Servicios de Salud. Unidad de Habilitación. **Evaluación con Fines de Habilitación Hospital San Vito**. Documento sin fecha.
200. Ministerio de Salud. Dirección Servicios de Salud. Unidad de Habilitación. **Informe de Evaluación Hospital San Vito**. Noviembre, 2004.
201. Ministerio de Salud. Dirección Servicios de Salud. Unidad de Habilitación. **Informe de Evaluación Hospital Ciudad Neily**. Noviembre, 2004.
202. Ministerio de Salud. Oficio D.S.S.U.H.PHG-997-2004. Asunto: **Equipo y Cronograma de Evaluación**, Hospital San Vito. San José, 3 de noviembre de 2004.
203. Ministerio de Salud. Oficio D.S.S.U.H.PHG-997-2004. Asunto: **Equipo y Cronograma de Evaluación**, Hospital Ciudad Neily. San José, 3 de noviembre de 2004.
204. Mora, Zoila; Rodríguez, Rebeca. Hospitales de Liberia y San Ramón se modernizan. Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Mayo 20, 2006.
205. Morales, Ingrid. **Inaugurado en Cañas. Falta de Personal y Equipo en nuevo Centro Médico**. Periódico LA NACIÓN. Pág. 10A. Abril 23, 2006.
206. Parrales, Freddy. **Vecinos protestan por renuncia de Especialista**. Periódico LA NACIÓN. Pág. 15A. Agosto 24, 2006.
207. Periódico LA NACIÓN. **CCSS-Gerencia de División Médica requiere contratar**. Sección de Clasificados. Pág. 14A. Setiembre 1, 2006.
208. Periódico LA NACIÓN. Cita lejana. En Sección Cartas. P. 29A. Setiembre 07, 2006.
209. Periódico LA NACIÓN. **El Hospital San Rafael de Alajuela requiere contratar**. Sección de Clasificados. Pág. 14A. Agosto 7, 2006.
210. Periódico LA NACIÓN. **La Clínica Dr. Solón Núñez requiere contratar con urgencia**. Sección de Clasificados. Pág. 14A. Julio 27, 2006.
211. Presidencia Ejecutiva CCSS. Dirección de Planificación Institucional. **Determinación de Necesidades de Planta Física, Recursos Humanos y Equipo. Neonatología y Perinatología**. Hospital Monseñor Sanabria. Mayo, 2005.
212. República de Corea y República de Costa Rica. **Convenio de Cooperación**. Récord de discusiones entre el equipo de Implementación consultivo de la República de Corea y la CCSS de la República de Costa Rica concerniente al Proyecto para la Prevención y el Diagnóstico Temprano del Cáncer Gástrico en los Chiles y Upala. Firmado por el Dr. Marco Antonio Salazar, Gerente Médico de la CCSS y Cho Kyu-Chan Líder del Equipo de Implementación de la Agencia de Cooperación Internacional de Korea (KOICA). San José Costa Rica, 27 de marzo del 2006.
213. República de Costa Rica. Asamblea Legislativa. Ley 7935: **Ley Integral para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento**. San José, 19 de abril de 2002.
214. República de Costa Rica. Ley 7600: **"Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad"**. Publicado en Diadio Oficial La Gaceta Número 112. Mayo 29, 1996.
215. República de Costa Rica. Poder Ejecutivo. Decreto: **Norma para la habilitación de establecimiento que brindan la atención en Medicina y Cirugía General y/o por Especialidades Médicas y Quirúrgicas con Internamiento con más de 20 camas**. Diario Oficial La Gaceta. Número 182. La Uruca, San José, Costa Rica. Lunes 23 de Setiembre de 2002.

216. Rodríguez, Rebeca; Pérez, Oliver. **Liberia y Nicoya: Pacientes Esperan con inquietud**. Periódico LA NACIÓN. Pág. 14A. Febrero 14, 2006.
217. Varela, Ivannia. **Serío faltante de Médicos y Enfermeras en zonas rurales**. Periódico LA NACIÓN. Pág. 6A. Abril 8, 2006.
218. Ventaja C. Cristina. **Cuidacampos hacen negocio con filas**. Periódico LA NACIÓN. Pág. 5A. Abril 9, 2006.
219. Ventaja C. Cristina. **Embarazada de 57 años, deberá esperar 10 meses para ultrasonido**. Periódico LA NACIÓN. Pág. 4A. Abril 9, 2006.
220. Ventaja C. Cristina. **Enfermos asumen espera como parte del padecimiento**. Periódico LA NACIÓN. Pág. 4A. Abril 9, 2006.

6. Anexos

- ? Anexo 1: Nota D.E. 2243-05 firmada por Dr. Ignacio Salom Echeverría. Director Ejecutivo CENDEISS.
- ? Anexo 2: Técnica de Recolección de Información. Diseño de la Entrevista.
- ? Anexo 3: Expertos Locales Entrevistados.
- ? Anexo 4: Resumen de Indicadores de Servicios de Salud
- ? Anexo 5: Total de Necesidades de Especialistas Médicos según Hospital



Caja Costarricense de Seguro Social
Centro de Desarrollo Estratégico e Información en
Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)

05 de diciembre de 2005
D.E.-2243-05

Máster
Nery Parada Bonilla
Jefe
Área Planificación del Recurso Humano



Estimada Msc. Parada:

El último estudio realizado por su Área, para detección de Especialidades Médicas ha sido muy útil por el impacto que ha tenido dentro y fuera del CENDEISSS.

Considero importante actualizar esa información por lo que de la manera más atenta le solicito se realice un nuevo estudio en el 2006, a iniciarse en el primer trimestre. Es conveniente que presente un plan preliminar en el próximo Consejo Asesor de la Dirección Ejecutiva a realizarse la primera semana de Enero, en fecha que oportunamente se le informará.

Atentamente,


Dr. Ignacio Salom Echeverría
Director Ejecutivo a.i.
CENDEISSS



cc: Dr. Marco Antonio Salazar Rivera, Gerente Gerencia División Médica
Archivo

Anexo 2: Técnica de Recolección de Información. Entrevista a Profundidad.

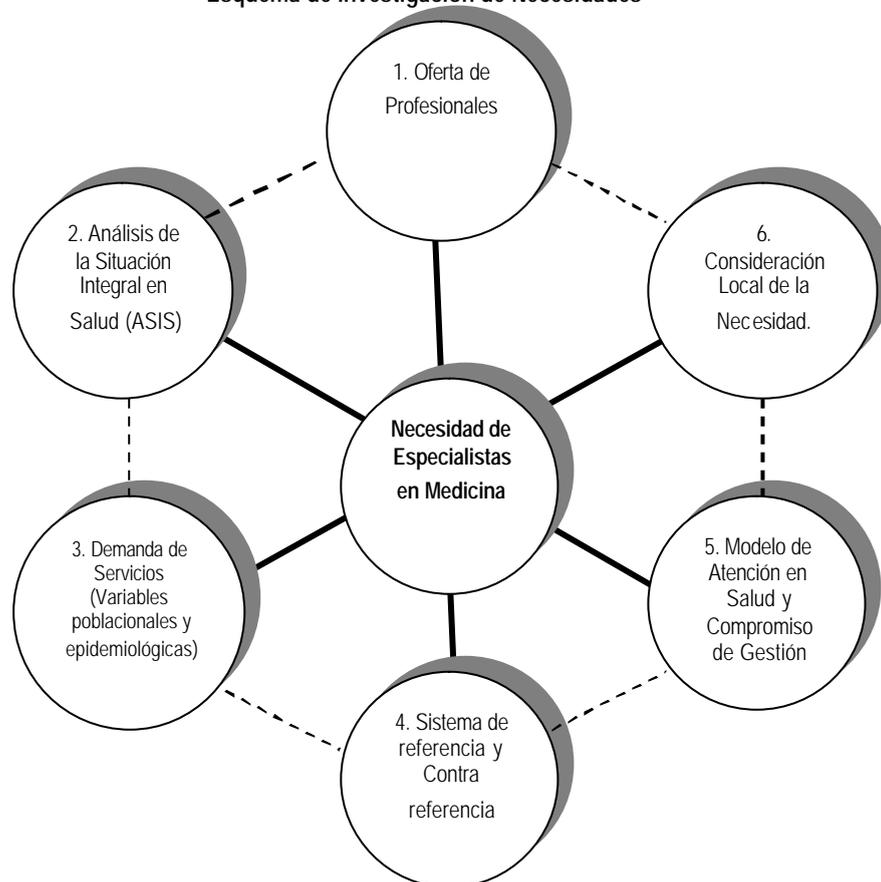


Diseño de Entrevista para Diagnóstico de Necesidades de Especialistas Médicos

Problema: ¿Cuál es la necesidad de profesionales especialistas en medicina en la CCSS de acuerdo a las políticas institucionales, condiciones de infraestructura, perfil epidemiológico, pirámide poblacional, modelo de atención en salud y las condiciones actuales de este recurso humano?

Objetivo: Identificar las necesidades de recurso humano en el área de medicina y sus especialidades, para la adecuada prestación de servicios de salud a la población costarricense.

Esquema de Investigación de Necesidades



Producto Esperado: Identificación de Necesidades de profesionales en Medicina a nivel del Especialidad, según indicadores de salud y condiciones institucionales de referencia.

Participantes: Autoridades Médicas locales, Jefaturas de Servicio, Profesionales Médicos, Personal de Apoyo, Representantes Comunales y otros a consideración de la autoridad local.

Cantidad de Participantes: Todas las Jefaturas de Servicios, Director, SubDirector y otros informantes expertos en contenido.

Fuentes de Información: Documentos institucionales relacionados con el diagnóstico epidemiológico local y nacional, las Evaluaciones del Compromiso de Gestión, Estudios sobre Listas de Espera Indicadores de Salud y demás relacionados en este ámbito.

Tiempo estimado: 3 horas

Preguntas para Informantes.

Equipo de Trabajo 1. Oferta de Profesionales.

Considerando que los profesionales en Medicina se jubilan en promedio a los 40 años de laborar, ¿Cuántos profesionales en medicina y de qué especialidades se estarán pensionando por año en los próximos 10 años?. Para responder a esto, considere la siguiente relación:

? Año posible de Jubilación = 2006 + Años posibles de servicio.

Equipo de Trabajo 2 Modelo de Atención y Compromisos de Gestión

- ? De acuerdo con el tipo de Hospital que se trata en este caso y considerando las evaluaciones del Compromiso de Gestión realizadas en los últimos tres años. ¿Qué especialidades médicas debe brindar el Hospital según lo establecido por las autoridades Institucionales?.
- ? Cuáles áreas de servicio al paciente fueron evaluados como deficientes o con potencialidad de mejora según el Compromiso de Gestión. Para cada una de estas ¿Cree usted que estas deficiencias pueden solventarse con más profesionales en medicina ¿Qué especialidad?.
- ? Cuáles especialidades pretenden abrirse en los próximos 5 años en el Hospital? ¿Habría disponibilidad de plazas?. ¿Habría disponibilidad de equipo tecnológico?.

Equipo de Trabajo 3 Perfil Epidemiológico del Área

Según el ASIS y otros documentos institucionales y nacionales de referencia:

- ? Cuáles son las enfermedades más frecuentes de la zona de atracción del Centro de Salud?.
- ? Cuáles son las causas de muerte más frecuentes en la zona de atracción del Centro de Salud?
- ? Cuántos médicos hay disponibles para atender esta población consultante, según estas patologías?.

Equipo de Trabajo 4. Oferta Local de Servicios

- ? Cuáles son las consultas más frecuentes del Centro de Salud?
- ? Cuántas consultas se brindan en el Centro de Salud, según el tipo de patologías presente en la Comunidad?.
- ? Cuáles son los principales causas de referencia de este Centro de Salud a los Hospitales Nacionales?.

Anexo 3: Expertos Locales Entrevistados.

Expertos locales entrevistados

Hospital Monseñor Sanabria

- Mario Bonilla Jiménez. Médico Director
- Vinicio Navarro. Presidente Junta de Salud.
- Carlos Alberto Alvarado Arrollo. Jefe, Departamento de Medicina.
- Gerardo Herrera. Jefe Recursos Humanos.
- Odeth Vargas. Jefe Oficina Registros Médicos y Estadística.
- Rafael Gamboa Acuña. SubDirector Médico.
- Mario Rivera. Jefe Departamento de Cirugía.
- Maribel Hidalgo. Jefe Anatomía Patológica.
- David Valverde Hernández. Jefe a.i. Departamento Ginecología.
- Raynier Chaves. Jefe, Departamento Pediatría.

Hospital Max Terán Valls

- Miguel Arana. Médico Director
- Francisco Miranda. Coordinador Consulta Externa.
- Krissia Díaz. Coordinadora Área Hospitalización.
- Manrique Moya. Coordinador Área de Emergencias.
- Miguel Cascante. Jefe Técnicos en Radiología.
- Gerardo Fuentes Bolaños. Administrador Administrativo-Financiero.
- Elizabeth Chavarría. Jefe SubArea Registros Médicos y Estadística.
- Fabio Brenes. Responsable de Control de Plazas de Médicos.
- Luis Hernández. Jefe Oficina Recursos Humanos.

Hospital de Upala

- Luis Fernando Ortega Canales. Director Médico
- Marvin Palma Lostalo. Jefe Consulta Externa Hospital y Director del Área de Salud Upala.
- Juan Carlos Hernández Acuña. Jefe Oficina Registros Médicos y Estadística.
- Mireya Cabezas Carcache. Oficina Registros Médicos y Estadística.
- Carmen Chavarría Flores. Jefe, Oficina Recursos Humanos.

Hospital de Nicoya

- Juan José Li Kam. Director Médico a.i.
- Oscar Méndez Campos. Jefe, Consulta Externa.
- Luis Alfonso Hernández Zazueta. Jefe, Departamento de Cirugía.
- Carlos Vidal Bermúdez. Jefe, Departamento de Medicina Interna.
- Matilde Zúñiga Guevara. Jefe a.i. Oficina Registros Médicos y Estadística.
- Mario Acuña Cárdenas. Jefe, Oficina Recursos Humanos.
- Johnny Orozco Solano. Jefe, Servicio de Emergencias.
- Luis Álvaro Rosales Canales. Director Administrativo-Financiero-Contable.

Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño

- Seidy Herrera Rodríguez. Director Hospital Enrique Baltodano.
- Mario Angulo Jaubert. Dirección Servicios Técnicos. Hosp. Enrique Baltodano.
- Carlos Coronado Quirós. Jefe, Oficina Recursos Humanos.
- Anais Chavarría Díaz. Oficina Recursos Humanos.
- Vera Nidia Contreras García. Jefe, Registros Médicos y Estadística.
- Luis Felipe Villegas Araya. Jefe, Departamento de Ginecología
- Rafael Jiménez Vales. Jefe, Departamento de Medicina.
- Miguel Mejía Rojas. Jefe, Departamento de Cirugía.
- Mónica Guardia Caldera. Jefe, Servicio de Radiología
- Catalina Salazar Estrada. Jefe, Servicio de Medicina Física.

Hospital Los Chiles

- Luis Guillermo Parini Brenes. Director Médico
- Francisco Torrente Blanco. Jefe, Oficina Recursos Humanos

Hospital San Carlos

- Carlos Solís Rodríguez. Director Hospital de San Carlos.
- Alejandro Jiménez González. Asistente Dirección Médica.
- María Ángela Castro. Jefe, Oficina Recursos Humanos.
- Simón Brenes Martínez. Jefe, Departamento de Medicina.
- Mario Villalobos Villalobos. Jefe, Departamento de Cirugía
- Milton Benavides Flores. Jefe, Departamento de Gineco-Obstetricia
- Hernán Ocampo Molina. Jefe, Servicio de Emergencias.
- Jorge Salvatierra Espinoza. Jefe, Servicio de Radiología.
- Eduardo Serra Cancio. Jefe, Servicio de Anatomía Patológica
- Alvaro Hidalgo Rojas. Jefe, Consulta Externa.

Hospital Guápiles

- Javier Brenes Ortíz. Director Hospital de Guápiles.
- Lorena Castillo Arias. SubDirectora, Hospital de Guápiles.
- Lorna Kembel Brayan. Directora Administrativa.
- Nuria Zúñiga Loría. Oficina Recursos Humanos.
- Musa Mirabal Iliana. Jefe, Servicio Consulta Externa.
- Doris Soto Montero. Jefe, Oficina de Estadística.
- Mayra Pérez Herra. Jefe, Servicio Pediatría.
- Rafael Arias Brenes. Asistente Médico.
- María Leticia Rojas Morera. Jefe, Servicio de Enfermería.
- Irza Artavia Carballo. Jefe, Servicio de Emergencias.

Hospital Dr. Tony Facio Castro

- Plutarco Meléndez Cerdas. SubDirector Médico.
- Felipe Pierre Mars. Jefe, Unidad de Gestión y Garantía de Calidad.
- Jose Min King Acon Ho. Jefe, Medicina Interna.
- Juan Manuel Currea De Brigard. Jefe, Cirugía.
- Homero Claros Cassab. Jefe, Servicio Pediatría
- Zuricka Samuels Tyndale. Jefe, Servicio Gineco-Obstetricia.
- Lilia Hernández Quirós. Jefe a.i. Consulta Externa.
- Roberto Sawyers Copeland. Director Regional de Servicios Médicos Atlántica.

Hospital Dr. Escalante Pradilla

- Alexis Rodríguez Madrigal. Director Médico.
- Luis Alberto Herrera Badilla. Oficina, Recursos Humanos.
- Ruben Campos Villalobos. Jefe a.i. Servicio de Gineco-Obstetricia.
- Eduardo Chavarría Ruiz. Jefe, Anestesia y Sala de Operaciones.
- Carlos Alberto Guevara Espinoza. Jefe, Servicio de Radiología.
- Gustavo Fallas Mora. Jefe a.i. Medicina Interna.
- Luis Alejandro Caro Cassali. Jefe, Servicio de Anatomía Patológica.
- Fernando Vargas Salas. Jefe a.i., Servicio de Cirugía.
- David Barrantes Méndez. Jefe, Departamento Estadística.

Hospital Tomás Casas

- Carlos Quirós Jimenez. Director Médico a.i. Área de Emergencias.
- Gloria Castro Zeledón. Jefe, Consulta Externa.
- Walter Rojas Rivera. Jefe Anestesia, Sala de Operaciones, Hospitalización.

Hospital San Vito

- Mario Arias Valle. Director Médico.
- Jorge Granados Rivera. Jefe, Emergencias, Hospitalización y Consulta Externa.
- Mercedes Machado Echeverría. Jefe, Servicio de Pediatría.
- María Luisa Barquero Arias. Jefe, Oficina Recursos Humanos.
- Walter Hernández Jinesta. Servicio de Radiología.
- Osvaldo Ybassabal Fernández. Jefe, Medicina Interna.

Hospital Neily

- Marco Antonio Gutiérrez Agüero. Director a.i. ; Jefe Consulta Externa.
- Allen Monge Salas. Jefe Sala Operaciones; Jefe Cirugía; Jefe Hospitalización.
- Marcela Duarte Marchena. Jefe, Oficina Recursos Humanos.
- Lilliam Zavala Martínez. Jefe, Radiología.

Hospital Golfito

- Carlos Alberto Solís Blanco. Director Médico a.i. Jefe, Emergencias.
- Angelo Santamaría Cianca. Jefe a.i., Emergencias
- Guillermo Mendieta Ramírez. Jefe Hospitalización,
- Arnulfo Tellez Gutiérrez. Jefe, Oficina Recursos Humanos.
- Victor Hugo Villalobos Gonzalez. Jefe, Consulta Externa.
- Saturnino González Tejera. Jefe, Radiología.

Hospital San Vicente de Paúl

- Johnny Alfaro Morales. Director Médico a.i.
- Leticia Rodríguez. SubJefe, Oficina de Recursos Humanos.

Hospital San Rafael

- Francisco Pérez Gutiérrez. Director Médico.
- Gustavo Mora Jiménez. Jefe, Servicio de Anestesia.
- Sonia Ovares Jimenez. Jefe a.i. Oficina Recursos Humanos.
- Edwin Hernández Campos. Oficina Recursos Humanos.
- Rodrigo Quesada Silva. Jefe, Departamento de Medicina.
- Luis Alberto Castro Jimenez. Jefe, Servicio Anatomía Patológica.
- Jorge Acuña Calvo. Jefe, Departamento de Cirugía.
- Guillermo Porras Morales. Jefe, Servicio de Emergencias.
- Serafín Picans Puente. Jefe, Departamento de Gineco-Obstetricia.
- Mauricio Segura Rodríguez. Jefe a.i. Servicio de Radiología.
- Rosalía Barboza Soto. Jefe, Consulta Externa.
- Roxana Miranda Calderón. Jefe, Registros Médicos y Estadística.

Hospital Carlos Luis Valverde Vega

- Juan José Solís Vargas. SubDirector Médico.

Hospital San Francisco de Asís

- Róger Fernandez Durán. Director Médico.
- Ligia Zamora Otárola. SubDirectora Médica.
- Javier Sánchez Suarez. Jefe ai. Oficina de Recursos Humanos.

Hospital William Allem

- Rodolfo Martínez Jimenez. Director Médico.
- Randal Alvarez Juarez. Coordinador Compromiso Gestión.
- Alberto Acuña. Jefe Oficina de Recursos Humanos.
- Alexis Vargas. Administrador.
- Damaris Solano. Jefe, Oficina Estadística.

Hospital Chacón Paut

- Neima Alemán Solano. Director Médica

Hospital Benemérito Max Peralta

- Nuria Moya, Jefe, Oficina de Registros Médicos y Estadística
- Victor Alfredo Navarrete Acosta. Director Médico.
- Freddy Orozco Torres. Asistente Dirección Médica.
- María del Rosario Calvo Fonseca. Jefe, Departamento de Pediatría.
- Roxana Leiva Vega. Jefe, Departamento de Cirugía.
- Luis Enrique Poveda Esquivel. Jefe, Departamento de Medicina
- Jorge Meza Madriz. Jefe, Consulta Externa.
- Miguel Obando. Jefe, Oficina Recursos Humanos.
- Mayra Córdoba. Jefe, Oficina de Educación en Servicio en Enfermería.

Hospital San Juan de Dios

- Mario Arias Murillo. SubDirector (Responsable de estudio de Necesidades de Médicos).
- Geovanny Angulo Montero. Jefe, Oficina Recursos Humanos.
- Dennis Chaves. Oficina de Recursos Humanos.

Hospital Calderón Guardia

- Mario Cascante. Jefe, Registros Médicos y Estadística.
- Omar Quesada Muñoz. Jefe, Departamento de Medicina y Coordinador Consejo Académico Local.
- Jeanette Campos. Jefe, Oficina Recursos Humanos.

Hospital México

- Armando Villalobos Castañeda. Director Médico.
- Ingrid Prendas. Coordinadora Oficina de Capacitación y Formación de Personal.
- David Orias. Área de Digitación. Oficina de Recursos Humanos.
- Sonia Sáenz. Jefe de Registros Médicos y Estadística.
- Longino Soto Pacheco. Jefe, Departamento de Cirugía.
- Donald Fernández Morales, Jefe Consulta Externa.
- Hernán García Sancho. Jefe, Departamento de Medicina.
- Celia Hofman Dorf. Jefe, Servicio Anestesiología.

Hospital Nacional Psiquiátrico

- Oliva Brenes Antonini. Directora Médica.
- Rosa María Villalobos Rodríguez. SubDirectora Médica.
- Balbina Rojas. Jefe, Oficina Recursos Humanos.
- Roberto López Core.

Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE)

- Antonio Segura. Jefe, Recursos Humanos.
- Ana Cecilia Chan Chan. Jefe, Consulta Externa.
- Severita Carrillo Barrantes. Jefe, Docencia Médica.
- Lilliam Gonzalez Gonzalez. SubDirectora Médica
- Luis Gustavo Roldán Chacón. Jefe, Radiología

Hospital Nacional Geriátrico y Gerontológico –Raúl Blanco Cervantes

- Fernando Morales Martínez. Director Médico.
- Ester Ramírez Vargas. Asistente Administrativo Dirección Médica.
- Walter Campos. Jefe, Recursos Humanos.
- Rosaura Calvo Fernandez. Jefe, Registros Médicos y Estadística.
- Xinia Ramírez Ulate. Jefe a.i. Área Hospitalización.
- Gladys Méndez Arrieta. Jefe, Radiología.
- Milena Bolaños Sánchez. Jefe, Consulta Externa.

Hospital de las Mujeres - Adolfo Carit Evans

- Luis Guillermo Ledezma Izard. Jefe, Consulta Externa.
- Mayra Ramírez Sandí. Jefe, Registros Médicos y Estadística.
- Ana Cecilia Ramírez Villalobos. Jefe, Recursos Humanos.
- Jose Francisco Cascante Estrada. Jefe, Departamento Obstetricia.
- Jorge Arturo Ramírez Beirute. Director Médico.

Clínica Francisco Bolaños

- Flory Murillo. Directora Médica

Clínica Moreno Cañas

- Ana Campos Teoli. Oficina Recursos Humanos.
- Carlos Alberto Valverde Caravaca. Director Médico.

Clínica Solon Núñez.

- Carlos Salas Sandí. Subdirector Médico.

Área Salud Alajuelita

- Alejandro Zapata Almendarez. Jefe Consulta Externa.
- Jose M. Mata Ureña. Director Médico.

Centro de Atención Integral en Salud de Coronado

- Zeirith Rojas Cerna. Director Médico.

Clínica Marcial Fallas

- Roxana Usaga Carrasquilla. SubDirectora Médica.

Clínica Clorito Picado.

- Carlos Alberto Solano Salas. Director a.i.

Clínica Carlos Durán Cartín.

- Flory Jiménez. Jefe, Consulta Externa

Dirección Regional de Servicios Médicos Central Norte

- William Arce Ramírez. Coordinador Regional de Docencia.
- María Carvajal. Directora Regional.

Dirección Regional de Servicios Médicos Pacífico Central

- Eduardo López Cárdenas. Director Regional Pacífico Central
- Expuesto para observaciones a Grupo Asesor de Dirección Regional:
 - o Leonel Angulo Gatgens. Director A.S. Chacarita
 - o Carlos Luis Varela Bosque. Supervisor Regional.
 - o Cesar Sacasa Soto. Hospital Monseñor Sanabria.
 - o Francisco Loiza Avila. Director A.S. Barranca
 - o Yadira Morales. Supervisora Regional
 - o Vitalia Jimenez Vargas. Supervisora Regional.
 - o Victor Julio Barrientos. Administrador Dirección Regional.
 - o Esmeralda Bonilla Vargas. Directora A.S. Esparza.

Dirección Regional de Servicios Médicos Chorotega

- Tatiana Guzman Coto. Asistente Director Regional.

Dirección Regional de Servicios Médicos Huetar Norte

- Gustavo Zeledón Donzo. Director Regional de Servicios Médicos.
- Martín Zumbado Zumbado. Dirección Regional de Servicios Médicos.

Dirección Regional de Servicios Médicos Huetar Atlántica

- Roberto Sawyers Copeland. Director Regional de Servicios Médicos Atlántica.

Dirección Desarrollo de Proyectos (Gerencia de Operaciones)

- Robert Sanchez. Ingeniero encargado de construcción Hospital de Osa.
- Jorge Abarca. Ingeniero encargado de construcción Hospital San Vicente de Paúl.

Nivel Central

- Carlos Baldioceda. SubÁrea de Clasificación y Valoración de Puestos. Dirección de Recursos Humanos.
- Karina Garcia Monte. Subarea de Clasificación y Valoración de Puestos. Dirección de Recursos Humanos.

Anexo 4

**SEGURO DE SALUD
RESUMEN DE INDICADORES DE SERVICIOS DE SALUD
AÑO 2005**

INDICADOR	VALOR
Camas de hospital por 1000 habitantes	1.32
Consultas de especialidades médicas por 100 habitantes	61.87
Consultas de medicina general por habitante	1.57
Consultas externas médicas por egreso hospitalario	27.94
Consultas por hora médica contratada	3.34
Estancia promedio en el hospital (días)	5.33
Estancias preoperatorias promedio (días)	1.38
Exámenes de laboratorio de consulta externa por consulta médica	2.35
Exámenes de laboratorio en hospitalización por egreso hospitalario	30.61
Giro de camas	59.28
Hospitalizaciones (ingresos) por 100 habitantes	6.70
Medicamentos despachados en hospitalización por egreso hospitalario	13.58
Medicamentos despachados por habitante	12.93
Partos atendidos por 100 mujeres de 15-49 años	5.88
Porcentaje de ocupación de camas	83.14
Tasa de autopsias por 100 defunciones	14.08
Tasa de cesáreas por 100 partos	21.60
Tasa de mortalidad fetal hospitalaria (por mil)	123.62
Tasa de mortalidad hospitalaria (por mil)	19.40
Tasa de mortalidad materna hospitalaria (por mil)	0.15
Tasa de mortalidad post-operatoria (por mil)	7.92

FUENTE: Departamento Estadística CCSS.

Anexo 5: Total de Necesidades de Especialistas Médicos según Hospital

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP
Adolfo Carit Evans	Cirugía Oncológica					1									1	
	Ginecología Oncológica					1	1								2	1
	Ginecoobstetricia				1				3	2	1	2		3	12	
	Medicina Crítica y C.I.							1							1	
	Medicina Interna						1								1	1
	Neonatología			1	2										3	1
	Oncología Médica					1									1	1
	Perinatología							1			1				2	1
	Radiología e Imágenes					1							1		2	
	Servicios de Salud			1											1	
Urología								1						1		
Blanco Cervantes	Anatomía Patológica							1							1	
	Cirugía General						1	1							2	
	Gastroenterología							1							1	
	Geriatría y Gerontología	2	5	4	4	2	3	4	3	3	2	1	3	1	37	
	Medicina Física y Rehabilitación	1	1					1							3	
	Ortopedia y Traumatología					1									1	
	Psicología Clínica		1	1											2	
Radiología e Imágenes		1					1				1			3		
Calderón Guardia Calderón Guardia	Anatomía Patológica		1		1				1					2	5	
	Anestesia y Recuperación		3	2	2	2	1			1			1	1	13	
	Cardiología		1	1							1			1	4	
	Cirugía General		1	1	1	1		1						1	6	
	Cirugía Oncológica			2		2		2		1					7	
	Cirugía Reconstructiva										1			1	2	
	Cirugía Tórax y Cardiovascular		1										1		2	
	Cirugía Vascul Periférica									1					1	
	Endocrinología						1								1	
	Foniatría													1	1	
	Gastroenterología	1						1							2	
	Ginecología Oncológica				1	1	1	1				1			4	
	Ginecología Oncológica										1			1	2	
	Ginecoobstetricia										1	1	1		3	
	Ginecoobstetricia										1	1			2	
	Ginecoobstetricia							1							1	
	Hematología		1		1										2	
	Infectología	1													1	
	Medicina Física y Rehabilitación					1	1		1					1	4	
	Medicina Interna						1		1	2	1		1	1	7	
	Medicina Nuclear			1	1		1		1	1			1		5	
	Nefrología									1			1		2	
	Neonatología	1													1	
	Neumología	1												1	2	
	Neurocirugía			1								1			2	
	Neurología				1	1									2	
	O.R.L.	1													1	
	Oftalmología	2									1				3	
	Oncología Médica	1		1		1			1		1			1	6	
	Ortopedia y Traumatología								1	1					2	
	Perinatología								1						1	
	Psiquiatría	1							2				1		4	
	Radiología e Imágenes				1		1				1		1	2	6	
Radioterapia								1	1					2		
Reumatología	2	1												3		
Urología	1		1		1		1							4		

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP	
Carlos Luis Saez H	Alergología		1					1							2		
	Anatomía Patológica							1							1		
	Anestesia y Recuperación		4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	1	1	29		
	Cardiología (S.Electrofisiología)			2		2				1						5	
	Cirugía (S.Endoscópica)		1													1	
	Cirugía Reconstructiva			1	1	1	1			1	1	1				7	
	Cirugía Tórax y Cardiovascular			1						1	1	1				4	
	Cirugía Tórax y Cardiovascular		1		1			1			1					4	
	Cirugía Tórax y Cardiovascular		1	1					1							3	
	Dermatología		1	1												2	
	Dolor y Cuidados Paliativos		1						1							2	
	Endocrinología		1		1				1			1			1	5	
	Gastroenterología			1	1					1						3	
	Hematología			1					1		1		1		1	5	
	Infectología		1	1												2	
	Inmunología		1	1												2	
	Medicina Adolescentes		1													1	
	Medicina Crítica y C.I.								1	1						2	
	Medicina Emergencias		2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	20	
	Medicina Física y Rehabilitación								1							1	
	Nefrología		1		2				1			1				5	
	Neonatología		1	1	1				1		1					5	
	Neumología		1						1	1						3	
	Neurocirugía		1	1												2	
	Neurología		1	1	1				1	1	1					6	
	O.R.L.		1						1	1						3	
	Oftalmología		1						2			2				5	
	Oncología Pediátrica		1	1					1							3	
	Ortopedia y Traumatología		2	2	2					1			1			8	
	Pediatría		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	22	
	Psiquiatría		1				1	1	1	1	1	1	1	1		9	
Radiología e Imágenes		1	1	1				1	1	1	1	1	1		9		
Radioterapia								1							1		
Urología			1	1	1				1	1	1				6		
Carlos Valverde	Anatomía Patológica										1				1		
	Anestesia y Recuperación							1							1	1	
	Cardiología			1											1		
	Dermatología		1									1			2		
	Geriatría y Gerontología		1												1		
	Ginecoobstetricia													1	1	1	
	Medicina Emergencias				1										1		
	Medicina Física y Rehabilitación									1					1		
	Medicina Interna				1										1		
	Neurología									1					1		
	O.R.L.		1										1		2	1	
	Oftalmología			1					1						2		
	Pediatría						1								1		
Psiquiatría		1												1	1		
Radiología e Imágenes						1								1			
CENARE	Medicina Física y Rehabilitación			1		1	1	1	1	1	1			1	8		
	Medicina Interna				1										1		
	Ortopedia y Traumatología					1									1		
	Radiología e Imágenes		1												1		
Cl. Carlos Durán	Dermatología		1										1		2	0	
	Geriatría y Gerontología							1							1	0	
	Ginecoobstetricia							1							1	0	
	Medicina Interna				1										1	0	
	O.R.L.			1			1								2	0	
	Oftalmología					1									1	0	
	Pediatría							1	1						2	0	
Radiología e Imágenes			1						1					2	0		

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP	
Cl. Central	Geriatría y Gerontología				1										1		
	Ginecoobstetricia													1	1		
	Medicina Física y Rehabilitación				1										1		
	O.R.L.		1												1	1	
	Pediatría												1		1		
Cl. Clorito Picado	Psiquiatría					1									1		
	Anestesia y Recuperación					1									1		
	Dermatología				1										1		
	Gastroenterología		1												1	1	
	Geriatría y Gerontología				1										1	1	
	Ginecoobstetricia											1			1		
	Medicina Emergencias					1									1		
	Medicina Familiar y Comunitaria						1								1		
	Medicina Física y Rehabilitación												1		1		
	Medicina Interna			1											1		
	O.R.L.							1							1		
	Oftalmología					1									1		
	Pediatría			1							1				2		
	Psiquiatría								1						1		
	Radiología e Imágenes		1		1										2		
	Anestesia y Recuperación		1												1	1	
	Cl. Jimenez Nuñez	Cirugía General									1					1	
		Cirugía Vascul ar Periférica								1						1	
		Dermatología		1												1	1
		Gastroenterología					1									1	
Geriatría y Gerontología						1									1		
Ginecoobstetricia			1					1							2		
Medicina Emergencias								1							1		
Medicina Familiar y Comunitaria									1						1		
Medicina Física y Rehabilitación						1									1		
Medicina Interna					1										1		
O.R.L.			1												1	1	
Oftalmología						1									1		
Pediatría		1								1					2		
Psiquiatría				1											1		
Radiología e Imágenes			1												1	1	
Cl. Marcial Fallas		Dermatología						1								1	
	Gastroenterología		1												1	1	
	Geriatría y Gerontología					1									1		
	Ginecoobstetricia													1	1		
	Medicina Física y Rehabilitación				1										1	1	
	Medicina Interna		1						1			1			3		
	O.R.L.							1							1		
	Oftalmología						1								1		
Pediatría	1		1	2			1							4			
Psiquiatría			1											1	1		
Radiología e Imágenes				1										1			
Cl. Moreno Cañas	Dermatología			1					1						2	1	
	Geriatría y Gerontología					1									1	1	
	Medicina Interna											1			1		
	Pediatría			1			1							1	3	1	
Psiquiatría												1		1			
Cl. Solon Nuñez	Anestesia y Recuperación		1												1	1	
	Cirugía General						1								1		
	Dermatología					1									1		
	Gastroenterología						1								1		
	Geriatría y Gerontología			1											1		
	Ginecoobstetricia											1			1		
	Medicina Familiar y Comunitaria							1							1		
	Medicina Interna					1			1						2		
	O.R.L.			1				1							2		
	Oftalmología								1						1		
	Pediatría										1		1	1	3		
Psiquiatría									1					1			
Radiología e Imágenes		1												1	1		

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP
Clinica Oftalmológica	Oftalmología				1		1	4			1	1	3	3	14	
Enrique Baltodano	Anestesia y Recuperación				1				1			1			3	
	Cirugía General				1										1	
	Cirugía Oncológica					1									1	
	Cirugía Reconstructiva			1				1							2	
	Dermatología				1									1	2	
	Gastroenterología			1											1	
	Geriatría y Gerontología			1				1							2	
	Ginecoobstetricia			1			1				1				3	
	Medicina Crítica y C.I.				1										1	
	Medicina Emergencias				1										1	
	Medicina Física y Rehabilitación				1										1	
	Medicina Interna									1					1	
	Nefrología			1				1							2	
	Neonatología			1											1	
	Neumología			1					1						2	
	Neurología			1					1						2	
	O.R.L.						1								1	
	Oftalmología					1									1	
	Oncología Médica						1								1	
	Ortopedia y Traumatología			1	1										2	
Pediatría			1		1			1						3		
Psiquiatría			1											1		
Radiología e Imágenes									1					1		
Reumatología						1								1		
Urología					1									1		
Escalante Pradilla	Anatomía Patológica			1											1	
	Anestesia y Recuperación		1	1									1		3	
	Cardiología			1				1							2	
	Cirugía General						2								2	
	Cirugía Pediátrica											1			1	
	Cirugía Vascul Periférica						1								1	
	Dermatología		1							1			1		3	
	Gastroenterología		1												1	
	Geriatría y Gerontología				1										1	
	Ginecoobstetricia												1		1	
	Hematología									1					1	
	Medicina Crítica y C.I.		1					1							2	
	Medicina Emergencias					1									1	
	Medicina Interna							1							1	
	Nefrología									1					1	
	Neonatología	1			1										2	
	Neumología									1					1	
	Neurocirugía			1											1	
	Neurología		1								1				2	
	O.R.L.				1					1					2	
Oftalmología					1									1		
Ortopedia y Traumatología		1			1									2		
Pediatría		1		1							1			3		
Radiología e Imágenes			1											1		
Reumatología									1					1		
Servicios de Salud													1	1	1	
Urología		1												1	2	
Golfito	Cirugía General					1									1	
	Dermatología			1											1	
	Geriatría y Gerontología		1												1	1
	Ginecoobstetricia									1					1	
	Medicina Física y Rehabilitación		1												1	1
	Medicina Interna				1			1							2	
	Ortopedia y Traumatología		1												1	1
Psiquiatría							1							1		
Urología			1											1		

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP
Guapiles	Anestesia y Recuperación		2				1							1	4	3
	Cardiología		1						1						2	0
	Cirugía General				1			1						1	3	0
	Cirugía Pediátrica				1				1						2	0
	Cirugía Vascular Periférica										1				1	0
	Gastroenterología		1							1					2	1
	Geriatría y Gerontología		1						1						2	0
	Ginecoobstetricia									1				1	2	0
	Medicina Crítica y C.I.		1				1								2	0
	Medicina Emergencias		2						1						3	0
	Medicina Interna			1			1		1		1				4	0
	Neonatología						1								1	0
	Neurocirugía							1							1	0
	Neurología												1		1	0
	O.R.L.										1				1	0
	Oftalmología								1						1	1
	Ortopedia y Traumatología		2						1				1		4	2
	Pediatría						1		1						1	3
Psiquiatría		1												1	0	
Radiología e Imágenes		1					1							1	1	
Servicios de Salud													1	1	0	
Urología												1		1	0	
La Anexión	Anestesia y Recuperación			1			1				1				3	
	Cardiología					1									1	
	Cirugía General						1			1		1			3	
	Cirugía Pediátrica			1											1	
	Cirugía Vascular Periférica				1										1	
	Dermatología				1										1	
	Endocrinología				1										1	
	Gastroenterología					1									1	
	Geriatría y Gerontología							1				1			2	
	Ginecoobstetricia			1											1	
	Ginecoobstetricia			1											1	
	Infectología					1									1	
	Medicina Emergencias			2			1								3	
	Medicina Física y Rehabilitación			1											1	
	Medicina Interna			1											1	
	Neumología						1								1	
	O.R.L.			1											1	
	Oftalmología			1										1	2	
Ortopedia y Traumatología			1	1										2		
Pediatría	1									1				2		
Perinatología			1											1		
Psiquiatría												1		1		
Urología							1							1		
Los Chiles	Anestesia y Recuperación			1											1	
	Cirugía General		1												1	
	Gastroenterología				1										1	
	Ginecoobstetricia			1											1	
	Medicina Crítica y C.I.					1									1	
	Medicina Emergencias		1	1											2	
	Medicina Interna		1												1	
	Ortopedia y Traumatología				1										1	
Pediatría			1											1		
Radiología e Imágenes			1											1		
Manuel A. Chapui	Anestesia y Recuperación		1				1								2	2
	Medicina Interna										1				1	3
	Psicofarmacología			1				1							2	2
	Psicología Clínica		2		1			1							4	0
	Psiquiatría	5	3	3	2	2	1	1		1		1	1	1	21	10
	Psiquiatría (S. de Enlace)		1		1										2	1
	Psiquiatría (S. Atención de Adol)		1		1			1							3	2
	Psiquiatría (S. Geriátrica)			1				1				1			3	1
Psiquiatría (S. Infantil)			1			1								2	2	
Psiquiatría (S. Reh. Psicosocial)		1		1										2	2	

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP
Max Peralta	Alergología				1		1								2	
	Anatomía Patológica			1	1								1		3	
	Anestesia y Recuperación		1		1							1			3	
	Cardiología			2	1						1				4	
	Cardiología (S.Pediátrica)			1											1	
	Cirugía General		1		1								1	1	4	
	Cirugía Oncológica				1										1	
	Cirugía Vascular Periférica											1			1	
	Dermatología				1	1				1		1			4	
	Dolor y Cuidados Pallativos				2	1	1	1							5	
	Gastroenterología		1	1	1		1		1						4	
	Geriatría y Gerontología					1									1	
	Ginecología Oncológica				1										1	
	Ginecoobstetricia				1							1			1	3
	Infectología				1										1	
	Medicina Crítica Pediátrica					1									1	
	Medicina Crítica y C.I.				1										1	
	Medicina Emergencias		1	1	1	1	1	2							6	
	Medicina Física y Rehabilitación				1										1	
	Medicina Interna		1	1	1	1	2		1	1		1			8	
	Nefrología					1									1	
	Neonatología				1	1									2	
	Neumología					1									1	
	Neumología Pediátrica			1											1	
	Neurocirugía					1									1	
	Neurología				1	1									2	
	O.R.L.				1		1								1	3
	Oftalmología				1		1								1	3
	Oncología Médica				1										1	
	Ortopedia Pediátrica				1	1									2	
Ortopedia y Traumatología				2	1								1	4		
Pediatría		1	1	1	1	1			2		1	2	1	1	10	
Psiquiatría				1	1			1						3		
Radiología e Imágenes		2			2		1							5		
Reumatología					1									1		
Urología				1	1									2		
Max Terán	Anatomía Patológica													1	1	
	Anestesia y Recuperación				1							1			2	
	Cirugía General				1										1	
	Ginecoobstetricia			1							1				2	
	Medicina Emergencias			1				1							2	
	Medicina Interna										1				1	
	Neonatología									1					1	1
	Oftalmología					1									1	1
	Ortopedia y Traumatología		1				1		1						3	1
	Pediatría							1		1					2	
	Perinatología								1	1					1	1
	Psiquiatría			1											1	
Radiología e Imágenes		1												1	1	
San Francisco	Anestesia y Recuperación			1			1								2	1
	Cardiología			1											1	1
	Cirugía General												1		1	
	Ginecoobstetricia			1											1	
	Medicina Emergencias				1										1	
	Medicina Interna										1		1		2	
	Ortopedia y Traumatología						1						1		2	
	Pediatría													1	1	
	Psiquiatría			1											1	
Radiología e Imágenes				1										1		
Urología					1									1		

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP
Neily	Anestesia y Recuperación		1		1		1				1				4	1
	Cardiología			1											1	0
	Cirugía General					1			1						2	0
	Geriatría y Gerontología									1					1	0
	Ginecoobstetricia									1					1	0
	Medicina Emergencias		1				1								2	0
	Medicina Física y Rehabilitación					1									1	0
	Medicina Interna					1						1			2	0
	Neonatología		1												1	1
	Neurocirugía			1											1	0
	O.R.L.					1									1	1
	Oftalmología								1						1	0
	Ortopedia y Traumatología		1												1	0
	Pediatría						1								1	0
	Perinatología				1										1	0
	Radiología e Imágenes								1					1	2	0
Servicios de Salud														1	1	0
Urología		1												1	0	
México	Alergología	0				1					1				2	
	Anatomía Patológica	1		1		1		1					1	2	7	
	Anestesia y Recuperación	1	2	2	2	1	1	1	1			1	3	1	16	
	Bioquímica Clínica	0							1						1	
	Cardiología	0		1		1			1	1			1		5	
	Cardiología (S.Electrofisiología)	0			1										1	
	Cardiología (S.Hemodinamia)	0	1												1	
	Cirugía General	4	2	3	1	1	1					1	1		14	
	Cirugía Oncológica	0			2	1		1	1	1					6	
	Cirugía Oral y Maxilo-Facial	0	1				1								2	
	Cirugía Reconstructiva	0											1		1	
	Cirugía Tórax y Cardiovascular	1						1							2	
	Cirugía Vascul ar Periférica	0				1	1						1		3	
	Dermatología	0					1								1	
	Endocrinología	0		1						1					2	
	Física Médica	0	1	1	1			1	1						5	
	Foniatría	0				1									1	
	Gastroenterología	0		1			1					1		1	4	
	Geriatría y Gerontología	0		1											1	
	Ginecología Oncológica			1			1			1					3	
	Ginecoobstetricia	1		1		2	1		1			1			7	
	Ginecoobstetricia	1		1								1			3	
	Hematología	0	1									1			2	
	Hematología Oncológica				1			1				1			3	
	Infectología	0		1					1						2	
	Medicina Interna	1	2	1	1	1		1		1	1	1	1	1	2	13
	Medicina Nuclear	0	1		1					1	1	1			4	
	Nefrología	0		1											1	2
	Neonatología	1			1	1									3	
	Neumología	0			1				1						2	
	Neurocirugía	2					1						2		5	
	Neurología	1		1											2	
	O.R.L.	0				1					1			1	3	
	Oftalmología	0				1						1			2	
Oncología Médica	1			1	1		1	1	1					6		
Ortopedia y Traumatología	0		1				1			1		2		5		
Radiología e Imágenes	1	1	2		1			1	1	1			1	8		
Radioterapia	0	1	1	1				1	1	1				6		
Reumatología	0		1	1				1						3		
Urología	0						1							1		

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP
Moseñor Sanabria	Anatomía Patológica		1					1			1				3	0
	Anestesia y Recuperación		1	1	1			1			1				5	3
	Cardiología		1	1					1						3	2
	Cirugía General					1			1						2	0
	Cirugía Oncológica			1						1					2	0
	Cirugía Pediátrica					1									1	0
	Cirugía Reconstructiva				1										1	0
	Cirugía Vascul Periférica							1							1	0
	Dermatología		1						1						2	0
	Dolor y Cuidados Paliativos				1										1	1
	Endocrinología								1					1	2	0
	Gastroenterología		1						1						2	0
	Geriatría y Gerontología		1					1				1			3	0
	Ginecoobstetricia			1				1	1						3	2
	Hematología								1					1	2	0
	Infectología									1					1	0
	Medicina Crítica y C.I.								1						1	1
	Medicina Emergencias		1				1								2	0
	Medicina Física y Rehabilitación		1	1											2	0.5
	Medicina Hiperbárica		1				1								2	0
	Medicina Interna	1		1	1						1				5	1
	Nefrología								1					1	2	0
	Neonatología		1	1						1					3	2
	Neumología								1					1	2	0
	Neurocirugía								1						1	0
	Neurología			1										1	2	0
	O.R.L.			1											2	0.5
	Oftalmología		1		1									1	3	2.5
	Oncología Médica				1										1	1
	Pediatría													1	1	0
Perinatología				1				1					1	3	1	
Psiquiatría									1					1	0	
Radiología e Imágenes		1	1											3	1	
Reumatología								1					1	2	0	
Servicios de Salud													1	1	1	
Urología														1	0	
Región Central Sur	Ginecoobstetricia					1									1	0
	Medicina Familiar y Comunitaria			1	1	1	1	1	1	1	1				3	0
	Medicina Interna					1									1	0
	Radiología e Imágenes					1									1	0
	Anestesia y Recuperación			1											1	
	Cirugía General			1											1	
	Ginecoobstetricia			2											2	
	Medicina Emergencias			1											1	
	Medicina Familiar y Comunitaria			1	1	1	1	1	1	1	1	1			9	
	Medicina Interna			2	1	1	1	1	1						6	
Pediatría			2	1	1	1								5		
Radiología e Imágenes			1											1		
Región Huelar Atlántica	Ginecoobstetricia					1									1	0
	Medicina Familiar y Comunitaria			1	1	1	1	1	1						6	0
	Medicina Interna					1									1	0
	Pediatría						1								1	0
	Radiología e Imágenes			1		1									2	0
	Medicina Familiar y Comunitaria			2	2	2	2	2							10	0
Región Pacifico Central	Medicina Interna			1	1	1									3	0
	Medicina Familiar y Comunitaria			1	1	1									3	
	Pediatría						1								1	

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP
San Carlos	Anatomía Patológica					1					1				2	0
	Anestesia y Recuperación		1	1	1									1	4	0
	Cardiología		1												1	0
	Cirugía General	1	1	1										1	4	1
	Cirugía Reconstructiva							1							1	0
	Cirugía Tórax y Cardiovascular								1						1	0
	Dermatología			1											1	0
	Gastroenterología		1												1	1
	Geriatría y Gerontología							1							1	0
	Ginecoobstetricia								1					1	2	0
	Hematología								1						1	0
	Medicina Emergencias		1	1						1					3	0
	Medicina Física y Rehabilitación		1												1	0
	Medicina Interna													2	2	0
	Nefrología								1						1	0
	Neonatología					1									1	0
	Neumología								1						1	0
	Neurocirugía								1						1	0
	Neurología								1						1	1
	O.R.L.		1												1	0
Oftalmología		1												1	2	0
Ortopedia y Traumatología														2	2	0
Pediatría											1			2	3	1
Psiquiatría												1		1	2	0
Radiología e Imágenes				1	1										2	0
Urología				1											1	0
San Vito	Anestesia y Recuperación		1		1										2	2
	Cirugía General					1									1	0
	Geriatría y Gerontología								1						1	0
	Ginecoobstetricia		1					1							2	1
	Medicina Emergencias		1												2	0
	Medicina Interna				1										1	0
	Pediatría			1											1	1
	Psiquiatría			1											1	0
	Radiología e Imágenes			1											1	0
	Anestesia y Recuperación			1											1	
Tomás Casas	Cirugía General		1					1							2	2
	Geriatría y Gerontología					1									1	
	Ginecoobstetricia			1											1	
	Medicina Emergencias				1										1	
	Medicina Física y Rehabilitación			1											1	
	Medicina Interna									1					1	1
	Oftalmología							1							1	
	Pediatría								1						1	
Radiología e Imágenes		1												1		
Urología			1											1		
Upala	Anestesia y Recuperación		1												1	0
	Cirugía General		1				1								2	0
	Ginecoobstetricia				1		1								2	0
	Medicina Emergencias				1										1	0
	Medicina Interna			1											1	0
	Ortopedia y Traumatología					1									1	0
	Pediatría			1											1	0
	Psiquiatría					1									1	0
	Radiología e Imágenes		1												1	0

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP
San Juan de Dios	Anatomía Patológica	2					1					1			4	
	Anestesia y Recuperación		7	7	7	1	1	1							24	
	Cardiología	2	1	1	1		1	1							7	
	Cirugía General	1				1								2	4	
	Cirugía Oncológica			1	1	1	1	2	2		1		1		10	
	Cirugía Reconstructiva		1		1				1						3	
	Cirugía Tórax y Cardiovascular	1			1				1				2		5	
	Dermatología					1	1								2	
	Endocrinología		1				1								1	3
	Física Médica		1	1	1	1	1								5	
	Gastroenterología	1	1	1						2					5	
	Ginecología Oncológica		2	2	1	1			1						7	
	Ginecoobstetricia			2	1	1	1	2		1	1	1			10	
	Hematología			1						1					2	
	Hematología Oncológica					1				1					2	
	Infectología		1				1					1			3	
	Inmunología									1					1	
	Medicina Crítica y C.I.	1	2		1				1						5	
	Medicina Deportiva	1							1						2	
	Medicina Interna	1		1	1		1	1	1	1	1		3		10	
	Medicina Nuclear		2				1			1					1	5
	Nefrología	1		1		1				1					4	
	Neonatología			1						1	1	1		1	5	
	Neumología		1				1				1				3	
	Neurocirugía	1	1	2		1			1					1	7	
	Neurología	1		1											2	
	O.R.L.		1		1		1			1				1	5	
	Oftalmología	2					1			1					4	
	Oncología Médica	1		1	1					1			2	1	7	
	Ortopedia y Traumatología						1	1					1	2	1	6
	Psiquiatría	1													1	
	Radiología e Imágenes	1	2	1				1						2	7	
	RadioQuímica		1	1	1										3	
Radioterapia		2		1		1	1				1	1		7		
Reumatología		1		1							1			3		
Reumatología									1					1		
Servicios de Salud	1													1		
Servicios de Salud									1					1		
Urología	2	1		1		1			1	1	1			8		
William Allem	Anatomía Patológica								0	1					1	0
	Anestesia y Recuperación		1												1	1
	Cardiología						1								1	0
	Dermatología						1								1	0
	Gastroenterología			1											1	1
	Geriatría y Gerontología				1										1	1
	Ginecoobstetricia		1			1									2	1
	Medicina Emergencias			1											1	1
	Medicina Interna		1		1										2	1
	Neumología							1							1	0
	O.R.L.		1												1	1
	Perinatología			1											1	0
	Psiquiatría						1								1	0
	Radiología e Imágenes		1												1	1
Urología					1									1	0	

Hospital	Tipo de Especialista	2005*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	DP	
San Vicente	Alergología						1		1						2	0	
	Anestesia y Recuperación			2	2	2	3							1	10	0	
	Cardiología			1	1	1	1								4	0	
	Cirugía General			1	2	2	3			1				1	10	0	
	Cirugía Pediátrica				1										2	3	0
	Cirugía Vascul Periférica			1	1											2	0
	Dermatología					1	1									2	0
	Endocrinología					1										1	0
	Gastroenterología			1	1											2	0
	Geriatría y Gerontología					1										1	0
	Ginecoobstetricia			1	2	1	1				1	1		1		8	0
	Ginecoobstetricia			1	2	2	1									6	0
	Infectología					1										1	0
	Medicina Crítica y C.I.			1	1											2	0
	Medicina Emergencias			1	1	1										3	0
	Medicina Física y Rehabilitación			1	2	1										4	0
	Medicina Interna			1	1	1	2	2			1		1			9	0
	Neonatología			1	2	1	1				1					6	0
	Neumología				1	1										2	0
	Neurología					1										1	0
	O.R.L.					2	1								3	6	0
	Oftalmología			1	1											2	0
	Ortopedia y Traumatología			1	1	1						1			1	5	0
	Pediatría			1	1	1	1			1					2	7	0
	Psiquiatría			1	1	1	1									4	0
	Radiología e Imágenes			1	2	1	1									5	0
Servicios de Salud														1	1	0	
Urología			1	2											3	0	
San Rafael	Alergología						1			1					2		
	Anatomía Patológica		1				1		1						3		
	Anestesia y Recuperación		2	1	1	1	1			1		1		1	9		
	Cardiología		1			1				1					4		
	Cirugía General		1				1				1	1		3	7		
	Cirugía Pediátrica	1													1		
	Cirugía Reconstructiva					1				1					2		
	Cirugía Vascul Periférica											1			1		
	Dermatología		1				1								2		
	Endocrinología			1					1						2		
	Gastroenterología		1					1							3		
	Geriatría y Gerontología		1				1								2		
	Ginecología Oncológica				1										1		
	Ginecoobstetricia	1	1			1	1			1					5		
	Hematología						1								1		
	Infectología						1								1		
	Inmunología						1								1		
	Medicina Emergencias		1			1									2		
	Medicina Familiar y Comunitaria														1	1	
	Medicina Física y Rehabilitación				1			1							1	3	
	Medicina Interna		2	1	1			1	1						2	8	
	Nefrología				1				1							2	
	Neumología				1			1								2	
	Neurocirugía					1			1							2	
	Neurología			1			1							1		3	
	O.R.L.			1	1			1								3	
	Oftalmología			1			1									2	
	Ortopedia y Traumatología				1										1	2	
	Pediatría	1													3	4	
	Perinatología														1	1	
	Psiquiatría				1	1									1	3	
Radiología e Imágenes				1										1	2		
Reumatología				1							1				2		
Servicios de Salud														2	2		
Servicios de Salud			1												1		
Urología			1	1											2		
TOTAL		66	227	271	229	167	131	152	92	81	75	61	77	103	1732		

